PRESENTACION

El Banco Central de Reserva del Perú edita, con especial interés, el estudio del Dr. Waldemar Espinoza sobre "Mercado y Moneda Andina, siglos XV y XVI", con el fin de ayudar a la comprensión y difusión de nuestro pasado respecto a los tipos de intercambios, transacciones o formas de trueque, locales e inter-regionales, que se produjeron en el mundo prehispánico.

El presente estudio demuestra que existieron, efectivamente, pueblos dedicados exclusivamente a la artesanía, salinería o textilería los cuales comercializaban sus productos inclusive a muy largas distancias, es decir, entre la costa y la sierra, el sur y el norte del antiguo Perú.

El Doctor Waldemar Espinoza, especializado en etnohistoria andina, con investigaciones en los archivos de Indias, Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú llega a establecer la existencia y funcionamiento, durante los últimos lustros del mundo andino, de hachitas monedas; específicamente en la costa central y norteña del Tahuantinsuyo y también en la sierra septentrional del Chinchaysuyo.

En los tomos que componen esta edición, se muestra prácticamente todas las ilustraciones, antiguas y modernas, que existen sobre las actividades económicas de los antiguos peruanos.

Lima, octubre de 1987.

Banco Central de Reserva del Perú
Sección Numismática

Las noticias, asertos y opiniones contenidos en este libro son de exclusiva responsabilidad de su autor. El Banco Central de Reserva del Perú sólo responde al interés científico de sus publicaciones.

Waldemar Espinoza Soriano

Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI

TOMO I

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU
LIMA–1987

PRIMERA PARTE

PRIMERA PARTE

Reciprocidad. Redistribución. Trueque. Equivalencias. Especialistas. Mercaderes y mercado. Pesas y medidas.

Para que a los indios que llevaren cargas se les pague su trabajo.

Otro sí. Porque es justo que los indios que llevaren las cargas de los españoles caminantes lleven alguna gratificación. Y visto que en oro ni en plata no se podría hacer por no haber moneda en estos reinos ni convenir que se haga, mando que sean pagados en coca, que ellos tienen por cosa de más calidad que oro ni plata, o en ají, o en chaquira de España que ellos tienen en mucho. E si fuere en coca o ají se dé un puñado a cada indio de carga tomado por el alguacil y los españoles que residieren en el tambo por el principal de los indios a falta de alguacil. Y si en chaquira lo que se señalare o al alguacil le pareciere.

Cristóbal Vaca de Castro, 1543

Era la gente de Chincha muy atrevida y de mucha razón y policía, porque podemos decir que sólo ellos en este reino trataban con moneda, porque entre ellos compraban y vendían con cobre lo que habían de comer y vestir, y tenían puesto lo que valía cada marco de cobre. Y demás de ésto estimaban cada peso de oro en más de diez veces el peso de plata. Y tenían sus pesos y medidas con que pesaban oro y plata, y sus toques con sus puntas con que tocaban el oro desde diez quilates hasta veinte y uno y medio, porque hasta agora no se ha visto del oro que se ha hablado labrado, que haya tenido más quilates.

Anónimo de Chincha, 1577

Del valle de Chincha.

. . . porque no tiene agua suficiente para que todos pudiesen labrar la tierra, el inga, señor déstos, los tenía repartidos desta suerte: los 10 000 eran labradores, los diez mil pescadores, los 10 000 mercaderes. Los pescadores no habían de labrar un palmo de tierra, con el pescado compraban todo lo que les era necesario para sustentar la vida. Los labradores no habían de entrar a pescar, con los mantenimientos compraban el pescado. Y entre estos labradores había algunos oficiales buenos plateros, y el día de hoy han quedado algunos.

Los mercaderes tenían licencia de discurrir por este reino con sus mercadurías, que las principales eran mates para beber, muy pintados y tenidos en mucho, hasta la provincia de Chucuito, que (es) en el Collao; que no se había de entremeter el uno en el oficio del otro, no debajo de menor pena que de la vida.

Fray Reginaldo de Lizárraga, 1605

Introducción

El presente trabajo rehusa las exposiciones teóricas innecesarias. Los análisis estrictamente técnicos no son ineludibles en una obra concreta como esta; hacerlos confundiría los contextos esenciales de la civilización andina. No creo procedente llenar las páginas de especulaciones que, por importantes que aparenten ser como herramientas de trabajo e investigación, no conducirían a nada útil aquí. En tal aspecto se prefiere la restricción y parquedad, ciñéndonos únicamente a los de mayor trascendencia.

El ámbito espacial cubierto por los temas tratados se enmarca exclusivamente dentro del denominado **mundo andino,** entendiendo como tal al territorio por donde los incas, alguna vez, dejaron sentir su soberanía: sur de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina.

En el referido escenario nos hallamos frente a entidades político-sociales no solamente separadas por vivir en diversas ecologías (costa, sierra y ceja de selva), sino también por coexistir formaciones económico-sociales estructuralmente distintas. Las multitudes que paraban en la sierra meridional y central, tenían por ejemplo enclaves ecológicos en la costa y selva alta; mientras que los serranos del norte y los costeños en su totalidad no se preocupaban por ellos.

La economía surcosteña y serrana en general se caracterizaba por el control de pisos ecológicos y por ser redistributiva, motivos por los cuales el mercado y el intercambio comercial aparecían bastante restringidos. Para la obtención de productos de distinta calidad se valían de chacras ubicadas en opuestos nichos ecológicos. Por lo tanto, el intercambio comercial estaba asaz disminuido. Tal modelo económico fue constante en el Collao y Chinchaycocha (Junín), de preferencia.

En las serranías, desde Huánuco al Collao, con una geografía tan desfavorecida por la naturaleza, la solución consistió, pues, en controlar chacras localizadas en varios parajes ecológicos. Lo cual, unido y manejado paralela y simultáneamente con el **ayne** y **minga,** instituciones que regulan la cooperación, les permitía allegar multiplicidad de productos. Con monocultivos habría sido imposible la sobrevivencia. El problema lo resolvían con tareas productivas adicionales, creando las condiciones de reproducción, unas veces —ya lo acabamos de decir— controlando pisos ecológicos, otras utilizando el trabajo artesanal, u organizando el intercambio. Gracias a la integridad de estas actividades, podían enfrentar las carencias de las altiplanicies. Ello imprimió su sello al mundo andino. **Ayne, minga,** pisos ecológicos, redistribución, artesanía y trueque con un sistema de equivalencias establecidas en el mercado motivaron que ninguna comunidad o ayllu quebrara o cayera en la bancarrota, o entrará en crisis. Todas sus actividades agropecuarias las dirigía a cumplir su anhelada autosuficiencia, para mantener su reproducción.

En la sierra sólo imperaban "ciudades" estatales, mientras que los de la costa habían establecido **ciudades** comerciales florecientes con una muchedumbre de artesanos especialistas desde muchos siglos antes que fueran molestados por las potencias guerreras de las tierras altas del Este. En el litoral, en cuanto a alimentos, existía una ponderable autosuficiencia con valles ricos en recursos naturales renovables y con un mar inagotable en especies ictiológicas para la provisión de proteínas animales, una pesca tan prodigiosa que con facilidad podía sostener a los pescadores sin la urgencia de que éstos cultivaran parcelas.[1]

---

1. Michael Edward Mosely: **The maritime foundations of andean civilization.** Menlo Park. California. 1975.

   Rostworowski de Díez Canseco. 1979a: 207-211/1979b. 461-473. De la misma autora **Recursos naturales renovables y pesca. Siglos XVI y XVII.** Lima-1981.

Las necesidades del ser humano en los ayllus serranos resultaban de lo más modestas Para ellos sólo contaba la subsistencia: comer, beber, poder calentarse, etc.; es decir los apremios vitales. En aquel mundo la economía estaba muy lejos de poseer una importancia como la actual. No existían agudos problemas económicos; pero sí el combate permanente de cada cual, de cada familia y grupo para sobrevivir. La correspondencia del hombre con la naturaleza tenía tanta o más importancia que las relaciones económicas entre los mismos hombres. A la naturaleza y al cosmos lo consideraban un universo poblado de dioses y espíritus, de quienes dependían la lluvia, la sequía, los sismos, las plagas, las epidemias, las tormentas, los rayos y truenos, el hambre, el éxito de la producción, la vida y la muerte. En tal ambiente, para cualquier varón o mujer, el deber era mantenerse en buenas conexiones con la naturaleza.

Los hombres de la sierra, agricultores y comuneros por excelencia, no sentían en absoluto la necesidad de poseer un instrumento que les hubiera permitido medir el valor de las cosas; no ambicionaban disponer de un medio de intercambio. Cada cual bastimentaba sus necesidades con su propio trabajo, con la colaboración de sus parientes y mediante el trueque simple y directo.

O sea que en el extenso imperio del Tahuantinsuyo no había rigurosa unidad en lo que respecta a sus estructuras económico-sociales. El litoral desde Chincha a Pache (Manta/Ecuador) ofrecía un desarrollo económico, artesanal y comercial con algunas formas de moneda y hasta ciertas manifestaciones de propiedad privada de la tierra, mucho más avanzadas que los de la costa sur y la sierra en su totalidad. En ésta, en lo que corresponde a los incas, no salían de sus vetustas estructuras de "tipo asiático".[2] Los pueblos de la costa, en cambio, ya conocían ciertos ordenamientos feudales. De no haberse producido la invasión española, ¿la sierra, con el Cusco a la cabeza, habría logrado imponer su sistema en los estados que avasalló en el litoral? ¿O la costa se hubiera impuesto sobre lo incaico?

Nos hallamos, pues, frente a dos estructuras económico-sociales: la una de la costa y la otra de la sierra. La segunda con ausencia de un dinámico mercado interno y de monedas metálicas; mientras la primera con la presencia de un activo comercio y monedas-signos. En la serranía todos con tierras colectivas y en usufructo; entretanto en el litoral casi todos los artesanos sin medios de producción agrícola directa. Sin embargo, en ambas existían relaciones de reciprocidad, clases sociales, una plebe organizada en ayllus. Como vemos, el de los incas constituía un imperio donde coexistían diversos modos de producción, con un notorio desarrollo inarmónico, como lo siguen siendo hasta hoy los países andinos.

El desarrollo discordante o desigual en el Tahuantinsuyo es evidente. Las estructuras económico-sociales centro-norcosteñas configuraban casi "otro mundo" en comparación a la sierra. Desafortunadamente los cronistas del siglo XVI muy poca atención pusieron en ello, descargando la plenitud de sus intereses y asombro en la sierra sur: meollo del poderío inca.

Las diferencias estructurales de la costa centro-norte frente al litoral meridional y a la sierra no derivaban de sus orografías ni ecologías como juzgan algunos[3], sino de que, en los reinos marítimos, el crecimiento de sus fuerzas productivas marchaba más progresista que en la sierra. De haber estado determinada por factores ecológicos, la costa sur también habría sido tan progresista como la centro-norte, cosa que, en verdad, no ocurrió.

En lo que atañe a las diversas formas de **"dinero"**, a las que se acaba de hacer alusión, cabe aclarar que el concepto **dinero**, tiene relatividad cultural. Para nosotros es un espé-

2. Waldemar Espinoza Soriano: **Los modos de producción en el imperio de los incas. Compilación.** Lima 1980. Vid en especial los trabajos de Maurice Godelier y Jürgen Golte.

3. Rostworowski de Diez Canseco. 1979b: 463-469.

cimen metálico o de papel (billetes de Banco) garantizado con metales preciosos u otros bienes, que sirve para todo tipo de uso, porque se le utiliza indistintamente como medio de pago de obligaciones comerciales de la más variada índole, como patrón que permite atribuir valores numéricos a los objetos con fines contables; y como elemento de compraventa en el intercambio directo, en cuyo caso se le puede adquirir vendiendo la fuerza de trabajo para emplearlo luego en la adquisición de ajenos productos.[4] En otras palabras, **dinero** son los objetos que tienen la función principal de medio de cambio y un denominador común de valor, con características homogéneas, transportables, divisibles y durables. Guardan también una función subsidiaria: medio de atesoramiento de valores, por lo que permanece regulada por el Estado, o por otros medios circulantes. El dinero, obviamente, es hoy una necesidad esencial. Sin él no se puede concebir una economía desarrollada ni una civilización plena, en continua evolución. Es una realidad muy compleja de la que dependen muchísimas cosas. ¿Tal tipo de moneda se dio, siquiera en una forma aproximada, en los pueblos de la costa nor-centro del escenario andino? Pues si, **algo aproximada.** Y eso es lo que vamos a demostrar a lo largo de estas páginas.

En primer lugar, definimos como **moneda andina** a aquellos objetos que tuvieron un valor simbólico y un apreciable valor de uso que servían como medios de intercambio, aclarando que el término 'intercambio' no se extendía a toda categoría de cosas, por cuanto la tierra estaba real y prácticamente excluida de ella, salvo una sola excepción documentada.[5] Constituía un puente para llegar a otras cosas. La **moneda andina** estaba íntimamente asociada a un modelo históricamente específico de economía.

A las economías que desconocen el uso del dinero se les denomina **economías naturales;** y a las que lo conocen y utilizan: **economías monetarias.** Consecuentemente el cambio es de dos clases: 1o. **cambio natural** o **trueque,** y 2o. **cambio monetario,** en el que ya prevalece el sentido de la economía de cambio. Lo que causó tal evolución fue la necesidad de sobrepasar el simple mínimo vital, y también el desarrollo de ciertos talentos individuales, hechos que condujeron a una división y a un reparto del trabajo: cazadores, alfareros, criadores de animales, fabricantes de herramientas, tejedores especializados, pescadores, plumereros, salineros, etc. Ahora se conocen bastante bien a nivel costeño esas diferenciaciones en las condiciones objetivas de producción; es lo que llamamos "factores profesionales". En dicha situación, solamente algunos disponían de arcillas de alta calidad, pero carecían de sal. Otros poseían manantiales y canteras de sal, pero no arcillas, indispensables para la producción de cerámica. Otros tenían a su disposición fibras de buena calidad para elaborar toda clase de tejidos, materia prima de la que carecían sus comarcanos, y así sucesivamente.[6]

Aquellas circunstancias obligaban a intercambiar entre vecinos el excedente de que disponía cada cual. Es la primera etapa de la llamada **economía natural:** la economía basada en el trueque. A partir de entonces los depósitos de **dinero sagrado** (ofrendas) adquirieron un valor económico; con esos preciados bienes de las divinidades podía **comprarse** mercancías. Con el desarrollo de la economía de intercambio, empezó la secularización del **dinero sagrado** [7].

El origen del dinero, dice Max Weber, debe estar en los utensilios y armas tratándose del hombre, y de ornamentos cuando se trata del varón y la mujer, considerados como la propiedad más antigua de tipo individual, que se rige por el derecho sucesorio especial de persona a persona.

4. Madrazo 1981a: 3.
5. Atoc Naupa 1592: 120-122.
6. Cf. Roland Nitsche: **El dinero.** Barcelona 1981. 14.
7. Max Weber: **Historia económica general.** México 1961: 207.

1.- Espacio territorial del imperio inca en la América Andina. Siglos XV - XVI.

1

Reciprocidad y minga "un negocio permanente"

"**Los indios de esta tierra han dado en una granjería para ellos muy provechosa. Y es que ningún indio** (de la sierra) **quiere ser rico ni trabajar, sino limitadamente lo que la necesidad le constriñe para vivir. Y es harto aviso el suyo aunque no los entendáis**".[8]

Las frases anteriores, escritas por un autor en 1563, compendian como en la sierra andina predominaba la economía de auto-subsistencia, que no es lo mismo que decir de autosuficiencia, aunque ambas cosas anhelaban los habitantes, sin llegar a colmar a plenitud sus deseos en el segundo rubro.

En primer término, como notabilísimos chacareros, todo lo explotable agrícolamente aprovechaban pese a la orografía abrupta de las cordilleras y a las extensas zonas desérticas del litoral. La población dominaba todo ello merced a la invención de procedimientos artificiales, tales como los **andenes** o **terrazas**, los **mahamaes** o chacras excavadas de la costa, los **camellones** para labrar en terrenos sujetos a inundación, etc. Los andenes permitían ganar parcelas de cultivo en las pendientes de los cerros, empapadas con agua de lluvia y canales de riego. Y además, el ideal de arar tierras en un máximo de pisos ecológicos para alcanzar productos de diversos climas simultáneamente, desde el tropical del fondo de las quebradas hasta el frígido de las punas.

Los **mahamaes** o chacras excavadas de la costa, llamados también **hoyas** u **hoyadas**, fueron obras gigantescas que les asentía sembrar en el propio desierto. Para ello retiraban toneladas de arena de superficies más o menos grandes, hasta encontrar la tierra húmeda del subsuelo adecuada para la germinación. No necesitaban agua de regadío, porque las freáticas de debajo de la arena las nutrían. En toda la costa hubo chacras excavadas, pero las más famosas fueron las de Villacurí (Pisco), Chilca, Pachacamac y Chanchán.[9]

En segundo lugar, existía un obstáculo para el desarrollo del mercado de trabajo: el **ayllu** o grupo integrado por varias familias nucleares (padre-madre-hijos), que unos a otros se sentían unidos por vínculos de

8. Quiroga 1563: 76.

9. Cf Ana María Soldi **La agricultura tradicional en hoyas.** Lima 1982.

parentesco, creencias en la preexistencia de un antecesor común, culto a sus muertos, con dioses protectores, y por el usufructo colectivo o común de los sitios geográficos donde habitaban. Al conjunto de aquellas familias nucleares se le decía **ayllu,** palabra que traducida al castellano suena "familia extensa". Su funcionamiento tenía y tiene una enorme trascendencia dentro de una sociedad primordialmente agraria.

Cada **ayllu** poseía sus tierras con límites naturales y/o artificiales bien definidos, tanto en las partes altas como en las bajas; en las primeras para ganaderos y productores de lana, **charqui** (carne deshidratada) y plantas propias de las alturas; mientras que en las zonas bajas para ricos productos de panllevar.

Cada **ayllu** tenía sus jefes, por lo común dos. Cada familia disfrutaba de una parcela de tierra para cultivarla en beneficio propio, en extensión suficiente para solventar a satisfacción sus necesidades alimentarias, de trueque, regalos y ofrendas a sus divinidades colectivas y particulares, nativas, así como a otras de santuarios lejanos, en cuyos ritos y romerías dispendiaban gran cantidad de sus productos con el objeto de ganarse el afecto de sus dioses y difuntos. Aun parte de sus terrenos y animales (**cuyes** vgr.) estaban destinados a esos fines.[10]

La de la comunidad o ayllu en sí es una economía sin mercado. Son unidades cerradas compuestas por una sola familia extensa con lazos económicos interfamiliares más que interpersonales. Allí la venta y relaciones de mercado no son aplicables. Entre ellos todo es **reciprocidad,** colectivismo y redistribución. Quienes vivían en un ayllu no concebían la economía de intercambio o de mercado entre ellos mismos. Mientras preponderaban dichos conceptos no hacía falta una economía de mercado como la entendemos hoy. Tal como lo demuestra la fuente etnológica, el proceso económico **in solidum** lo resolvían a través del parentesco: matrimonio, grupos de edad, sociedades secretas, solemnidades públicas. El término **mercado** no influyó **dentro** del ayllu. No tenían vocablos para designar el concepto económico entre ellos mismos.

El desarrollo insuficiente de la división del trabajo social en el seno de la comunidad serrana, debido a la unión inmediata de la ocupación agrícola con los oficios, constreñía a que la mayor parte del producto se consumiera en el marco del ayllu, desembocando la autarquía de la producción y del consumo en una economía cerrada. Además, nadie poseía la tierra, sólo la usufructuaban, configurando una economía eminentemente natural, como también acaeció entre los clanes del imperio de Bizancio durante la Edad Media.[11]

La reciprocidad dentro del ayllu, siempre equilibrada, es lo que caracteriza las situaciones de intercambio a nivel de iguales. La reciprocidad está generalizada a nivel de parientes próximos, pertenecientes a un mismo ayllu; es simultánea e inmediata la transferencia de bienes y servicios tradicionales tipificados como equivalentes y no cualquier clase de bienes, de acuerdo a equivalencias relativamente estables. La obligación del reintegro es manifiesta. Entre grupos extraños se lleva a cabo otro tipo de relaciones: el trueque de bienes contra bienes.[12] La reciprocidad indica que los individuos actúan uno frente al otro en la misma forma. No implica ineludiblemente idea de severísima igualdad o de justicia; es sólo un flujo de energía y de bienes circular y recíproco. Las familias se intercambian una a la otra los artículos que son objeto de demanda.

En los ayllus o unidades de parentesco era muy difícil que surgieran transacciones económicas. Había actos y contratos para conseguir esposa, adopción de niños, **rutochico** (corte de cabello/rito de iniciación), hechos que iban acompañados de movimientos de bienes, unos entregados de inmediato y otros a largo plazo. Pero por más grandes que fueran tales transacciones, lo que tenía más importancia es el acontecimiento social y ceremonial, por cuanto la transferencia de los citados bienes acarreaba el

10. Cf Juan Bautista Saavedra. **El ayllu. Estudios sociológicos.** París 1913./ Waldemar Espinoza Soriano "El fundamento territorial del ayllu serrano. Siglos XV y XVI". **Etnohistoria y antropología andina.** Lima 1981: 93-130.

11. Vid p.e. Helene Atoniadis. "Bizancio y el modo de producción asiático". **Colección Akal.** Tomo 64. Madrid 1978: 86-87.

12. Madrazo 1981a. 1. Cf 1981b.

cambio de status del sujeto. El traspaso anunciaba la mudanza de condición social, ya que los objetos transmitidos quedaban indesligadamente vinculados a sólo el propietario.

El ayne, desde luego, no excluye la existencia de interés económico entre las partes; en la práctica no existen intercambios absolutamente igualitarios. La reciprocidad siempre tiene un elemento intrínseco de competencia en ganar prestigio social o aceptación, diferente a la competencia de mercado que persigue ganancia económica. Por eso en el trueque directo hay regateo, mientras que en el **ayne** está prohibido porque se lleva a efecto entre grupos sociales establecidos sobre la base de redes de parentesco y vecindad. En los ayllus reinaba pues el intercambio modelo **ayne** (reciprocidad) [13].

Como lo evidencian las supervivencias culturales andinas, el **ayne** y la **minga** (reciprocidad y colectivismo) garantizan la reproducción; se les practica por la necesidad de vivir; no son instituciones para mantener vigentes los ideales abstractos de compañerismo, ni hermandad o igualdad. Donde no hay herramientas ni alta tecnología, sólo quedaba y queda la esperanza de la cooperación de los coterráneos, amigos y parientes. Por cierto que tales ayudas están muy bien normadas. Trabajan todos: niños, jóvenes, adultos, ancianos, hombres y mujeres.[14].

La fuente etnológica constata que la palabra quechua **ayne**, cuyo sinónimo en la sierra central es **guajeguaje**, es la colaboración interesada que brinda una persona a su paisano o consanguíneo bajo la condición tácita de que el beneficiado de ahora le corresponda con "igual" cantidad de tiempo y en la "misma clase" de trabajo. Al trabajador se le proporciona comida, coca y chicha; y se le usa más en las labores agrícolas. Se mantiene una cuenta exacta de los días laborados; las variaciones sólo pueden ser de horas. O sea que el trabajo se paga con trabajo "simétricamente" mensurable. La reciprocidad está generalizada y en realidad es un convenio laboral con fines igualitarios: lo que se da y recibe tiene igual valor para ellos: es una reciprocidad simétrica.

Por lo tanto el **ayne** es un auténtico contrato puro, consuetudinario, medularmente secular, mantenido y provocado por un interés calculado con minuciosidad, que obligaba al beneficiario a retribuir o devolver.[15] He ahí porqué la vida en el ayllu es de una permanente transacción de bienes y servicios, una interrelación continua. Los amigos se hacen regalos, y los regalos hacen amigos: esa es la función del ayne, una verdadera acción de dar y recibir, una transacción, un fidedigno trueque de bienes y servicios. Es la obligación de recompensar. Nunca se da algo con la idea de no recibir nada; eso hubiera sido un robo.

Los "regalos" y préstamos de trabajo ofrecidos y forzosamente devueltos son pactos que no pueden eludirse. Allí hay circulación de cosas y de derechos o compromisos únicamente. Tales principios de la reciprocidad, llamados también intercambio de regalos y ayudas, son típicos de las sociedades que todavía no superan la fase de la prestación de servicios de familia a familia, de persona a persona, que no han arribado al contrato individual puro. En otras palabras: que no conocen aún el mercado donde circula la moneda-signo, o mejor dicho la venta del trabajo, ni estiman los precios en moneda acuñada y legal.[16] Los intercambios tomaban, en consecuencia, la forma de regalos recíprocos. Alguien suministraba algo con la obsesión de que también algo tenía que recibir a cambio. De tal modo que todos vivían en un continuo negocio. La reciprocidad o ayne no es, pues, fruto de la hermandad, sino de la perenne preocupación e interés por tener asegurada la ayuda que se va a necesitar en cualquier momento de la vida. Eso hacía generosa a la gente, ya que así garantizaban el trabajo ajeno. Eso les dejaba la noción de ser buenos negociantes.

La reciprocidad estaba muy difundida en el mundo andino. Pero hubo diversos modelos de reciprocidades: 1o. la **equilibrada**,

13. Cf Rodrigo Sanchez "La teoria de lo andino y el campesino de hoy". **Allpanchis** 1980. No 20 255-281.
14. Golte 1980. 31-32, 50.
15. Marshall Sahlins. **Economía de la Edad de Piedra.** Akal 56. Madrid 1977. 199-200.
16. Vid Marcel Maus "Ensayo sobre los dones. Razón y forma de cambio en las sociedades primitivas". (1925). **Sociología y antropología.** Madrid 1971: 153-168.

es decir el intercambio directo, entregando el equivalente del trabajo o cosa recibida sin demora, un intercambio concomitante de la misma clase de bienes y labores más o menos en semejantes proporciones. Por lo común se trataba de compensaciones de valor y utilidad conmensurables dentro de un período fijo, y no muy largo, con sentido de equivalencia. Y 2o. la **reciprocidad asimétrica,** cuando las relaciones se llevaban a efecto entre jefes y subalternos. En tales ocasiones los primeros retribuían las prestaciones personales de los segundos entregándoles bienes (alimentos, bebida, coca), pero jamás devolviéndoles energía similar a la recibida. Tanto el ayne equilibrado como el desigual conformaban parte de los intercambios a los que damos el nombre de **comercio primitivo.**

En el ayne, como se ve, no hay circulación monetaria. Sin embargo es también un acto de producción, ya que nadie esperaba obtener la ayuda de su vecino o amigo si de antemano no hubiere existido el pensamiento de que después, análogamente, proporcionaría a cambio su asistencia en beneficio del sujeto que ahora le auxiliaba. Consecuentemente, el que brindaba una **prestación** de servicios abría un derecho a una **contraprestación:** toma y dame, un perpetuo negocio. No se podía desunir la **contraprestación** de la **prestación.** Quien no se sometía a aquel toma y dame o a ese dame y toma, quedaba marginado, descartado, aislado: un pobre de la comunidad. La moneda allí revestía forma de reciprocidad.

Pero solamente era una transacción entre miembros de un ayllu o familia extensa; y por ende un negocio desprovisto de espíritu comercial; se le concebía en términos de amistad, parentesco, con la esperanza que se da aguardando la retribución. En la reciprocidad interviene mucho la distancia en relación al parentesco y las diferencias jerárquicas; ya que los señores, los ancianos y los progenitores tienen privilegios, cada cual con deberes y obligaciones. Había desigualdad social, pero con justicia económica; al interior del ayllu no se explotaba el trabajo de nadie. Por eso es frecuente leer en las crónicas que el jefe es el "padre" de todos, y los **runas** "sus hijos", y los componentes del ayllu unos genuinos hermanos, por cuanto cualquiera que estaba necesitado de algo lo recibía del otro a cargo de proceder igual con aquél, cuando lo requiriera.

Por estos motivos el ayne y el trabajo comunal o cooperativo contribuían a mantener la estabilidad y la autosuficiencia laboral de las familias nucleares que integraban la gran familia extensa llamada **ayllu.** Ante todo se prestaban trabajo el uno al otro para llevar a cabo obras que no podían hacer solos (construcción de casas, acarreo de materiales pesados). Las tareas en provecho y bienestar solidario, en cambio, las ejecutaban con el concurso sincrónico de los pobladores del ayllu **(minga)**: tomas de agua, tendido de canales de irrigación, apertura de senderos, andenes comunales, edificación de huacas o templos con bloques de piedra enormes, materia prima que la hallaban en sus propios terrenos. Son obras que las realizaban con el esfuerzo de centenares y hasta de miles de brazos que no recibían "salario" o recompensas de nadie, por ser cosas pertenecientes a todos. El **ayne** (reciprocidad) y la **minga** (colectivismo o cooperativismo) fortalecían sus sentimientos de solidaridad, que los expresaban claramente en sus diversiones y ceremonias sociales. De ahí que la totalidad de ayllus tenía amplios espacios llamados **canchas** destinados a sus fiestas y reuniones,con plataformas y estrados para los jefes, e igualmente campos y avenidas para los deportes de la juventud. Todo un micromundo.

Así fue como el **ayne** de las comunidades serranas eliminó el mercado monetario, puesto que funcionaba el intercambio recíproco. En forma coherente y ordenada articulaba los factores ecológicos, demográficos, tecnológicos, socio-políticos, ceremoniales y religiosos. Gracias a la reciprocidad nadie en la comunidad tenía premuras por el sistema monetario; allí el proceso productivo y distributivo descansaba, en lo básico, sobre las necesidades de la subsistencia de los individuos pautadas por el principio ideológico de la asistencia mutua, sin ambiciones de acumular ganancias. A ese nivel había, como se observa, tres aspectos: forma de intercambio no monetario; propósitos individuales de subsistencia y el esquema ideológico de reciprocidad. Allí no quedaba lugar para el comercio interno. Desde luego que todo ello fue posible en el régimen económico-social de aquella época, pero ya no ahora. [17]

17. Cf Rodrigo Sánchez artículo citado en nota 13. 255-281.

2

La relativa autosuficiencia andina

La aspiración a la autarquía de los grupos serranos consistió en satisfacer por sí mismos sus necesidades primarias sin depender de recursos exteriores; en que todo el ciclo económico, desde la producción hasta el consumo se desenvolviera dentro del círculo clausurado de la nacionalidad, de la comunidad, o de la familia, ya vivieran nucleados y/o esparcidos. Los productos debían recorrer toda su trayectoria desde su estado de materia prima hasta ponerlos en condición de ser disfrutados.

Lo característico de la economía natural de la sierra andina era la ensoñación que sentía cada una de las nacionalidades para generar por sí mismas todo cuanto necesitaran para su consumo. Si lo hubieran logrado, tales economías no habrían tenido motivos para adquirir de otros pueblos bienes ni servicios; como tampoco es posible que hubiesen utilizado sus propios medios para producir artículos para vender a otras economías. De haber realizado su sueño, el comercio, tajantemente, no hubiera podido funcionar ni existir dentro de la comunidad, ni de la nacionalidad, ni del señorío o curacazgo, por ser economías que se habrían bastado a sí mismas, saciando sus necesidades elementales en su totalidad,[18] pudiendo vivir aisladas por no urgir del auxilio de otros. Por lo tanto, no debían ni podían existir entre ellos artesanos especialistas, ni mercaderes, ni tráfico; nada de refinada división social del trabajo, ni de trabajadores asalariados; nada para vender ni comprar, ya que todo cuanto requerían y apetecían lo hubieran producido en su propio suelo. En tales sistemas sólo los ociosos se habrían visto coactados para "comprar" sus alimentos.[19] ¿Es posible que algunos grupos hayan podido vivir en tales condiciones en el área andina?

Infelizmente tal concepción de la vida nunca fue realizada en forma completa en el escenario antiguo de los Andes, aunque hay algunos historiadores que creen que eso fue lo fundamental. La misma existencia de gran número de voces quechuas y aymaras para señalar las operaciones de trueque indi-

18. Alfons Dopsch **Economía natural y economía monetaria.** México 1943.
19. Cf Eduard Meyer: "La evolución económica de la antigüedad". **El historiador y la historia antigua.** México 1955: 65-67.

can que la autarquía o autoabastecimiento puro no floreció jamás. La autarquía absoluta de cada comunidad serrana es una mera imaginación de ciertos autores idealistas modernos.

Este tipo de economía natural no fue factible en el espacio andino dadas las condicio-

2.- Multitudes de mitayos (trabajadores por turno) trasladaban los productos agrícolas del campo a los almacenes del Estado.

nes climatológicas y altitudinales del territorio y las limitaciones del control de pisos ecológicos y sistemas redistributivos, mucho más notorios en la costa, que imposibilitaban la presencia de comunidades rígidamente aisladas en lo económico. Las fuentes documentales, lingüísticas, arqueológicas y etnológicas demuestren que tratándose de relaciones económicas, tal realidad no permite hablar de comunidades ni de nacionalidades o reinos auténticamente autosuficientes o autosostenidos. Cuando se trae a cuento eso de la "vida aislada de los ayllus", hay que entenderla como gente que no se preocupaba por la vida cotidiana de otros, que no le interesaba conocer la historia ajena, que rechaza la exogamía; pero en ningún tiempo en lo que se refiere a tráfico o intercambio.

En lo que incumbe a mano de obra y tecnología es evidente que el autoabastecimiento se cumplía en forma plena para satisfacer sus necesidades según sus costumbres. Pero en lo que atañe a productos alimenticios y materias primas no es enteramente exacto, porque ni el control de pisos ecológicos ni la redistribución llevados a cabo por sus jefes fueron capaces de cubrir las necesidades integrales. Solucionaban sus problemas produciendo un excedente exportable para entregarlo a cambio de lo que carecían en proporciones justas y precisas, sin preocupación por ganar, acumular ni acaparar bienes. Por lo tanto, se puede hablar, hasta cierto punto, de ayllus **autosostenidos** pero no de ayllus ni de reinos **autosuficientes** o **autárquicos.** Desde luego que únicamente intercambiaban bienes necesarios, solamente lo que exigían las circunstancias. Lo que perseguían mantener es el natural y ansiado autosostenimiento del hombre.

El autosostenimiento de las comunidades surcosteñas y serranas consistía en que todos dominaban las técnicas primordiales para su propio sustento y atención de las necesidades y de quienes dependían de ellos: tejían, hacían escudillas y sogas, trabajaban socorridos por sus parientes en las labores del campo y vigilando los rebaños. Se dedicaban, cuando lo precisaban, a cuidar sus casas, a fabricar sus utensilios domésticos, a reparar sus vestidos que el clima y la tradición imponían como una obligación. Y si bien algunas mujeres podían manejar mejor que otras las varillas para tejer las cestas, o mostraban más pericia en cualquier otra actividad, en el fondo todas sabían atender por igual las faenas caseras y las demás formas de trabajo asignadas a cada sexo, de acuerdo a las normas establecidas. Y si había sujetos que descollaban más que otros, o quienes sobresalían en ciertas habilidades, se les consideraba exclusivos de ellos, para su autosatisfacción. La única diversificación convencional de trabajo existente era la de los sexos y edades. De éstas dependía la prosperidad de la familia; en lo demás nadie pretendía ningún grado de especialización. Así han funcionado todas las comunidades aldeanas del mundo, tanto las de tipo aglutinado como las de tipo diseminado.[20]

La autosuficiencia laboral y tecnológica de las comunidades, especialmente serranas, se hizo posible porque cada miembro tenía

20. Vid Melville J. Jerskovits. **Antropología económica.** México 1954. 38.

acceso a la tierra arable; porque se favorecían unos a otros en barbechar, desherbar, sembrar y cosechar. Para los nuevos matrimonios los comuneros les levantaban su casa. El ayllu asumía la responsabilidad por los ancianos, enfermos y lisiados, trabajándoles sus parcelas. Las necesidades económicas del culto de definidos dioses quedaban sufragadas por el grupo colectivo. Las chacras y el servicio del curaca (sembradores, pastores, tejedores, criados o **yanas**) también corría a cargo de mitayos cedidos por el mencionado ayllu. Y porque, como decía un experto cronista: **"todo lo saben hacer indistintamente, de manera que ninguno hay que haya menester a otro, ni pagarle porque le haga lo necesario"**,[21] desde la elaboración de un zapato y la confección de un **chullo** o bonete hasta erigir paredes para sus viviendas y hacer aparejos y herramientas, cosas que aprendían desde niños, dejando de ejercerlas sólo ante la muerte. En lo que sí había especialistas serranos es en carpintería, alfarería y metalistería (orfebres, plateros), cuya destreza la dominaban pocos, a los cuales aprovecharon los incas señalándoles ocupaciones específicas.[22]

Hubo igualmente estados y nacionalidades que tenían casi todos los elementos que aseguraban la vida dentro de sus límites territoriales, porque en sus propias áreas poseían diversidad de microclimas que les permitía proveerse de productos bastante variados para su subsistencia. Eso ocurría por ejemplo con los quechuas, chancas, huayllas, tarmas, huánucos, huamachucos, caxamarcas, huambos y todos los restantes de aquí a Pasto. Por tales razones constituían reinos autárquicos en lo indispensable. La autosuficiencia que ellos buscaban, además, permanecía circunscrita a los principales productos alimenticios, bastándose a sí mismos en este aspecto y en otros. En tales circunstancias, la libre empresa de sus habitantes quedaba minimizada y a veces hasta enervada. Dicha figura fue común en parte de la sierra central y en toda la serranía norteña de los Andes centrales (Perú) y asimismo en la integridad de la sierra de los Andes septentrionales (hoy Ecuador). Pero en el altiplano de los Andes meridionales (hoy Bolivia), sur del Perú y norte de Chile, debido a la uniformidad de la altiplanicie, que evitaba gozar de pisos ecológicos dentro de sus propios territorios, fue necesario que las nacionalidades de allí poseyeran tierras bajas ubicadas en la costa y ceja de selva, con chacras enclavadas en otras nacionalidades o reinos. Desde luego que fueron los aymaras los más avezados y peritos en el control de enclaves o pisos ecológicos, para obtener maíz, ají y algodón. El caso mejor estudiado es el del Estado Lupaca,[23] pero la documentación inédita acredita que fue un mecanismo del que echaron mano todos los reinos del Altiplano y de Chinchaycocha (Junín). El cómo alcanzaron tales enclaves no es materia del presente estudio; lo que interesa aquí es que ello estaba en plena vigenicia durante los siglos XV y XVI. Los poseían incluso en lugares lejanísimos, a donde, para trasladarse, tenían que caminar varias semanas. En sus enclaves mantenían destacados en forma permanente a grupos de personas para que los beneficiaran. Los ayllus de las alturas iban a sus enclaves arreando sus ganados. De tal manera que los de Omasuyo (al sudeste del Titicaca) sostenían gente en Carabaya (al norte de Puno); los de Orcosuyo en la costa; los de Cotabamba en Tayapaya; los de Pocona en los cocales selvícolas; los carangas en el litoral; con lo que resolvían gran parte de sus problemas.[24] Solucionaban, pues, sus dificultades mediante dos mecanismos: 1o. controlando nichos ecológicos localizados en demarcaciones ajenas a ellos. Y 2o. generando un poco de excedentes destinados estrictamente a un comercio para cubrir las necesidades primarias y básicas. Tal comercio podía ser en muchas direcciones, pero siempre con un volumen restringido de mercancías, puesto que se trataba solamente de lo preciso, de lo indispensable para vivir. A ellas se les podría llamar nacionalidades semiautárquicas; y ejemplos típicos son los reinos altiplánicos del Collao y los de Yaro y Chinchaycocha.

O sea que los de las tierras altas, con una población eminentemente ganadera trataban de surtirse de sus chacras situadas en otros pisos ecológicos. Pero como dicho sistema

21. Polo de Ondegardo 1571: 129-130.

22. Polo de Ondegardo 1561: 147.

23. Murra 1964: 422-425.

24. Polo de Ondegardo 1561: 177.

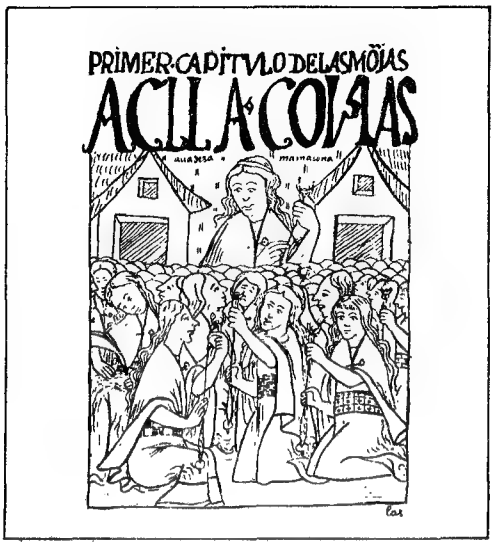

3.- Miles de mujeres, recluidas en unos edificios denominados **acllahuasis**, *se dedicaban a hilar y preparar los tejidos exclusivamente para el Estado.*

tenía sus limitaciones, el trueque no pudo desaparecer. Y si bien era frecuente hallar los referidos enclaves que favorecían a los reinos altiplánicos del Collao y Chinchaycocha, en las demás áreas serranas y para la costa en general, no funcionaba la citada estrategia.

Cada comunidad serrana, tanto en su extensión nuclear como en sus chacras esparcidas por diversos parajes altitudinales y climáticos trataba de producir todo lo que necesitaba para librarse de la inseguridad y del gasto del comercio. Por eso los habitantes de los ayllus practicaban la agricultura para recabar los víveres que urgían mediante métodos rudos y a menudo embarazosos. En las nacionalidades con altiplanos y pastizales se dedicaban a la ganadería. No sólo los alimentos, sino las demás cosas habían de producirse en los sitios en que se consumían. Las viviendas se construían con los materiales que ofrecía el lugar; los ropajes se confeccionaban con las fibras logradas allí; los muebles y utensilios se fabricaban en el mismo hogar. Casi todas las comunidades disfrutaban de acceso a pastos, bosques, aguas y salinas públicas o colectivas. Algunas aldeas poseían sus ceramistas, carpinteros y ojoteros; pero aparte de esos escasísimos artesanos especializados, lo demás se hacía en la casa. Los potajes eran monótonos; las chozas de barro y **pirca**, los trajes de lana basta. Mientras que todo tenía que producirse acondicionado para el uso de la gente de la comunidad, nadie ansiaba procurarse algo mejor. Les importaba poco la limpieza personal; no les interesaba nada, o casi nada, de lo que sucedía fuera de sus linderos ayllales.[25]

Teóricamente, por lo tanto, todas las comunidades serranas podían ser autosuficientes debido al usufructo de chacras en diversos pisos ecológicos, ubicadas unas veces en el interior de sus propias circunscripciones y otras fuera de ellas. Sin embargo, como lo confirma la investigación etnológica actual, a causa de la posición geográfica y climatológica de los grupos que nucleaban cada ayllu, éstos producían con más abundancia favorecidos por la ecología donde residían. En los centros nucleares, en consecuencia, generaban cierto excedente que superaba a lo básico para el consumo local; en tanto que en sus parcelas lejanas, instaladas en otras ecologías, por ser hijuelas periféricas o marginales no se llegaba al punto de producir ni siquiera lo necesario para la subsistencia. Como resultado había ayllus que por tener sus asientos nucleares en las punas aprovechaban los pastos para criar ganado en exceso; y otros que por estar en las partes bajas cosechaban demasiado maíz por disfrutar de terrenos mejor dotados para ello. Y así sucesivamente acontecía con las papas, algodón, etc. A lo que hay que agregar que algunas veces las cosechas eran excepcionalmente buenas, y en otras terriblemente malas.[26] Los rendimientos estaban por debajo de lo socialmente aceptados, no consintiendo una producción de plena autosuficiencia. La parte deficitaria la conseguían mediante el trueque durante los meses de la gran cosecha (abril/mayo) y los subsiguientes de seca. Así se explica el bienestar alcanzado por las comunidades agrarias o ayllus. Y así acaece ahora en las frías punas de Cerro de Pasco y en el cercano y caluroso valle de Chaupihuaranga.

25. Waldemar Espinoza Soriano. vid nota 10 supra.

26. Mayer 1970: 185. Observaciones de campo hechas por el autor (W.E.S.) en la comunidad de Huancas, provincia de Chachapoyas, y en la de Chetilla (Cajamarca).

Pero también hubo nacionalidades (o etnias) que carecían de acceso a distintos microclimas aun dentro de sus propios países. Por ejemplo los reinos y señoríos del litoral, tal como se deduce de la evidencia documental.[27] Es insoslayable como hasta hoy nadie ha podido demostrar que los costeños hayan tenido enclaves o nichos ecológicos en la sierra. Los tacanas y colesuyos del litoral Arequipa - Moquegua - Tacna no mencionan tal prototipo de pertenencias agrícolas en el Collao; en cambio los aymaras si las detentaban en la costa. El mismo Garcí Díez de San Miguel (1567) y otros visitadores de las lupacas jamás hacen referencia a que los yungas del litoral hubieran sido dueños de tierras en la meseta. Para los costeños no funcionaba el sistema de pisos ecológicos. Ellos se abastecían mediante el comercio. Por cierto que determinados templos, donde reverenciaban a dioses famosos, gozaban de acceso a pastos de las tierras altas, como Pachacamac, cuya esposa incluso disponía de plantaciones de coca en Mama (cerca a Chosica/por entonces perteneciente a Huarochirí). Pero tal suceso es una de las poquísimas excepciones.[28]

Y hasta en la sierra se presentaron casos similares. Los pobladores de Oyacachi, al este de Quito, al otro lado de la cordillera, no tenían chacras en otros pisos ecológicos pese a vivir a 3000 metros de altura. La superabundancia de lluvias, verdaderamente "interminables", y la baja temperatura les imposibilitaba cultivar nada; porque agua, niebla y selva lo descomponían y devoraban todo. Las escasas papas negras y chicas que sembraban apenas les abastecía. Necesariamente su alimentación la obtenían a base de permuta con los de Cangagua y El Quinche, a donde les llevaban artefactos de madera de aliso (bateas, platos, cucharas), elaborados con pericia sorprendente.[29] Ni siquiera los ayllus y nacionalidades que vivían en lugares que prometían gran confort ecológico podían colmar todas sus necesidades. Muestra inconfundible de ello son los clanes chancas, tarmas, huayllas, huamachucos, caxamarcas, quitos y carangues. En cada uno de los referidos países apenas moraban uno o dos ayllus de ceramistas, que tenían que producir para que les "compraran" los demás ayllus de su nacionalidad. Y por allí ninguno de ellos pescaba, y sin embargo comían pescado. Y en cuanto a Huamachuco, Caxamarca y Huambos no tenían minas de sal, y sin embargo la conocían y consumían sin restricciones.[30]

Hay que especificar las áreas de "autosuficiencia". Cuando se habla de comunidades **autárquicas** que explotaban múltiples nichos ecológicos ya sea interna o externamente, aparte de practicar la reciprocidad y la redistribución, con las restricciones debidas hay que adjudicarla única y exclusivamente a las nacionalidades de la sierra, en lo vital a las de los Andes centrales y meridionales. No se puede globalizar tal modelo para la generalidad del espacio andino, como vienen haciéndolo algunos. Así por ejemplo en el activo y progresista litoral es inconcebible aplicarlo, ya que por aquí, como dijimos, nadie tuvo parcelas en la sierra, y más bien abundaban los artesanos y mercaderes a tiempo completo con una política económica distinta a las nacionalidades y ayllus serranos.

El control del máximo de pisos ecológicos por las nacionalidades serranas ya anotadas, les permitía tener varios productos cálidos para la subsistencia diaria: maíz, ají y frutas en la costa y coca en los espacios calientes y lluviosos de la ceja de selva, además de tubérculos obtenidos en las laderas y de pastos para ganado en las altas mesetas. Sólo así lograban en gran parte su objetivo de autoabastecimiento. Por lo común tenían ingreso libre a las salinas ubicadas en territo-

27. Waldemar Espinoza Soriano. "Los señorios de Yaucha y Picoy en el abra del medio y alto Rímac. Siglos XV y XVI. El testimonio de la etnohistoria". **Revista Histórica.** Tomo XXXIV. Lima 1984. (vid el anexo documental) /Avila 1598 / González de Cuenca 1566 - 1567.

28. Diego Dávila Briceño **"Descripción y relación de la provincia de los Yauyos toda, Anan Yauyos y Lorin Yauyos, hecha por Diego Dávila Briceño, corregidor de Guarichirí '.** RGI, 1. 75.

29. Luciano Andrade Marín: "La desconocida region de Oyacachi" **Anales de la Universidad Central.** Quito. 1952. No. 331-332: 5-39, 37. / Leonardo Gassó S.J. ' Memoria de Oyacachi ' En **Ibidim** 39-64 (vid p. 51).

30. Vid p.e. Diego Alvarez Sierra: "Visita de los repartimientos de Ichoc y de Allauca Guaraz por el licenciado... Año 1558". En. Waldemar Espinoza Soriano **Huaraz. Poder, sociedad y economía en los siglos XV y XVI.** Lima 1978: 89-136 (Poligrafiado).

rios de reinos vecinos, de explotación multiétnica, como sucedía con los chupaichos, yaros, chinchaycochas, huancas y angaraes. Para ello, cada nacionalidad destacaba sus trabajadores quienes vivían y laboraban permanentemente en dichas áreas foráneas, trasladando el producto de tiempo en tiempo a los centros principales de población. En tales circunstancias no había comercio de trueque.[31] Se presume que a los citados productos así conseguidos se los repartía entre las familias de las etnias respectivas, imposibilitando el comercio libre en la comunidad étnica local.

4.- Las grandes obras arquitectónicas, planificadas y dirigidas por el Estado, también corrían a cargo de trabajadores extraídos de los ayllus por tandas o mitas.

Los pisos ecológicos de los aymaras, chinchaycochas, yaros y algunos otros retenían sus ventajas. Aseguraban un abasto respetable y estable aun en caso de pérdida de cosechas en las partes altas. Pero los mejor aventajados resultaban los curacas y sus familiares, porque les permitía tener un plus para redistribuir entre los suyos como compensación a sus amigos leales y ganarse el apoyo político de otros. Los curacas, por tal razón, poseían interés en monopolizar y administrar pisos ecológicos para aumentar su propio poder. La población tenía que servir a sus señores para tener acceso al reparto; hecho que no fue cortado ni menoscabado por el Estado Inca.[32]

La autarquía andina fue y es, por lo tanto, relativa. Las pequeñas comunidades serranas no se abastecían para resolver todas sus carencias, incesantemente sentían avidez por objetos y productos que no los conseguían ni en sus enclaves ecológicos, como pescado, yuyos, sal, mates, plantas farmacológicas de procedencia selvícola, caracolas, mullu, etc. Pero los podían adquirir en otras nacionalidades. He ahí porqué las continuas referencias en crónicas, visitas y diccionarios sobre la existencia de trueque y redistribución de bienes. Pero el Estado sólo distribuía y redistribuía sus bienes entre quienes le servían; no podía colmar los apremios de cada uno ni de los más remotos habitantes del imperio.

Como se percibe, la de la sierra y costa sur fue una economía medularmente doméstica, familiar. Cada cual cosechaba en sus lotes ubicados en distintos nichos climáticos la mayor parte de los productos necesarios, y fabricaban por sí mismos sus herramientas e instrumentos de trabajo. Las adquisiciones fuera de casa no eran cuantiosas, de modo que el comercio que practicaban revestía la forma de trueque, equivalencias y empleo de monedas-mercancías, que examinaremos después. Esto en la sierra; pero no en la costa, que debido a la uniformidad de su ecología y especialidad de sus artesanos cabalmente provocaba una ágil y expectante actividad comercial.

Así fue como en las poblaciones de la sierra andina predominaba la producción de autosubsistencia, pero con una ponderable circulación de bienes a base del trueque cardinalmente, pero también mediante el uso de monedas-mercancías. El mismo Polo de Ondegardo ya dejó dicho: **"hay muy pocas tierras, o ninguna en la sierra, que los indios puedan pasar sin ir a otras por lo necesario".**[33] Tal realidad ocasionaba un notable intercambio de productos.

31. Iñigo Ortiz de Zúñiga: **Visita de la cuatro waranga (sic) de los Chupachu.** En: **Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562.** Tomo I. Lima-Huanuco 1967: 29.

32. Blas Valera. Citado por Garcilaso de la Vega 1609: lib. V. cap. XI.

33. Cf Polo de Ondegardo 1571: 156,182.

Pero en la economía serrana y surcosteña, tanto lo uno como lo otro, en el fondo constituían una economía de subsistencia, porque el objetivo de su actividad económica no era la ganancia y la expansión, sino el aprovisionamiento para la familia. Es verdad que por encima de la autosubsistencia producían excedentes, pero para gastarlos de manera limitada. Luego de reservar lo suficiente para el consumo primario (comidas/semillas), separaban para compensar la mano de obra denominada **ayne** y para el trueque interzonal. También guardaban algo para un "fondo ceremonial", es decir ofrendas para diversas divinidades y actos mágicos.

Pero es cierto, igualmente, que ningún grupo humano andino se bastaba por entero a sí mismo. La falta de algunos productos inevitables les incitaba a desplazarse en busca de lo que anhelaban y urgían. Por tal motivo una parte de su actividad productiva la destinaban a crear excedentes para colocarlos en el mercado. Tal modelo de comercio conformaba una ocupación admitida.

Hay pues autosostenimiento desde el punto de vista económico, que lo alcanzaban gracias a sus propios recursos y a cierto grado de intercambio de bienes con otras comunidades pertenecientes a la misma o a diferentes nacionalidades. El concepto de territorialidad, como lo constatan los vocabularios andinos y los títulos de tierras del siglo XVI, se hallaba bastante desarrollado entre los ayllus y nacionalidades, incluyendo no sólo el área habitada sino también una serie de enclaves localizados en otros parajes.[34]

Por consiguiente, si bien todos tendían a la autosuficiencia, llegando algunos a cubrir con cierta amplitud dicho ideal, nunca vivieron entre sí aislados económicamente. Incluso se comunicaban a larga distancia, unas veces mediante peregrinaciones religiosas, otras por cuestiones de guerra y por comercio sobre todo de artículos de lujo: caracolas, mullu, chaquira y esmeraldas, cosas en las cuales los costeños y serranos en su totalidad no podían ser autosuficientes. De ahí porqué entendemos por autosostenimiento andino el acto de no fiar ni prestar nada a nacionalidades diferentes, sino de "comprar" al contado mediante el trueque y monedas-mercancías. En alimentos cada valle costeño se autoabastecía, no había comercio de comestibles de valle a valle,[35] pero sí al interior de cada valle y de éstos con las tierras altas de la precordillera y cordillera propiamente dicha.

La autarquía andina es, en consecuencia, relativa, limitada, nunca aparece en forma completa. Es posible que ello no se haya cristalizado en ninguna parte del mundo. En lo que respecta al aprovisionamiento de las ambicionadas caracolas hubo que recurrir a un comercio regular por medio del cual los artículos recorrían largas distancias. No había pues aislamiento interandino ni internacional, ya fuera por tierra o por mar; por eso los panameños conocían la existencia del Tahuantinsuyo y viceversa. En la costa el comercio formaba parte de la vida económica de la población. Claro que casi todo el tráfico se reducía a artículos de lujo y suntuarios, pero generaba contactos fecundos para ambos contratantes.[36]

En resumen , en los ayllus serranos lo que determinó la no necesidad de monedas-signos fueron cinco cosas: 1o. la explotación máxima de la tierra en diversos pisos climatológicos. 2o. La organización social a base del ayllu o comunidad agraria, sin tierras privadas. 3o. El **ayne** y la **minga**: trabajos colectivos, cooperativos y comunales. 4o. Los sistemas de previsión social. Y 5o. el intercambio a base del trueque, equivalencias y empleo de monedas-mercancías, puntos importantes que expondremos páginas adelante.

Gracias a esa racionalidad económica y social que reinaba en los ayllus y nacionalidades serranas, éstos jamás se veían (ni se ven) afectados por ningún tipo de crisis, ni siquiera por la de corte capitalista. Sola-

34. Waldemar Espinoza Soriano. vid nota 10 supra.

35. Hermann Buse de La Guerra: **Historia marítima del Perú**, II. Lima 1973: 460.

36. Cf Andagoya 1542 / Gómara 1552/ Fernández de Oviedo 1548 / Guillermo H. Prescott **Historia de la conquista del Perú.** Madrid 1853 50-53/ Antonio del Busto: **Historia general del Perú. Descubrimiento y conquista.** Lima 1978: 22-23.

mente en caso de desestructurarse la organización del ayllu y de romperse el sistema de equivalencias establecidas se habría producido la bancarrota.[37]

Arribamos a la conclusión de que los ayllus andinos vivían una existencia opulenta, porque satisfacían con facilidad todas sus necesidades materiales pese a sus restricciones tecnológicas. Y si es que colmaban confortablemente sus apremios es porque esa gente tenía pocas necesidades, que para saciarlas deseaban por igual poco; (muy distintas a las sociedades capitalistas, donde las necesidades del hombre son infinitas y sus medios limitadísimos). Los **runas** del Ande se contentaban con lo que su capacidad les permitía producir y conseguir a través del trueque; sus carencias eran modestas cuantitativa y cualitativamente.[38]

Pero si bien las nacionalidades andinas no llegaron a ser autárquicas a plenitud, en cambio el imperio Inca, a nivel de Estado multinacional si fue autosuficiente y autosostenido. En el territorio imperial existía una enorme cantidad de nacionalidades, cada cual con gran riqueza de materias primas singularizadas según la ecología predominante en cada una de ellas y una inmensa masa de energía muscular para producir alimentos, tejidos, obras de artesanía, etc. Por eso a lo largo y ancho del escenario imperial se veían dilatados terrenos de cultivo, **interminables** hatos de camélidos. Todo parecía inagotable en el espacio territorial del Tahuantinsuyo con su poder centralizado en el Cusco. A nivel de Estado el de los incas sí era un imperio autárquico. Gracias a **mitas** (tributo en trabajo) y confiscación de tierras, minas y otras unidades de producción disponía de excedentes en todo aspecto, por lo que se daba la satisfacción de compensar (o redistribuir) muy bien a sus servidores y amigos. Inclusive el abastecimiento de caracolas, desde mares lejanos, lo garantizó por medio del régimen de **parias,** que tambien examinaremos más adelante.

37. Cf Golte 1983: 7-34.

38. Marshall Sahlins. op. cit. p. 13.

La redistribución de bienes: una forma de pago

Cuando los incas conquistaron a las nacionalidades andinas, no destruyeron los viejos sistemas económicos y sociales que daban vida al ayllu y a los cacicazgos, ni implantaron nuevas formas de existencia. Respetaron sus costumbres, religión, mentalidades y lenguas. Sólo les obligaban a trabajar por turnos **(mitas)** en la producción de rentas para el Estado, pero bien retribuidos con alimentos, bebidas, coca y otras cosas para incentivarlos.

La incaica o andina fue una sociedad escindida en clases sociales. Y ello determinó que una élite capturara un porcentaje del producto o renta social principalmente a través de la **mita** o marginalmente por la vía ceremonial. Tal captación la encubrían bajo el eufemismo de **mutua correspondencia en el dar y en el recibir.**

La producción de los ayllus serranos era en lo fundamental para satisfacer sus necesidades; producían para resolver las escaseces de la comunidad; mientras los señores y sacerdotes centralizaban los excedentes utilizándolos para solventar sus propias obligaciones frente a la comunidad. Se trata de organizaciones con gran capacidad para generar valores de uso para saciar sus natura-

5,- Un experto en registros de contabilidad fiscal, Se le llamaba **quipucamayoc.**

les y normales urgencias, subsistiendo gracias a los productos de su autotrabajo; mientras que los que acaparaban los excedentes ocupaban una posición superior a otros.

El imperio del Tahuantinsuyo, en tal sentido, fusionó y combinó con armonía el **ayne**, la **minga** y la **mita**. La **mita estatal** fue elevada al rango de institución como un mecanismo económico-administrativo que daba cohesión a los distintos agregados sociales que lo integraban, para que viabilizara la generación de un plus agrícola, pecuario, minero y artesanal a favor del imperio, permitiendo el funcionamiento de caminos, tambos, talleres, ejércitos, etc. Los productos guardados en los almacenes servían para compensar (o pagar) el trabajo de los burócratas, de los soldados, de los sacerdotes, de los amigos del mandatario supremo y para redistribuir al campesinado solamente en épocas de calamidades o desastres.

Con tal objetivo, los señores (curacas e incas), más allá de sus actividades de supervivencia, procuraban también acumular objetos valiosos: adornos de plumas, ropa de **cumbi** enchapada con piedras preciosas y plumería, oro, plata, coca, chaquira, cosas a las que las transformaban en un "fondo de poder" mediante el sistema de **dones**, para, mediante ello, asegurarse lealtades y prestaciones personales de servicios de diferentes graduaciones. El **don** o redistribución constituía una forma dominante de cambio y de competición entre individuos y los grupos.[39]

Por eso **reciprocidad** y **redistribución** son dos categorías ampliamente manipuladas en el análisis de las economías precapitalistas. Se refieren a formas particulares de intercambio de bienes y servicios que tenían lugar en el contexto de las relaciones sociales, que se distinguen cualitativamente de las relaciones de mercado. Funcionan no sólo en "sociedades primitivas" sino también en otras más avanzadas (como la Inca, Maya, Azteca, Egipcia, Persa antigua) y se manifiestan en transacciones bilaterales (diádicas) entre personas, familias y grupos. Pueden ser simétricas y asimétricas, según los beneficios obtenidos por las partes sean iguales o desiguales. Tales transacciones son conocidas con el nombre de **reciprocidad** y **redistribución**,[40] acerca de la primera de las cuales ya se habló páginas atrás.

Precisamente los actos de intercambio realizados entre una persona, una familia o un grupo y la autoridad central del país, o con la autoridad competente encargada de recepcionar los excedentes para distribuirlos entre sus amigos y servidores, son una suerte de **reciprocidad**, pero se le llama **redistribución.** Es una forma que sólo tiene lugar cuando hay acumulación de riqueza o apropiación de excedentes con la finalidad de perpetuar las relaciones sociales que gravitan en las afinidades de parentesco, vecindad, comunidad, patronazgo, clientelaje, etc. En otras palabras, los bienes acumulados por la autoridad central (o imperial) son **invertidos** por ésta, redistribuyéndolos para en esa forma "comprar" el apoyo social de sus súbditos. En consecuencia la redistribución reemplaza al dinero en la **compra** de las fuerzas productivas y bienes de producción. El mecanismo de la redistribución aseguraba dos elementos: la producción de los trabajadores y la reproducción de la economía del Estado. El imperio del Tahuantinsuyo legitimaba así sus relaciones de dominación, estimulando las relaciones de producción. La organización de las **colcas**, en las cuales se conservaban los productos almacenados por el Estado, permitía, por lo tanto, la circulación de los bienes de consumo y de lujo. Pero su manejo constituía un innegable monopolio del jefe supremo. Así sucedía por ejemplo con los artefactos elaborados a base de metales preciosos.

La distribución no es **stricto sensu** un "regalo gratuito", es más bien la recompensa, el premio y aliciente a los que sirven al Estado, donde no hay jamás equilibrio simétrico, porque el Estado "devolvía" mucho menos de lo que generaban los productores directos. El último imperio andino, como en otros países de su misma estructura, configuraba una típica conducta eco-

39. Maurice Godelier **Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas.** Madrid 1974: 267.

40. Cf textos de Karl Polanyi, George Dalton, Marshall Sahlins, compilados por Maurice Godelier en **Antropología y economía.** Barcelona 1976 (Anagrama 6).

nómica que buscaba ganancias.

La redistribución, como se nota, significaba que los productos juntados y apropiados por el poder se dividían posteriormente entre los servidores del Estado imperial, entre quienes también se comprendía a los curacas anexados al Tahuantinsuyo por conquista. Tal distribución no implicaba igualdad de trato o justicia; unos recibían más porciones que otros y el grupo de poder central, dirigente y dominante, siempre se quedaba con lo mejor en calidad y cantidad. La redistribución entraña incontestablemente un poder central del que dependen muchos puntos periféricos: jefes subalternos, artesanos, administradores, guerreros, sacerdotes, mantenimiento de nobles y paniaguados, ofrendas a dioses; alimentación para los chasquis, sirvientes y mitayos durante las faenas, premios a leales y buenos servidores del Estado, proveimiento a áreas agobiadas por sequías en ciertas ocasiones. De la redistribución gozaban incluso gentes que no intervenían en la producción directa. Y tanto ella como el **ayne** funcionaban en la costa tan igual que en la sierra.

6.- Reconstrucción de una posible "biblioteca" o **archivo** *de quipus durante el imperio de los incas.*

Por tal razón el soberano inca tenía un gran rol económico en la vida pública; por diferentes canales fluían hacia sus almacenes especies generadas por la energía y destreza de los mitayos y artesanos, de manera que llegaba a funcionar como el gran "banquero del Estado", sin que a este término, naturalmente, se le tome en su sentido literal. Su posición y privilegios le consentían recoger considerables cantidades de productos que los entrojaba, transformando parte de ellos en riqueza permanente, con cuya acumulación acreditaba su omnipotencia. El jefe supremo, por lo tanto, controlaba la creación de riquezas para hacinarlas y redistribuirlas con el fin de posibilitar las grandes empresas estatales. Con ello realzaba su prestigio e influencia.

Los almacenes estatales y sacerdotales, en efecto, funcionaban como enormes "Bancos", ya que de allí sacaban el producto que reemplazaba a la moneda para **"pagar"** los servicios de los funcionarios, administradores y soldados y para otras formas redistributivas. Los productos allí recogidos se clasificaban por su calidad, de donde los funcionarios retiraban las porciones que necesitaban. Hábiles **quipucamayos** llevaban la contabilidad de los ingresos y egresos, o sea de lo que los españoles llamaban la **carga** y **descarga.** Los **infinitos** depósitos estatales siempre estaban erigidos en las faldas y cimas de los cerros que contorneaban las **llactas** imperiales (Cusco, Vilcas, Huaytará, Jauja, Tarma, Bombón, Huaylla, Huanucopampa, Caxamarca, Cochabamba, Caxas, Tumebamba, Quito, Carangue, Tumbes, Paramonga, Pachacamac, Incahuasi, Pallasca o Tambocolorado, Ayavire, Jatuncolla, Paria, Incallacta, etc.).

La redistribución, instituida en uno de los pilares de la organización del Estado Inca, resultaba opuesta a la libre empresa y al libre cambio. En tal modelo económico los bienes circulan en dos direcciones: 1o. del productor al centro político del sistema; y 2o. el retorno de la autoridad a los productores directos y servidores estatales. O sea que los productores directos cedían el fruto de su trabajo al Estado (inca) como un acto de sumisión y lealtad. El soberano, como premio les recompensaba "generosamente" con regalos, sin que en lo uno y otro hubiera equivalencia; lo común era **regalarles** poco pero con alto valor de prestigio por emanar del monarca. El poder central se quedaba con lo mejor y más abundante para sufragar los egresos del Estado. Este no cobraba pues gabelas; lo que hacía es recibir los excedentes generados por los trabajadores en las tierras, minas, pastos y talleres artesa-

nales reputados como propiedad del inca.[41]

El incario, a nivel estatal, por ser redistributivo, asumió en esa forma el papel principal del intercambio de bienes. Como el imperio recibía todo el plus creado por los mitayos, artesanos, yanayacos y pinas a su servicio, tenía cantidades suficientes para, después de cumplir con los gastos que irrogaban las cargas públicas, redistribuirlos entre los diversos estamentos sociales que componían la población. En tal manera el imperio asumía el rol del mercado, limitando el trueque y comercio entre muchísimos individuos, en algunos casos a la insignificancia.[42] Sin embargo, la redistribución no cubría a todos los habitantes; quedaba dirigida en lo fundamental a los administradores y a quienes prestaban servicios por turno al Estado. Para los que no se encontraban incursos en esas tareas no llegaba la redistribución; éstos tenían que producir por su cuenta e intercambiar. Además, la redistribución abarcaba eminentemente la sierra y costa sur. Las estructuras económico-sociales en la costa central y norteña no admitieron que la redistribución anulara su activo comercio interno y externo.

En la redistribucion, por consiguiente, había explotación porque los mandatarios nunca retornaban todo lo que recibían como tributos (mitas) y **regalos.** Pero se la consideraba como la deuda de los jefes hacia sus servidores; cuando no la cumplían la sociedad entraba en desequilibrio. Los curacas y los incas conservaban su poder y prestancia porque redistribuían. Por eso decimos que fue el **pago** a los que cuidaban de sus rentas y de su imperio, a los que le creaban riqueza. Fue asimétrico porque nunca devolvían todo lo que acopiaban y a veces no daban nada a los productores directos: por ejemplo lo extraído de las minas y lavaderos de oro, todo lo cual iba a aposentos, templos y casas de curacas, jamás a las chozas de los mitayos. Por lo restante el jefe supremo sólo repartía pequeñas cantidades en comparación a las que él recababa. La mayor parte la apilaba en **infinidad** de depósitos, como reservas disponibles para sacrificios y tragedias nacionales. La redistribución aseguraba a los jefes tener sus trojes repletos.

Tal era el destino de lo acumulado por los incas en sus "innumerables" **colcas,** no dándoles aplicación en ningún otro tipo de mercado. O en otras palabras, a nivel de la circulación incaica dominaba un sistema de circulación no comercial consistente en la transferencia de productos de distintos climas en calidad de compensación a los numerosos servidores del Estado. Los productos que se destinaban para esa redistribución estaban generados básicamente por una renta en trabajo (mita) y a veces en especies. Todo lo guardado en almacenes cuantiosos constituía bienes de consumo improductivo o bienes de capital bajo la misma condición, con miras a mantener vigente el sistema de mitas.[43] O como dice un cronista: **"sin que cosa alguna saliese del para otras tierras ni gentes, porque con ninguna tenía contratación, porque tenían en su tierra todo lo que habían menester".**[44]

7.- La recepción de los productos generados por los trabajadores directos (mitayos) en los almacenes del Estado, implicaba una contabilidad minuciosa a través de quipus.

41. Karl Polanyi et al. **Comercio y mercado en los imperios antiguos.** Barcelona 1976/ Murra 1978: 63, 64, 66, 204-207, 211, 222.
42. Cf Murra 1978: 198.
43. Cf Javier Tord/Carlos Lazo: **Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial).** Lima 1981: 58.
44. Santillan 1563: 89.

Pero debe quedar aclarado que los intercambios económicos puramente rituales, los regalos mutuos y la redistribución de alimentos y otros productos de consumo se hacía en cantidades precisas para satisfacer las necesidades fundamentales, pero rara vez para que ello sustituyera al mercado total. Miles no participaban de esa "generosidad". La redistribución nunca se hacía extensiva a la plebe, salvo en algunos momentos cruciales, o cuando estaban cumpliendo sus faenas como mitayos.

La puesta en marcha de la redistribución de alimentos y vestuarios a la integridad de los administradores y guerreros estatales dio origen a la conformación de otra burocracia increíblemente frondosa que se sumó a la ya ingente cantidad de los anteriores. Sólo en el caso de los efectivos militares que garantizaban la paz imperial y la seguridad de las fronteras ascendían a miles de hombres. El conjunto de egresos para el sostenimiento de aquella masa humana era inmenso. Tenían que dar de comer todos los días probablemente a 500,000 laborantes y paniaguados repartidos por los rincones más recónditos del imperio. Y todo salía de los almacenes estatales.

De todas maneras es imposible aceptar que el Estado hubiera ejercido un monopolio en la integridad y las más nimias de las actividades económicas y sociales de la población de un extremo a otro de sus territorios; como también es quimérico admitir que los pisos ecológicos extinguieron el comercio a nivel andino.

O mejor dicho, los pisos climáticos, donde existían, y la redistribucion practicada por los reyes, no fueron suficientes para llenar las necesidades del ciento por ciento de la población. Las compensaciones y premios no alcanzaban a infinidad de gente no adscrita al círculo de los paniaguados y servidores (empleados) del imperio. Habría sido imposible redistribuir en forma permanente y diaria a millones de habitantes. Además el Estado lo que en realidad redistribuía eran alimentos y cosas de lujo y prestigio solamente: telas de cumbi, objetos de oro y plata, espejos de obsidiana, plumas, mullu, chaquira de oro, esmeraldas del norte, pescado fresco y seco, coca, esposas. Todo lo cual lo obtenía mediante el sistema de mitas, es decir gracias al trabajo de sus súbditos.

De los productos que obsequiaba o redistribuía el inca unos eran susceptibles de cambio, pero a otros se les tenía por inalienables. Maíz y lana por ejemplo, quienes los recepcionaban podían permutarlos por otras cosas; pero de un vestido de cumbi forrado con plumas y/o con lentejuelas de oro y plata, jamás podían desprenderse, excepto al transmitirlo como herencia a uno de sus herederos.[45]

La redistribución, por no abastecer a la totalidad de la población, principalmente a las clases sociales bajas, fue causa para que los intercambios o trueques de región a región se mantuvieran en grado considerable, tanto transversal como longitudinal, llevados a cabo por personas privadas.

En síntesis, el control de nichos ecológicos y el sistema redistributivo de los incas, en principio teóricamente destructores del comercio, implicaron en verdad sólo una disminución, por eso las corrientes comerciales subsistieron tanto en las provincias primeramente conquistadas y mucho más en las que fueron ocupadas en fecha ulterior. Por las fuentes documentales y arqueológicas no se conoce que hayan asfixiado al comercio total en ninguna provincia o nacionalidad.

En el ámbito andino, por donde los incas del Cusco dejaron sentir su soberanía, funcionaron, pues, simultáneamente la reciprocidad, la minga, la redistribución y el intercambio de productos. Las dos primeras operaban en la base, entre grupos sociales iguales, como entre los miembros del ayllu, donde regían las relaciones de parentesco; solamente los ayllus vivían en un régimen de reciprocidad. La tercera, en cambio, consistía en un movimiento de concentración de riqueza del ayllu hacia el centro del poder imperial (inca), del cual refluía, una parte apenas hacia afuera. Mientras en el intercambio prevalecía la ida y venida de los productos en un sistema de comercio o mercado entre extraños pertenecientes a sociedades unas veces cercanas y otras apartadas. La andina no es, pues, eminentemente una civilización controladora de pisos ecológi-

45. Waldemar Espinoza Soriano: "El reino aymara de Quillaca-Asanaque. Siglos XV y XVI". **Revista del Museo Nacional.** Lima. Tomo XLV. 1981. 202-2-4.

cos ni la redistribución envolvía al ciento por ciento de jatunrunas. Pero los tres regímenes permanecían articulados, sin poder decir a ciencia cierta, por ahora, cuál era a nivel imperial el predominante, aunque la escuela de Polanny y algunos de sus **discípulos** en el Perú sostienen que fue el redistributivo.[46]

Tanto la reciprocidad como la redistribución configuraban mecanismos ideológicos de dominación y mecanismos de reproducción de las relaciones económicas, disimulando el sistema opresivo del modo de producción y encubriendo el despotismo de las clases dominantes y dirigentes. De ahí que los conceptos **reciprocidad** como **redistribución** pueden ser aplicados tanto a las relaciones de circulación como también a las relaciones de producción. La reciprocidad favorecía la reproducción de las economías **primitivas** tipo comunidad o ayllu; mientras que la redistribución facilitaba la reproducción de la economía del Estado controlada por el inca.

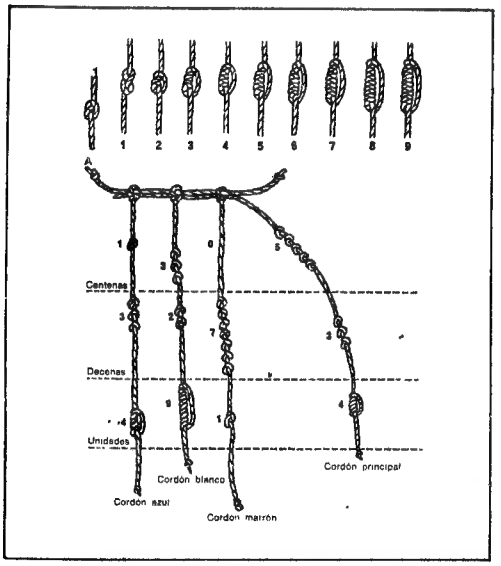

8a.- El manejo y lectura de los quipus constituía una técnica que permitía a la burocracia y administración estatal tener al día las cifras estadísticas, tanto demográficas como económicas.

Y tal modelo no es típicamente andino como propugnan algunos andinólogos. Fue conocido y practicado en muchas civilizaciones del globo desde los más remotos tiempos, hasta otras de avanzada prosperidad económica, social y política (Egipto, Persia antigua, Sumer, Babilonia, reinos indúes, Maya, etc). La reciprocidad, la redistribución y el trueque forjaron la disforzada atmósfera de una admirable y envidiable paz social.[47]

La economía andina ha sido definida con los términos conceptuales de reciprocidad, redistribución y control de un máximo de pisos ecológicos, conceptos interdependientes unos de otros.[48] La verticalidad constituía el marco de la percepción del mundo por los individuos; en tanto las otras representaban la ideología a través de la cual las personas y los grupos se ligan entre sí, manteniendo unidos parentesco, jerarquía social y cosmovisión. Todo ello convergía en tres factores: 1o. deseo continuo por el control ecológico del espacio vertical; 2o. celebración de ritos; y 3o. intercambio recíproco entre los miembros del ayllu. Y a tal régimen lo defendían con insistencia, adaptándose a él. En esa forma los ayllus serranos y el Estado Inca vivían prácticamente inmutables, sin ansias de transformaciones estructurales profundas. Tal sistema aseguraba la apropiación por el Estado del trabajo sin imponer necesariamente formas particulares de franco y manifiesto apoderamiento y explotación, pese a que en la vida real se explotaba a los campesinos, ya que los labriegos seguían trabajando sus propias tierras y las del Estado en beneficio del imperio. O sea que los trabajadores se integraban al imperio a través de su propia explotación. Nadie se sentía capaz de cambiar aquella estructura. La reciprocidad y la redistribución cumplían un solo rol: la legitimación de aprovechamiento de los campesinos por parte de los sectores dirigentes. Y todo eso lo permitía la verticalidad ecológica, el ayne, la redistribución y el trueque directo de productos.

Queda dilucidado como el Estado no es-

46. Karl Polanyi et al vid nota 41 supra.

47. Marshall Sahlins: vid nota 15 supra./ Maurice Godelier vid nota 39.

48. Murra 1972-1975 59/Rodrigo Sanchez. Campesinado andino y capitalismo". **Churmichasun.** Huancayo 1978. No. 716: 8-9.

taba en condiciones de redistribuir sal, ropa, pescado, ají, etc., hasta el último de los moradores andinos. Solamente retribuía y redistribuía sus bienes entre quienes le servían.

Pero aparte de lo expuesto, en el área andina existió un muy difundido intercambio de regalos entre los reyes regionales y entre éstos con el inca. Constituían verdaderas relaciones de reciprocidad. Intercambiaban recursos ceremoniales utilizando embajadores, o en épocas de tratados políticos entre jefes. Se correspondían mutuamente con objetos de lujo: ropa, caracolas, joyas, coca. Se trata de reciprocidades reducidas y espaciadas, sin carácter económico porque lo efectuaban con miras a buscar prestigio, no obstante obsequiar sus excedentes.

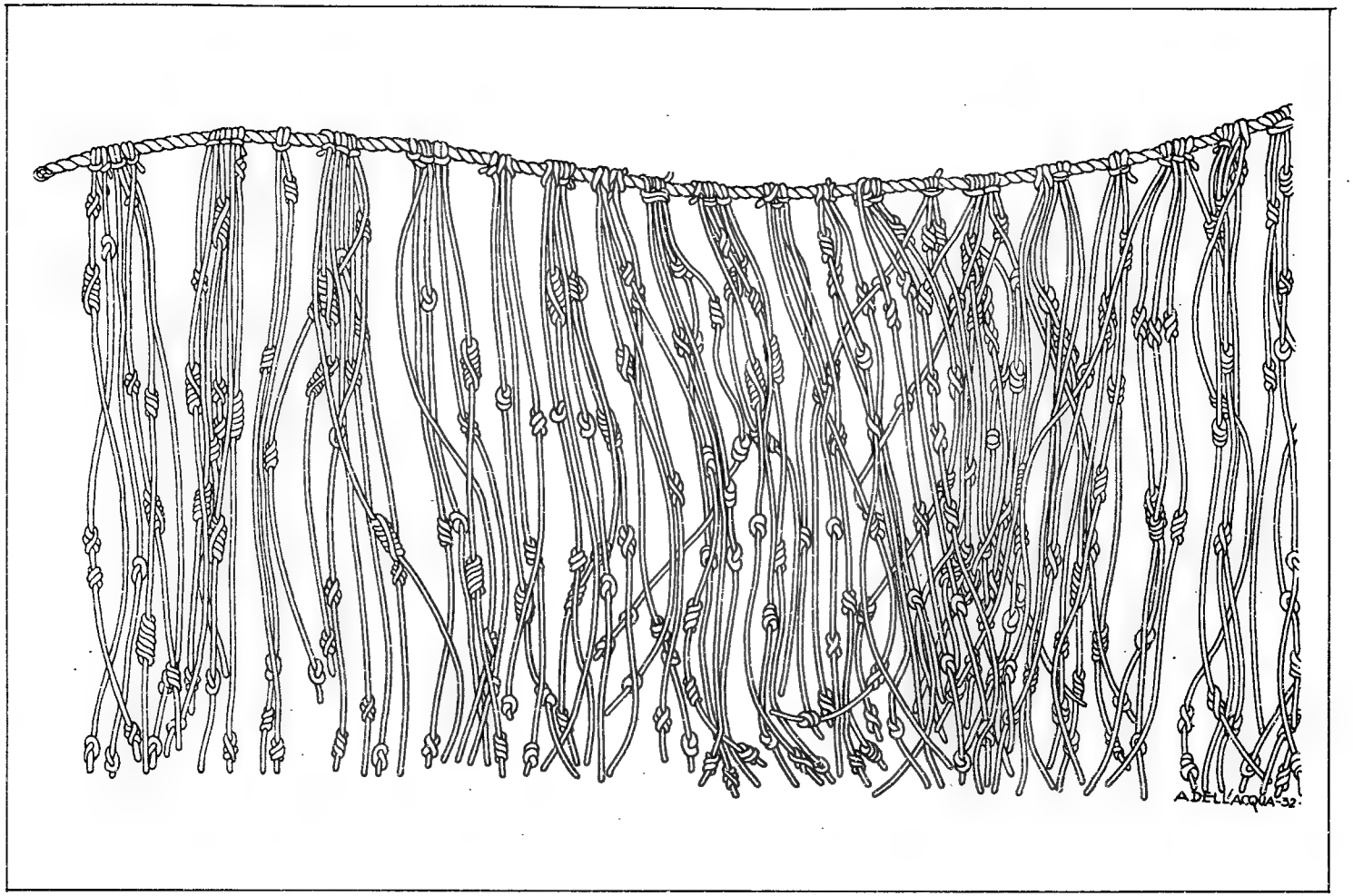

8 b.- Los "quipus", sistema numérico de los Incas.

4

El trueque

EL TRUEQUE SERRANO

Los serranos, en comparación con los costeños, realizaban un comercio mínimo, subdesarrollado, que tiene su explicación, ya lo expresamos, en la ubicación esparcida de sus chacras en diversos parajes ecológicos, lo que determinaba que quedaran pocas razones para intercambiar bienes con otras ecologías. En sus interiores, además, campeaba la ayuda recíproca y la cooperación laboral que excluía en gran medida el mercado de trabajo. Los servicios se cumplían de conformidad a sus costumbres, ritos, sexos, edades y grados de parentesco, con la característica esencial de la contraprestación.[49] El comercio serrano no podía desarrollar por allí porque nadie creaba excedentes a gran escala. El **runa** u hombre común se contentaba con sus escasos muebles y siembras, estrictamente calculadas para la vida y hasta la próxima cosecha.

El comercio local de los ayllus, por lo tanto, funcionaba a base de un pequeño excedente premeditadamente producido en los topos para adquirir lo exactamente necesario, mediante un intercambio restricto orientado hacia la subsistencia y supervivencia y no hacia la obtención de ganancias. Una simple circulación de bienes para el consumo encaminada hacia las urgencias familiares. Una economía en la cual el alimento ocupaba una posición preponderante y en la cual el. producto no dependía de un complejo tecnológico masivo ni de una complicada división del trabajo; emergía de unidades de producción familiares con una división del trabajo predominante por sexos y edades. Su recurso principal era la agricultura, y aunque muchas de sus artesanías las elevaron a un alto grado de perfeccionamiento, usaban los productos así obtenidos para su consumo directo y poco para comerciar. No fueron, pues, barreras geográficas ni sociales las que mantenían subdesarrollado al comercio serrano, sino la persistencia vigorosa de las pasivas comunidades o ayllus.

Es lógico entonces que el comercio entre los serranos fuera reducido, nada de gran despegue. Por eso fray Bartolomé de las Casas apunta: **"se contentaban con todo lo que había en su hogar y aldea"**,[50] A lo que Hernando de Santillan añade: **"tenían poco tráfico comercial con otros pueblos y provincias"**.[51] Y Bernabé Cobo remata: **'falta en estos indios el comercio de unos**

49. Ernest Mandel **Tratado de economía marxista.** Tomo I México 1969: 45.

50. Las Casas 1561: 649.
51. Santillán 1563: 65, 105, 116.

con otros. Contentábanse cada nación déstas con las cosas que dentro de sus límites cogía para pasar la vida sin apetecer ni buscar las que nacían en las de sus vecinos."[52] En la sierra, en efecto, fue así en gran parte; pero tal afirmación no es aplicable en toda su magnitud al mundo andino.

Es incuestionable que en la sierra y costa sur el comercio nunca alcanzó una importancia decisiva para el desarrollo de esas nacionalidades. El que llevaban a cabo los chinchaycochas (Junín), yaros (Pasco) y aymaras, por muy grande e intenso que parezca, servía únicamente para satisfacer las necesidades inmediatas de alimentación, sin afectar la situación económica de la gran masa de campesinos, como pueblos cuya vida estaba canalizada más a lo pastoril y agrícola que a lo comercial. Los serranos tenían poca importancia en las operaciones del mercado.

Como lo certifica la observación etnológica actual, la ausencia de un mercado activo en los ayllus de la sierra, además, provocaba penurias en épocas de catástrofes (sequías, heladas, granizadas). Los buenos años aportaban excedentes que podían destinar al trueque restringido, pero las malas cosechas representaban insondables sufrimientos. Claro que durante el incario el hambre se aplacaba en algo con subsidios dados de los almacenes del Estado.

En la costa, por el contrario, había una viva y permanente actividad comercial. En el trueque cotidiano participaban los artesanos y pescadores exclusivos para conseguir sus comestibles y otros artículos de los agricultores. En esa forma pescadores y artesanos obtenían algodón y cabuya para fabricar redes; maíz para preparar **mote, cancha, humitas** y chicha; camotes, yucas, pacaes, lúcumas y demás frutas de los valles yungas.[53]

En una región como la serrana, absolutamente todos poseían su respectivo lote de tierra, y donde tenían acceso a las mismas materias primas y en la que cada familia fabricaba para sí misma los objetos indispensables de su existencia, no podía dar vida a un comercio sino de mínimas proporciones. Constituía una realidad distinta a la de la costa, y mucho más diferente al comercio que prima en las sociedades modernas, en las que prevalece la propiedad privada de la tierra y la división social del trabajo.[54]

Por otra parte, el comercio entre pueblos ubicados en una misma zona ecológica es restringido debido a la similitud de productos y porque la geografía cordillerana, tan escarpada, creaba tal limitación. Los de la costa, en cambio, tenían contactos más fáciles por encontrarse cercanos al mar, que les permitía ser expertos marineros y navegantes.[55]

El trueque, la forma más primitiva de canje,consiste en el cambio directo, mercancía contra mercancía. Es la manera más incómoda y a veces la más dificultosa de las operaciones de cambio porque, para su verificación, es preciso que el poseedor de un objeto cualquiera busque a la persona dispuesta a adquirir la mercancía que tiene, y que esté precisamente en condiciones de cederle el objeto que necesita. Lo cual no termina ahí. Se urge también que, en caso de hallar tan feliz coincidencia, los dos artículos para cambiar sean de valor igual, es decir que respondan a deseos similares e inversos.

Los hombres sacian sus apetencias cambiando los objetos que son de su propiedad, por otros ajenos que pueden serles útiles. Por tal razón el trueque es fruto de la estrechez, por lo que se le lleva a efecto para que cumpla un fin. El que entrega algo por otra cosa es porque tiene necesidad de aquel objeto; y lo cierto es que el hombre tiene deseos de muchas cosas, unas tras otras, hasta un límite enorme de acuerdo al tiempo y al espacio donde acciona. He ahí porque sólo podía funcionar fácil y a la perfección siempre y cuando existiera un productor que tuviera excedentes de un artículo frente a otro productor que poseyera un plus de otro tipo de artículo que también deseara intercambiarlo. Por ejemplo si alguien tenía maíz que anhelaba canjearlo por pescado, tenía que buscar a un pescador que ansiara maíz; si no lo encontraba no se ejecutaba el trueque. Se urgía, además, que se pusieran de acuerdo sobre las porciones. Configuraba un problema pero a menudo equitativo

52. Cobo 1653, II:25.
53. González de Cuenca 1566-1567. Vid anexos en la presente edición.
54. Cf Baudin 1962: 268.
55. Cf. Ortuño 1978: 7-8.

desde la óptica de ellos, mas no siempre de la nuestra. Supone que en las citadas economías, las familias estaban provistas de algunos remanentes agropecuarios, cuya permuta les facilitaba adquirir otros productos alimenticios y/o artesanales para complementar sus demandas domésticas de autoconsumo, ya que el centro de gravedad del abastecimiento descansaba en los propios frutos de la unidad económica.

El trueque es pues complicado. Así por ejemplo el productor de algo determinado (sal) tenía que estar en contacto con otros productores que producían las cosas que aquél necesitaba. Debía asegurarse que cada "cliente" aceptase sus propios artículos, prefiriendo el tipo que él fabricaba y no el de otros. El trueque, como se ve, es una circulación de bienes en la que se intercambian objetos con el propósito fundamental de obtener otros necesarios. Es una permuta o cambio propiamente hablando, porque es el canje de valores específicamente expresados en otros bienes o en el tipo de moneda aceptada por los pobladores. Es, no hay porqué dudarlo, la forma más primitiva de moneda, porque lo realizaba una persona entregando una cosa a otro individuo para recibir, a su vez, otro objeto en sustitución o reciprocidad. Busca adquirir bienes inmediatos, servibles y en forma pacífica. Es un intercambio de cosas que las partes constantemente consideran equivalentes o simétricas. Siempre es utilitario. No es entrega mutua de regalos, pero tampoco es comercio porque ninguno busca ganancia. Además todo trueque no es forzosamente irreversible. A la larga también es una forma de reciprocidad, porque se entrega a cambio de ser correspondido con otra entrega. Es una reciprocidad llevada a cabo en el **catu** o plaza de mercado. Es una **venta** al contado, por ser el canje de productos existentes contra otros productos que también ya existen.

Funcionaba en las comunidades y regiones que no producían lo que requerían, de modo que para satisfacer sus necesidades tenían que buscarlas en otras. Y en lo que toca a esto, tres de los productos de más demanda en el espacio andino estaban representados por el ají, el maíz y la coca, tanto para el consumo familiar como para emplearlo como elemento en la movilización de mano de obra, elaboración de chicha y episodios rituales. Conformaban objetos de oferta y demanda ecológicamente determinados por motivos biológicos y culturales, creando vínculos entre comunidades y zonas complementarias en un sistema de interdependencia.[56]

Existe en todos los pueblos primitivos de la antigüedad y del mundo actual. Es muy importante como mecanismo económico en las sociedades precapitalistas. Por eso fue la forma predominante de comercio entre la población andina, por lo que era muy grande la variedad de bienes permutados durante aquella época. Fue sobre todo interecológico e interétnico, pero también internacional de modo más frecuente de lo que muchos investigadores vienen creyendo por otorgar más importancia a los trueques ceremoniales. En la propia meseta del reino Lupaca (Collao) existían pastores en extremas alturas, los **choquelas,** que si bien disfrutaban de chacras, éstas solamente les producía especies fijas de tubérculos y gramíneas. Lo demás tenían que conseguirlo mediante el trueque.[57]

Hay casos en que la gente, pese a tener alimentos propios para saciar su apetito, buscaba nuevos productos a base del intercambio porque le atraía saborear otra sazón de comidas: frutas, pescado, mariscos, algas. Los ayllus andinos, así los de costa como los de cordillera, ya lo hemos dicho, no podían ser autosuficientes puros. Indudablemente que producían todo lo que necesitaban y necesitaban todo lo que producían; y sin embargo intercambiaban. Al margen de regalos mutuos tanto ceremoniales como económicos, la gente trabajaba y producía para un comercio de preferencia utilitario, obteniendo indirectamente, de esta manera, lo que le faltaba.

Pero hay que clarificar que en la sierra (excepto en el extremo norte del Chinchaysuyo) tal comercio interétnico e intercológico se llevaba a efecto directamente por los interesados en su consecución. Con respecto a los chupaichos (Huánuco) por ejemplo un informe expresa: ". . .**no hay entre ellos personas que lo tengan por trato y manera de vivir, sino que cada uno, como le viene la necesidad, así lo hace. Y los otros**

56. Scott 1974. 324-325.
57. Bertonio 1612, II. 89, 191. I: 160.

asimismo vienen a ellos. Y de esta manera se comunican y contratan los unos con los otros".[58] O el siguiente párrafo: **"no hay mercaderes entre ellos que vivan de este trato; sino que cuando lo ha menester cada uno va y los otros vienen a ellos".**[59]

Se piensa que hay economías naturales cuyas necesidades pueden ser cubiertas sin recurrir al cambio, y así se profiere que pudo suceder en algunas nacionalidades "autárquicas" andinas. Pero las autosuficiencias puras, también lo hemos dicho, son realmente excepcionales en el planeta. Lo corriente es que en las economías naturales se practique el intercambio, pero no con **dinero-signo** sino dando un producto contra otro producto, o mediante equivalencias y monedas-mercancías.

Las evidencias documentales abundan sobre la notabilidad de los intercambios entre gentes que vivían en las tierras altas con los de las bajas. Pero configuraba un intercambio que se sostenía en la necesidad particular y no en una actividad comercial especializada, salvo en la costa y en el extremo norte del Tahuantinsuyo (Pasto y Caranque-Cayambe). Las comunidades ubicadas en las **jatunjalcas** y **jalcas**, particularizadas en la crianza de ganado, tenían institucionalizado el trueque de sus productos derivados de la ganadería con productos agrícolas de las zonas **quechuas** (templadas) y **yungas** (cálidas), con la única mira del autoabastecimiento. Es lo que se llama la complementariedad ecológica, porque los de las primeras suministraban a los segundos cosas que éstos no tenían, a cambio de los artículos de las tierras altas.

Se ha definido con cierta precisión las estructuras familiares comunitarias de autosubsistencia, con tendencia a subestimar en tales sociedades la organización de la producción y la jerarquización social. Sin embargo, hay que aclarar que la autosubsistencia, que es diferente a la autosuficiencia o autarquía o autosostenimiento, no excluye la división del trabajo ni los procesos elementales de intercambio, sobre todo bajo la forma de **catus** o mercados locales de provisiones. Habían sobrepasado por todas partes el estadio de **comunidad primitiva**; su organización económica siempre la definían en función de un sistema vecino y complementario con intercambio de productos, tal como sucedía también, hasta hace poco, en algunos reinos africanos.[60]

El párrafo documental de 1562 que se ha transcrito, patentiza que la producción en lo enclaves localizados en diversos pisos ecológicos no permitía satisfacer las necesidades del **integrum** de habitantes de las nacionalidades de las alturas. Eso no resultó posible de ser logrado ni siquiera en el Collao, donde los aymaras y puquinas tenían desarrollado un bien arreglado control de chacras situadas en las costas de Arequipa, Moquegua y Tacna, e incluso en lugares de la selva alta del oriente;[61] por lo que fue imposible la extinción del intercambio de productos entre la gente de una misma nacionalidad y de una nacionalidad con otra. Por eso el trueque alcanzó una dimensión ponderable.

O sea que, independiente del control de pisos ecológicos y de prácticas redistributivas, funcionaba el trueque también autónomamente, lo que fue notorio en el siglo XVI para los observadores españoles, como conducta generalizada de intercambio entre valles agrícolas y punas pastoriles, en unas ocasiones próximos y en otras lejanos, emplazados unas veces dentro de los territorios de una misma nacionalidad o de nacionalidades distintas. La complementación simbiótica entre tierras altas ganaderas y tierras bajas agrícolas quedaba enlazada. El trueque interecológico tenía, es indubitable, gran significado, hecho que se refleja en el tamaño del intercambio y las extensas distancias que recorrían con tal objetivo en circuitos determinados. El trueque era tanto recíproco como equilibrado. Los habitantes de las punas, como lo confirma la fuente etnológica, son infatigables viajeros.[62]

58. Iñigo Ortiz de Zúñiga. op. cit. nota 31 supra, p. 179.
59. Ibid. 219.
60. Cf Catherine Coquery-Vidrovitch: "Investigaciones sobre el modo de producción africano". **Colección Akal 64.** Madrid **1978: 235-258.**
61. Díez de San Miguel 1567. 241-249.
62. W. Espinoza Soriano observaciones de campo en las altiplanicies de Puno y Tarata. 1968.

Es un lapsus propugnar que las nacionalidades andinas que configuraron el mapa étnico del Tahuantinsuyo hayan vivido en un régimen de economía natural pura o única, una economía doméstica cerrada, autárquica y autosuficiente en absoluto. Eso no llegó a funcionar ni siquiera en las etapas más inferiores de las culturas andinas. Nadie defiende que haya existido un **dinero** como el que usamos hoy nosotros (siglo XX), pero es innegable que operó un tráfico de trueque y de intercambios con equivalencias y monedas-mercancías, y en ciertos lugares costeños incluso con monedas-signo elaboradas de cobre, que favorecían ejercicios mercantiles y hasta de mercado. Existía un intercambio expedito entre costa y sierra y de la sierra con la selva, aun entre sujetos que no hablaban los mismos idiomas. Un comercio que no obedecía a intereses particulares de ningún miembro de la comunidad, sino que lo realizaba toda la comunidad para regular el desequilibrio creado por la deficiencia ecológica y la incompleta redistribución. Justamente porque la multitud de nichos ecológicos y la red de redistribuciones no abastecían toda la gama de apetencias de la población, es que existía el intercambio de servicios y de alimentos (ayne/trueque). La arqueología, la lingüística, la etnología y los documentos así lo comprueban.

Ya hemos examinado que cada familia generaba sus propios alimentos y otras cosas para satisfacer sus necesidades esenciales. Pero hubo productos que ineludiblemente tenían que adquirirlos fuera, como la sal, elemento que también conseguían mediante el intercambio o trueque interétnico.[63] La fuente etnográfica demuestra que hoy, de lo que se cultiva en un **topo** o chacra: 1o. el 50 o/o es para el consumo directo de la familia. 2o. el 10 o/o para semillas. 3o. el 10 o/o para el trueque con otros productos. 4o. El 10 o/o para retribuir servicios a los que participan en el ayne. Y 5o. el 20 o/o para vender por plata.[64] El excedente de 10 o/o para el trueque persigue estrictamente el autoabastecimiento. El 10 o/o de lo dedicado a retribuir servicios también se refiere al conjunto de bienes y servicios dentro de la subsistencia solamente. No siembran para ninguna otra cosa a más de las arriba catalogadas. Así autofinancian su subsistencia.

El venero etnológico, de igual manera, enseña que el ordenamiento económico familiar y la técnica del trueque permiten distribuir el incipiente excedente de la producción en plazos que contribuyen a la seguridad mínima del grupo, gracias a que accedía distribuirla a lo largo del año, haciendo posible esperar a que se dieran las próximas cosechas. En tal forma que, entre una y otra recolección, el trueque opera como un regulador a satisfacción de las necesidades hogareñas. Y también regula a los que acuden a comprar y vender con la expectativa de negociar, a la vez que vivir de un modo satisfactorio.[65]

En el ámbito andino, el trueque no sólo fue entre etnias diversas, sino también —lo que es muy raro en el mundo precapitalista— entre ayllus correspondientes a una misma nacionalidad; es decir de ayllus ubicados en las punas altas con otros situados en tierras bajas. Y asimismo entre grupos de especialistas con otros no especialistas; por ejemplo los artesanos olleros proveían de ollas a otros de su etnia que no las fabricaban por carecer de barro apropiado.

El trueque de productos es una actividad muy operativa entre comunidades campesinas o ayllus corporados y cerrados, cuya característica es el predominio agrícola de autoabastecimiento y con una organización económica, social, política y religiosa relativamente autónoma. El trueque, en estas circunstancias, no quiere decir desaparición del autoabastecimiento.

En consecuencia, cuando se habla aquí de autosuficiencia y autarquía no se hace en el sentido estricto y tradicional de autoabastecimiento total. Eso habría sido realmente un sueño en una orografía y ecología tan dispar y pese al control de un máximo de pisos ecológicos. Cuando en este texto se habla de autosuficiencia se quiere significar que, aparte de producir lo necesario para sobreponerse a sus apremios económicos

63. Gregorio Hernandez de Alba "The highland tribes of southern Colombia" **Handbook of South American Indians.** II. New York 1946: 931.

64. Fonseca Martel 1973: 120, 148.

65. Esteban Fabrega 1970: 253.

familiares, generaban un excedente para trocarlo con productos de otras ecologías, imprescindibles para su reproducción biológica. Es innegable que, no obstante controlar pisos ecológicos, siempre recurrían al intercambio de sus artículos vernaculares con pueblos localizados en otras latitudes. Tal actividad fue especialmente palpable a nivel de costa y sierra, y entre ésta con el oriente. Quizá, debido a ello, mejor sería denominarle relativa autosuficiencia.

EL TRUEQUE. PRUEBAS DOCUMENTALES, LINGUISTICA Y ETNOGRAFICAS

Sobre los trueques, o **rescates** como le llamaban los españoles en el siglo XVI[66] hay una apreciable cantidad de referencias en los cuatro volúmenes de las **Relaciones Geográficas de Indias,** en las **Visitas** quinientistas y también en los escritos de Sámano-Xerez, Ruiz de Arce, Cieza de León, Gregorio González de Cuenca, Garci Diez de San Miguel, el Anónimo de Chincha de 1577, fray Reginaldo de Lizárraga, Bernabé Cobo, etc.

La investigación lingüística, de la misma manera, evidencia el funcionamiento del comercio y mercado. Existen voces que delatan los conceptos fundamentales de un comercio de trueque, expresiones afines a las ideas de cambio, compra, precio, préstamo, garantía y otras semejantes. Y eso ocurrió tanto entre los pueblos de habla quechua como entre los de parla aymara.[67] En la lengua de Lambayeque y Chepén - Pacasmayo (mochicas históricos/siglos XV-XVI) a la acción de **pagar** o de trocar una cosa por otra se le decía **"caefoer, caefaereio"**[68] Para ellos el trueque constituía la base de sus intercambios; "como es uso y costumbre entre indios", tal como lo proferían sin ambages.

Muchas palabras y frases quechuas y aymaras empleadas para el trueque fueron asimiladas para indicar el comercio de compra y venta a base de monedas metálicas y acuñadas durante el coloniaje.

Rantina es trocar una cosa por otra, indicando la referida operación. **Rantini** es lo que, en abstracto, denota cambio o trueque. Este término, como otros derivados, significa el sustituto, lo que se deja o pone en lugar de algo. Los **caturuna** o **cutirporuna** son los regatones o careros.[69]

Los serranos sólo producían cosas con valor de uso, intercambiando apenas pequeños excedentes para adquirir las pocas mercancías que necesitaban. Pero como la población sumaba millones de personas, daba la impresión de ser un mercado intenso, no obstante conformar un canje interecológico para el consumo. Al doble intercambio también se le conocía, como el que realizaban los de Huaraz, quienes adquirían cabuya para hacer sogas, a las que luego las intercambiaban con otros productos con los mismos que le proveyeron la materia prima.[70] El comercio serrano, en esencia no es más que la permuta de bienes, sean éstos manufacturados o productos naturales.

Los bienes más apetecibles para los trueques eran la carne deshidratada, lana, papas, maíz, pescado, algodón, metales, pieles, sal, cereales, tintes, yerbas medicinales y sazonadoras, armas de caza, etc. Ocupaban el primer lugar. Pero en general casi no existían bienes económicos que hubieran dejado de intervenir en el trueque por lo menos una vez al año. Las chaquiras, el mullu, el ají y la coca desempeñaban habitualmente la función estimada para pagar el precio. Tales bienes tenían algo en común: el de ofrecer gran satisfacción real a la mayoría en el uso y consumo en la alimentación y otras prácticas.[71]

Para los **jatunrunas** todos los artículos arriba citados representaban recursos de consumo, incluso las caracolas, el **mullu** y la **chaquira.** A estos los empleaban no solamente ensartados para collares, brazaletes y lentejuelas para "enchapar" sus vestidos ceremoniales, sino que los usaban como **dinero** y los arrojaban al fuego, al mar, lagunas, ríos y manantiales como ofrendas para nutrir a sus divinidades. Al mullo y chaquira no se les admitía, pues, sólo como objetos de pago, sino también para ornar a las perso-

66. Sebastián de Covarrubias **Tesoro de la lengua castellana.** Barcelona 1611. Vid tercera acepción de la palabra **rescatar.**
67. Vid Santo Tomás 1560. Barzana 1586. González Holguín 1608. Bertonio 1612.
68. La Carrera 1644: 74.
69. Castro Pozo 1936: 113.
70. Waldemar Espinoza Soriano: **Huaraz: Poder, sociedad y economía en los siglos XV y XVI.** Lima 1978: 29-35.
71. Vaca de Castro 1543: 469. Gutiérrez de Santa Clara 1550.

nas y alimentar a los dioses, en lo cual realizaban un consumo inmenso.[72]

Respecto a este trueque interétnico e interecológico las citas documentales abundan. Transcribiremos otra: **"En su tierra** (Chupaicho) **tienen algodón, coca y maíz. Y que vienen a lo** rescatar **los indios yaros y los guamalíes y guánucos y otros de las jalcas, vienen a rescatar con ellos y que traen charqui y lana y ovejas, y llevan por ello coca y algodón y ají y maíz. Y traen asimismo sal para el dicho** rescate. . . **Asimismo los indios de este repartimiento van a la jalca con las cosas que tienen a las** rescatar **con los indios de ella por ganado, lana y charqui lo demás que tienen".**[73] En otras líneas se añade que también comerciaban con los chinchaycochas, agregando a los anteriores los siguientes productos: cabuya, quinua, papas, mashuas, ollucos, cera, pescado, frejoles, carne de venado, papaseca, ocas secas, cuyes.[74] Es innegable que tal intercambio lo practicaban todas las nacionalidades andinas.

La sal, considerada como materia de primera necesidad, condiciada y cara, entraba asiduamente en las transacciones de trueque. El cloruro de sodio como el ganado constituían artículos de intercambio por no existir salinas y rebaños en todas partes, por lo que acudían al canje para obtenerlos. Los costeños meridionales forzosamente tenían que conseguir lana de los collas. En la selva alta o Antisuyo la sal también constituía objeto de mercadería.[75] Y el buen cloruro de sodio sacado de manantiales que se consumía en la villa de Pasto, **"toda la más. . . es de rescate"** escribe Cieza de León.[76]

Los tejidos de puna empleados en el trueque interzonal eran costales, ponchos, mantas para mujeres y faldas. Muchos ya tenían contratos pactados en viajes anteriores, de manera que ya estaban preparados para la próxima cosecha.[77] El trueque de cabezas de ganado se hallaba muy extendido, hecho que advierte como todas las familias del área aymara y Chinchaycocha —Yaro gozaban de acceso a un número suficiente de tales animales, utilizados en varios menesteres, por lo que se les juzgaba de gran valor. Y si alguien no poseía llamas de carga, las pedía prestadas o alquiladas al amigo.

Rasgo característico de los pastores es que nunca trocaban ni truecan ahora animales hembras ni ejemplares machos en períodos de crecimiento, ni los unos ni los otros forman un capital fácilmente movilizable; configuraban más bien sus reservas, recurriendo a las hembras y jóvenes sólo cuando estaban irremediablemente necesitados. Lo normal es dejarlos envejecer para sacrificarlos o comerciarlos. Unicamente comen carne de llamas inútiles y decrépitas. En otras palabras: no viven del rebaño, sino del producto del rebaño (charqui, lanas, **taquia**). Por eso el ganado conformaba su riqueza. Tal como lo constata la fuente etnográfica, llamas y alpacas adultas servían por su carne y fibra, para consumirlas directamente; y se las usaba como unidades de intercambio y medio de ahorro de capital, para convertirlas en otros productos alimenticios. En el espacio de los pastores yaros (Pasco) el trueque dentro de la esfera de subsistencia también comprende mantas de lana y ollas por maíz y **caya** (ocas secas). Los yaros de Huayllay queman ollas hasta ocho veces por año; las dos primeras para intercambiarlas con papas y las restantes con granos.[78]

Los pescadores de Cinto, Collique y Túcume (Lambayeque) cambiaban su pescado por algodón, maíz, frejoles, lana y otros productos agrícolas. Los artesanos especialistas trocaban sus bienes y servicios con los labriegos, recibiendo alimentos. Los salineros de Túcume permutaban sal por maíz. Los huseros del mismo lugar y los olleros de Pacasmayo viajaban a las comarcas del distrito circundante canjeando sus artículos. Los tintoreros ambulantes, aparte de acudir a decorar las telas del cacique, deambulaban por otros pueblos para pintar y teñir lienzos y ropas a cambio de comida y tejidos. Los plateros transeúntes

72. Vaca de Castro 1543. 469. Arriaga 1621. 10, 14, 47, 51, 75.
73. Ortiz de Zúñiga. op. cit. pp. 63, 73.
74. Ibid: 56, 73, 306.
75. Cobo 1653: 112.
76. Cieza de León 1553 387.
77. Cf Custred 1974 271.
78. Fonseca Martel 1973 123.

servían a otros a cambio de alimentos y fibras.[79] En la costa centro-norte una apreciable cantidad de ayllus o **pachacas** (parcialidades) gozaban de un merecido renombre por su especialización en señaladas artes e industrias locales. He ahí porqué algunos lugares alcanzaron relieve por su maestría textil; otros por su cerámica, obtención de sal, trabajos en metal, o en plumería, etc.

La **Visita de los yachas** (Huánuco) permite aclarar que existían comunidades enteras sin cocales propios, por lo que sus miembros se veían obligados a caminar a la selva de los anenyungas, llevando **charqui** de carne de venado, papas secas y **caui** (ocas deshidratadas) para intercambiarlos con la tan preciada hoja. Y una vez que retornaban con la coca, la volvían a trocar con sal, ají y algodón. Unos auténticos **revendedores.** Y en múltiples veces los mismos yachas se encaminaban a Anenyunga sin acarrear ningún producto para el trueque, sino para "alquilarse" en los cocales y obtener en pago una porción de ella, en puñados.[80] La etnia Pasto, ubicada en el extremo norte del Tahuantinsuyo, entre las actuales repúblicas de Ecuador y Colombia, comerciaba con sus comarcanos los chapanchita y otros.[81]

Los del Collao, debido a su ganado podían habitar allí con gran holgura económica. Por ahí sólo cogían papas, quinua y ocas no obstante las cíclicas sequías, y sin embargo conformaban las familias mejor proveídas, alimentadas, vestidas, sanas y numerosas. Ocurría así porque durante las cosechas conducían a las chacras de las partes bajas maíz, ají y "otras legumbres". El "trato y contrato" lo hacían a base de su ganado.[82]

A los lipes, habitantes de mesetas estériles del sur del Collao, no les alcanzaba los tubérculos que sembraban, y no hay documentos que evidencien haber tenido alguna vez pisos ecológicos enclavados en tierras bajas. Los títulos de sus predios comunales no hablan sobre el control de nichos en parajes cálidos. Por eso tenían que salir inexcusable y continuamente "a los valles en solicitud de mantenimientos", realidad que se ha prolongado hasta hoy, es decir a Tarapacá y Tarija, mediante "contratación y rescates", o sea trueques; porque **rescate** en el siglo XVI precisamente quería decir eso, a cambio de lanas, carne seca y sal. Los lipes debían su sobrevivencia al comercio de cloruro de sodio, charqui y papas.[83]

La investigación etnológica nos asegura que en la sierra sur (Chumbivilcas/Cusco) son las gentes **pobres** las que pescan en los lagos, arroyos y lagunas de las punas, para trocarlos en la zona quechua o templada.[84] Los uros, por su lado, no tenían otro medio para conseguir productos de ecología quechua, ya que no poseían enclaves ecológicos por ningún sitio, ni se les comprendía en los sistemas redistributivos. Los chinchaycochas también pescaban en su lago, de febrero a julio. En el ámbito yaro y otros similares, el trueque de **challguas** (peces secos) y de **champas** (también secas para combustible) a cambio de papas y de carne de llama por granos es poco frecuente, debido a que son contadas las personas que se dedican a la pesca en sus lagunas, y porque las **champas** son difíciles de transportar por las quebradas.[85]

Los informantes de Polo de Ondegardo le afirmaron que antes de la formación del Estado del Tahuantinsuyo (¿1438?) algunas comunidades costeñas "rescataban" oro y plata para lo cual subían a las tierras altas de las serranías llevando bastimentos. Pero con el advenimiento de los incas, dicho

79. González de Cuenca 1566-1567. Ver anexo documental en la presente edición./Ramírez-Horton 1980: 196-197.
80. Ortiz de Zúñiga: op. cit. Vid nota 73 supra.
81. Iñigo Ortiz de Zúñiga: Visita de los yacha y mitmaqkuna cuzqueños encomendados en Juan Sánchez. En: **Visita de la provincia de León de Huanuco en 1562.** Tomo II. HuanucoLima 1972. 180, 184./Gregorio Hernández de Alba: op. cit. p. 931 (vid nota 63 supra).
82. Polo de Ondegardo 1571: 58.
83. Juan Lozano Machuca **"Carta del factor de Potosí. . . al virrey del Perú, en donde se describe la provincia de Lipez"**, RGE, II: XXI-XXVII./Juan Pino Manrique: **"Descripción de la villa de Potosí y de los partidos sujetos a su intendencia"** (1787). ACOD, VII. 16, 39 (Ed. de 1971).
84. Custred 1974. 283.
85. Fonseca Martel 1973: 124-125.

tráfico se debilitó. Desde entonces más perceptibles comenzaron a ser las permutaciones de otros productos, tales como ropa de algodón contra lana, o pescado por otras comidas. Lo primero se llevaba a efecto entre los nobles o **principales,** ya que entre la plebe campesina los trueques de alimentos, aunque fueran en poca cantidad, prevalecían sobre cualquier otro. Al respecto las costumbres variaban algo de provincia a provincia.[86]

El trueque serrano, como se ve, rompía las barreras comunales, integrándose a un complejo sistema de interacciones económicas, sociales y rituales tanto entre comunidades de agricultores de distintos pisos ecológicos, como entre agricultores y pastores; y de ayllus de artesanos con labradores, pescadores, etc. abarcando territorios de diversa extensión. Claro que, en términos generales, en la sierra y costa sur, a diferencia del litoral centro-norte, el comercio fue poco desarrollado, solamente ofrecían a sus vecinos de otras ecologías productos como carne, lana y tubérculos a cambio de maíz, coca y ají. Las rutas habitualmente seguían los valles transversales que van de la sierra a las marismas.

El trueque serrano se verificaba dentro de áreas unas veces relativamente reducidas y otras ponderablemente amplias, pero muy rara vez hacia lugares lejanísimos del sitio de residencia. Cuando un hombre anhelaba un producto de la costa y ansiaba cambiarlo por algunas cabezas de ganado, emprendía un largo camino con sus animales antes de dar con quien estuviera dispuesto cabalmente a entregarle maíz y coca por camélidos, ya que el trueque tiene que ser entre gentes que necesiten mutuamente lo que persiguen. Cuando el ofertante no hallaba quien requiriera lo que proponía no se consumaba el trueque.

Lo más común era no que los yungas treparan a las cordilleras, sino que los de las tierras altas bajaran a las quebradas costeñas acarreando consigo lana, carne, charqui y chuño para permutarlos con maíz, calabazas y otras variedades de legumbres y cereales. En los tambos de los caminos también se practicaba el comercio de trueque, como lo certifica el siguiente párrafo: **"Si era otro caminante particular, dábanle lo que había menester para su** resgate, **porque siempre llevaban de lo que había en sus tierras para resgatar lo que hubiesen menester".**[87] Lo que se complementa con otro páragrafo: **"este servicio de los tambos es antiguo. Y lo había en el tiempo de los ingas, que lo introdujeron para buen gobierno y policía, y que en los caminos hobiese buen aviamiento para que pudiese haber** comercio y contratación **de unas partes a otras".**[88]

TRUEQUE INTERECOLOGICO

La riquísima fuente etnológica ilustra que los ayllus serranos tenían y tienen sus circuitos determinados para el trueque: áreas físicas y especiales de esferas mercantiles y no mercantiles en movimientos sucesivos y simultáneos, con el fin de lograr alimentos que permitan sostener a su familia, financiación del ayne y continuar la reproducción. El circuito abraza valles costeños y serranos, caminando sobre senderos trazados desde tiempos inmemoriales, rutas en las que conocían refugios para pernoctar al final de cada jornada. En los puntos de arribo las transacciones de pastores con agricultores se verifican en formas variadas y preestablecidas, dentro de una espectante hospitalidad recíproca, entregando producto contra producto sin equivalencias previas; por lo general en épocas de cosecha. El trueque interecológico es todo un rito.[89]

Algunos grupos serranos, por cierto, tienen un espacio de acción mucho más amplio que otros. En Chumbivilcas, por ejemplo, los de Alca Victoria llegan hasta las orillas del Santo Tomás, en la confluencia de este río con el Apurímac, complementando punas y tierras quechuas (templadas) en un sistema de interdependencia. Tales áreas y perímetros están preinstituidos por las necesidades del maíz, que depende de su calidad y cantidad; y por él hacen algunas veces viajes largos. Los chumbivilcanos transitan por sal hasta Chuquibamba, en Arequipa. Cotidianamente este es el panorama común en el sur del

86. Polo de Ondegardo 1561: 145.

87. Santillán 1563: 105.
88. Ibid: 116.
89. Golte 1983: 25.

Perú; como sucede en Espinar, Asángaro y Paratía (Puno), que comercian con Arequipa, Moquegua y Chumbivilcas al mediodía del Cusco. Cubrían y cubren enormes extensiones de rutas entre punas y tierras templadas, que son muy antiguas. Las recuas de llamas, año tras año siguen esas vías que datan de épocas muy remotas. La puna queda a 3600 metros sobre el nivel del mar, y la quechua está entre los 2400 a los 3600 metros.[90]

En las jalcas de Huamalíes, a 3800 m.s. n.m., donde se dedican a la ganadería y cultivo de tubérculos, los **punarunas** (habitantes de las alturas) bajan a las pampas de Flores en setiembre llevando **tocos** (papas curadas) en pequeñas cantidades para intercambiarlos preferencialmente con maíz. Los de la pampa de Flores, por su parte, suben a la puna en octubre conduciendo el citado grano para trocarlo contra semillas de papas para el sembrío de octubre a noviembre. Por su lado, los de la comunidad de la parte baja (Chonta), cerca al Marañón (3200mts.), ascienden a la puna en diciembre y a Matachico en el mes de junio transportando maíz a cambio de papas.[91]

Los informes etnológicos prueban que el trueque entre tierras bajas y altas es realizado todos los años; pero aumenta en gran manera cuando en las alturas se produce hambruna causada por las heladas, granizadas y, sobre todo, por las sequías. El único modo de solucionar la congoja es intercambiando su carne seca y lana con los productos de las tierras bajas.[92] Los habitadores de éstas, gracias al riego y abonamiento y a la ausencia de heladas y granizadas, poseían cultivos de maíz que lucían y lucen inmensos y fértiles.

Las caminatas para el trueque puna-tierras templadas las hacían y hacen gente no anciana. En consecuencia, si los viejos no tienen jóvenes en la familia nuclear, encargan a sus parientes colaterales y/o amigos sus telas tejidas de antemano para canjearlas con los productos que necesitan. Hombres físicamente capacitados llevan a efecto tal tipo de acuerdos con personas de edad provecta, incapacitadas para trasladarse a lugares distantes.[93]

En el territorio Yaro (Pasco) durante los meses secos los ganaderos acostumbraban descender a las lomas de la costa para aprovechar los pastos, casi siempre de junio a setiembre. E igualmente los criadores de ganado de las partes bajas ascendían a las punas, de febrero a mayo, con el mismo objetivo, cumpliendo una especie de permuta de pastos, una reciprocidad entre una y otra, como todavía lo hacen la comunidad lomera de Huaral y la serrana de Ihuari.[94] Pero cuando no operaba aquel ayne, la compensación tenía que ser con artículos, y es posible que con parte del ganado.[95]

Los estudios etnológicos realizados en la quebrada en Chaupihuaranga, demuestran que a los productos de las alturas se les apreciaba en las tierras bajas, donde carne y lana no existen. Por eso cuando los **punarunas** descendían los vallunos les brindaban sus casas, para de ese modo ser los primeros en escoger las **mercancías.** Los punarunas prefieren hospedarse en las viviendas de sus conocidos. Y como primer acto intercambian fracciones de alimentos en calidad de regalos mutuos **(yahuasinacuy)**, gesto inevitable para provocar el deseo de canjear aquellos productos exquisitos, cuya insatisfacción —según las creencias— pueden causar enfermedades al corazón, mucho más si entre los presentes hay una mujer embarazada. Es un acto que robustece las relaciones sociales de la reciprocidad. En seguida ambos se ofrecen sus artículos para intercambiar, todo al menudeo, de conformidad a como son solicitados. Incluso el forastero puede dejar su producto para recoger el equivalente de maíz días después. En todo reina un alto grado de confianza. Tales hechos en la sierra central son denominados **mashtay** y **shuntay** (sembrar y cosechar), lo que advierte que el trueque es entendido como una acción de cultivar para cosechar.[96]

Los olleros de las jalcas yaros cuando visi-

90. Custred 1974: 259-260. 277-278.
91. Fonseca Martel 1973: 126.
92. Ibid 112.
93. Custred 1974. 284.
94. Cf Fonseca Martel 1973: 172.
95. Ibid: 105-112. Títulos de la Comunidad de Huaral. Siglos XV-XIX. Copia en el Archivo de la misma comunidad.
96. Cf Fonseca Martel 1973: 105-112.

tan las tierras bajas también son acogidos con hospitalidad, recorriendo y recogiendo día a día las permutas que dan las mujeres que tomaron las vasijas. Análogamente protagonizan el **yahuasinacuy**. Con la mencionada intención llevan las ollas **mircapamancas,** muy estimadas en las quebradas. Por cada una de estas ollitas que "regalan", reciben en retribución una comida diaria. Y además tenían derecho a recepcionar el fiambre (**huinacuy**) para el regreso (cancha, mote, papas asadas). Los ceramistas bajaban transportando su carga en llamas, invariablemente en setiembre y octubre, estación de la cosecha.[97]

La misma fuente etnológica enseña que el comercio, de idéntica manera, implica viajes recíprocos. Los pobladores de determinadas alturas visitan a los de las partes bajas, y viceversa. Son personas que se conocen, por lo que se consideran socios comerciales; y sus transacciones son conceptuadas como un intercambio social de dádivas equilibradas, según proporciones tradicionales.

Cuando los **yungarunas** (costeños/habitantes de tierras cálidas) trepan a las alturas o jalcas llevando su maíz desgranado en busca de carne y lana, los **punarunas** también están obligados a brindarles acogida, reproduciendo entonces las mismas escenas de alianzas rituales para compartir sus respectivos productos. En ambas regiones, carne, maíz y papas son imprescindibles para fiestas cívicas y ceremoniales (techado de casas, funerales, **rutochico** o primer corte de cabello). Los servicios se retribuyen con chicha y potajes.[98]

En los ayllus las exteriorizaciones de hospitalidad y regalos colocan al beneficiario en condición de retornar o devolver el favor. Está planificado en tal forma que acogimiento, obsequios y préstamo de energía que cada cual cede a otro lo pone en situación de poder solicitar o requerir su devolución equivalente en objetos o en servicios. Los citados actos convierten a los protagonistas en leales interdependientes o colaboradores, cuyo logro es la mutua ayuda en proporciones homólogas. Las dos figuras: la de recibir ayuda en bienes o trabajo y la de devolverlos con acciones equivalentes son auténticos ejemplos de intercambio con fines familiares. Por eso, ya se ha dicho, el ayne es también una actividad de intercambio en las sociedades precapitalistas.[99]

La indagación etnológica transparenta que en el escenario andino las transacciones a base del trueque son realidades que para sus actores constituyen verdaderos ritos, lo que prueba que los intercambios no mercantiles no son meros momentos en los cuales fluyen bienes, servicios y fuerza de trabajo. Configuran más bien un sistema complejo de obligaciones y lealtades de los grupos sociales con las divinidades tutelares regionales, de grupos con grupos, de personas con grupos y de individuos con individuos. Posee elementos ceremoniales, interacciones económicas, obligaciones de parentesco; todos con la misma importancia, con un intrincado sistema de engranajes que mantienen simultáneamente actualizadas las instancias mencionadas.[100]

En Quito, al norte del Tahuantinsuyo, donde el soporte de los intercambios estaba fijado por el trueque, si después de la permuta había desistimiento por alguna de las partes, con facilidad se restituían las cosas. De todas maneras, si uno de ellos se negaba, la referida transacción seguía adelante.[101]

El trueque directo y al menudeo se realiza de preferencia en los propios maizales durante las cosechas, limitándose el intercambio a maíz por carne seca, logrando reunir más de un saco del citado grano por cada cabeza o ejemplar de ganado, gracias a que pueden regatear la calidad y tamaño de las mazorcas. Los chacareros también regatean según la gordura o flacura del animal. Por lo común el maíz que dan sale entre mazorcas grandes y pequeñas. Pero en cuanto a vellones de lana o pellejos con,

97. Ibid. 125.
98. Ibid: 122.

99. Observaciones de campo en las alturas de Huasicancha (Huancayo) 1968./ Cf Karen Sacks "Engels revisitado. Las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada". **Antropología y feminismo.** Madrid 1979: 252-254.
100. Golte 1983: 26.
101. Anónimo de Quito (¿Céspedes?) 1573: 98.

lana, el intercambio siempre se hace con panojas grandes. Así es como consiguen reunir el maíz necesario hasta la próxima cosecha.[102]

Por otro lado, no todo trueque era estrictamente equitativo. A veces se daba más de lo que se recibía, esencialmente cuando se trataba de trueques religioso-rituales efectuados en templos, donde los devotos, a cambio de las respuestas de los oráculos, en algunas ocasiones "pagaban" demasiado para escuchar un vaticinio tenebroso o negativo.

En la actualidad los pastores de Llacuaripampa, Patajayoc y Jachacruz (Apurímac) descienden a las llanuras y tocan las puertas para ofertar su mercaduría en calidad de trueque o **llanquipacuy.** Ofrecen greda para lavar ropa y aun para el aseo de los cabellos humanos; **charqui** o carne deshidratada de borrego y llama tierna para transmitir buen gusto al caldo; pellejos con lana; yerbas medicinales; **cushuros** frescos de la laguna de Patarcocha; quesos grandes de leche especial de cabras; ollas de barro y porongos de Aramachay "que no se rompen ni aun cayéndose cien veces". Arriban en grupos de cuatro y cinco personas, que en ciertos años constituyen la familia nuclear entera. El animal de carga que utilizan es la llama, pernoctando donde les sorprende la noche, en tambos y cuevas que conocen perfectamente. Sin embargo, en noches de luna clara siguen caminando para ganar tiempo. Satisfacen su hambre con mote, maíz tostado, cecina y queso, fríos, salvo cuando encuentran condiciones para calentar al primero.

Al llegar a la aldea o punto de su destino, los **llanquipacus** ingresan callados, con el máximo de respeto para granjearse la simpatía de quienes visitan, sin que ello sea óbice de gestos y expresiones verbales de honda familiaridad cuando es necesario. Lo típico es que acampen en la plaza principal del pueblo, o en la pampa que hace sus veces, junto a la iglesia. Desde allí salen los primeros emisarios a toquetear de puerta en puerta para "pulsear" el mercado y el modo de ser de los habitantes. Si el muestreo es aleccionador descargan y se quedan dos o tres días, hasta agotar la mercancía pasando casa por casa. De lo contrario prosiguen su marcha a otros lugares. El trueque lo hacen a base de equivalencias, que estudiaremos en otro capítulo. Se hacen algunas preguntas durante la transacción referente a cómo están las sementeras en las alturas. Y en el mutuo inquirir los **llanquipacus** difunden noticias acerca de acontecimientos ocurridos en las estancias de su periplo, que son varios kilómetros. Gracias a ellos se informan de fiestas, del ganado, de fallecimientos, de recién nacidos, de represas en peligro por la amenaza de los huaycos, de la fuga de chicas con sus amantes.

Cuando entre los contratantes se ha encendido la afinidad es posible que a los **llanquipacus** se les convide a cenar en las chozas de la gente de las tierras bajas. Se establa entonces una comunicación mayor, durante la cual pueden intercambiarse entre anfitrión e invitado más cosas o productos y recuerdos, ya no a nivel comercial sino de cordialidad y amistad. Muchas veces acaban en el compadrazgo, ya que no falta un niño o niña para ofrecer en bautizo.

Terminadas las transacciones, los **llanquipacus** se alistan para retornar con las llamas de carga repuestas en los prados verdes y el agua de manantiales templados. Al día siguiente, antes de que aparezca el sol recogen sus bártulos que contienen los objetos de sus "compras", para luego de persignarse y encomendarse al santo de su devoción, emprender la vuelta al lar jalqueño.

En el mismo departamento de Apurímac también hay **llanquipacus** que van desde las zonas bajas y muy pobladas a las punas altas llevando especies que escasean en éstas o no producen por su natural disposición ecológica: sal, fideos, azúcar, arroz, ají y otros condimentos. Los truecan a cambio de un **almo** (almud), medida española de madera que tiene figura de cajón, con gramíneas y tuberosas de las jalcas (quinua, taulis, papas, ollucos, ocas, trigo, cebada).

Muy similar debió ser el desplazamiento de los trocadores de los siglos XV y XVI. El **llanquipacu** de hoy es un rezago secular, sin mediación de dinero, sino tan sólo de la calidad de los productos, la buena fe entre el dador y el recibidor, la inmanente creencia en la bondad de los amigos.[103]

102. Fonseca Martel 1973: 116.

103. Torres Salcedo 1976: 10.

FORMAS DE TRUEQUE

El trueque se efectuaba de dos maneras: 1o. entregando objetos directamente según porciones que las partes convenían a fuerza de regateos. Podía ser simple y en cadena. Y 2o. dando una mercancía por otra, de acuerdo a ciertos tipos de equivalencia preestablecidos. En una u otra forma, de conformidad a la información etnológica, el cambio puede ser ocasional, permutando bienes remanentes entre dos personas a cualquier hora del día y en cualquier día del año y en el **catu**, ofertando bienes en demanda de otros bienes. En el trueque simple, sin equivalencias, cabía y cabe el regateo entre los sujetos de la transacción, cosa que lo resolvían entregando más, con lo que se daba por concluido el negocio. En un enorme porcentaje de casos casi todo el comercio se verificaba a base del trueque, sin intervención de monedas-mercancía ni monedas-signo.

Efectivamente en los trueques simples es común que la **compradora** y la **vendedora** regateen, en lo fundamental cuando se trata de alimentos. El regateo es desde el comienzo hasta el final del contrato, lo que indicaría que la insatisfacción estaba institucionalizada mutuamente, lo que se zanjaba añadiendo la **yapa** o sumplemento, mucho más cuando la compradora amenazaba con reducir el monto de lo que proponía dar. Las conversaciones son lacónicas; y ambas esperan sacar ventajas de la permuta.[104]

Había dos ocasiones para efectivizar el trueque: 1o. en verdaderos mercados (o **catus**) que funcionaban cada diez días en varios lugares. Y 2o. mediante contactos habituales de punarunas con quechuarunas y yungarunas durante las cosechas. En ambas situaciones el traspaso de bienes es directo. Los principales artículos de comercio son los que encierran una utilidad económica: maíz, papas, lanas, carne seca, algodón, adornos de mullu, cerámica, víveres en general. La finalidad principal de tales viajes es rigurosamente económica, como se ve por la lista de cosas intercambiadas.[105] El trueque directo y simple en los **catus** implica que no existen precios oficiales que regulen el valor de las mercancías, todo depende del acuerdo y consenso que pudiera darse entre los interesados. El intercambio de productos, además, corre a cargo de mujeres primordialmente. El trueque directo en realidad es una reciprocidad.[106]

El trueque en cadena es incómodo, porque en su funcionamiento pueden intervenir más de dos miembros, a veces hasta cinco y diez. En la práctica no siempre fue fácil hallar a la persona final. Así por ejemplo, alguien deseaba entregar un camélido a cambio de una petaca de algodón: pero muchas veces el dueño del algodón no quería ganado sino papas. Sin embargo el que tenía papas anhelaba ropa, y el que ofrecía ropa ansiaba algodón. Por fin topaba con un sujeto que aceptaba el ganado a cambio de la mencionada fibra vegetal, la cual sí podía ser aceptada por el dueño de la llama. Como se nota, tenía que llevar a cabo cuatro canjes, un verdadero trueque en cadena. Desde luego que en oportunidades felices, sobre todo en épocas de cosecha, se encontraba hombres listos a dar ganado (carne) por algodón. He allí la importunidad del trueque primitivo en ciertas ocasiones.[107] También tropezarían con algunas dificultades cuando tenían que hacer transferencias a larga distancia, viéndose compelidos a transportar apreciables cargamentos para retornar con otros tantos, aparte del escollo de encontrar quien deseara recibir el objeto a cambio de lo que apetecía y buscaba. En otras circunstancias por la imposibilidad de dividir ciertos bienes, por ejemplo una manta, o por el obstáculo de guardar mucho tiempo algunos productos susceptibles de deterioro.

Por otro lado, conforme fue desarrollándose la economía costeña, los inconvenientes del trueque aumentaban. Cuando la demanda se hizo más diversificada, crecieron las necesidades de cada consumidor, que se sentía inclinado a satisfacer: utensilios de trabajo, urgencias de transporte, adornos. Desde luego que se especializaron los gustos, cada cual prefiriendo una cosa u otra. Los productores acusaban

104. Cf Esteva Fabrega 1970: 236.
105. Iñigo Ortiz de Zúñiga: op. cit. II:102/ Diez de San Miguel 1567: 21,29,98.
106. Cobo 1653 25. Esteva Fabrega 1970. 214.
107. Sobre el trueque vid Bruno Moll. La moneda. Lima 1959: 44-45.

la tendencia a especializarse más y más, tanto para llenar los requerimientos del consumo cuanto por razones de eficiencia. Habían descubierto que dedicándose a una sola cosa economizaban tiempo e instrumentos y otros gastos generales. Se persuadieron que el trabajo resultaba más simple, aumentando el número de unidades fabricadas en un lapso dado. La amplitud del horizonte económico costeño permitió advertir que determinadas localidades se presentaban más aptas para tal o cual producción de artículos, así tenemos que en unas se hacía posible elaborar y explotar sal, y en otras sólo producir ají. Por consiguiente los unos se tecnificaron en la salinería y los otros como ajiceros; y ambos intercambiaban sus artículos. El trueque de mercancías contra mercancías llegó a ser indispensable para los costeños e incluso para los serranos. Y el acto mismo de trocar, aparte de lo ya argüido no fue realmente complicado, gracias a que operaba un sistema de equivalencias.

O sea que **vender** y **comprar** se reducía a trocar o permutar una cosa por otra a base de un mecanismo de equivalencias conocido y admitido por todos, en forma tan aceptada que nunca se suscitaban problemas en esos actos, todo lo cual se llevaba a efecto sin bulla ni alharaca, prácticamente en silencio. La mayor porción de los objetos afectados por el trueque, además, estaba compuesta por comestibles.[108]

El trueque de bienes determinados y estimados se consumaba cuando la gente tomaba objetos que le eran de mayor gusto y/o necesidad que otros. Establecían preferencias, pudiendo acogerlos o no por vía de canje. Lo que sucedió entre las comunidades de Guaquis y Carania (Yauyos), que en una oportunidad intercambiaron hombres por tierras es una muestra inconfundible al respecto; igualmente en los trueques de ganado y lana con maíz y ropa. Ambos fueron aceptados con beneplácito por cada una de las partes, entregando y recibiendo mutuamente entre sí porque les convenía. En tales transacciones, si bien no interviene el dinero contante y sonante, dicha operación evidencia que allí estaba ya latente la función de la moneda, aquella función que consiste en la capacidad de ser gastada, utilizada, dada a otras personas. En estas oportunidades el trueque se simplificaba totalmente porque el cambio se efectuaba en forma directa, evitándose el fastidioso trueque en cadena.[109]

Hay intercambios no económicos de mercancías por conservar un enorme valor ceremonial, como los de caracolas y coca; a diferencia de los canjes de alimentos y cerámica, que son siempre trueque estricto, o mejor dicho de carácter económico. Por eso no todo intercambio entre regiones es comercio; y por ello estaban pautados por equivalencias y no por la oferta y la demanda. El trueque, como se percibe, se practicaba muy bien. Pero este cambio eventualmente tomaba la forma de **regalos libres** seguidos por contra-regalos que invariablemente se pagaban de acuerdo a reglas definidas de reciprocidad equivalente, a diferencia de los trueques auténticos de un artículo contra otro, con valoración directa y hasta con regateos.

En fin, el modo de contratar más común y corriente fue mediante el trueque directo, tal como lo manifiesta una fuente del siglo XVI: **"Su contratar y vender fue cambiar y rescatar cosas por cosas. Y con ser los mercados grandísimos y frecuentísimos, no les hizo falta el dinero, ni habían menester terceros, porque todos estaban muy diestros en saber cuánto de qué cosa era justo dar por tanto de otra cosa".**[110]

Los trueques, que para nosotros aparecen tan desequivalentes, como el de permutar hermosos objetos artísticos por cosas sencillas, para ellos no tenía ningún valor objetivo, pero si una exorbitante significación subjetiva, como eso de canjear ropa de **cumbi** (pelo de vicuña) por caracolas marinas. Para concretizarlo cada parte tenía en consideración el valor que le representaba el artículo de cambio, que dependía de la necesidad que iba a satisfacer. Cuando los objetos eran raros, su cantidad dada en permuta era menor de la que se recibía, pero siempre había un límite.

TRUEQUE ENTRE SELVICOLAS

En la selva alta y baja, donde no existían mercancías estándar o monedas-mercancías

108. Cobo 1653, II: 237.

109. Atoc Naupa 1592: 120-122.
110. Acosta 1590: 91.

ni mercados permanentes, lo único factible era el intercambio de regalos y el trueque simple. El misionero Francisco de Figueroa cuenta cómo un grupo tribal extraño ingresaba silenciosamente en los terrenos de otro. Primero extendían sus artículos y se retiraban para demostrar así sus intenciones pacíficas. Al cabo de un momento los autóctonos aparecían, calibraban el valor de los regalos, dejaban los especímenes ofrecidos en compensación, y desaparecían para no asustar a sus "compradores". Estos volvían entonces y examinaban los bienes ofrecidos en canje. Si estaban de acuerdo, lo tomaban y dejaban lo suyo. Pero de seguir inconformes, reducían la cantidad, haciendo una nueva proposición hasta que las partes asentían. Es, evidentemente, una forma de intercambio, un comercio interétnico que convenía a las tribus.[111]

El comercio mudo verificado entre selvícolas pertenecientes a distintas tribus es un estilo especial de trueque, porque los interesados rechazaban reunirse uno al lado del otro para permutar sus cosas. Una de las personas atraídas por la transacción depositaba en el lugar acostumbrado y conocido las mercancías con las que trataba de comerciar. La otra retiraba aquellos objetos y dejaba en el mismo punto, a cambio, los productos establecidos por la costumbre como equivalentes. Este comercio silencioso e insuflado de recelo que Figueroa describe respecto a los "salvajes" de Mainas, también es narrado por Herodoto en lo que concierne a ciertas tribus de Libia (Africa). La similitud es bastante notable para dejarlo pasar por desapercibida.[112] El mutismo tenía su origen en contactos de hostilidad abierta entre grupos sin lazos comunes de parentesco.

En la selva un producto de ponderable comercialización fue el **curare**, veneno para la punta de flechas y dardos de caza. Los yaguas lo fabricaban mejor que nadie, siendo los shipibos uno de sus mejores clientes.[113]

111. Figueroa 1661: 112-113.
112. Heredoto de Halicarnaso: **Los nueve libros de la historia.** (Siglo V a. de C.) Buenos Aires. Libro IV· 279-280.
113. Lucille Eaken et al: **Bosquejo etnográfico de los shipibo-Conibo del Ucayali.** Lima 1980: 8.

AYLLUS SIN TRUEQUE

Dentro del ayllu mismo no existía trueque, y tampoco entre ayllus que vivían en ecologías idénticas. En tal situación funcionaba lo que en economía se denomina "economía de casa cerrada", (lo que asimismo fue común en las haciendas coloniales y republicanas). En las referidas ocasiones todos poseían cosas iguales para el uso y el consumo, producido dentro de la comunidad, por lo que entre sus componentes no podía operar el trueque, cambio ni compra de objetos. Dicha actitud realmente no existe, ni siquiera en los lugares más apartados de la sierra y selva.

Las pesquisas etnológicas actuales constatan que el trueque se cumple sólo con personas ajenas al clan y tribu que persiguen la adquisición de bienes no disponibles dentro del propio habitat. En el interés de éstos lo que impera es el intercambio recíproco entre parientes, son mutualidades definidas por obligaciones sociales y políticas, por relaciones de parentesco o amistad, o por ritos y creencias mágicas. A ese nivel no se conocían las actividades de "compra y venta", viviendo al margen del mercado por no estar condicionados para este trámite.

Las manifestaciones de trueque serrano que hemos visto chocaban, en gran parte, con el anhelo de autosuficiencia doméstica de los ayllus, sobre la base de realizar ellos mismos todos los tipos de trabajos agrarios y artesanías necesarias para la supervivencia, ejecutados obligatoriamente dentro de cada unidad económica familiar. Allí radica la explicación del porqué los artículos de intercambio fueran ordinariamente alimentos y materias primas imposibles de producir en la zona, o manufacturas. Tal circulación comercial no corresponde a una economía orientada hacia el cambio; es una economía de renta o de disfrute que, en estricto sentido, escasamente producía valores de uso. O en otras palabras: se daba valor de cambio únicamente a artículos generados exclusivamente como valores de uso, sin deseos de ganancia comercial.[114]

114. Cf Javier Tord/Carlos Lazo: op. cit. pp. 59-60.

Lo que revela que funcionaban las siguientes circulaciones: 1o. Entrega de regalos puros, sin esperar nada a cambio. 2o. Regalos con la seguridad de ser correspondido. 3o. Trueque simple y directo. 4o. Trueque ceremonial. 5o. Pagos y trueques que no corresponden a equivalencias estrictas. 6o. Pagos por servicios prestados, de acuerdo a equivalencias. 7o. Pagos ceremoniales (**rutuchico**/matrimonio). Y 8o. comercio puro y simple.

Como se nota, en la sierra prevalecía la economía natural, es decir, una ausencia absoluta de monedas-signo como instrumento de cambio, por lo que lo normal, en caso necesario, era el trueque directo de unos productos por otros, o el empleo de monedas-mercancías. Los únicos medios de circulación considerados como bienes de equivalencia general eran el mullu, el ají y la coca, que analizaremos en un capítulo ulterior. Pero el trueque era lo preponderante, en forma directa y simple, entre los interesados, sin la presencia rigurosa de intermediarios, un "intercambio natural" donde reinaba el valor de uso. Y acontecía eso por estar los campesinos organizados y adscritos no a **ciudades** sino a comunidades aldeanas que instaban la autosuficiencia, con tenencia colectiva de las tierras y entre los cuales el trabajo se pagaba con trabajo. En las economías naturales las necesidades quedan satisfechas sin recurrir al cambio con monedas-signos. He ahí porqué el comercio serrano nunca llegó a adquirir pleno desarrollo, a diferencia de lo que ocurrió en la costa centro-norte y extremo septentrional del Chinchaysuyo.

El trueque, no obstante, jamás ha sido un sistema económico que denote atraso. Es sencillamente una necesidad económica esencial para solucionar la subsistencia de poblaciones dedicadas exclusivamente a la agricultura y/o ganadería, de regímenes colectivistas que buscan el ideal del autoabastecimiento. No es una muestra de sumo primitivismo ni máxima postergación de la economía natural, sino que el consumidor o cliente "pagaba" con los medios que tenía más a la mano: el agricultor con los frutos de su chacra, el ganadero con los productos de sus manadas, etc. Es la manera más elemental de resolver los problemas económicos de la vida cotidiana. Es útil y hasta comodaticio, si bien con dinero-signo, incontrovertiblemente, es mucho más ágil.[115]

115. Alfons Dopsch. op. cit. pp. 59, 61. (Vid nota 18 supra).

5

Las equivalencias

SU FUNCIONAMIENTO

Ha quedado explicitado que a los ayllus y comunidades serranas, pese al afán y pasión por usufructuar parcelas enclavadas en un máximo de pisos ecológicos posibles para obtener diversidad de especies vegetales, y no obstante también las prácticas de redistribución, les fue inejecutable alcanzar el autoabastecimiento completo; y en caso de algunos productos a veces absolutamente nada, como ocurre con el pescado, cochayuyo, sal, cerámica. Y en lo que atañe a los poblados del litoral, el control de terrenos en distintos parajes ecológicos ubicados en las faldas de las cordilleras, llegó a ser en su totalidad nulo. De ahí que el comercio tuvo que seguir en acción, universalizado a lo largo y ancho del perímetro andino.

Precisamente en los trueques simples y ocasionales se podía prescindir de estrictas relaciones de equivalencia. Pero cuando los cambios se generalizaban ello ya no podían continuar. Se hacía perentorio que asomara un criterio objetivo de equivalencias para no anquilosar las regularizaciones de las relaciones de cambio. Las severas relaciones de equivalencia son indispensables entre los productos y mercaderías que se intercambian. De no haber existido equivalencias en el mundo andino, la sociedad habría vivido muy desorganizada.

Pero tal relación de equivalencia entre dos productos o mercaderías exige un patrón o una cantidad mensurable común. Debe entrañar un valor de uso, que depende de un conjunto de cualidades físicas que determinan su utilidad. La existencia de aquel valor de uso constituye el requisito indispensable para la aparición del valor de cambio.[116] La equivalencia, por lo tanto, venía a ser la igualdad que ellos, daban al valor de dos o más cosas que intercambiaban, estimando su eficacia y potencia. O mejor dicho, eran objetos que tenían capacidad similar para intercambiarse, sin que el uno ni el otro perdieran su valor de uso para quien lo requería. Lo que quiere decir que estaban determinados por el valor de los productos, para lo cual funcionaban varias esferas o circuitos de intercambio; de manera que a los artículos se le medía en relación con los otros. Así les era muy simple trocar maíz por cerámica, pero imposible permutar hombres por ollas. Los seres humanos sólo podían ser cambiados por algo que implicaba larga o **eterna** duración, v.g. tierras, tal como se descubre en el célebre **testimonio** de don Alonso Atoc Ñaupa, hace poco publicado.[117]

En esta realidad, consecuentemente, lo normal fue la existencia de otros medios de pago, por lo que fue necesario el funcionamiento de equivalencias: una escala de valores. De manera que una olla se canjeaba por maíz llenando el recipiente con el citado grano; un cántaro se permutaba con chicha colmando el cacharro con la mencionada bebida; y así sucesivamente. Fue un comercio, podríamos decir, sin lucro, sin dinero, sin bulla y sin regateo mayormente. Las reglas de las equivalencias, lo demuestra la etnología, son rígidas, ya que sin éstas se habría impedido toda regularización de las relaciones de cambio, anarquizando la economía de los grupos. Lo que significa que únicamente se aceptaba productos que brindaban beneficios, los de una condición indispensable. Las equivalencias casi nada

116. Ernest Mandel. op. cit. p. 61.
117. Atoc Ñaupa 1592: 120-122.

tenían que ver con las fluctuaciones de la oferta y la demanda, impedían la competencia y se mantenían inmutables generación tras generación. No implicaba la existencia de mercados cotidianos, por la sencilla razón de no buscar ganancias. Económicamente hablando, no se le puede calificar de una transacción sino de una verdadera reciprocidad para el consumo, donde la preocupación preponderante constituía el valor de uso.

El sistema de equivalencias llenaba los deseos de utilidad y necesidad de las partes, por cuanto ambas perseguían productos en cantidades que pudieran satisfacer sus ansiedades. Sin el sistema de equivalencias de valores, no habría sido posible agilizar las transacciones de comercio. Sin embargo el mencionado modelo se rompía temporalmente en épocas de crisis (sequías, malas cosechas), dando lugar a especulaciones fugaces. La escasez influía para alterar, por lo menos transitoriamente, los "precios fijos" de las equivalencias, así lo certifica Garci Díez de San Miguel.[118]

Hay, pues, momentos en que las **tarifas** de las equivalencias son relativas, instantes determinados por la voluntad de las partes lo mismo que por el resultado de la cosecha, dando como desenlace alguna variabilidad al interior de cierto margen. Pero aparte de aquellos breves desfases, los montos siempre son fijos, como cuando se cambia cerámica por grano, llenando el recipiente. Es "precio estable" porque es un modelo universal en el mundo andino, y desde muy antiguo. A ello hace justamente alusión Ludovico Bertonio: **"tanca vicchi = una tinajita de barro llena hasta la boca de maíz o chuño, etc. que es medida rasa destas cosas cuando la venden".**[119]

En el modelo de trueques a base de equivalencias lo que cuentan y vale entre los que lo llevan a cabo es la satisfacción recíproca de sus necesidades; no les importa que exista o no una balanza equilibrada de sus inversiones de trabajo. Lo que esperan es el valor de uso y no el de cambio. Lo que buscan es tener lo suficiente para saciar sus apetencias. Es un curioso caso de intercambio asimétrico, pero sin explotación del hombre por el hombre, porque ninguno de los dos atesora ni acumula. Consumado el trueque, cada cual olvidaba el tiempo que le duró producir lo intercambiado. Como la preocupación cardinal estribaba en el valor de uso, no se afligían al desprenderse de sus pocos remanentes, ya que el centro de gravedad del abastecimiento descansaba en los propios productos de la unidad doméstico-económica. Por lo tanto, el trueque de productos entre las comunidades andinas de divergentes ecologías se convertía en un intercambio sumamente rápido y sutil, como lo expone una fuente de 1590, que vale repetir aquí: **"Su comprar y vender fue cambiar y rescatar cosas por cosas. Y con ser los mercados grandísimos y frecuentísimos, no les hizo falta el dinero, ni habían menester terceros, porque todos estaban muy diestros en saber cuánto de qué cosa era justo dar por tanto de otra cosa".**[120] Lo que significa que, en el caso de las vasijas, al ser cambiadas con granos, el valor de los cacharros se medía por lo que podía contener en su interior, vaciando en él la especie con la cual se canjeaba. Lo mismo se acostumbraba cuando se permutaban mates o recipientes de calabaza.

El establecimiento de equivalencias es la etapa final de un largo transitar a partir de una situación antiquísima, en la que el cambio simple y esporádico se realizaba sin medidas exactas.[121] Funciona muy bien en las economías de subsistencia debido al valor de uso de los artículos que se desean, por cuanto son frutos que son generados como medios directos de subsistencia familiar para quien los produce. No tienen valor de cambio; por eso son permutables los unos con los otros, porque los dos desempeñan la misma función: de igualdad entre sí. Tal tipo de transacción no acarrea afán de lucro en términos generales, debido a que, justamente, existen equivalencias fijas. De modo que si un ollero quería mucho maíz, no **encarecía** ni **subía** el **precio** de sus ollas sino que elaboraba más ollas para intercambiarlas; y viceversa. Es en verdad un trueque, pero no un trueque simple sino avanzado y organizado.

118. Díez de San Miguel 1567: 120.
119. Bertonio 1612, II 335.
120. Acosta 1590: 93.
121. Ernest Mandel. op. cit. p. 46.

Las equivalencias funcionaban incluso en los **catus** o "plazas de mercado". Allí el **rescate** o trueque, por lo común, se llevaba a efecto entregando un plato de fruta por otro de guisado; otros con vainas de ají **compraban** sal; otros cediendo determinadas mazorcas de maíz adquirían una definida porción de carne; y así sucesivamente.[122]

Los intercambios a base de equivalencias estaban regulados por el volumen de las necesidades sociales, constituyendo una posición de equilibrio entre la oferta y la demanda. Las dos partes tenían que entregar objetos en buen estado de conservación, la desmejora de cualquiera de ellos no obligaba a que el otro diera cosas buenas, salvo a que aquél entragara más de lo que se acostumbraba en las equivalencias. El "precio" debía ser, pues, justo; y a tales tasas se las conocía con precisión por cada uno de los contratantes. Así lo patentizan las supervivencias culturales andinas.[123]

Las equivalencias son, por consiguiente, auténticas listas de **precios,** si tenemos en cuenta que **precio** es el valor de cambio de una mercadería expresado en una cantidad determinada de la mercancía equivalente. El equivalente general se ha convertido en moneda-mercancía, el precio, en tales circunstancias viene a ser la expresión monetaria del valor del cambio.

Como se ve, no había un solo medio de pago, sino que circulaban otros al mismo tiempo, lo que hacía indispensable establecer entre cada uno de ellos una equivalencia. Por eso se fijó una escala de valores que dependía del valor de uso de los bienes, de la importancia social que la tradición les atribuía y de la necesidad de contar con un mecanismo de fácil manejo. En las equivalencias, varios objetos de una clase al lado de varios de otra u otras clases, conforman una unidad de pago.[124]

Como derivación de tal realidad, el comercio seguía reglas habituales. De manera que conocían cuándo, cuánto y qué artículos determinados debían cambiar. Así por ejemplo los talladores de madera de aliso de Oyacachi (al este de Quito), que producían excelentes bateas y platos, inmediatamente que cualquiera de ellos tenía el número prescrito de piezas de regladas dimensiones, iba a ciertas aldeas para obtener una definida cantidad de artículos que deseaba, según equivalencias que ya sabían. De modo que acarreaban tantos recipientes como cosas necesitaban. Como todos dominaban los montos de las equivalencias fijados rígidamente por la costumbre, se limitaban a transportar la porción justa de utensilios. La tradición no dejaba lugar para cambios libres. En el trueque simple y en el sistema de equivalencias nadie pensaba en dinero, ningún objeto se convertía en moneda.[125]

He ahí la causa del porqué las equivalencias, como lo registra la observación etnológica, no se prestan a largas discusiones, ya que todos están enterados del valor relativo del intercambio. Nunca les resulta económica y físicamente imposible, pudiendo ejecutar los intercambios individualmente, uno frente al otro. Motivo por el cual, asimismo, resolvían la integridad de contradicciones y en los tiempos normales de producción agraria evitaban cualquier tipo de regateos, los cuales, es cierto, no formaban parte del procedimiento de equivalencias, las que quedaron señaladas de una vez para siempre y todo evaluado cuidadosamente. Claro que se producían reajustes pero sólo esporádicos, en tiempos de crisis económicas; y aun así existían equivalencias propias para épocas de emergencia. Pero superadas, todo retornaba a su ser. Los "precios" se conservaban pues invariables. De manera que si el comprador pedía yapa, el vendedor se negaba a darla. Lo fundamental era mantener la inmutabilidad de los montos, llevándoselos a cabo tanto en mercados como fuera de ellos. Las equivalencias eluden todo forcejeo para establecer precios, que están fijados por la tradición. Actualmente en las aldeas andinas del Perú, Ecuador y Bolivia, donde se las practica todavía, no varían por mucho que haya fluctuación de precios en el mercado de las ciudades. Las equivalencias controlan el trueque; una prueba más de que lo prevaleciente en la mentalidad andina es el valor de uso de las cosas y no la especulación económica.

Impiden la competencia con otros vendedores, resultando imposible aplicar el sistema de rebajas, debido a las sanciones

122. Cobo 1653, II: 25.
123. Observaciones de campo en Huasicancha (Huancavo). 1968.
124. Max Weber op. cit. (nota 7), p. 210.
125. Luciano Andrade Marín. op. cit. p. 37/Leonardo Gasso: op. cit. p. 51 (Vid nota 29 supra).

sociales que preponderan en las comunidades. Pero es factible que en secreto llegaran a acuerdos de aquel tipo. Pero cotidianamente la competitividad inherente a este modelo comercial, por medio del cual las fuerzas de la oferta y la demanda regulan los **precios**, no aparecen en la conducta del intercambio de los runas andinos, salvo la excepción indicada. En caso de que alguien hubiese rehuido ajustarse al régimen de equivalencias, podía concertarse previo pacto con la otra parte. De todos modos, cada cual quitaba o agregaba algo para armonizar el trueque; porque las equivalencias, merece remarcar, eran estables, sin opción al regateo, amoldándose al "precio" preestablecido por la costumbre, exponiéndose, si no lo hacían, a los castigos sociales.

Cada categoría o especie de objetos y/o productos tenía y tiene su equivalente tradicional, verbigracia tantas vainas de maní por tantas papas, etc. Sin embargo, cuanto más cercano era el parentesco entre los contratantes se acrecentaba la mutua generosidad, aunque uno de ellos fuera más pobre que el otro. De todo llevaban la cuenta prolija para nivelar el saldo más tarde o más temprano. Pero no era estricto regateo, porque las adehalas o **yapas** se las agregaba como si se tratara de regalos ofrecidos voluntariamente y a título de amistad, con la idea de ser correspondido en un momento posterior. Por lo demás tales intercambios eran asunto de toma y daca, sin que nadie tuviera ni tenga la menor sospecha de nada.

Con todo, como ya queda mencionado, las equivalencias podían sufrir rupturas a causa de desequilibrios pasajeros, provocando desniveles de oferta y demanda, de carácter cíclico en el Collao debido a las heladas y prolongadas sequías. Es posible que la abundancia de un producto también haya resquebrajado brevemente el sistema de equivalencias. Pero en lo restante del mundo andino tales quebrantos eran infrecuentes.[126]

Lo normal es que las equivalencias mantengan la estabilidad de los valores de intercambio. El desequilibrio en la oferta y demanda se sofocaba con presiones ejercidas entre los socios y no sobre las equivalencias de intercambio. Mientras hoy se resuelve con dinero el

alza de precios, en las civilizaciones andinas antiguas se le arreglaba aumentando la cantidad de productos dados por el **comprador.**[127] Pero teórica y consuetudinariamente la equivalencia permanecía y permanece imperturbable, aunque el retorno a las cifras tradicionales exija un tiempo relativamente largo, es decir en situaciones de sequías más o menos prolongadas.

El trueque realizado a través de esta modalidad reforzaba las relaciones sociales entre los campesinos de distintas ecologías, porque —salvo las ocasiones especificadas— nadie procuraba extraer más plusvalía de los otros, por lo que evitaba el saqueo del hombre por el hombre. Y aparte de ello les libraba de sucumbir víctimas de la inanición durante las hambrunas.

LAS EQUIVALENCIAS SERRANAS

En cuanto a las mazorcas de maíz, de conformidad a las supervivencias etnográficas andinas, las seleccionaban en grandes, medianas y pequeñas. Y así tenemos que el año de 1934 en la quebrada de Chaupihuaranga, demarcación del antiguo país yaro, se pagaba 132 mazorcas de maíz por un pernil de carnero. Lo que quiere decir que por un

126. Cf Díez de San Miguel 1567: 120.

127. Loc. cit.

9.- Igual que en la antiguedad andina, ahora el sistema de equivalencias agiliza el intercambio entre los campesinos del valle de los huancas (Mantaro). En el grabado canjean papas contra mazorcas de maíz.

ovino entero se podían embolsar tres sacos del referido grano, o sea 660 mazorcas. Pero el citado sistema de equivalencias, a partir de 1940, ha sufrido transformaciones. En 1965 por las 5 piezas de borrego sólo les **pagaban** 1 y 1/4 de costal de maíz (220 mazorcas), monto que se mantenía en vigencia en 1971.[128]

Los olleros y tejedores yaros (Pasco/Carrión) intercambian sus ollas y mantas **(manca-tapula y manta-tapula)** empleando como medidas esas mismas piezas. Si la permuta se realiza con papas (como sucede con los comuneros de Canta), los yaros de Huayllay aceptan una cantidad de tubérculos igual a dos veces el contenido del recipiente ofrecido en trueque. Si es con maíz, porotos, chuño, o caya, reciben una sola vez. En el intercambio de mantas con papas, cosen previamente el costal usando la misma manta a canjearse, el cual lo llenan de papas hasta las 3/4 partes del improvisado costal. A tal medida se le llama **checta,** que constituye el equivalente.[129]

Los que intercambian coca en el Monzón, una vez de regreso a Huamalíes, en sus comunidades de origen comercian la coca pesándola en la balanza denominada **huipe.** Por cada tres onzas de coca "compran" una arroba de papas, o un **cuy** grande, plato predilecto para compensar servicios durante los aynes.[130] Ultimamente se ha visto en la sierra el trueque de un mate de papas por otro mate igual de coca, añadiendo un puñado extra de dicha hoja en calidad de **yapa.**[131] En la montaña (selva) por un saco rebosante de papas dan una arroba de coca, aunque ahora hay fluctuaciones oscilando de 20 a 25 libras, depende con quien se haga el canje.

Con respecto a la equivalencia del trueque de la chicha por granos de maíz en los valles de la costa norte, existe el siguiente dato: por dicha bebida podía darse en permuta chaquira, madejas de hilo de lana teñida u otras cosas. La chaquira y la lana por cada azumbre de chicha (cuatro cuartillos, o mejor dicho 2 litros y 16 mililitros). El informe es muy exiguo, por lo que no podemos hablar más.[132]

He aquí otras equivalencias que pudieron ser inventariadas en 1971 entre los campesinos de Cauri y Chaupihuaranga:

128. Fonseca Martel 1973: 113-114.
129. Ibid 123.
130. Ibid: 128.
131. Burchard 1974: 231-232.
132. Juan de Hoces. **Ordenanzas de los valles de Trujillo.** 1574. AGI. Sección Lima.

Productos de jalca:		Productos de zona quechua:
1. Un carnero mediano	por	un saco de maíz en mazorca, o un costal de trigo, o 2 y 1/2 arrobas de maíz más 1/2 arroba de caya.
2. Una arroba de lana	por	un saco de maíz en mazorca, o 2 arrobas de cualquier grano, o 2 arrobas de harina de trigo.
3. Un pellejo con media lana	por	media arroba de caya.
4. Un saco de papas	por	un saco de maíz en mazorca, o 2 y 1/2 arrobas de maíz desgranado.
5. Dos arrobas de chuño	por	un saco de maíz desgranado.
6. Una manta	por	una **checta** de papas (3 y 1/2 arrobas).
7. Una manta	por	dos arrobas de maíz desgranado.
8. Tres sartas de challguas (peces secos)	por	una checta de papas.
9. Cien champas de pasto (combustible)	por	un saco de pagas.

Trueque con carne de llama

10. Una pierna	por	1 y 1/2 arroba de trigo
11. Un brazuelo	por	1 arroba de trigo
12. Una rabadilla	por	1/2 arroba de habas
13. Un pescuezo	por	1/2 arroba de trigo
14. Un costillar	por	1/2 arroba de habas

En las punas de Huamalíes, según un informe etnológico reportado en 1971, regían las siguientes equivalencias:

1. Un celemín de **tocos**	por	6 o 7 **janchas** de maíz (12 a 14 mazorcas), o un celemín de habas o de cebada.
2. Un mate de **tocos**	por	4 a 5 **janchas** de maíz (8 a 10 mazorcas).
3. Un celemín de semillas de papas	por	6 a 7 **janchas** de maíz (12 a 14 mazorcas).
4. Siete chirimoyas medianas	por	1 arroba de papas.
5. Una olla grande de barro	por	4 arrobas de papas
6. Una olla pequeña de barro	por	2 arrobas de papas.
7. Un pescado seco grande	por	3 arrobas de papas
8. Tres libras de sal	por	1 arroba de papas
9. Veinte frutos de ají seco	por	1 arroba de papas.

En las montañas del Monzón (Huánuco) por una arroba de coca dan otra de **tauri (tauli/chochos)**, o un carnero mediano en pie. Y luego, a cambio del "regalo" de algunas cucharitas de **iscu** reciben la comida diaria y el fiambre de frutas para el viaje de retorno. **Iscu** es la **llipta** o masa con la que **chacchan** la coca, la preparan con piedras calizas y con cenizas de champa y boñigas deshidratadas.[133]

En Chaupihuaranga y Cauri, en 1971, quedó estandarizada la equivalencia de un carnero mediano desollado por un costal de maíz en mazorca, o dos arrobas de maíz desgranado. El saco o costal contiene 6 arrobas y 6 libras de peso. También son equivalentes 1 saco de papas por 1 costal de trigo, o por un saco de maíz en mazorcas, o por un carnero mediano despellejado.

Las equivalencias que aún subsisten en Puños (Huamalíes) prefieren hacerlas al menudeo, para lo que descuartizan a su ganado en 5 pedazos: 2 perniles, 2 brazuelos con sus costillares respectivos y el espinazo o **guasha**. La cabeza, patas y vísceras son destinadas al consumo hogareño. Los 5 trozos son equivalentes entre sí, o sea que tienen el mismo "precio". La tasación del cuero, en cambio, depende de la calidad de la lana que exhiba.[134]

En Chinchero (Cusco) se han observado las siguientes equivalencias:

1. Cuarenta papas medianas	por	10 manos de coca.
2. Veinte papas medianas	por	20 **piris** (ajíes pequeños).
3. Dos manos dobles de papas medianas	por	1 fajo de **asnapa** (yerbas sazonadoras).
4. Una mano doble de papas gordas	por	2 mazorcas de maíz.
5. Dos manos dobles de papas pequeñas	por	2 mazorcas de maíz.
6. Tres manos dobles de papas pequeñas	por	2 manojos de **payco**, o perejil.
7. Treinta papas chicas	por	6 plátanos de tamaño medio, deteriorados.
8. Cuatro manos dobles de papas pequeñas.	por	7 puñados de coca.
9. Dos manos dobles de papas pequeñas	por	1 manojo de **asnapa**
10. Cuatro manos dobles de oca	po	5 mazorcas de maíz.
11. Cuarenta papas pequeñas	por	4 rocotos
12. Ocho manos de **lisas**	por	4 plátanos, algo deteriorados.
13. Diez papas blancas medianas	por	4 manos de **lisas** (ullucos).
14. Ocho manos dobles de chuño	por	6 paltas.
15. Treinta papas pequeñas	por	4 manos de **lisas**
16. Doce papas medianas	por	4 rocotos.[135]

133. Fonseca Martel 1973: 115, 124, 127, 133.

134. Ibid 113.

135. Esteva Fabrega 1970: 241.

Mientras que en Chumbivilcas (Cusco también) por 1 arroba de sal dan otra arroba de cualquier producto procedente de la zona quechua. Por 2 libras de coca ofrecen 1 arroba de maíz; y por 1 libra de la misma hoja entregan 1 arroba de frejoles.[136] En la provincia de Espinar (sur del Cusco) todavía en la década de 1950-1960, diez varas de bayeta podían cambiarse por 1 costal de maíz que contenía 8 cuartos.[137]

El sistema de equivalencias que emplean los pastores de Llacuaripampa, Patayoc y Jachacruz (Apurimac) cuando visitan los pueblos de la parte baja son como sigue:

1o. Por una olla de barro reciben el grano concentrado en la cantidad que pueda caber en cada una de ellas. 2o. Por un par de pellejos con lana, dos bateas rebosantes de frutas, si bien la fuente consultada no indica el tamaño de la referida batea. 3o. Por un **retazo** de charqui, un generoso montón de choclos recién cosechados. Y 4o. por un plato de hortalizas frescas, un buen puñado de yerbas medicinales más su **yapa.**[138]

Y en Cotopaxi (sierra del Ecuador) se ha detectado que por un **pilche** de **chochos** o altramuces preparados entregan una pequeña cantidad de achiote más dos vainas de ají **chahuar** con **probana** y **yapa.**[139]

Las equivalencias del trueque en Jujuy (Argentina), entre los de las punas con los valles, aún se mantuvieron vigentes hasta el siglo XIX. Sin intervención de medidas, balanzas ni dinero, la equidad de las transacciones se lograba gracias a prácticas tradicionales inalterables. He aquí algunas de ellas

Vallunos		**Jalqueños**
1. Dos bolsas de maíz	por	1 bolsa de papas.
2 Media bolsa de maíz	por	1 cuero de ganado que proporcionaba 3 **cantis** (6 **llenaditas**). Cada **llenadita** contenía la cantidad de hilo que se enrrollaba en el huso o **pushca.**
3. Dos y media bolsas de maíz	por	1 oveja carneada (sin menudos).
4. Una bolsa de maíz	por	1 almud de papas (aproximadamente 1/2 bolsa de arpillera).
5. Una y media bolsa de maíz	por	1 almud grande de pasas.

En Tarija (área chicha sur de Bolivia):

1. Una carga de maíz	por	1 carga de sal o 6 barras de picote.
2. Tres almudes de maíz	por	1 chalona (carne seca cecinada) de 5 kilos.

En Atacama (Antofagasta):

1. Dos kilos de maíz	por	1 kilo de carne de llama.
2. Cuarenta almudes de chañar	por	1 soga de lana de llama, de 5 brazadas de largo.[140]

136. Custred 1974: 274.

137. Benjamín S. Orlove: "Reciprocidad, desigualdad y dominación". G. Alberti/E. Mayer: **Reciprocidad e intercambio en los Andes.** Lima 1974 309.

138. Torres Salcedo 1976: 10.

139. Hartmann 1971a: 48.

140. Madrazo 1981a: 25-26.

Como se percibe, los montos de las equivalencias algunas veces están hoy condicionados por muchos factores sociales y ecológicos. En ciertos casos se alteran influidos por la escasez, o de la cantidad de trabajo que se requiere para producirlos. Pero en general se mantienen incólumes gracias a la amistad y parentesco de los contratantes.

Es imposible saber cómo llegaron a este tipo de equivalencias que aún perduran en el mundo andino (Ecuador, Perú y Bolivia). Solamente podemos decir que existen donde siempre hubo comercio y las mercancías intercambiadas son de uso cotidiano, con valores suficientemente estables para no dar lugar a discrepancias ni disputas. No conocemos qué otros principios la sustentaban.

¿Las equivalencias fueron estrictamente iguales en el ámbito andino? No hay fuentes de los siglo XVI y XVII que permitan negarlo ni afirmarlo. Pero, es indisputable, el sistema no fue uniforme en todo el escenario andino; difería según las zonas y regiones. Por lo menos así lo evidencia la indagación etnológica, dependiendo su volumen de las costumbres de cada nacionalidad. Es decir, hay indeterminación de las equivalencias ("precios"). Entregar una olla a cambio de maíz, llenando el recipiente con grano, es una experiencia panandina, pero pesar coca en los **huipes** fluctuaba de una comarca a otra y hasta de un mercader a otro: suben y bajan de una manera desordenada. En unos lugares daban o "pagaban" pues más y en otros menos; lo que sugiere que la afluencia más nutrida de interesados se presentaría en las más ventajosas. Sin embargo, como los mejores "precios" se **pagaban** en los lugares más lejanos, los afectados, por ahorrar tiempo y trabajo lo hacían en sitios cercanos, pese a que les **pagaban** menos. O sea que funcionaban equivalencias distintas, no obstante que en la transacción intervenían los mismos productos agropecuarios y/o artesanales. Dependía de la zona donde se lo realizaba y de la lejanía de donde emanaban los referidos objetos. Así se veía que una caracola traída de los paches (Manta/Ecuador) podía ser canjeada en Tumbes por determinadas vainas de ají, pero en Chincha el número de las citadas vainas aumentaba para conseguir la misma caracola; y aún más en Arica y así sucesivamente, cada vez que el negocio se llevaba a cabo más distante del lugar de origen del mencionado molusco.

Por otro lado, como ya sabemos, las equivalencias del trueque Collao-costa (Puno-Moquegua-Tacna) se rompían en épocas de crisis. Sucedía cuando por causa de las sequías y heladas los lupacas perdían sus cosechas de papa, quinua y cañigua. Al arribar a las tierras bajas del litoral en busca de alimentos mediante el trueque ("rescate"), lo hacían llevando llamas y lana. Y precisamente cuando empeoraba la crisis y asolaba el hambre, los yungas se aprovechaban de la demanda para **especular**, de tal manera que por una llama que, en 1567, estaba ya valuada en 6 y 7 pesos, apenas les daban 1 y 1/2 fanegas de maíz. En los años de buena producción en el altiplano, en cambio, en que la gente no descendía en masa y desesperada a los valles cálidos en pos de comidas, los costeños entregaban 3 fanegas del mencionado grano a trueque de cada llama. La especulación era, pues, practicada en forma patente.[141] Si consideramos que el Collao es una tierra sujeta a sequías cíclicas, fácil es deducir que el citado abuso era también cíclico. Todo lo cual prueba que el Estado Inca no tenía promulgadas leyes de pesas y medidas, por lo que cada región tenía implantado un sistema tradicional de equivalencias.

Pero eso sí, las que funcionaban en una zona, provincia o localidad tendían y tienden a permanecer inconmovibles por larguísimos plazos, y en algúnos casos sin que les afecte siquiera las fluctuaciones importantes de la oferta y la demanda. Un comercio con equivalencias irreducibles resultaba deseable; con **precios** tradicionales y equilibrados décadas tras décadas. De no haber ocurrido así, la oferta y demanda habrían hecho variar de una manera amplia e imponderable los "precios", como acaecía de cuando en cuando en la costa sur respecto a los aymaras que descendían a trocar o "comprar".

Las llamadas **equivalencias**, desde la óptica occidental (mercantilista y capitalista) casi nunca guardan proporción con la calidad y cantidad de los productos intercambiados. Tanto para los españoles de la colonia como para los peruanos, ecuatorianos y bolivianos de hoy, calidades y porcenta-

141. Díez de San Miguel 1567:120.

jes trocados no cumplen las ponderaciones aritméticas equitativas, resultan inescrupulosas, desequilibradas, ya que muchas veces por una diminuta porción de papas se entrega mucha carne. Aparentemente unos daban mejores y más productos por otros de calidad y cantidad menor, sin esperanzas de lograr las restitución del exceso. Para la visión nuestra, unos malbarataban sus bienes en tanto otros salían ganando demasiado. Por cuya razón los sacerdotes del virreinato lo juzgaron hurto y robo.[142] Incluso ahora mismo (penúltima década del siglo XX) como lo confirma la pesquisa etnológica, para los no campesinos indígenas las equivalencias no son justas. Se ve que los "vendedores" casi siempre dan cosas que hacerlas requieren mucho trabajo y en más cantidad de lo que entregan los "compradores". Así por ejemplo se ha observado que un indígena-campesino dio una vez a un mestizo urbano una vaca a cambio de una lata común llena de kerosene. A ojos vista constituye "innegablemente" una **equivalencia desigual**, tanto para nosotros como para el mestizo occidentalizado. Sin embargo, semejantes problemas no revisten para los indígenas-campesinos ninguna gravedad; para la población andina no hay en ello nada de malo porque en su mentalidad impera el valor de uso de las cosas, y no el valor de cambio que busca el acaparamiento y la riqueza; y porque mediante las equivalencias encuentran la solución para resolver sus necesidades, que de otro modo sería imposible. Les resulta, por lo tanto, un negocio muy útil, por lo que afirman ganar por ser el kerosene, en la puna, un producto raro, caro, precioso y de lujo, impracticable de producirlo allí mismo, por lo que tienen que pagar precios subidos. En la antigüedad andina también debieron exponerse y exteriorizarse explicaciones similares, como cuando entregaban oro por ají, fenómeno al que ellos no le otorgaban ninguna importancia.

142. Cobo 1653, II: 25.

6

Costa norcentral división del trabajo

LA ESPECIALIZACION DE LOS OFICIOS

La división del trabajo responde al concepto del menor esfuerzo; es el principio del desarrollo social más amplio. Desde luego que, aparte de las formas de trabajo realizadas por cada sexo, que por lo común son distintas, ya existía una diversificación interétnica de las labores, de conformidad a los recursos naturales que disfrutaban cada uno de ellos. Así, los que moraban en las playas se especializaron como pescadores y salineros, los que residían junto a bancos de arcilla, en la ollería, produciendo bienes apetecidos para ser adquiridos y consumidos por todos los miembros de la sociedad. La especialidad funcionaba como una rama de una división del trabajo total, necesaria para atender las exigencias de la población en su conjunto. Se especializaban en la producción de bienes.

La división del trabajo es, pues, local y personal. Local cuando tiene relación con el lugar, y personal, circunscrita a los individuos. Ambas son semejantes por ser iguales las causas de donde provenían. Como consecuencia no producían metales preciosos quienes no gozaban de minas, por lo tanto en la costa no podían existir mineros. Pero había mar, peces y salinas; entonces aparecieron pescadores y salineros y, como derivación, grandes productores de salazones y de cloruro de sodio.

En el mismo territorio costeño se diferenciaban las ocupaciones, clasificándose el trabajo por el medio. En el litoral se dedicaban a la pesca, al comercio de exportación. En los valles del interior de la propia costa, de preferencia a la agricultura, escogiendo los productos más adecuados para el piso ecológico y para las realidades de la localidad. Tal es la división del trabajo local; de modo que hay intercambio entre la gente que ocupa un mismo valle o área. Cabalmente cuando los deseos humanos están muy desarrollados, o mejor dicho cuando hay muchos deseos, satisfacerlos todos por sí mismos resulta ya imposible. Ello acarreó que en las sociedades centro y norcosteñas de los Andes centrales (Perú) cada cual realizara una función determinada en la vida de la misma sociedad. El que tenía

inclinación a la artesanía del tejido, se dedicaba a eso. Al que le gustaba el mar, a la pesca; o la orfebrería, o la cerámica, o la salinería, u otra cualquiera: una de éstas iba a ser su ocupación. Los principios enumerados de la división del trabajo en las sociedades centro-norcosteñas, si bien no anularon el trueque simple ni las equivalencias, en cambio estimularon la necesidad de varias formas de moneda.

El progreso de la especialización por oficios en la costa tuvo como causa radical el crecimiento del volumen de su población. Se había hecho tan densa que al no alcanzar para todos las tierras de cultivo, miles de personas tuvieron que dedicarse a otras actividades económicamente productivas, creando la oportunidad de acudir a los mercados para dar salida a sus productos.[143]

El desarrollo de las necesidades dio, en consecuencia, lugar a la diversificación social del trabajo en la costa central y norteña. Desde entonces quien producía objetos sabía muy bien que tales objetos no le iban a servir exclusivamente a él; pero conocía en forma estupenda la utilidad que dichos artículos prestaban a otros miembros de la sociedad, que tenían urgencia de ellos. Y con los mencionados artículos caminaba en pos de los agricultores-por ejemplo, los cuales, en calidad de permuta, le proporcionaban los víveres que le servían para su manutención; o se dirigía al fabricante de ropa para canjearlo con un traje que le hacía falta. Tal intercambio de bienes para satisfacer necesidades constituye justamente el trueque, que se desprende del concepto del valor de uso de las cosas.

Así fue como en un mismo territorio o nacionalidad de la costa, unos se especializaron como shamanes o médicos-curanderos, otros como **materos**, o agricultores, o pescadores, o huseros, o salineros, o chicheros, etc. etc. Las aptitudes personales, base del triunfo del trabajo, hacían de cada uno de los mencionados individuos un especialista o un profesional en la materia. Esto configuraba la separación del trabajo personal. Así es como entendemos e interpretamos los memoriales presentados al doctor Gregorio González de Cuenca por los artesanos nativos de Lambayeque y Chicama en 1566-1567[144] De ellos emana que los fundamentos que regían el trabajo local y personal eran los mismos. De manera que la especialización cumplía la finalidad que le correspondía, con sus efectos inmediatos para el productor: la abundancia de obra especializada y el déficit en otras, de modo que el fabricante de chicha tenía demasiada chicha para sí, pero no poseía ninguna de las cosas que otros producían y que ansiaba por serle útiles para mitigar sus necesidades. Como resultaba imposible que viviera con abundancia de chicha y gran falta de otros elementos, esto acicateaba e intensificaba el intercambio o comercio o trueque de objetos contra objetos. Aquellos deseos los aplacaban por medio de diferentes artículos que la propia naturaleza había puesto a su disposición y con otros elaborados gracias al ingenio del hombre, materia prima transformada para darle utilidad práctica. Funcionaba pues con amplitud el concepto de provecho y conveniencia, es decir la necesidad y la satisfacción de la misma por un objeto, porque le saciaba la necesidad. Es evidente, fue una clase artesanal (manufacturera) que no podía consumir todos los artículos que confeccionaba; forzosamente sentía para mantenerse el apremio de cambiarlos por alimentos procedentes de otros ayllus y distritos agrícolas. Por eso la división del trabajo no sólo mantuvo vigente al trueque, sino que lo intensificó en el litoral centro norcosteño gestando la necesidad de otros medios de cambio.

En los reinos marítimos había, por lo tanto, especialidades zonales y de grupo o de nivel local, mientras que la vida de las comunidades surcosteñas y serranas, sin tierras individuales ni artesanos especialistas a tiempo completo, con chacras ubicadas en varios pisos ecológicos, redujo la actividad comercial. Puesto que la mayor parte eran relativamente autosuficientes, el tráfico quedó limitado por fuerza a unas cuantas mercancías de carácter alimentario y/o ceremonial, por lo común permutados mediante el trueque simple, equivalencias y monedas-mercancías. Por cierto que otra

143. González de Cuenca 1566-1567 (Vid el anexo documental de esta edición). Anonimo de Chincha 1577 71. Lizárraga 1605: 519-520.

144. González de Cuenca 1566-1567.

parte también se cambiaba en mercados o **catus** situados en lugares estratégicos.

A diferencia de la costa central y norteña, por las razones anotadas, en las comunidades serranas la especialización artesanal se tornó innecesaria y por igual el comercio a gran escala. En las tierras altas, por no ser posible tal tipo de especialización o división del trabajo, no podían descollar en su totalidad los talentos particulares. Consecuentemente, ni industria, ni mercado, ni comercio se desarrollaron en los ayllus de la sierra y costa sur. Tampoco logró alcanzar sus formas de organización por faltarle los mercados adecuados, por no tener ciudades dedicadas al comercio ni existir clientes en ingentes cantidades, que hubieran permitido el desenvolvimiento de sus confecciones. Por allí prevalecía la artesanía casera. Como ya dijimos, la familia, dentro de su propio hogar, producía, en la medida de lo posible las cosas imprescindibles para su uso; trataban de bastarse a sí mismos, procurando no depender de otros en los artículos elaborados que necesitaban. En la sierra y costa sur apenas se distinguía el artesano del campesino, porque un mismo sujeto simultáneamente se dedicaba a todos los quehaceres: agricultura, sastrería, tejeduría, ojotería, etc. Y tributaban al imperio Inca no cediendo objetos de su laboriosidad familiar, sino trabajando en las unidades de producción pertenecientes al Estado. Lo que generaban era de escasa variedad y en porciones suficientes para vivir.

En la sierra el artesanado libre no tenía lugar apropiado para expandirse. Claro que los hubo pero refugiados en los dominios del Estado imperial, trabajando para un sector exclusivo: el inca. Los demás vivían adscritos a sus comunidades, contentos con el usufructo de parcelas y de **aynes.**

A cumbicamayos, carpinteros y olleros es a los únicos que, en las aldeas serranas, se les podía considerar como especialistas, pero bregando sin desvincularse de las tareas del campo. A ellos recurrían los inexpertos en tales menesteres en ocasiones importantes. Esos artesanos de la cordillera, cualquiera hubiera sido su rango y oficio, sabían cultivar el suelo y poseían sus propias herramientas de labranza. Todos los plateros y ceramistas del reino Lupaca p.e. tenían chacras para sembrar y cosechar, sabían tejer telas, hacer ropa y disfrutaban de fabulosos hatos de camélidos.[145] Ni en la costa sur ni en la sierra funcionaban la gran especialización y el gran comercio. Porque allí era el Estado el que recibía y redistribuía los productos, el que se preocupaba por tener los depósitos permanentemente provistos y el que, como es explicable, ahogaba la iniciativa individual. La intervención de la persona casi había desaparecido para reemplazarla por la colectividad, similar a como iban a funcionar años después las misiones jesuíticas del Paraguay.[146]

La tendencia a la economía de subsistencia y autarquía del ayllu serrano, y la falta de apreciación de la división social del trabajo, estaban consolidadas por la ideología del gobierno incaico y plasmadas en la sicología de los runas de las tierras altas que confiaban en su propio trabajo, dejando en lugar ínfimo a los artesanos y comerciantes. De ahí que su laboriosidad se manifestaba en el aspecto concreto de producir bienes de uso. A nivel de Estado en el imperio del Tahuantinsuyo lo único profesional fue el ejército, como lo demuestra el célebre **Memorial de Charcas** (1582), indispensables para mantener el dominio hegemónico del Cusco, dirigido también por oficiales profesionales, para cuyo mantenimiento el Estado urgía cada vez mayores rentas y finanzas. Gran parte de los ingresos se destinaba a los fines de las numerosas tropas, ineludibles para enfrentarse a invasores, reprimir rebeliones políticas y dedicarse a más conquistas. Les retribuían con especies, ropas, joyas, esposas y monedas-mercancías (mullu, ají, coca).[147] Los pobladores centro-norcosteños, por el contrario, no participaban en la leva, quedándoles un tiempo libre inmenso que lo invertían en trabajos artesanales, actividades de comercio y otras acciones eventuales de autoconsumo.[148]

El hecho fundamental de la vida económica costeña fue la diferenciación profesional, una apreciable división de los hombres por oficios, personas que en forma continua

145. Díez de San Miguel 1567: 14, 17, 29, 38, 44, 54, 98, 109, 116.

146. Sofía Suárez **El fenómeno sociológico del trabajo industrial en las misiones jesuíticas.** Buenos Aires 1920: 251-253.

147. Ayavirí y Velasco 1582: 14-141.

148. Cf Silva/Rivera 1549. 224.

sólo realizaban una actividad productiva. La ejercían dentro de un grupo (parcialidad/pachaca) pero con miras a verificar el cambio mediante transacciones.[149] La documentación de los valles de Trujillo, Pacasmayo, Chepén, Saña, Chiclayo, Ferreñafe y Lambayeque, referente a 1566-1567, escritos y/o dictados por los mismísimos indígenas, demuestra de manera incontestable que por allí paraban ayllus enteros consagrados a una sola ocupación artesanal, que se dedicaban a tareas exclusivas, incluyendo a sus curacas,[150] que trocaban los productos de su ingeniosidad con alimentos para poder subsistir. Vivían conformando **pachacas** o parcialidades unidos por vínculos de parentesco, de trabajo y del área o piso donde residían. Así sucedió con los pescadores, quienes hasta poseían en común sus playas, caletas y mar aledaños.[151]

La especialización de los oficios u ocupaciones fue un sistema peculiar de las nacionalidades costeñas desde Nasca a Paches, muy distinto a lo imperante en la costa sur y sierra andina. La artesanía en el sentido de transformación de materias primas funcionaba económicamente demasiado bien en todo el escenario andino como trabajo para cubrir las necesidades propias de las comunidades. Pero en la costa centro-norte las hacían con destino a economías domésticas ajenas, en especial para otros grupos que no se dedicaban a esa artesanía. Los apremios de aquellas economías quedaban satisfechos a base del intercambio de tales productos. Según se comprueba a través de los autos del doctor González de Cuenca, habían rebasado el marco de la economía estrictamente doméstica, puesto que en modo alguno se limitaban a trabajar para las urgencias familiares y del ayllu, como si ocurría en la costa sur y en la serranía.[152]

Mientras en los pueblos de las cordilleras nadie destacaba en una sola actividad productiva, porque todos sabían hacer de todo, en las **ciudades costeñas**, en cambio, la clientela permitía que cada artesano pudiera sustentarse ejerciendo una sola industria, en la que estaba tecnificado, permitiendo que cada vez mejorara el trabajo.

Por lo tanto, de Chincha a Tumbes y de Tumbes a Paches (Manta/Ecuador actual) bullían grupos de especialistas dedicados a la manufactura de tejidos, plumería y artefactos de cobre; colectaban piedras semipreciosas y elaboraban una fina artesanía de caracolas (chaquira). Todo principalmente para intercambiar hacia el norte con la codiciada concha **Spondylus**, lo que a su turno les permitía obtener coca, cobre nativo, turquesa, lapislázuli y otras materias primas y trabajadas en los Andes centrales (Perú) y meridionales (Bolivia/Chile).[153]

La especialización había llegado a tal extremo en la costa que existían individuos que únicamente vivían de su arte; por ejemplo ciertos payasos o truhanes, como lo afirma un conquistador que recorrió de Tumbes a Saña en 1532: **"es gente que se huelga mucho; hay truhanes que viven de ello".**[154] Había cazadores profesionales de venados, que es posible hayan tenido sus moradas muy próximas a los bosques. Abastecían de carne de cérvido, que capturaban auxiliados con trampas y perros agresivos. Vendían las pieles, el carnaje y los cráneos con cornamenta y todo para confeccionar instrumentos musicales.[155] Y mientras en la sierra la chicha conformaba un producto de autoconsumo, en el litoral su preparación estaba elevada a la categoría de floreciente comercio.

La cerámica ritual y ceremonial requería de especialistas por exigir materia prima seleccionada, a la que tenía acceso sólo un grupo, materia prima que forzosamente había que procesarla con previo conocimiento de las temperaturas para su cocción y fijamiento de colores. Para la producción de metales y telas, asimismo, se precisaba un alto grado de especialización. Había, pues, diferencia entre los productores.

Los yungas llevaron muy lejos la especialización: el albañil levantaba paredes, el carpintero colocaba las puertas, los pescadores sólo trabajaban en el mar, los salineros únicamente preparaban sal, los huseros solamente elaboraban husos, y lo mismo su-

149 González de Cuenca 1566-1567. Anónimo de Chincha 1577: 71. Lizárraga, 1605. 519-520.
150. González de Cuenca 1566-1567: (Vid anexo documental en esta edición).
151. Ibid.
152. Ibid.
153. Marcos 1981 51.
154. Ruiz de Arce 1543: 93.
155. González de Cuenca 1566-1567. /Felipe Guaman Poma de Ayala: **Nueva coronica y buen gobierno** (1615). Ed. de París 1936: folio 329.

cedía con los chicheros, alfareros, tejedores, pintores, tintoreros. Y entre los mismos tejedores, unos se tecnificaron en telas finas y otros en telas bastas. Y, aparte de ellos, mercaderes para comerciarlos. Habían llegado a un alto grado de especialización.

El nivel de versación artesanal de los centro-norcosteños comprendía a hombres y mujeres, los cuales dominaban las habilidades necesarias para obtener sus medios de vida. Tanto en Chincha como en Lambayeque, la documentación muestra que hubo formas extremas de tecnificación, de modo que los trabajadores se limitaban a operaciones exclusivas en la producción. Se dieron casos de especialización dentro de determinadas industrias (pesca, sal, comercio, agro). Y no solamente de personas, sino de **pachacas** enteras.[156]

La producción de mercancías en la costa se había desarrollado y generalizado en las **ciudades**, al punto de crear y sostener un mercado suficientemente amplio. Y en tanto se profundizaba la producción de mercaderías en las **ciudades**, se descomponía más y más en el campo la autoproducción para las necesidades. Las mercancías eran generadas por artesanos propietarios de sus bienes de producción (instrumentos de trabajo). Era la producción simple de mercancías o pequeña producción mercantil, que preponderaba en la referida área costeña.

Casi todos los pertenecientes a las clases artesanales y mercantiles, por no poseer tierras de cultivo, se dedicaban por completo a su trabajo u oficio. Se les reputaba libres y no existía discriminación contra ellos. Podían movilizarse a voluntad; no mitaban ni hacían ayne ni mingas, pero pagaban sus impuestos (pontazgo verbigracia). Mantenían viva la actividad comercial. Múltiples son los documentos que acreditan cómo los plateros de la costa central y norteña carecían de tierras, no teniendo otro medio de vida que su pericia menestral. Un papel de 1579 dice: **"Es notorio entre los naturales de este reino, que indios yungas plateros nunca labraron ni cultivaron tierras algunas para comer, sino que comen de sus oficios de plateros".**[157] Liberados de la preocupación labriega, ganadera y leva militar, disponiendo de enorme cantidad de horas y días fabricaban objetos que contribuían al boato y magnificencia de los señores y del clero. Sus manufacturas en el campo de la metalurgia, textilería, cerámica, tintorería, etc., lanzadas por artesanos a dedicación exclusiva, habían hecho de la costa centro-norte un **mundo** diferente al sur costeño y al serrano.

En una temprana **visita** de 1540, escrita en el valle de Jayanca, pese a la velocidad con que la realizó su autor, se habla ya de un rancho habitado por 4 hacheros o sea leñadores. Otras 36 casas ocupadas por olleros, compuestas por tres matrimonios de 20 personas, de las cuales se empadronaron 11. Otro lugar exclusivamente de 36 viviendas de pastores, integrada por 70 trabajadores. Por otro lado, el mismo cacique de Jayanca confesó que el metal con que los plateros preparaban sus artefactos lo obtenían mediante el "rescate" o sea el trueque, no cabe duda, con los pueblos cordilleranos de Cajamarca y Chachapoyas, indudablemente cambiándolo con sal y pescado. Sin embargo el comercio de oro constituía patrimonio o monopolio nomás que de los principales, o mejor dicho de los nobles. La plata, por el contrario, sí la podían alcanzar hasta las clases populares de acuerdo a la declaración del señor Facollapa. También aparecen dos ayllus o **parcialidades** particularmente dedicados a la pesca, otro a la tejeduría y uno más de chicheros residentes en ocho casas. Uno de los ayllus de pescadores tenía 50 trabajadores aptos con una población de 200 habitantes en total, involucrando a mujeres, jóvenes y niños, localizados a orillas del mar.[158]

Pero eso si, no sabían distinguir los oficios de las profesiones. A artesanos y técnicos en ollería, cirugía, farmacología, adivinación, chichería, etc. se les denominaba **camayos** en lengua quechua, es decir expertos, diestros, hábiles o sabios en algo, o maestros en alguna arte, cuyo sinónimo es **yachachic.** Lo que advierte que pertenecían, por lo menos en teoría, al mismo rango social y económico. Los oficios se los transmitía hereditariamente, se los aprendía dentro de la familia, del ayllu de especialistas.

156. González de Cuenca 1566-1567. Anónimo de Chincha 1577:171. Lizarraga 1605: 519-520.

157. Memorial de Francisco Pérez. Cusco 1579. En **Carrera/Riveros** 1692. 5r.

158. La Gama 1540: 265, 267, 369, 270. Espinoza Soriano 1975: 250, 253, 257, 258.

El trabajo se ejecutaba totalmente a mano, con ayuda de herramientas muy sencillas. No conocían máquinas, pero si la división del trabajo según las edades y los sexos.[159] Y así como en idioma quechua **camayo** es la voz que anuncia al técnico o perito en algo, en aymara es la dicción **camana** o **camani**, que **"pospuesto a los nombres significa tener oficio o costumbre, lo que el nombre dice".** [160] Así por ejemplo **phucu camani** u ollero; **quilca camani** o dibujante.

Las distintas industrias ejercidas por artesanos profesionales sumaban un gran número. Las más distinguidas, es probable, fueron las de los orfebres, plateros, albañiles, carpinteros, tintoreros, tejedores, ojoteros, sastres, huseros, salineros, balseros, pescadores, chicheros y acaso los embalsamadores, dada la honda preocupación del habitante de entonces para conservar los cadáveres de sus antepasados y parientes colaterales para facilitar el culto a los muertos de conformidad a su ideología religiosa.[161]

El Anónimo de Chincha enumera a los carpinteros, olleros, zapateros y plateros, que posiblemente habitaban por barrios formando agrupaciones tipo gremios,[162] en condición de trabajadores autónomos, disfrutando de una posición desahogada.

En los memoriales y autos del doctor Gregorio González de Cuenca pueden ser identificados 22 cargos u ocupaciones artesanales. Aparecen aglutinados en organizaciones de trabajadores del mismo oficio, que deben datar de siglos muy antiguos. No se les puede comparar con los modernos sindicatos, pero si con los gremios medievales, asociaciones de carácter social y religioso.[163] Cada oficio tenía su **pachaca** (ayllu) o institución: pintores, salineros, chicheros, huseros, zapateros, tejedores. Se pertenecía a ellos por herencia, no se admitía a extraños procedentes de otras **pachacas** o parcialidades. Allí cumplían un rol económicamente característico y ciertas obligaciones reconocidas. En este sentido, ayllus enteros estaban especializados en determinadas actividades, las cuales, concordes a los citados autos y memoriales, eran las siguientes:

Especialidad	**Lugares**			
	Collique	**Jayanca**	**Cinto**	**Túcume**
— Albañiles	x			
— Alpargateros		x		x
— Cabestreros		x		
— Carpinteros	x	x		x
— Cocineros	x			x
— Cumbiqueros		x		
— Chicheros	x	x	x	
— Hamaqueros	x	x		
— Huseros		x	x	x
— Mercaderes	x		x	x
— Olleros	x	x	x	x
— Pescadores	x	x	x	x
— Petaqueros			x	
— Plateros	x	x	x	
— Pintores	x	x	x	x
— Roperos		x	x	
— Salineros		x	x	x
— Sastres	x	x		x
— Tejedores		x		
— Tintoreros		x		x
— Venaderos				x
— Silleros				x

159. Santo Tomás 1560: 73r. González Holguín 1608. 606. Guaman Poma de Ayala: op. cit. folios 93-234.
160. Bertonio 1612, II: 35.
161. Arriaga 1621: 14.
162. Anónimo de Chincha 1577: 171.
163. E. Martin Saint-León: **Historia de las corporaciones de oficio.** Buenos Aires 1947./L.P. Cazanave y J. Espinar: **Los oficios a través de los tiempos.** Buenos Aires 1944.

En otros expedientes se identifica también a los estereros y petateros, hacheros y leñadores, y a los avejeros-pastores.[164]

Como se ve, es pasmosa la cantidad de artesanos a tiempo completo que operaban en la costa norte; hasta los agricultores estaban tecnificados en dicha actividad. Configuraba, no hay por qué dudarlo, una realidad económica y social diferente a la de la sierra, donde todos hacían de todo.[165]

Los autos de González de Cuenca constatan que, entre los mochicas históricos de Lambayeque, en la década de 1560-1570 aún accionaban ayllus expertos y especializados en 22 actividades ocupacionales. Unos figuran como tintoreros, o como pintores de mantas; otros como tejedores, o cumbiqueros o cumbicamayos. Todo lo cual requiere una explicación: los tintoreros eran los que teñían las lanas e hilos; los pintores los que grababan en mantas y paredes, por eso figuran en "**gremios**" separados. La palabra **tejedor** se refiere a los confeccionadores de telas comunes y simples **(abasca)**; mientras que **cumbiqueros** solamente a los que preparaban tapices o telas finísimas con pelo de vicuña. Por cierto que quienes sabían pintar también podían teñir; y quienes eran duchos en **cumbis** asimismo lo serían en **abascas.** De todas maneras los cumbicamayos conformaban grupos de un elevado grado de especialización frente a los abascacamayos; porque el tamaño, calidad y color de sus telas les daba merecida aureola. Y sucedía que, a veces, los cumbicamayos de un valle costeño gozaban de más honra que los de otro.[166]

La espectante especialización de los costeños igualmente, donde existían hasta cocineros, hamaqueros y chicheros expertos, obligó a que recurrieran al trueque para conseguir los alimentos de su subsistencia cotidiana, ya que ellos mismos estaban incapacitados para producirlos. Cada cual intercambiaba con otros los frutos de su habilidad manual. Por eso en la costa regía el intercambio comercial a todo nivel, por eso aquí funcionaban **catus,** mercaderes y navegantes que comerciaban a largas, medianas y pequeñas distancias.

La marcada división y especialización laboral explica el grado de perfección con que muchos pueblos llegaron a realizar sus obras artesanales, singularmente en cerámica, orfebrería, carpintería y textilería.

Otros autores del siglo XVI, entre los menestrales especialistas enumeran a los siguientes, incluyendo algunas otras ocupaciones:

1. Tejedores de algodón
2. Plateros, orfebres
3. Carpinteros
4. Chucocamayos (tocado)
5. Ojoteros
6. Salineros
7. Carboneros
8. Canteros albañiles
9. Pintores
10. Olleros
11. Barqueros o marinos
12. Quipucamayos
13. Tañedores o músicos
14. Cocacamayos
15. Cumbicamayos
16. Sastres
17. Bufones
18. Danzantes
19. Cargueros soras del inca
20. Ejército profesional
21. Shamanes
22. Sacerdocio
23. Cantores[167]

Todos ellos existentes desde épocas muy antiguas, a una apreciable parte de los cuales Pachacútec, Túpac Inca Yupanqui y Huayna Capac transfirieron a otros lugares con la finalidad de asegurar el abastecimiento para sus ejércitos y administradores. O sea que durante el incario, de artesanos libres muchos fueron convertidos en artesanos dependientes del Estado.[168] En la costa también operaban unos artesanos especiales llamados **llacsacamayos.** lapidarios de piedras preciosas, turquesas y caracolas extraídas del mar.[169]

164. González de Cuenca 1566-1567.
165. Cf Rostworowski de Díez Canseco 1975: 323-324.
166. González de Cuenca 1566-1567.
167. Juan Falcón. **"Representación hecha por el licenciado Falcón en Concilio Provincial sobre los daños y molestias que se hacen a los indios"** (1567). CLDRHP: 1918, XI. 1ra. Serie. (Es recomendable consultar el manuscrito mismo, folio 225)./Acosta 1590: 301.
168. Jesuita Anónimo 1589: 178. Román y Zamora 1575: 30-31.
169. Juan Falcón: op. cit. folio 225 del manuscrito.

Desde luego que tanto en la costa como en la sierra existían más quehaceres, pero si bien muchos lo ejercían a tiempo completo otros ya no hacían lo mismo, por cuanto tenían sus chacras de cultivo y, a veces, incluso ganado.[170] En el **Vocabulario** de fray Domingo de Santo Tomás precisamente están estas otras ocupaciones, entreveradas con algunas ya conocidas:

1. Zapatero = ojotacamayoc
2. Dorador = corinchapuc
3. El maestro, doctor que enseña algo = yachachic
4. Entallador = llacllac
5. Espías = chapac
6. Juez ordinario = hochap patach
7. Leñador, que va por ella = llamta camayoc
8. Médico, físico = ampi camayoc
9. Peón, hombre de a pie = chacqui poric
10. Pintor, generalmente = quilcacamayoc
11. Sabio o sabedor de cosas divinas — dios pasiminta yachac
12. Sacerdote de ídolos = homo
13. Tintorero = tullpoc camayoc
14. Tabernero = azuc randic, azua camayoc
15. Tejedor = aguac, aguay guacin
16. Enterrador de muertos = ayap pampac
17. Capitán = apo suyochap
18. Zurrador de cueros = cacoc, cacoczapa
19. Llamero, que las cuida o las cura = llamap camayoc
20. Pescador = challua randic, challua camayoc, challuacta hapic, Guaxme
21. Pescador con anzuelo = pintac zapac
22. Cantero que labra piedras = checoc, rumichecoc
23. Cabestrero = singapap camayoc
24. Sastre = cirag camayoc
25. Labrados (agricultor) = cuxpac, yapoc
26. Cavador o labrador (agricultor) = cuspay camayoc, yapasca
27. Albañil de casa = huasi camayoc
28. Flechero, que las fabrica = huachi camayoc
29. Marineros = guambo camayoc
30. Alguacil = huatay camayoc
31. Cubero = vicchi camayoc
32. Espadero = Uino camayoc
33. Adivinador o conjeturador = muciac, muciaczapa
34. Flautero o gaitero = pingollo camayoc
35. Alcaide de fortaleza = pucara camayoc
36. Cantero, que hace cántaros = puiño
37. Cantero, alarife que labra piedras = rumichecoc
38. Barbero que afeita barba o cabello = ruptuy camayoc
39. Pintor generalmente = quilca camayoc
40. Platero que labra oro y plata a martillo = tacac
41. Herrero platero = tacay camayoc
42. Lavandera = tasay camayoc
43. Atabalero o tamborero = tinya camayoc, guancar camayoc[171]

El padre Alonso de Barzana en su **Arte y vocabulario** (1586) también anota:

1. Platero = colque tacac, taca taca
2. Obrero = llamcapucuc
3. Albañil = pircac, pircacamayoc
4. Portero = puncuc, puncucamayoc
5. Dibujante = quilcacamayoc
6. Cantero = rumicamayoc
7. Sabio en cualquier cosa = yachapu
8. Oficial = yachapu
9. Comisario = rantin
10. Costurero o costurera = cirac
11. Cocinero o cocinera = huaycuc, huaycucuc, micuyrurac
12. Ollero = sañucamayoc, mancacamayoc
13. Salinero = Cachicamayoc
14. Tintorero = tullpuc yanuc
15. Ventero = tampucamayoc.[172]

Mientras que en el diccionario de Diego González Holguín, hallamos las siguientes voces:

1. Adivinador y sortílego = achic, achigcamayoc
2. Lavador, lavandero = añayñic camayoc, añay nic sonco
3. El que gana al llevar = apay camayoc, astay camayoc

170. Loc. cit.

171. Santo Tomás 1560: 34v, 47v, 39v, 48r, 54v, 57v, 68r, 70, 75v, 83v, 84v, 85v, 86v, 94v, 100, 106r, 107r, 107v, 109r, 112r, 118r, 120, 121v, 123, 123r, 130v, 132r, 132v, 133v, 135v, 136r, 153v, 161r, 162r, 165r, 165v, 166r, 170r, 172, 174v.

172. Barzana 1586: 25, 53, 57, 71, 72, 74, 78, 90, 126, 128, 168, 182, 188, 193.

4. Platero = collque tacac
5. Pescador = challguac camayoc, callguac hapic
6. Cantero = checoy camayoc
7. Aliñador curioso que lo compone todo bien = churaricuc churaricuycamayoc.
8. Tintorero = tullpuy camayoc, tulpuy, hillpuy camayoc.
9. El que no tiene oficio = mana camayoc
10. Ollero = sañocamayoc, mancacamayoc
11. Partir oficios entre sí u ocupaciones = suyunacuni camanacuni
12. Salinero que la hace = cachicamayoc[173]

Y en Bertonio solamente a estas:

1. Coser, oficio de zapateros, sastres = chuculha, cuchutalha
2. Panadero (sic) = ttantta camana, tantiri
3. "Cazador de vicuñas que vive dello siempre en las punas" = choquella, larilari.[174]

Guamán Poma de Ayala, por su lado, cita los siguientes quehaceres serranos: orfebres, plateros, estañeros, cobreros, labradores, canteros, albañiles, olleros, carpinteros, pintores, bordadores, sederos, (cumbicos), cantores, flauteros, tamborileros, músicos, barberos, quipucamayos, farsantes o truhanes, mayordomos, justicias o jueces, pontífices o sacerdotes, acllas, administradores, camareros y pajes, lacayos, morrioneros, alabarderos, capitanes de ejército (oficialidad).[175]

Por ahora es imposible dar las cifras precisas sobre el porcentaje de artesanos especialistas, mercaderes y agricultores en el litoral norte. Para la costa central algo ayuda la crónica de fray Reginaldo de Lizárraga en lo que toca a Chincha: 40 o/o de agricultores; 33.3 o/o de pescadores; 20 o/o de mercaderes, y el 6.7 o/o restante dedicados a diversas artesanías: los especialistas.[176]

LOS ARTESANOS ESPECIALISTAS

Existían dos tipos de artesanos: 1o. los autónomos que actuaban en la costa centro-norte; y 2o. los estatales, que el imperio los reclutaba entre los anteriores. Los primeros trabajaban en sus propios talleres, mientras los segundos en las "fábricas" del inca, para lo cual los trasladaban a lugares especiales y estratégicos, por lo general a barrios localizados en las **llactas** también estatales, de conformidad a sus concepciones de economía política. Los artesanos que laboraban independientemente, parte de su tasa o tributo lo pagaban manufacturando objetos con materia prima dada por el Estado. Lo restante lo vendían por su cuenta para conseguir directamente sus artículos de consumo. El tráfico se llevaba a cabo por los propios artesanos, aunque ya había surgido una clase de mercaderes. Los artesanos del Estado no pueden ser considerados como esclavos, porque les proveían de todo: tierras, pastos, regalos frecuentes; les garantizaban plenamente la vida hasta sus últimos días.[177]

Aparte de la costa centro-norte, en el Estado Inca, como en toda economía doméstica absoluta, no se acostumbraba la posibilidad de que se desenvolviera un artesanado libre. Cuando el Estado necesitaba objetos, tomaba artesanos a su cargo, a los cuales los extraía de cualquier lugar o sitio pero de preferencia del litoral, movilizándolos de un paraje a otro dentro del Tahuantinsuyo. Los artesanos llevados a comarcas a veces lejanísimas conformaban grupos mitmas al servicio del imperio, permaneciendo completamente desautorizados para trabajar por cuenta de otros, por lo que los funcionarios del rey vigilaban su producción ya fuese de cerámica, joyas o textiles, u objetos de arte plumario, etc.[178]

El artesanado autónomo, copioso, pululaba en la costa y al mismo tiempo un número considerable de consumidores de productos artesanales, cuya fabricación necesitaba una preparación técnica y muy elevados conocimientos del oficio, estaban en condicio-

173. González Holguín 1608: 13, 25, 30, 67, 93, 107, 123, 345, 609, 617, 629, 664, 680.
174. Bertonio 1612, II: 95, 352./ I: 107.
175. Guamán Poma de Ayala: op. cit. folio 338.
176. Cf Lizárraga 1605: 519-520.
177. Espinoza Soriano 1983. 38-42/ "Los mitmas yungas de Collique en Cajamarca. Siglos XV, XVI y XVII". **Revista del Museo Nacional.** Lima. 1970. Tomo XXXVI 9-15. Espinoza Soriano 1983: 39.
178. Ibid.

nes de dar por ellos "precios" equivalentes. Los autos del doctor González de Cuenca revelan la existencia de artesanos de dicha naturaleza, conceptuados como tales por la opinión pública.[179]

En los valles del litoral los artesanos especializados aparecen desde las épocas tempranas de Nasca y Moche; pero en los tiempos tardíos de Chimor y de los incas estaban ya tan desarrollados que trabajaban para un mercado local e internacional. Por cierto que cuando las ciudades crecieron durante el período **Intermedio Tardío** (Chanchán, Pachacamac, Pacatnamú) también aumentó el número de comerciantes y de transacciones, llegando a conocer diversas formas de moneda, pero sin olvidar los intercambios a base del trueque directo y de equivalencias.

Los artesanos yungas, como hombres autónomos, se proveían de su propia protección. En primer lugar, no necesitaban estar sujetos a un ayllu con tierras colectivas por haberse desligado de la agricultura; por eso producían lo que más querían. En segundo término, deambulaban de un puesto a otro, recorriendo distintas poblaciones de sus países, y hasta saliendo al territorio de otras nacionalidades a ejercer sus oficios y colocar sus mercaderías.[180] Artesanos y comerciantes ejercían, pues, sus ocupaciones en común, agrupados en pachacas o parcialidades, con actividades normadas por la costumbre.

Es evidente, por lo tanto, que las organizaciones artesanales del litoral estaban ya, en muchos casos, configuradas como **corporaciones** o **gremios**, y habían o estaban sustituyendo a las asociaciones gentilicias de los ayllus a las que antiguamente pertenecieron. Los artesanos costeños, en consecuencia, actuaban congregados según sus especialidades. Siempre aparecen aglutinados en **parcialidades** de salineros, pescadores, huseros, venaderos, chicheros, etc. que, de acuerdo a la documentación fueron muy comunes y numerosos.[181] Pero ¿por qué estaban organizados en gremios? ¿Para impulsar la producción y el comercio? Lo que se sabe es que cuidaban de mantener en secreto las técnicas y habilidades de sus quehaceres, transmitiéndolas a sus descendientes generación tras generación. Lo que, es lógico, quiere decir que no podían cambiar de "profesión", funcionando como **gremios** de carácter estamental.[182]

En efecto, hacer de los artesanos ocupaciones hereditarias, generó una estratificación social tipo estamental, con resultados un tanto negativos, entre otros porque enervó la iniciativa, engendró el fatalismo, y la actividad económica acabó automatizándose, estructurándose una sociedad que podríamos llamarla de castas. O sea que la población quedó confinada dentro de límites rígidos desde la cúspide a la base, con la prohibición de que los hombres y mujeres abandonaran la situación en que habían nacido. El agricultor quedó encadenado a la tierra, el pescador al mar, el ollero al barro y así sucesivamente. No se permitía que nadie, por decisión propia, desamparara su terruño por mucho tiempo ni que nadie renunciara a su ocupación. De tal manera que si un individuo trabajaba al servicio de alguien (los **yanas** p.e.) quedaban ligados para siempre a su amo por lazos inflexibles, dependiendo de él incluso para clamar justicia. Todos los oficios, profesiones y dignidades, todas las posiciones de la vida por ser hereditarias, permanecían inmóviles desde el nacimiento. Los estamentos se transmitían de padres a hijos, de arriba/abajo, en la integridad de las capas de la población. Se trataba de una coacción sucesoria que obligaba a desempeñar atávicamente hasta los cargos administrativos, lo que también se acostumbraba en la sierra y costa sur.[183] Nadie podía entremeterse en el oficio de otro; si alguien lo hacía se le penaba con rigurosidad, lo que facilitaba su trabajo y favorecía mantener un cierto monopolio patrimonial.[184]

En los valles de Lambayeque vivían separados, en barrios o asientos bien delimitados y fijos dentro o cerca de las ciudades y aldeas, contiguos a los agricultores y pescadores. Algunos grupos de artesanos ocupaban sitios ubicados en lugares en que podían aprovechar al máximo las materias primas pertinentes para su producción artesanal. Los olleros se localizaban cerca a las gredas; los estereros aledaños a los totorales; los salineros próximos a los depósitos de sal. Y

179. González de Cuenca 1566-1567.
180. Loc. cit.
181. Loc. cit./Juan Falcón: op. cit.
182. Anónimo de Chincha 1577: 171.
183. Guamán Poma de Ayala: op. cit. folio 308.
184. Anónimo de Chincha 1577. 171. Lizárraga 1605: 519-520.

así por el estilo.[185] Lo que les daba la apariencia de ser trepidantes factorías, sobre todo cuando las **parcialidades** albergaban más de 200 miembros. Cada cual trabajaba en su casa. El hecho de estar agrupados en pachacas les permitía una organización. Y como laboreaban en sus moradas, les ayudaban sus familiares. Su producción la circunscribían a sus propias necesidades y a la demanda, destinada a determinados mercados. Conocían con exactitud lo que su espacio urgía; jamás los ojoteros hacían sandalias para la gente que no acostumbraba calzarse. Lograban equilibrar sus importaciones y exportaciones.

Otra característica es que la mayoría de los grupos artesanales no se dedicaba todo el día a la producción. Los roperos y cocineros, por su lado, residían en los pueblos principales o grandes, lo que vale decir en las capitales de los cacicazgos. Constituían el séquito personal de la corte del señor, viviendo o trabajando en los aposentos señoriales. La generalidad de ellos no tenía tierras agrícolas y estaban eximidos de mita.[186] No permanecían constreñidos al servicio militar y prestaciones de servicios personales al Estado; pagaban sus tributos desprendiéndose de parte de los artículos que confeccionaban. Fabricaban objetos tanto por encargo directo como para expenderlos libremente en cualquier punto de su circuito comercial.

Los referidos **gremios** de artesanos, muy bien organizados, estaban administrados por caciques y posiblemente atisbados por agentes del gobierno. Se la pasaban atados al mundillo de su particular ocupación, incrustados en su clase, impedidos de desertar de la misma. Un estatuto social rígido los confinaba en su oficio y laboriosidad, haciéndolos hereditarios. Así como los agricultores estaban adheridos al suelo, los pescadores al mar, la burocracia a sus cargos, los soldados al servicio castrense, los artesanos lo estaban a sus ocupaciones. Conservábanse estrictamente regimentados en lo tocante a su función y estado. Debieron estar categorizados o jerarquizados; y el orden en que los enumera el cronista Juan Falcón puede constituir una muestra de ello. Como ocurría en otras sociedades de su misma estructura, las agrupaciones más antiguas serían las más prestigiosas. Había artesanos que no podían ser rigurosamente sedentarios; los tintoreros v.g. iban de un lugar a otro por decisión voluntaria o cuando los llamaban desde parajes distantes si habían adquirido cierta celebridad, en cuya situación se empleaban en casa de los interesados.[187] Trabajando a domicilio a solicitud de los clientes, fenómeno del que nos dan rendida cuenta varios de los memoriales coleccionados dentro de los autos del doctor Gregorio González de Cuencua, donde se deja constancia que numerosos pintores y tintoreros se acercaban hasta las casas de los solicitantes para colmar sus monadas y gustos. De los mencionados textos se desprende perfectamente como las moradas de mucha gente se veían frecuentadas por una serie de artesanos calificados, principalmente en aquellos oficios que requerían conocimientos especializados, y que resultaban difíciles de ser realizados por los componentes de la amplia servidumbre que poseían en sus propiedades. Era un fenómeno de gran interés, pero poco conocido por la escasez de fuentes escritas. Sin embargo los autos del doctor González de Cuenca permiten evidenciar su presencia.

Tal modelo de agrupaciones menestrales sólo existía en la costa, desde Chincha a Paches; y es factible que en todos los valles haya funcionado igual, o por lo menos con desemejanzas muy leves. Pero hay que hacernos diferentes preguntas: ¿Poseían tiendas? En el caso de los chicheros incuestionablemente sí. ¿Vendían al por mayor y al menudeo? ¿Las utilidades se repartían en conjunto, o individualmente? ¿El sentimiento de solidaridad que los unía se mantenía muy vigoroso? ¿Se alentaba la competencia entre ellos? ¿Cada **gremio** defendía el monopolio de su producto? ¿Qué ceremonias existían para adscribirse a ellas? ¿Era fácil estar ahí? ¿Vigilaban la calidad de sus artefactos producidos, castigando a los fraudulentos? ¿Quiénes fijaban las equivalencias o precios de sus obras? ¿Acaso existían para ellos medidas proteccionistas? ¿Qué penas imponían a los artesanos y mercaderes que infringían sus estatutos y/o sus

185. Ramírez-Horton 1980: 293,294.

186. Ibid 295.

187. González de Cuenca 1566-1567./Cf. Juan Falcón: op. cit. pp. 149-154.

normas de derecho consuetudinario que pautaban sus actividades? ¿Conocieron quizás el sistema de multas, o sólo fueron sanciones de control social más benignas? Para muchas de estas interrogantes no hallamos contestación.

Como en los valles costeños paraban tantos ayllus y varios de ellos tecnificados en el mismo producto, es posible que para diferenciar sus calidades respectivas hayan inventado algunos grabados o pictografías que desempeñarían el papel de marcas de fábrica. Sellos de tal tipo se han descubierto en los adobes de las huacas del Sol y de la Luna, pertenecientes a Moche,[188] lo que sugiere habérsele también aplicado a la producción artesanal en las épocas tardías de la protohistoria andina. Si admitimos la existencia de ayllus de artesanos dedicados a la elaboración de un mismo producto, ya fuese suntuario u ordinario, cabe cuestionarnos: ¿En tales circunstancias se suscitaban rivalidades estre ellos, por la competencia? Es posible.

Se puede, pues, hablar de una industria artesanal de los ayllus costeños, por cuanto poseían la exclusividad de determinadas materias primas o productos fabricados, constituyendo para ellos un gran ingreso, como acontecía en lo primordial con los salineros y ceramistas, ya que cloruro de sodio y arcillas no hay en todas partes. Pero es importante tener en cuenta que el objetivo principal de los artesanos consistía, en primer término, en producir para cubrir las necesidades de su hogar con el fin de asegurar su reproducción y acumular los recursos naturales para la casa (alimentos, utensilios, artículos de lujo). Individualmente nadie pensaba en organizar grandes empresas, ni tiendas artesanales con cuadrillas de trabajadores. Tampoco existía un mercado interno suficiente para agotar el producto de los mencionados artesanos. Sin embargo la venta y la compra constituían las necesidades de los costeños, asegurando por medio de ellas la sobrevivencia.

Por lo demás, mientras en la mayoría del imperio Inca el tributo consistía en enajenar trabajo para generar un plus al Estado, para lo cual laboraban con materia prima concedida por el poder central, también hubo lugares y casos en los cuales miles de gentes daban tributo en especie. Así ocurría con los pescadores, olleros, materos, huseros, salineros, etc. de la costa nor-centro. Pero el inca, ya lo expresamos, cada vez que lo creía conveniente trataba de absorber para sí el trabajo íntegro de muchos de los artesanos orfebres, plateros y ceramistas del litoral. La documentación señala a Tupac Inca Yupanqui, pero esencialmente a Huayna Capac como a soberanos que dispusieron el traslado de ellos a otros lugares. Así fue como los plateros de Ishmay fueron llevados a Picoy (en Ayarmaca/pampas de Anta) por mandato del citado Huayna Capac, con la única finalidad de que le prepararan objetos de oro y plata, de seguro alhajas y utensilios domésticos (vasos, platos) para el Estado exclusivamente. Una vez allá fueron alojados, adjudicándoles incluso 70 topos de tierras y pastos situados en distintos pisos ecológicos aptos para la obtención de maíz y papas.[189] Con tal actitud los plateros yungas, que antes no habían sido propietarios de tierras ni agricultores en la costa, desde entonces comenzaron a ejercer la labranza usufructuando chacras, simultáneamente con su labor de plateros. O sea que resultaron con cosas que antes no las habían tenido en su patria.[190] A partir de aquella fecha los mitmas plateros de Ishmay permanecieron en Picoy como artesanos u oficiales del inca, a cargo de un curaca y conformando un ayllu o comunidad, transformados en artesanos-siervos del supremo soberano, a diferencia de los que quedaron en la costa en calidad de artesanos autónomos; aunque en ambas situaciones configuraba una producción organizada para elaborar artículos de lujo. Los del litoral, con su facultad de actuar en agrupaciones **gremiales**, mientras los artesanos-siervos del inca conformando ayllus de mitmas que fabricaban sólo para el Estado y no para el trueque. Los libres de la costa vendían independientemente los productos de su esfuerzo y pericia; mientras en Picoy lo entregaban a los administradores del imperio. Como mitmas quedaron en absoluto prohibidos de dedicarse a otro trabajo, excepto el de cultivar sus propias chacras

188. Moseley 1975b: 592-593.

189. Espinoza Soriano 1983. 38-42, en especial la p. 39.

190. Loc. cit.

y cuidar sus hatos. Representaban un aspecto interesante y enteramente definido en la producción menestral. Los referidos orfebres del inca, como se percibe, no rebasaron el marco de la economía estrictamente doméstico-estatal, puesto que se ceñían a fabricar únicamente para el jefe supremo, trabajaban para un sector exclusivo. No conformaban un número elevado, pero todos componían un grupo de condición servil, o mejor dicho **yanayacos** del Estado. El hecho indica que en Picoy fueron rearcaizados al estilo típicamente serrano, en tanto en la costa los ayllus-comunidades marchaban en pos de su descomposición. La realidad es clara: en los valles yungas del litoral las estructuras eran feudales; en la sierra entretanto predominaba el **modo de producción asiático.** En Picoy disfrutaban de la protección estatal, cuyo oro y plata lo recibían directamente del inca, por cuanto su producción iba a parar sin rodeos a los depósitos de él. Por su lado, tenían garantizados sus medios de producción y no intervenían en mitas agrícolas, ganaderas, textiles, ni militares. Lo mismo hay que decir de los artesanos olleros traídos de Collique (Chiclayo) a Shultín (Cajamarca).[191]

Al artesanado, profesionalmente ya inmutable, los incas también procuraron sujetarlo rígidamente en su beneficio. Al mismo tiempo que vinculaban al runa a la tierra, análogamente retenían en forma tenaz a muchos orfebres, tejedores, alfareros, plumereros, etc. para asegurarse el aprovisionamiento de objetos valiosos o imprescindibles para el ornato de aposentos y templos y adorno de las personas privilegiadas. Por eso pusieron bajo su control directo a miles de artesanos con la obligación de elaborar artículos que pasaban a ser propiedad del imperio. El estatismo quedó reforzado y consolidado con la fundación de varias **ciudades** imperiales en la sierra y costa, afianzado con el funcionamiento de manufacturas de control gubernamental y con administradores instituidos para proveer de equipos al ejército, sacerdocio, burocracia, etc.

El célebre Jesuita Anónimo de 1589 cuenta que hubo una ley imperial propugnando que en cada provincia hubiesen artesanos y oficiales; y en caso de ser imposible, procurasen por lo menos que, dentro de cada territorio, tuviesen todo lo necesario para vivir: tejedores de lana, salineros, plateros, carpinteros, ojoteros, carboneros, canteros, albañiles, etc.[192] Lo que advierte que el Estado Inca, según el citado Jesuita Anónimo, no atacó ni quería extinguir a los artesanos de la costa. Y algo más aún: Dispuso que a los jóvenes se les dejara trabajar de acuerdo a sus inclinaciones y habilidades, para emplearlos de conformidad a ello cuando alcanzaran la edad adulta. Dicha disposición, sin embargo, como se colige del propio texto no tuvo una vasta aplicación, pues el mismo documento informa: **"aunque lo más común y ordinario sea que cada uno siga el oficio de su padre"**[193]

Pese a lo expuesto, hay historiadores que se imaginan que el 6 o/o o 7 o/o de artesanos centro-norcosteños, distribuidos en más de 20 tipos de oficios y los mercaderes de la misma área no datan de tiempos prehispánicos, sino que emergieron a raíz del colonialismo español que desintegró los gobiernos locales.[194] Pero tal suposición, que no pasa de ser una auténtica conjetura, no resiste un examen crítico por lo siguientes argumentos: 1o. En primer lugar los autos del doctor Gregorio González de Cuenca, cuando hablan de los artesanos, los presenta como a grupos que tenían dicha ocupación desde tiempos inmemoriales. 2o. Los mismos yungarunas dijeron que se trataba de una costumbre propia de ellos. 3o. Aclararon también que constituían trabajadores a tiempo completo. 4o. Los españoles de 1526-1527 hallaron mercaderes navegantes. 5o. Los diccionarios están llenos de voces atinentes a artesanos, mercaderes y transacciones "al modo de los indios", es decir al estilo andino y no europeo. 6o. Lo profieren igualmente así el Anónimo de Chincha (muy posible el dominico fray Pablo de Castro) y el padre fray Reginaldo de Lizárraga.[195]

191. Loc. cit. y el otro artículo citado en la nota 177 supra.

192. Jesuita Anónimo 1589: 181.

193. Ibid: 182.

194. Ramírez-Horton 1982: 125.

195. Ruth Shady Solís: "La cultura Nievería y la interacción social en el mundo andino en la época de Huari" **Arqueológicas.** Lima. No. 19-1982: 57-58.

LOS PESCADORES

Los pescadores profesionales y a tiempo completo en Chincha se ocupaban en entrar al mar para ejercer su oficio, para después de concluidas sus tareas retornar a tierra a beber, comer y bailar. Vivían en un barrio especial, donde sus viviendas e instituciones de gobierno estaban muy bien planificadas. Principiaba en una calle larga y recta antes de arribar a la **llacta** de Ananchincha, prolongándose hasta Lurín-Chincha. Tal referencia denuncia que los mercaderes y agricultores también residían en barrios separados.[196]

10.- El transporte del pescado en las playas del litoral andino.

Los yungarunas diferenciaban al pescador que pescaba del pescador que vendía. Al primero le decían **challua camayoc,** mientras que al otro **challua hapic** o **guaxme.** Tal disparidad de vocablos pone en tapete la refinada organización y especialización de los costeños en su desempeño laboral: unos lo extraían del mar y otros se encargaban de intercambiarlo para conseguir lo preciso para sus necesidades, pues no tenían parcelas de pansembrar. Claro que en algunos lugares el pescador también lo salaba, transportaba y mercadeaba su producto en la sierra; pero lo normal fue la extrema especialización[197] En lo pertinente a las acciones pesqueras hay fuentes demostrativas de como hasta en el litoral andino meridional llegó a ser una actividad de formidable particularismo. Jerónimo de Vivar en el capítulo VI de su **Crónica y relación copiosa** (1558) da fe de que **"los que matan lobos no matan otros peces, como habemos dicho; y los que matan toninas es un ejercicio. Así que cada género de pescador mata el género de pescado a que se aficionan y no otro; y cuando muere manda que encima de su sepultura pongan las calavernas (calaveras) y todos los instrumentos de pescar, ansí redes como arponsillos y anzuelos sin lengüeta".**

Diseminados a lo largo de las playas, día a día o casi diariamente, con sus respectivas balsas y redes ingresaban al mar utilizando "puertos" muy bien demarcados y conocidos para cada grupo, **"sin tener competencia los unos con los otros".**[198] Solamente en Chincha operaban 10 000 pescadores trabajando únicamente en eso, o como dice un cronista: **"No habían de labrar un palmo la tierra. Con el pescado compraban todo lo necesario. Los labradores no habían de enviar a pescar; con los mantenimientos compraban el pescado".**[199] A lo que otro adiciona: **"Challua camayoc: pescadores. Estos no tenían chacaras; mantenían se del pescado que tomauan después de hauer cumplido con lo que haufan de dar al inga".**[200] La descomunal cantidad de balsas de los 10 000 pescadores chinchanos se apiñaba en forma constante en Tambo de Mora, aunque su número crecía de manera cuantiosa en ciertas épocas en que organizaban grandes empresas marinas.[201]

196. Anónimo de Chincha 1577: 171. Rostworowski de Díez Canseco 1978: 157-158.

197. Santo Tomás 1560: vid palabras pertinentes. Rostworowski de Díez Canseco 1975: 336.

198. Anónimo de Chincha 1577: 170. Lizárraga 1605: 519-520.

199. Lizárraga 1605: 512-520.

200. Juan Falcón op. cit. folio 225v del ms.

201. Rostworowski de Díez Canseco 1981: 75.

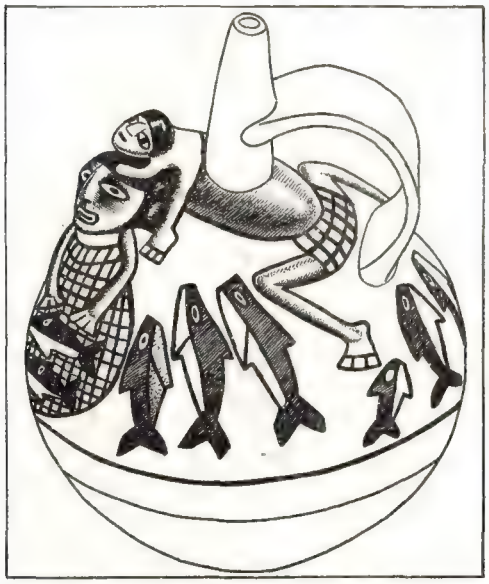

11.- Un pescador nasquense en plena actividad, con su red repleta.

En lo que toca a los pescadores del ámbito mochica (Lambayeque) la documentación dictada por ellos mismos también evidencia que no poseían tierras ni se dedicaban a la labranza; algunos recalcan que **nunca** habían tenido la costumbre de cultivar chacras privadas ni comunales. En general tal es el panorama de los pescadores marítimos, hecho que se prolongó hasta las postrimerías coloniales y en algunos casos hasta hoy (v.g. Carquín/Huacho). De lo que si eran dueños colectivos es de las playas donde paraban y de las aguas marinas frente a ellas, donde pescaban y a las cuales no dejaban penetrar a pescadores de otros circuitos.[202] Pero hay que subrayar que cuando hablamos que los pescadores no tenían tierras, nos referimos a que no practicaban la agricultura por dedicarse a tiempo completo a la pesca. De todas maneras ellos habitaban en un espacio geográfico casi siempre apropiado para el cultivo y a veces hasta con totorales, pastos y bosques naturales. Así se deduce de la lectura de un expediente sobre los pescadores de Carquín (Huacho).[203]

Por cierto que los especialistas en pesca y extracción de sal, por la misma naturaleza de sus oficios habitualmente residían en asentamientos aledaños a las orillas. De las fuentes existentes se infiere que cada valle y/o curacazgo próximo al océano tenía por lo menos una pachaca de pescadores. Así ocurría en Eten (Collique/Chiclayo), Chérrepe (Pacasmayo), Faquescoch (Túcume), Papo (Jayanca). Recolectaban mariscos y pescaban en las riberas consideradas como de su propiedad colectiva, reconocidas mutuamente. Otros grupos de pescadores moraban tierra adentro, posiblemente ejerciendo el oficio en las lagunas, ríos y larguísimos canales. El **principal** (jefe) de Muchumí radicaba casi a 18 kilómetros del mar en un asiento llamado Payasima. Los varones se encargaban de pescar, mientras las mujeres salaban y secaban el pescado para su conservación e intercambio. Los payasimas fueron trasladados en 1565 a la reducción o pueblo de Muchumí.[204] Formando una especie de **gremios** se mantenían unidos por vivir en pachacas o parcialidades, enlazados por el vínculo del parentesco, poseyendo en común sus orillas y caletas. Cada agrupación conocía sus áreas de acceso al mar y nadie se aventuraba en aguas ajenas; incluso las pequeñas aldeas de pescadores estaban separadas de las de los agricultores. También disfrutaban colectivamente de las lagunas y totorales localizados en sus playas.[205] *Tenían sus jefes respectivos* (**curacas o principales**), que dependían de otros señores mayores que gobernaban espaciosos reinos o nacionalidades. Los pescadores también disfrutaban de templos y dioses particulares; los de Maranga precisamente poseían como suya la huaca llamada hoy Mateo Salado.[206]

Los pescadores confiaban su éxito a la bondad del mar, por eso le rendían culto. Y aparte tenían un ídolo denominado **Guachime**, instalado en la ribera marítima, que se le reverenciaba con persistencia implorando, a través de él, los favores de la **mamacocha** u océano.[207]

202. González de Cuenca 1566-1567. (Vid el anexo documental de este libro).
203. **Padrón de los indios de Huaura.** 1583. Ms Biblioteca Nacional de Lima. A 629.
204. González de Cuenca 1566-1567. Ramírez-Horton 1980: 293.
205. González de Cuenca 1566-1567. Rostworowski de Díez Canseco 1981. 73.
206. Silva / Rivera 1549: 218. Calancha 1638: 620.
207. Guamán Poma de Ayala: op. cit. folio 273.

12.- Pescadores de Paita con balsas de troncos y amplias redes. Lámina de la penúltima década del siglo XVIII.

Los pescadores salían de casa por la mañana con sus **caballitos** de totora en la cabeza. Colocados estos en el piélago, trepaban sobre ellos, un pescador por cada **caballito** y raramente dos; unos a horcajadas y otros sentados encogiendo las piernas hacia sí para cruzarlas. Con alguna paleta en forma de remo, avanzaban a donde les parecía y placía. Se engolfaban muchas veces hasta 30 kilómetros mar adentro (15 millas) para capturar peces con redes y anzuelos. Acabada su faena, retornaban de inmediato a la playa para **vender** el pescado a los que les esperaban. Luego extraían su **caballito** del agua para llevárselo nuevamente a casa. Allí, desatándolo extendían las eneas al aire para secarlas de nuevo después de lo cual las tornaban a atar, manteniéndolas listas para la próxima jornada.[208]

Justamente por ser especialistas y no detentar tierras labrantías, estaban exceptuados de concurrir a mitas guerreras, agrícolas, ganaderas, etc. en servicio del Estado y de sus curacas. En Quilcay (Lurín) incluso tenían caminos particulares para ellos, desde su aldea a las márgenes del mar.[209] Los incas no innovaron las costumbres de los pescadores costeños, salvo el de imponerles que parte de su producto lo entregaran a los silos del imperio; si bien la versión oficial pretendía hacer creer que los mandatarios del Cusco implicaron a todos en el sistema de mitas.[210] Sus tributos, en efecto, los pagaban en pescado, lo que corría bajo la vigilancia de funcionarios regionales que inspeccionaban con gran celo.

La cerámica revela que tenían una parafernalia propia: la **huara** (pañete) que les tapaba pubis y cadera; y un moñito sobre la frente ajustado por una malla muy ceñida, formando a veces un cacho o copete en el frontal. El mencionado gorro se prolonga, en ciertas ocasiones, hasta el cuello, envolviendo íntegramente la cabeza, dándoles la figura de un buceador. El envoltorio exhibía ojales a la altura de la oreja, dejando al oído indefenso a la presión y golpes del agua. Pero muchos pescadores también desplegaban su trabajo completamente desnudos.[211]

En el litoral la pesca constituía una actividad tan fundamental como la del agro, ejercitándosela no por recreación sino por necesidad e interés, una ocupación fundamental de la población costeña, uno de los ajetreos más comunes del Perú antiguo.[212] Existían vecindarios que sólo practicaban la pesca sin conocer en absoluto otras tareas, tal como aconteció con los changos, camanchacas y uros, quienes, para lograr otra variedad de comidas, tenían que llevar a cabo el trueque con sus contemporáneos de otros valles y de las alturas.

El pescado, para su comercialización en la sierra tenía que ser sometido a un procesamiento. Conocían cuatro métodos: soasado, ahumado, secado al sol y el salado. Sobre todo el último favorecía su conservación en proporciones colosales. Tales labores también estaban planificadas.[213]

Asimismo tenían que proveer de pescado a los agricultores de las **hoyas** o **mahamaes** (chacras excavadas en los arenales) para que sirvieran de abono en esas tierras de labranza. En estas oportunidades solamente empleaban sardinas y anchovetas, en cuyas cabezas metían los granos de maíz. Configuraba otra actividad comercial.[214]

SALINEROS

En oposición a los de la sierra, en la que cualquiera podía extraer sal de canteras y manantiales, en la costa la salinería fue ocupación exclusiva y especializada.[215] A las salinas cordilleranas se las explotaba multiétnicamente; cualquier curacazgo que no las poseía dentro de su territorio gozaba de la libertad de enviar por ella para sacarla inclusive de parajes ubicados en demarcaciones de otras nacionalidades. Sin embargo ello no extinguió su intercambio comercial. Y en la costa habían llegado al extre-

208. Francisco Carleti: **Razonamientos de mi viaje alrededor del mundo. (15941606).** México 1976 49-50.
209. Rostworowski de Diez Canseco 1975: 315.
210. Lizárraga 1605: 519-520.
211. H. Buse de La Guerra. op. cit. II: 506-507.
212. Cobo 1653: II; 286.
213. Gutiérrez de Santa Clara 1550: 245. Tello 1942: 25. Carrión Cachot 1948: 160.
214. Cieza de León 1553. 422-423. Cobo 1653; I: 94.
215. González de Cuenca 1566-1567.

13.- Otra escena protagonizada por los pescadores de Paita. Lámina de la penúltima década del siglo XVIII.

mo de existir artesanos especializados únicamente en su extracción y comercialización, tanto en el litoral mismo como en las tierras altas mediante el trueque y manejo de monedas-mercancías. Las enormes distancias no representaban inconveniente para que llegaran a lugares inmensamente apartados de las orillas marítimas, como sucedía con las tribus de Jaén de Bracamoros, que gran parte de su cloruro de sodio procedía de Paita y Tumbes. La sal, no obstante, nunca fue convertida en moneda-mercancía, pese a ser indispensable para la vida.[216] En las salinas de Chilca, famosas por su abundancia y blancura, trabajaban 2000 especialistas, "cortando la dicha sal con herramientas y picos".[217]

La mayor parte de pescadores y salineros no tenían la costumbre de cultivar la tierra. La verdad es que casi todos ellos no disfrutaban de chacras de pansembrar, por lo que estaban dispensados de mitas agrarias, pecuarias y textiles. En 1566 sólo dos **principales** de los pescadores de las playas de Lambayeque afirmaron tener parcelas con sementeras, pero en usufructo, porque la tenencia pertenecía al ayllu. No hay pruebas convincentes de que la totalidad de los pescadores y salineros hubiese poseído parcelas de panllevar.[218] En cuanto a los salineros de Túcume sí las tenían y cultivaban, mientras que los de Cinto (Chiclayo) carecían totalmente de ellas.[219]

Al igual que las de Chilca también fueron celebérrimas las salinas de Huacho, Paita y La Puná (que abastecía a la sierra de los Andes septentrionales, desde Palta a Pasto). El comercio de cloruro de sodio tenía enriquecidos a los reyes de la isla de La Puná. Las noblezas de Quito, Cañar, Tumebamba y Carangue apetecían y preferían la sal marina. Y Atahualpa hizo una expedición para asegurar su proveimiento desde el mencionado reino insular.[220] De manera que su tributo consistía en entregar sal a sus caciques y al Estado. Constituían, por lo tanto, y por lo general, ayllus íntegros dedicados a ello, ejerciendo sus oficios libremente como los orfebres, plateros y otros.[221]

LOS PLATEROS Y OTROS

En lo atinente a los artesanos plateros a tiempo completo en el espacio centro-norcosteño las referencias son pródigas. Por lo que ocurría en Chincha se sabe que no sólo labraban el mencionado metal en sus asientos de origen, sino que viajaban fuera del valle a comercializarlo, por cuanto tales artesanos, además de trabajar manufacturando para el Estado, también confeccionaban para ellos mismos[222] otros objetos, tales como **topos** o prendedores que usaban las mujeres para sujetar sus **lliclla**s o mantos, e igualmente brazaletes, collares, coronas y patenas con habilidad proverbial, para intercambiarlos por su cuenta. Lícitamente obtenían sus propias ganancias y utilidades mediante el trueque directo y/o su venta gra-

14.- Manera cómo los artesanos orfebres fundían el oro y la plata. Grabado de 1565.

216. Ibid. Guillermo de Martos. **"Descripción de la ciudad de Jaén y su distrito en la provincia de Quito. Sacadas de las relaciones hechas en el año de 1606".** CDIAI, IX: 377-379, 381.
217. Fernández de Oviedo 1548 V: 95.
218. Gonzalez de Cuenca 1566-1567.
219. Ramírez-Horton 1980: 194.
220. Herrera y Tordesillas 1615: Década IV. Tomo 2. Libro 7. Capítulo XI: 148.
221. González de Cuenca 1566-1567.
222. Pizarro 1534: 321-322. Anónimo de Chincha 1577: 168-169. Díez de San Miguel 1567: 14, 17. Espinoza Soriano 1983: 38-53.

cias a la existencia de monedas-mercancías y monedas-signos, mientras en las casas de los mercaderes se acumulaban las hachitas de cobre, muy codiciadas en el norte y principal objeto para el intercambio en Chincha y en otras partes, a la par que los fragmentos de conchas marinas, llamadas **mullu**, que también guardaban valor de moneda.[223]

Los orfebres huancavilcas y punaneños forjaban verdaderas maravillas labrando **chaquiras** de oro, delicadísimas, que jamás podían ser superadas por los de las nacionalidades colindantes, los cuales ni se atrevían a imitarlos.[224]

Los artesanos hilanderos de Chincha preparaban copos de lana y algodón: los tintoreros, en pequeñas tinajas, aliñaban sus tintes para sumergir sus hilos. Los tejedores, frente a sus telares, elaboraban exquisitos **cumbis** para enfardelarlos y deambular por diversas regiones. Los agricultores, entretanto, sembraban, cosechaban y almacenaban vituallas para intercambiarlas con los propios artesanos del valle y con los de otros curacazgos; con tales metas secaban y aparejaban ají, maíz, etc.[225]

Por su lado, los carpinteros y alfareros de Chincha, a más de la entrega de artefactos manufacturados al Estado, sí roturaban sus tierras con fines alimentarios. En cuanto a los ojoteros del mismo reino, el imperio Inca les facilitaba el cuero del pescuezo de las llamas, ya preparado y sobado. Los más diestros fabricaban sandalias para el supremo mandatario del Tahuantinsuyo.[226]

Por el norte, en tanto, los pintores de mantas y trajes del área mochica (Lambayeque) se trasladaban de valle en valle a ejercer sus oficios sin ser molestados por nadie. Por allí, en cambio, los artesanos ceramistas de las nacionalidades Tallán, Mochica y Chimor no poseían tierras de labranza, si bien se les había liberado de mitas. Los cacharreros estaban tan tecnificados en sus ocupaciones, que lo único que sabían hacer era eso, para vender sus piezas en los pueblos comarcanos para poder vivir y comer. Claro que en la sierra también existían artesanos olleros, pero todos con acceso a parcelas de cultivo. Los incas trasladaron centenares de mitmas cacharreros del litoral a la cordillera, donde les concedieron tierras.[227]

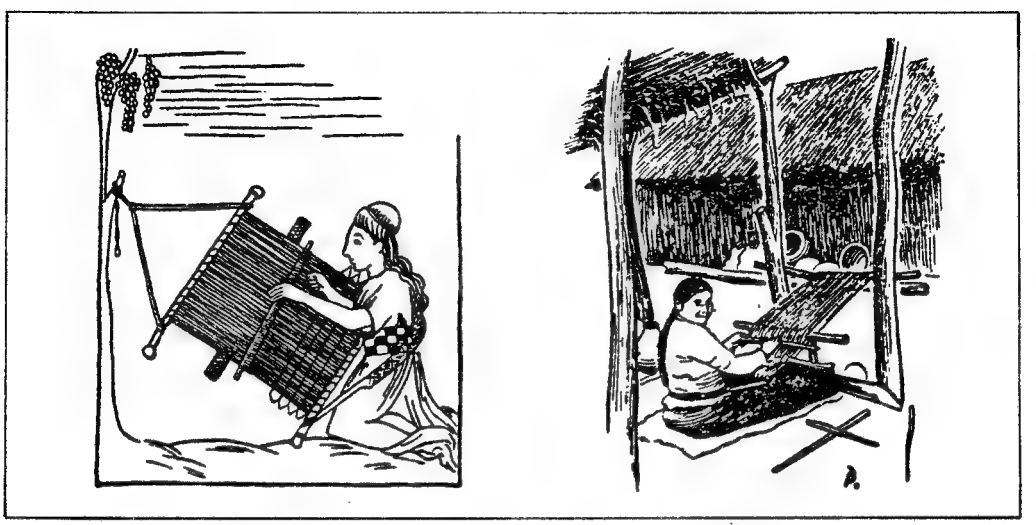

15a.- Tejedoras y telares andinos. En la izquierda durante el incario y en la derecha en la actualidad.

223. Anónimo de Chincha 1577: 168-169. Lizárraga 1605: 519-520. Rostworowski de Díez Canseco 1978: 159. Rostworowski de Díez Canseco 1981 75.
224. Lizarraga 1605: 490.
225. Rostworowski de Díez Canseco 1981: 75.
226. Anónimo de Chincha 1577: 167-168.
227. González de Cuenca 1566-1567. Espinoza Soriano 1971 1-57. (Vid nota 177 supra).

Otros oficios que requería especialistas fue el de los "oficiales hacedores de chicha" de maíz, yuca, maní, algarrobo, etc., pero solamente en los valles costeños, en los que corría a cargo singularmente de hombres. Tampoco detentaban chacras ni cultivaban; subsistían gracias a la venta y trueque de su bebida. En esa forma allegaban maíz, lana, chaquira y otras cosas. Se diferenciaban de los de la sierra, porque en las alturas la preparaban las mujeres. La chicha del litoral dio motivo al funcionamiento de tabernas o chicherías, por ser la poción infaltable en todo género de brindis, agasajos, ceremonias, festividades, trabajo comunal, etc. Los chicheros estaban por igual exceptuados de cualquier categoría de mitas, salvo en casos de auténtica emergencia, como la reparación de un canal destruido por un huayco.[228]

Otra ocupación estrictamente yunga fue la de **mullochasqui camayoc**, personas encargadas de llevar y distribuir las estimadas caracolas marinas, enteras o fragmentarias, por distintos lugres profanos y sagrados.[229] En lo que atañe a los ojoteros la información documental es precisa en expresar que carecían de tierras, razón por la cual hay que considerarlos especialistas a tiempo completo. Pero los artesanos que disfrutaban de parcelas, como los petateros y estereros, compartían sus horas entre la manufactura y la agricultura.[230]

LA ESPECIALIZACION: GRAN AVANCE ECONOMICO

La acentuada división del trabajo en las sociedades costeñas de Chincha a Paches anuncia que sus poblaciones y ciudades habían alcanzado un alto nivel de civiliza-

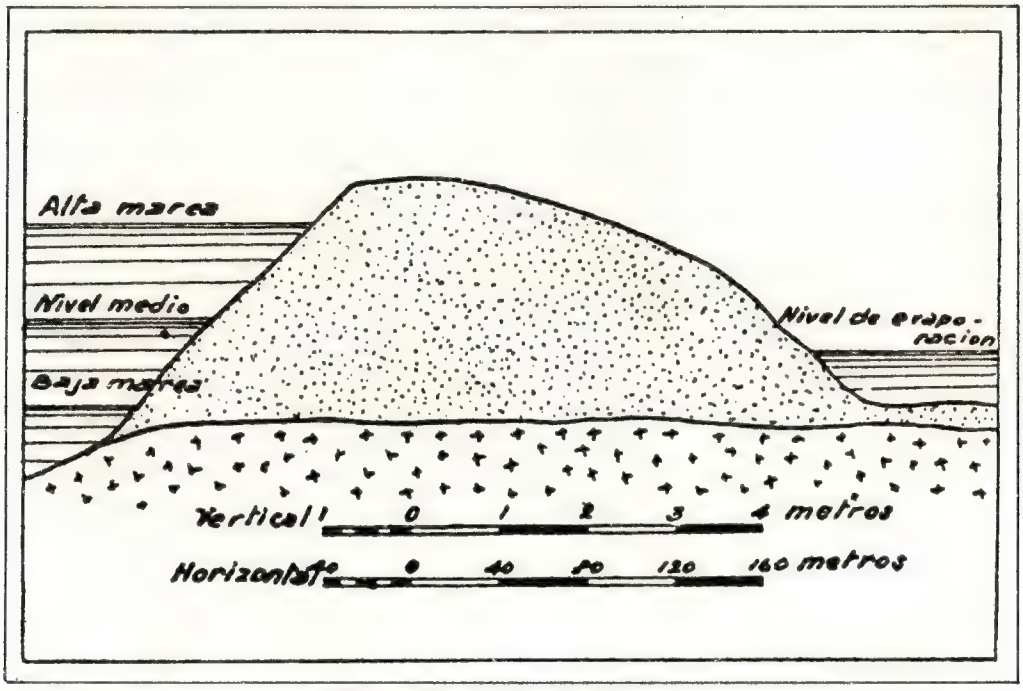

15b.- Perfil de las salinas de Casma.

228. González de Cuenca 1566-1567. Arriaga 1621: 42, 49. Rostworowski de Díez Canseco 1975: 332.

229. Cf Rostworowski de Díez Canseco 1975: 336-337.

230. González de Cuenca 1566-1567.

16.- Tejedoras y telares de Chanchán, capital del Estado Chimor.

ción, ya que, de lo contrario, no habrían llegado a tan eminente grado de especialización, al extremo de que ayllus enteros sólo conocían una exclusiva artesanía. Todo ello determinado por un apreciabilísimo desarrollo de las necesidades, constituyendo un público con una enorme voluntad para adquirir deseos que anhelaban satisfacer.

Lo decisivo en el litoral es que habían arribado a un momento histórico de producir artefactos y frutos que superaban las necesidades del grupo, al punto de que urgían **venderlos** para adquirir otras cosas perentorias para la supervivencia y para "comprar" materias primas. Florecía, es innegable, una tecnología que transformaba las materias primas en productos artesanales, dirigidos no a minorías privilegiadas sino a la integridad de habitantes que los deseaban. Se mantuvo la estructura agraria con la coexistencia de la sobreproducción de artefactos y alimentos.

El artesanado a cargo de especialistas, al mismo tiempo que modificaba las materias primas, creaba artículos para cubrir necesidades ajenas a las suyas. Un trabajo aprendido que acababa en una especialización técnica, ya sea de individuos o de agrupaciones de individuos. Monopolizaban determinadas habilidades profesionales, como los plateros, orfebres, tejedores de **cumbi**; cuyos **enigmas tecnológicos** difícilmente los comunicaban a otros. Los artesanos transmitían endogámica y hereditariamente sus secretos profesionales decidiendo un exclusivismo en la producción, que se mantenía estacionaria desde la época clásica del **Intermedio Temprano** (Nasca y Moche). Los ayllus de especialistas, por tales móviles, se tipificaban por ser muy conservadores.

De manera que la especialización en el trabajo en una gran cantidad de pachacas costeñas, con peritos en definidas actividades, acarreó como consecuencia la acumulación de comestibles y objetos altamente negociables y urgentemente requeridos por multitudes no productoras de dichas especies. La prosperidad de los artesanos se debía, pues, a su gran acción laboral, poniendo un refinado esmero para que sus obras fuesen de eximia calidad. Conseguían sus materias primas tanto en sus propios territorios como importándolas de otros: cobre, bronce, oro, plata, esmeraldas, caracolas, madera de balsas, cañas guadúas, etc.

El producir para el mercado, a su vez, predice que existían clientes que buscaban esos artículos puestos a la venta, clientes dotados con suficiente poder adquisitivo que permitía la formación y acción de una economía de cambio.

En la producción simple de mercancías que realizaban los artesanos especialistas, su trabajo no procuraba ya única y directamente la satisfacción de las necesidades del productor; trabajo y producto del trabajo ya no se identificaban para él. Claro que el productor seguía siendo dueño del producto de su esfuerzo y pericia, pero dependía de ellos para adquirir los víveres que le permitieran subsistir, lo que le obligaba a separarse del producto de su trabajo. Así se desarrolló la producción de mercancías, en forma lenta pero vigorosa; así fue disminuyendo, paulatinamente pero con eficacia, la producción de puros y simples objetos de valores de uso, para dar paso a los valores de cambio[231].

La producción simple de mercancías a cargo de artesanos especialistas, ya no está subordinada a las obligaciones de la organización social colectiva que caracterizaba a los ayllus serranos. Cada cual genera lo que quiere y lo que puede, por cuanto ya no crea artículos con valor de uso para la comunidad cerrada, sino para un mercado más y más amplio y anónimo, para lo cual inciden en el sistema seguro de equivalencias, que ya vimos. Cuando producen más de lo que el mercado puede absorber, aquéllo queda sin vender o sin intercambiar, lo que señala que han dilapidado un apreciable tiempo de trabajo social; por una parte de su esfuerzo en la producción no recibirán su equivalente, pero se guardaría para mercadearlo en otra oprtunidad.

En realidad donde hay división del trabajo hay intercambio de bienes, lo que se intensifica cuando actúan especialistas en algunos oficios artesanales. Precisamente la división del trabajo y el sistema de especialización que arrastró consigo, determinó la aparición de monedas mercancías y monedas-signos, es decir los medios que impulsan los negocios, el crédito, el interés, incuestionablemente en muy diverso grado a lo que impera hoy entre nosotros. Junto a una ar-

231. Cf Ernest Mandel. op. cit. I: 62.

tesanía muy desarrollada y a un tráfico comercial generalizado, se ve en efecto el empleo de varios elementos, incluso de metal (cobre), como medios de cambio. Las crónicas y los diccionarios quechuas y aymaras del siglo XVI y dos primeras décadas del XVII traen muchos datos y palabras referentes a negocios y transacciones del comercio privado, principalmente intercambio de alimentos, y a base de equivalencias y monedas-mercancías primordialmente, que revelan un intenso y pacífico tráfico entre vecinos.

La presencia de los artesanos especialistas y su actividad mercantil en la costa es indiscutible. No solamente lo dicen los cronistas del siglo XVI, sino que está documentado, aparte del Anónimo de Chincha (1577) y del texto de fray Reginaldo de Lizárraga (1605), con los memoriales que los mismísimos artesanos y mercaderes dictaron y/o escribieron entre 1566 y 1567 para elevarlos ante el visitador Gragorio González de Cuenca. Cada vez que se refieren a su ejercicio mercantil profieren **"como es uso y costumbre entre indios"**, o que se dedicaban a ello **"por no tener tierras ni aguas con que sembrar"**,[232] La especialización artesanal y la pasión mercantil, incluso con el empleo de diversas formas de moneda, fue una creación costeña muy antigua, prehispánica, preinca.

El gobierno hispanocolonial lo que hizo fue reconocer el status de los artesanos a tiempo completo. En 1566 el mencionado visitador Gregorio González de Cuenca decretó que los cumbicayanos, alpargateros, cabestreros, carpinteros, etc. no **abandonaran** sus oficios por la gran utilidad que prestaban a las comunidades mediante las ventas que hacían en el mercado o **catu.** Para ello confirmó y prolongó ese viejo privilegio de no ser comprendidos en ninguna categoría de mitas ni de servicios personales en provecho de nadie. He ahí porqué los duchos artesanos costeños muy pronto fueron asimilados al mercado colonial, esencialmente los plateros. González de Cuenca hasta dictó medidas para el trabajo de los especialistas en la fabricación y venta de Chicha.[233]

232. González de Cuenca 1566-1567 (vid el anexo documental de este libro).
233. Loc. cit.

Los mercaderes

EL CATURUNA

Ya desde la época en que únicamente operaba el trueque simple y las equivalencias, en lo fundamental, en el litoral maniobraba una clase de personas intermediarias entre los distintos productores que deseaban cambiar sus artículos: Eran los comerciantes o mercaderes. Llevaban consigo las diversas mercaderías, para tener así más posibilidades de adquirir lo que querían, o lo que les solicitaban ciertas comunidades. Posteriormente la adopción de mercancías intermediarias (como **mullu**, ají y coca) los fomentó de manera considerable.

El mercader o comerciante es el encargado de distribuir en debida forma los objetos, tanto en lo que respecta al lugar como al tiempo. Es el intermediario entre el productor y el consumidor. A este último no le interesa la manera en que se lo haya producido; sólo tiene necesidad del artículo y de alguien que le provea. El comerciante que satisface dicha necesidad es un miembro muy útil para la sociedad como el fabricante que lo produce. Por cierto que la "venta de productos" las más de las veces se verificaba del productor al consumidor; pero también existía una clase de mercaderes profesionales y comerciantes que actuaban de intermediarios, negociantes que no producían nada, limitándose a "comprar" y volver a "vender" lo que tenía salida en el país; actividad que no sólo les permitía ganarse la vida, sino allegar riquezas. Así se deduce cuando examinamos los diccionarios quechuas y aymaras antiguos.

Los menestrales que autónomamente tenían como ocupación principal no la agricultura sino la artesanía, es lógico que se ganaran el sustento a base del comercio. Es posible que algunos hayan alcanzado un gran nivel de vida y acumulado bienes muebles, vendiéndolos en un mercado o **catu** y en recorridos ambulatorios. Acerca de otros mercaderes que no practicaban la agricultura ni la artesanía, queda certificado con los autos del doctor González de Cuenca (1566-1567), el Anónimo de Chincha (1577) y el libro de fray Reginaldo de Lizárraga (1605).

Los mercaderes, que no eran los productores sino los intermediarios, se encargaban de adquirir a los respectivos fabricantes los artículos a cambio de lo que cada uno de ellos deseaba consumir. Evitaban que los artesanos pasaran todos los días buscando alguien que quisiera el trueque. En una sociedad de pueblos sedentarios obligatoriamente los especialistas del intercambio (mercaderes) circulaban de un lugar a otro. Sus movimientos jamás se veían reducidos por las pretensiones de los incas, quienes nunca intervinieron reglamentando rutas, precios ni medidas.

De todos modos, los artesanos, los mercaderes y el comercio no tenían el mismo rol en la costa que en la sierra. En las tierras altas no escalaron el nivel que alcanzó en el litoral. En los valles marítimos se les aceptaba como ejercicios normales y naturales; los individuos podían dedicarse a esa rama con la se-

guridad de cambiar los excedentes por cualquier otra cosa que apetecieran, por lo que hacían sus intercambios sin vacilaciones. En la ribera costeña el hombre había aprendido a ansiar cosas que no producía por sí mismo, y había aprendido a satisfacer esos deseos con el intercambio activo y permanente.

Las familias serranas, en cambio, aglutinadas en ayllus, estaban habituadas a satisfacer sus necesidades mediante su propio trabajo en la producción o solicitando el ayne de sus parientes y coterráneos y llevando a cabo un restringido intercambio. No estilaban vivir ni exclusiva ni primordialmente mediante el intercambio de sus artículos; se hallaban poco dispuestos para dedicarse a cualquier ramo especial de la producción que les hubiera hecho depender del comercio únicamente. La vida comunal en los ayllus colectivistas, con tierras en distintos parajes, constituía la mayor traba para un mayor y verdadero desarrollo del comercio, como continúa siéndolo en los lugares del mundo donde todavía subsisten tales sistemas económicos.

Sin embargo, los pisos ecológicos, que funcionaban unas veces desde antes de los incas y otras a partir de éstos, no anularon el intercambio a base del trueque simple y directo entre zonas climáticas. Los mismos grupos a los que trasplantaban en calidad de mitmas **rescataban** con sus connacionales que quedaban en las partes altas. Una fuente documental expresa: **"los collas llevaban en su ganado para trocar con los parientes trasplantados grandísima cantidad de quinua y chuño . . . y mucho tasajo que llaman charqui; y volvían cargados de maíz y pimientos y frutos que no los había en sus tierras".**[234] El dato indica cómo aseguraban el intercambio ecológico poniendo el trueque en manos de gente emparentada entre sí, para garantizar la autosuficiencia de los aymaras. Y aparte de ello existían colonias o **enclaves** étnicos que producían únicamente para el Estado, o para los curacas.[235]

Otra gran razón para que funcionaran mercados y mercaderes en la costa y hasta en la sierra es que, pese al control de nichos climáticos, siempre había cosas imposibles de poder conseguirlas en otra forma que no hubiera sido el trueque comercial. Los **runas** costeños, además, no detentaban enclaves ecológicos en la sierra, de manera que obligatoriamente comerciaban. Y los **runas** serranos jamás tenían pescadores en el litoral. Por lo tanto la única vía para distribuir aquellos bienes era mediante un mercado. La relativa autarquía ecológica fue patrimonio exclusivo de los serranos, fundamentalmente de los aymaras, y en menor escala de los del área Chinchaycocha - Yaro. Por eso existía comercio interecológico. Hay evidencias de cómo los enclaves que los cordilleranos gozaban en la costa no les abastecía para mantenerlos. Por eso las **visitas y crónicas** hablan indistintamente del control de pisos ecológicos y de un comercio interecológico concomitante.

No obstante pues, el control de ecologías y los esfuerzos de los incas para satisfacer a través de sus redistribuciones las necesidades de sus servidores y de la nobleza, el trueque o comercio persistió bajo las iniciativas particulares que operaban dentro de la economía redistributiva. No cabe ya ninguna dubitación de que la maquinaria redistributiva fue incapaz de colmar todas las necesidades del ciento por ciento de la población bajo su control político, de ahí que prosiguieron los intercambios tan igual que antes, al extremo que los incas permitieron y condescendieron la celebración de mercados cada ciertos días. Los reyes regionales o jatuncuracas, por su lado, acostumbraban comisionar a runas particulares para que caminaran por otras provincias consiguiéndoles cosas necesarias, a base del trueque. Se trata, incuestionablemente, de mercaderes obligados. Así se desprende de un párrafo escrito por el visitador Ortiz de Zúñiga. Lo que no se conoce es qué permutaban, ni por dónde iban, ni que distancias recorrerían.[236]

En la **Visita de los chupaichos** (sierra de Huánuco) hay frases enfáticas que reafirman la existencia del tráfico comercial. Por ejemplo: **"En el tiempo del inca no había**

234. Garcilaso de la Vega 1609. 245-246.
235. Murra 1978. 206.

236. Waldemar Espinoza Soriano: **Los cayambes y carangues. Siglos XV y XVI. El testimonio de la etnohistoria.** Tomo I. Otavalo 1982: 202-211, 219-221. Ortiz de Zúñiga 1562b: 102. (Tomo II).

mercaderes en grueso como los hay entre los españoles, sino eran los indios del tianguez que vendían unos a otros comidas solamente. Y que ropa no se compraba porque cada uno hacía la que había menester. Y las otras cosas eran de poca cantidad, y no había hombres caudalosos de mercaderías".[237] O sea que no había mercaderes a tiempo completo, pero si mercados campesinos de acuerdo a sus propias necesidades.

Pero en la costa central y norteña, por el contrario, si bullían, desde muy antiguo grupos que ejercían el comercio de exportación. El Anónimo de 1577 asegura que los mercaderes de Chincha se atrevían a arribar hasta la altiplanicie del Collao para mercadear con los habitantes lupacas, llevándoles mates, pescado y caracolas, de enorme demanda entre los hombres y mujeres aymaras. Como se nota, entre aquellos objetos se encontraba el **pututo**, elemento de clarísimo origen extranjero. Frente al incipiente tráfico local serrano funcionaba estupendamente el de importación y exportación costeño.[238] La fuente documental evidencia que para las poblaciones marítimas el comercio fue una ocupación que alcanzó notable influencia en su desarrollo económico y cultural. En determinados grupos tenía tal importancia que se le puede considerar como una de sus iniciativas trascendentes.

Indisputablemente que resulta estrambótico y excesivo aplicar palabras como **comercio al por mayor, comercio internacional, tráfico de exportación** e **importación** a esas aparentemente modestas operaciones llevadas a efecto por aquellos antiguos mercaderes. Sin embargo, los mencionados términos no están desprovistos de cierta probabilidad. Por lo menos solucionaban los intercambios de su época, abasteciendo de productos vitales y apreciados por sus contemporáneos. El comercio a larga distancia más provechoso estaba constituido por los artículos de lujo. En el **Lexicón** de fray Domingo de Santo Tomás se enumeran las siguientes palabras concernientes a las actividades de los mercaderes:

1. Mercader = catucamayoc
2. Almonedear o rematar = catocuni gui
3. Haber ganas de mercar = randina yani, gui
4. Botica: tienda de vender algo = catuguasin
5. Cambiador = catucamayoc
6. Comprar = randini gui, ranani gui
7. contratar = ninacuni, gui
8. Corredor de mercaduría = catucamayoc
9. Arriero, que los aguija = chacnaric
10. Mercar = randini gui, catucuni gui
11. Mercado, lugar = cato
12. Mercada, cosa para vender = rantisca
13. Regatón = catucamayoc
14. Regatonear = catucuni gui
15. Rescatar o resgatar (trueque) = randini gui, ranacuni gui
16. Rescate o resgate = randicuy, ranacuy
17. Tienda donde venden = randicona, catucona
18. Tienda de tejedor = aguana guacin
19. Tienda de olleros = sañop guacin
20. Tienda de plateros = collquip guacin
21. Tienda de ungüentos = hampi guacin
22. Tratar, contratar = ninacuni gui
23. Tratar mercaduría = catocuni gui
24. Trocar = randini gui
25. Trueco o trueque = randinin
26. Vendedor de mercadurías = catucamayor, randic
27. Vendedor de ungüentos = hambi camayoc
28. Vendido ser = randisca
29. Bodega = aguacin, acaguacin
30. Carnicero que la vende = aycha camayoc
31. Carnicería donde se vende = aycha catu
32. Mercadear = catucuni qui
33. Mercado, lugar donde se merca o vende = catucona, catu
34. Hacer almoneda = catuni gui
35. Almoneda = catucona
36. Feria o mercado = catu, catucona
37. Pontón o puente con puerta = chaca
38. Contrato o concierto = ninacusca[239]

237. Ortiz de Zúñiga: op. cit. 1562a: 29. (Tomo I).
238. Anonimo de Chincha 1577 171. Lizárraga 1605: 519-520.
239. Santo Tomás 1560: 9r, 51r, 18, 22v, 26, 31v, 33r, 83v, 64r, 75v, 85v, 91r, 93r, 100r, 100v, 102r, 103v, 106r, 107v, 117v, 118v, 155v.

17.- Asi se trasladaban los productos de una zona o región a otra, ya fueran estatales, o de mercaderes.

Mientras que en el **Arte y vocabulario** del padre Alonso de Barzana de 1586, se hace la misma recopilación pero en forma más completa:

1. Taberna, lugar donde la hay = acahuasi
2. Aprestar hato para caminar = apaychacuni
3. Carnicería = aychahuasi
4. Mercado donde se vende carne = aycha catu
5. El que vende carne = aycha catuc
6. Mercado o feria = catu
7. Vender en el mercado = catuni, catucuni
8. Regatón = caturuna
9. Remesar = catuctani
10. Revender = cutispani
11. Mercado donde se vende el maíz = saracatu
12. El que vende maíz = saracatuc
13. Pescadería = challhua catu
14. El que vende pescado en el mercado = challhua catuc
15. Depositario = huacaychac
16. Llama de carga = huacayhua
17. Quebrar el mercader = huacllicani
18. Vender o rescatar, dicho de mujeres = ranani, ranacuni
19. Trocar, cambiar, y de ahí se toma por vender y comprar = rantini
20. Comprar = rantini
21. Vender = ranticuni
22. Cosa que se vende y compra = rantina, ranticuna
23. Cosa comprada = rantisca
24. Cosa vendida = raticusca
25. Vender algo = ranticapuni, ranticupuni, rantini
26. Poner en la plaza para vender = tiachini, tiachicuni
27. Mercader venturoso en compras y ventas = usapu runa.
28. Adeudarse = manucuni, manuntucuni
29. Arrendar o rematar = yachapayani
30. Cambiar, trocar = rantini, ranticuni
31. Llama de carga = huacayhua apac llama
32. Echar a perder algún negocio = huachactan huacllicanachini, huacllicacuchini
33. Esclavo comprado (sic) = rantisca runa
34. Feria, lugar = catu
35. Feriar = catuni, catucuni
36. Feriar las mujeres = catuni, catucuni, ranani, ranacuni
37. Ganancia = taricusca ussachicusca, mirachicusca
38. Ganar comprando y vendiendo = tarini, taricuni, mirachicuni, usachicuni
39. Hacerse rico = capactucuni
40. Hacerse pobre = huacchayani
41. Hacienda (bienes) = imacaquey
42. Mercader = catucuc
43. Mercader que vende muy caro = ancha caturunam
44. Mercadear = catuni, catucuni, rantini, randicuni
45. Mercado = catu
46. Mercadería = catucuna
47. Miseria = usuy, usucuy
48. Pescadería = challhua catu
49. Pescador que lo vende = chalhua catuc
50. Regatón, mercader = ancha caruruna
51. Regatear = ancha catuncani
52. Rescatar = quispichani
53. Tratar el mercader = rantini
54. Vendedor = rantic rantijcamayoc
55. Vender la mujer = rantini ranticuni ranani, ranacuni
56. Vender en el mercado = catuni, catucuni, tiahini, tiachicuni.[240]

240. Barzana 1586: 14, 17, 18, 23, 28, 30 133, 45, 46, 77, 83, 89, 104, 108, 113, 122, 124, 138, 142, 145, 146, 149, 152, 160, 161, 171, 177, 178, 180, 189.

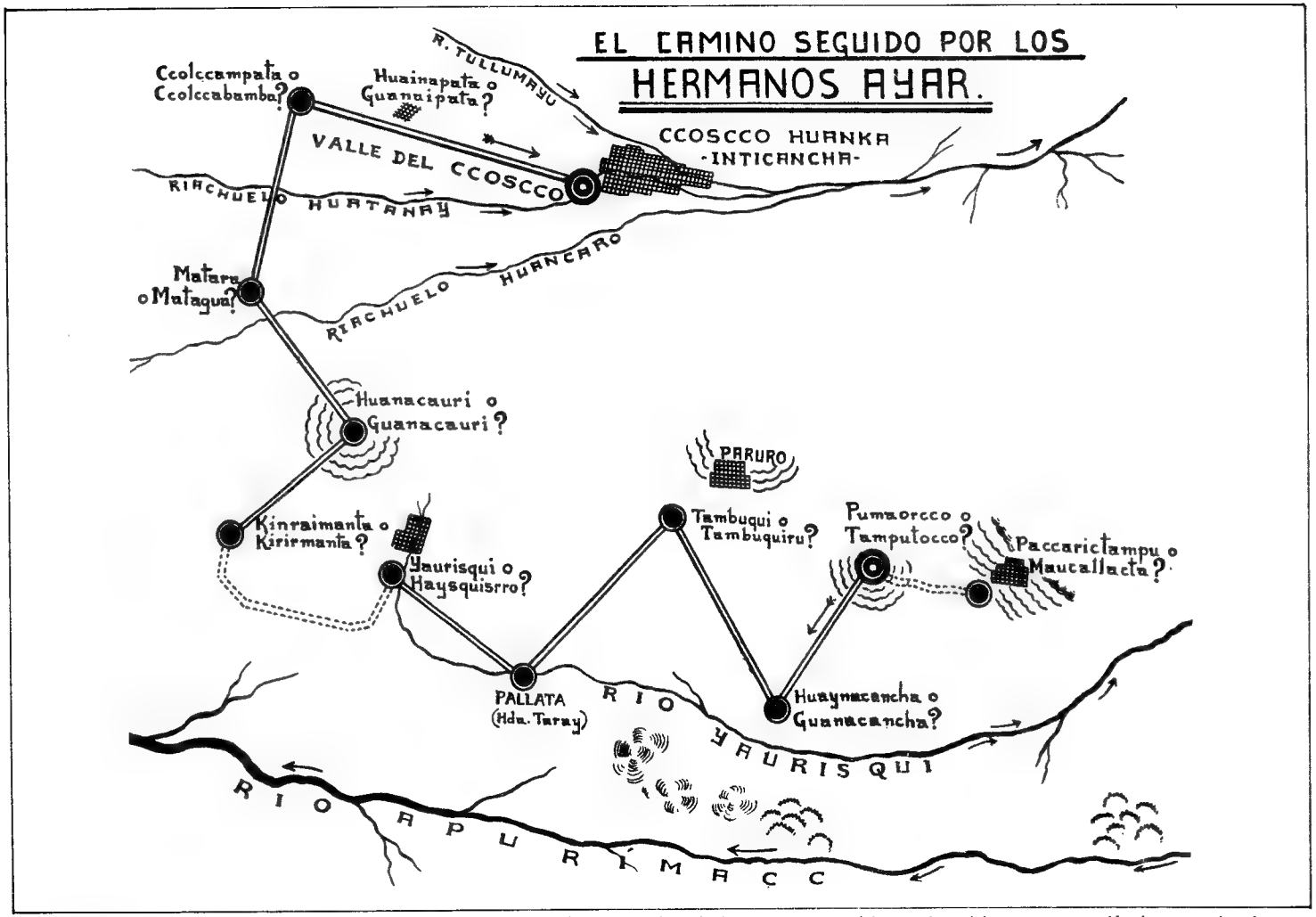

18.- En la ruta seguida por los legendarios hermanos Ayar, se señala al pueblo de Matagua como el lugar al cual ingresaron un día de mercado, del que supieron sacar provecho político.

Cosas que en el **Vocabulario** del jesuita Diego González Holguín (1608) aparecen en forma algo más detallada:

1. Carnicería = aychahuasi
2. Mercado de carne = aycha catu
3. El que revende carne = aycha catu, aycha catucupuc
4. Mi habilidad o industria para mercader = catucuypac camayni
5. Por que eres rico te ensoberbeces = camampas munaypascapacchun apascachanqui
6. Inquietar, desasosegar con negocios = cullipayani checmi chipayani
7. Volverse uno a otro lo suyo o lo comprado, deshacer la venta = cutichina capuni, rantiscanta cutichini capun
8. Revendedor = cutispani
9. El revendedor regatón = cutispa
10. Mercado de maíz = saracatu
11. El que a unos vende caro y a otros barato = chacurantic
12. Pescadería = challhua catu
13. El que vende pescado en el mercado = callhua catu, challhua catu pucuc o rantipaccupuc
14. El que coge o vende camarones = chichi camayoc
15. Mercado de cosas de comer = catu
16. Vender o revender por menudo = catuni catuni
17. Revendedor, regatón y carero, el que vende caro o da poco = caturuna, cutirpa.
18. Con qué tanto, o en qué precio se venderá o comprará = hayca huanmirantina
19. Echar la bebida, o escanciar por otro, o por paga = pucuni
20. Saludar uno por otro, llevarle encomiendas, o hablar por él en sus negocios = napay capuni
21. Trocar, cambiar. Y de ahí se toma por comprar y vender = rantini
22. Comprar = rantini collque huan
23. Los dos que se truecan uno por otro, o que sucede uno a otro = rantina cucpura rantipura, ranrina, rantimpura.
24. Trocarse con otro muchos carneros o cosas = rantina curcayani
25. El tiempo de trocarse = rantinacuy mita
26. Cosa que se vende y compra = rantina, ranticuna
27. Cosa comprada y vendida = rantisca, ranticusca
28. Revender algo, o tornar a comprar lo que vendí = rantica puni
29. Descomponer, trabucar, trafagar, revolver, desparramar lo compuesto o lo vendido o concertado, contratado = tacuiricuni, tacuni.
30. Poner en la plaza para vender cosa por justicia o en almoneda = tiachini tiachini
31. Al contado dar = maqui purallancuni
32. Almoneda hacer = huañucpa rantinacunata tiachini
33. Cambiar, trocar = rantini ranticuni
34. Cambiar unos con otros = rantinacuni
35. Cambio, trueque = ranticuy
36. Comprar, vender, trocar = ranticuni
37. Contratar, conferir negocios = ñiñacuycachani villama cuycachani
38. Contratar en mercaderías = rantipac ñina rantimanta huñinacuni, ranacuymanta huaquina cuni
39. Contrato = rantiymanta ñinacuy, ranacuypac huñichinacuy, huaquinacuy
40. Disponer enajenando = imaytapas hucpac hacuni
41. Embarcar ropa = huampuman apaycuni huampucta aparichini
42. Emborrachadero, casa de borrachero = machachicuy, machayhuasi upiyachicuy upiyay huasi
43. Enajenar = huc pachani, huctam chapavhini imaita
44. Enajenado = hucpachasca
45. Ganar, adquirir, granjear el trato = mirachicusca, taricusca, usachicusca
46. Hacer monopolios los que venden = yachachinacuni huaquichanacuni tinquinacuni, achcapac rantina pac, hucllarantinampac
47. Monopolio en vender, o comprar = hucllarantinapac tinquinacuy
48. Mercader de tienda = ranticamayoc, tienda camayoc (sic)
49. Mercader de plaza por menudo = catucuc catuy camayoc
50. Mercader revendedor = cutirpa
51. Revender = cutirpani
52. Mercader carero = ancha caturuna, anchachani chapucuc

53. Mercar caro = chanin, yalliquenhuan rantini yallichanintam cuni
54. Mercadear comidas = catuni catucuni, ranani
55. Mercadear lo que no es comidas = rantini ranticuni
56. Mercado, lugar = catu
57. Mercaderías = ñauray rantinacuna
58. Mercadería de plaza = yanca catunacuna
59. Monopolios hacer = yachachinacuni, huaquichanacuni, huclla ranticunampa, achcapac huclla, rantinampac tinquinacuni
60. Monopolio o estanco = huclla rantinampac yachachinacuy, huaquichanacuy
61. Quebrar el mercader, u otra persona en la promesa y crédito = huacllicarcuni hancocharcupuni
62. Revendedor simplemente = cutirpacuni
63. Regatón, revendedor = cutirpa
64. Regatón de plaza por menudo = caturuna
65. Vender por menudo = catucuni
66. Regatón de comidas = caturuna
67. Regatón de todo = cutirpa
68. Renta = huatan cunapi tacyac mira puquey, huatac miraynin
69. Rescatar = quespichicapuni tantircucapuni
70. Taberna de chicha = aca rantina huasi
71. Tratar, por mercadear = rantinacurarini
72. Tratar y contratar = collquectan mirachiy cachani, rantinacuy cachani.
73. Tratantes = ccolque mirachiycamayoc, mirachicpura
74. Tratar malos tratos = rantinacuypi, challupayapuni, callupayapuspam mirachicuni
75. Tratar negocios = huchactam pituin pitui cachani hinani canani
76. Vendedor = rantic, ranticamayoc
77. Vender todos = rantini ranticuni
78. Vender la mujer = ranani ranacuni
79. Vender en el mercado por menudo = catuni catucuni, tiachini tiachinicuni, tiyachipayani
80. Esclavo comprado (sic) = rantisca runa
81. Experimentado en negocios de juicio y prudencia = uriruna pocosca sonco huachapituiypac.[241]

19.- Manco Cápac (o Ayar Manco) en su periplo de Pacrictambo al Cusco se aprovechó del **catu** *o mercado de Matagua para propalar sus propósitos políticos.*

La existencia de mercaderes entre los aymaras también es insoslayable. Lo comprueba la siguiente cita lingüística: **haurucu o alasiri = "mercader a modo de indios"**, diferente al **mircatori: "mercader a nuestro modo"**, o mejor dicho al occidental.[242] Los quirguas de Oyuni, cerca a los callaguayas (noreste del lago Titicaca), como su nombre lo señala **(qheurua)** constituían en su perímetro los "intermediarios de la coca",[243] pero se desconoce el sistema que llevaron a cabo para efectivizarlo. La presencia de los quirguas denuncia el funcionamiento de cocales pertenecientes a comunidades no estatales. He aquí las voces y frases aymaras relativas al mercado y sus mercaderes:

241. González Holguín 1608: 39, 43, 46, 47, 48, 54, 57, 58, 79, 93, 108, 138, 156, 159, 257, 313, 312, 335, 340, 404, 444, 455, 460, 490, 498, 499, 501, 531, 542, 587, 490, 499, 501, 594, 629, 648, 654, 657, 658, 659, 677, 684, 690, 513, 522.
242. Bertonio 1612, I: 314/II:9.
243. Bertonio 1612, I:142/II: 286, 294, 298. Thierry Saignes: "El piedemonte amazónico de los Andes meridionales. Estado de la cuestión y problemas relativos a su ocupación en los siglos XVI y XVII". **Boletín Francés de Estudios Andinos.** Lima. 1981. Tomo X. 156.

1. Carga de mercaderías y otras cosas = apa
2. Echar carga a las bestias que nunca las llevaron = llamutha, llamuntha
3. Comprar = alatha alasitha
4. Comprar y vender mercadeando = alaquipa alaruratha, colque miratha.
5. Comprar sin saber el valor = payhaque hama alasitha
6. Comprar muchas cosas = alanoca
7. Comprador = alasiri, aliri
8. Mercader de coca, coquero = quiru, quiru camaná
9. De balde comprar = ancha pisinaqui alasitha
10. De balde vender = pisiro alatha
11. Abrir o desembolsar las mercaderías o tiendas = yampatatata, allitatatha, cochutatatha
12. Dejar perder algo vendiéndolo barato = cochuhuasitha
13. Vender = pusi sararo alakhatha
14. Esclavo comprado (sic) = alata
15. Mercado = catu, gato
16. Catear comprando y vendiendo = catuquipatha
17. Hombre que no sabe comprar ni vender = pay haque
18. "Mercader a nuestro modo" = mircatori, tintani
19. "Mercader a modo de indios" = hauruco, alasiri
20. Mercadear = alasquipa, alasirurotha, catuscpa, catusirururta, huarucucpa, huarucururuta.
21. Mercadear entre sí = huarucusita alasita, catusita
22. Mercaderías = alasiñanaca, tinta
23. Mercaderías de la plaza = catusiña
24. Montoncito de cosas que venden en la plaza = pachara, moquitha
25. Pescadería donde se coge el pescado = chaulla catuaui
26. Lugar donde venden el pescado = chaulla catu, alasivi
27. Por menudeo vender = catata cataqui, hiscatahiscathaqui alatha, almutu almututa, puchuela
28. Vender por junto su trigo, maíz = trigo maaqui suntocata, maaqui maycharacata, catucata, alacatha
29. "Ramada donde venden los mercaderes de estos pueblos = tinta uta"
30. Revender = alakhatha
31. Taberna = tinta
32. "Pulpería = cusa alaña uta, o según las cosas que se venden".
33. Tratar negocios = tulitha, ichitha
34. Tratar vendiendo y comprando = alasiquipa alarirurutha
35. Uno que no sabe comprar ni vender por ignorar el precio = pay haque.
36. Vender, en general = alakhatha, collquero alakhatha
37. Vender en el mercado = cacutha, catusitha.[244]
38. Comprar, vender, según fuere la construcción = alatha. Con ro es vender. Con na es comprar.
39. Vender propiamente = alakhatha, collque alakhatha
40. Comprar propiamente = alasitha
41. Mercadear, tratar para ganar = alaquipa, alaruratha
42. Volver a comprar lo vendido = alaskhatha
43. Mercader que vende en el mercado = ala camana
44. Rescatador que compra mucho = catu haque, catuni haque
45. Logrero ,tratante, mercader, banquero (sic) = collque mira camana
46. Amigo del mercado, ir a menudo a él = catucoya
47. Rescatar una cosa por otra con plata (sic) = chacasitha
48. "Rescatemos comida con carne = aychana manca chacasitha".
49. Salir con la compra cuando había competidor, o pleito = haquiratha.
50. "El que va a rescatar comida a otros pueblos = hauruco"
51. Ir a rescatar comida = haurucutha, haurucunitha, hauruco, haurucurimatha.
52. "Carnicero, porque lo son los de aquel pueblo (Mañaso/Collao) que compran ganado para vender en la carnicería = mañaso".
53. Vender coca o carne por menudo = maycharacatha
54. Mercader que vende mucho, grande rescatador o gatera = quellaya, ancha alasiri

244. Bertonio 1612, I: 117, 132, 142, 167, 177, 187, 207, 223, 250, 267, 314, 320, 365, 378, 398, 414, 441, 457, 462.

55. "El mercader de coca que va muchas veces a los yungas = quiru, quirucamana" (= coquero).
56. "El que ha enriquecido con el trato de la coca = quiruyqui".
57. El que vende pan en la plaza (sic) = tanta atiri, uthiri
58. Exponer o sacar las cosas para vender, como hacen los mercachifles o los que venden pan u otras cosas en la plaza o catu = ut-taatha.[245]

En Cuyo (sur del Tahuantinsuyo, actual Mendoza/Argentina) también manejaban en su lenguaje vocablos para designar las transacciones:

1. Comprar = Ichuacyanen
2. Medida con que pesan = ezataque
3. Pagar = toltom tlanen, pacaraeyena.[246]

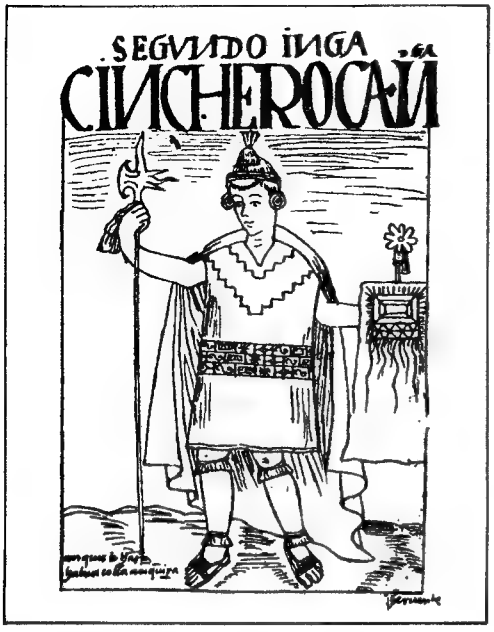

20.- Sinchi Roca, durante cuyo gobierno, según algunos cronistas, comenzo a funcionar en el Cusco un **catu** *o mercado, donde intercambiaban yerbas mágico-medicinales.*

La asombrosa cantidad de dicciones quechuas y aymaras para indicar las actividades de los mercaderes y su respectivo trueque es una muestra suficiente y sólida para demostrar que existió el comercio de intercambio de cosas en todo el espacio andino, si bien con más profunda intensidad en la costa nor-centro.

Otras fuentes constatan que el tráfico mercantil del litoral y del extremo norte (Cayambe, Carangue, Pasto) se expandió y adquirió importancia considerable con el surgimiento de una clase especial de tratantes y comerciantes que se dedicaban a estudiar las necesidades, a excitar otras nuevas y a proveer los medios de saciarlas.[247] Pero aparecieron tarde, trasladándose por mar y tierra, transportando determinados artículos y llevando a efecto un comercio cuantioso de mercancías. Estaban especializados en la contratación, como se deduce de los diccionarios ya aludidos. Es posible que cada cual haya permanecido circunscrito al mercadeo de definidos productos solamente; aunque lo más común es que hayan comercializado con toda clase de objetos de aceptación en el mercado. No hay que olvidar que en Quito, Cayambe y Carangue vivían ayllus íntegros de mercaderes o mindalaes. Para acceder al mercado parece que se urgía ser especialista y estar organizado.

MOVILIZACION DE LOS MERCADERES

En la costa, los chinchas, nacionalidad de mercaderes, cumplían una formidable función terrestre análoga a la marítima de los paches, huancavilcas, chonos, punaneños y tumbesinos. Con sus caravanas de cargadores y dirigidos por expertos baquianos conocían muy bien sus rutas comerciales tanto en el litoral como en las tierras altas. De esta manera, audaces tratantes chinchanos tenían contactos con los pueblos del sur (Collao), e intrépidamente navegaban hasta la isla de La Plata (frente a Paches) y tal vez hasta Panamá. Al Collao llevaban pescado, joyas, caracolas enteras y fragmentadas, mates,

245. Bertonio 1612, II: 9, 43, 51, 51, 53, 68, 121, 125, 216, 220, 286, 382, 383.
246. Fernando Márquez Miranda: **Los textos millcayac del P. Luis de Valdivia.** La Plata 1943: 95, 135, 147.
247. Cf Salomon 1981: cap. IV./Espinoza Soriano. op. cit. en nota 236 supra, pp. 202-211.

yuyos; y a cambio regresaban con carne deshidratada, lana, cobre, bronce, etc.

El ganado de las mesetas proporcionaba fibra, en canje con la cual los aymaras también iban a buscar los productos que les hacía falta, a puntos a veces extremos, hasta los bordes del mar. Sus lanas y carnes secas reinaban y se imponían sin rival en el mercado de trueque y por medio de monedas-mercancías. Los aymaras tenían y hacían ropa de lana, la que permutaban en la costa para obtener víveres.[248]

El negocio de la carne fue bastante notorio. Se colige de lo que expresa el padre Ludovico Bertonio cuando se refiere al pueblo colla denominado Mañaso o Mañasu: **"Mañasu, carnicero, porque lo son los de aquel pueblo que compran ganado para vender en la carnicería".**[249] El mencionado asentamiento es muy antiguo, de data preinca.

21.- Lloque Yupanqui, en cuya época principiaron a funcionar **catus** *fuera del Cusco.*

Al respecto, un explorador científico observó en 1863 cómo los que caminaban rumbo a Omate y Quinistaquillas en pos de frutas, al mismo tiempo que avanzaban con los pies desnudos no perdían momento porque iban hilando su lana.[250]

Fray Antonio de la Calancha declara que de las cinco lenguas que se hablaba en el Estado Chimor, mediante dos de ellas, por ser las más comunes y conocidas, probablemente la quignam y la mochica, la gente de los distintos valles agilizaba **"y se manejaba mucho el comercio de estos territorios"**;[251] frases que no hacen otra cosa que ratificar al autor de la **Descripción de Sant Miguel de Piura: "Y cada una de las dichas provincias de naturales tenía su lengua diferente de las otras y no se podían entender sin intérpretes, que como contrataban unos con otros, había muchos que se entendían".**[252] Durante el imperio del Tahuantinsuyo, con todo, el idioma oficial de los mercaderes fue el quechua, tanto en los ***"mercados de ellos, así como para sus contrataciones".***[253] En las mismas costas de Tumbes, Piura y Lambayeque, los caciques y principales, aparte de dominar sus hablas nacionales se expresaban y entendían muy bien en la **general del inca:** la quechua.[254]

En la costa norte, de Tumbes a Motupe, el paisaje servía de escenario a activísimas y fluidas contrataciones gracias a que los serranos bajaban a intercambiar pescado. En las citadas ocasiones, los de Motupe trocaban también algunas veces algodón. Los costeños demandaban de los punarunas oro y plata; mientras los de las alturas descendían al litoral medularmente por pescado, sal y frutas. El informe permite deducir que inclusive el oro y la plata no estaban totalmente estancados por los incas.[255]

En los territorios del imperio, como vemos, accionaban tribus o comunidades enteras consagradas al intercambio. Uhle menciona a unos nómades localizados entre los ríos Loa y Huasco (norte de Chile) dedicados al comercio de trueque.[256] Lat-

248. Cieza de Leon 1553: 450. Acosta 1590: 136.
249. Bertonio 1612, I: 216.
250. Antonio Raimondi **Notas de viaje para su obra El Perú.** IV. Lima 1948. 223.
251. Calancha 1638, I: 449-550.
252. Salinas Loyola 1572b: 238.
253. Santo Tomás 1560: prólogo, iii-iv.
254. Zárate 1555: 467.
255. Pedro Sancho de la Hoz. **"Relación para S.M. de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de La Nueva Castilla".** 1534. CLDRHP. Lima. 1ra. Serie. Tomo V: 188, 189./Cieza de León 1553: 412,418.
256. Uhle 1913: 105 pasimm.

cham, a su vez, se refiere a los pehuenches de la cordillera de Cuyo (Mendoza), en los confines meridionales del Tahuantinsuyo, que recorrían su país ubicado entre los dos océanos comerciando sal, cueros, pescado y puntas de flecha.[257] Los de la isla de La Puná estaban especializados en el tráfico del cloruro de sodio.

¿Los artesanos y mercaderes de la costa norcentral abonaban impuestos a sus señores y sacerdotes? ¿Cómo contribuían al sostenimiento del poder central? Es incuestionable que sí, pero no conocemos sus montos ni mecanismos. ¿Los satisfacían individual, o colectivamente? Las fuentes más tempranas aseveran que los productos llevados al **catu** permanecían sujetos a impuestos. Así se desprende de un testimonio dejado por el cronista Francisco de Jerez en lo que respecta a una casa de control localizada en la entrada de la **llacta** de Caxas. Allí paraba un guarda que recepcionaba el pontazgo de los que iban y venían, quienes lo pagaban con parte de las mismas cosas que conducían.[258] En el periplo de Cajamarca al Cusco hallaron asimismo puentes por los cuales pasaba la gente común previa cancelación del referido pontazgo.[259]

Pontazgo y portazgo quieren decir impuestos que se sufragaban para cruzar por determinados caminos; un gravamen sobre la mercadería importada, consistente en la misma cosa que se acarreaba. En otras palabras: el impuesto desembolsado por los campesinos que trasladaban los excedentes de su producción para intercambiarlos en el mercado vecino. Pero también es dable que los verdaderos afectados hayan sido los mercaderes venidos de países lejanos.[260] El peaje no sólo se cobraba en el cruce de los puentes y al ingreso de las ciudades, sino —igualmente— en algunos caminos. Cieza de León asegura que así ocurría en Urcos cuando se transponía una muralla (¿Rumicolca?).[261]

El funcionamiento del pontazgo es una prueba más del tránsito de mercaderes. Tal pago lo recibían los vigilantes que trabajaban en puestos estratégicos para ello, como recompensa por el cuidado que ejercían conservando y reparando el puente y camino aledaño.[262] El guardián o portero de los puentes y pasos cruciales encargado de percibir el portazgo jamás permitía que fueran transitados sin la satisfacción del respectivo pago. Nadie podía sacar ni meter carga al pueblo sino por el camino legalmente permitido, so pena de muerte. Por lo menos así está documentado para la **llacta** de Caxas (Huancabamba/Piura). Por cierto que tales restricciones no se aplicaban para los cargueros y soldados del Estado; en tales oportunidades no sólo andaban con libertad sino que en cada tambo les suministraban comida y bebida a plenitud. Tales porteros, en consecuencia, también supervigilaban el tráfico particular por las rutas.[263] Por lo tanto, quienes querían comerciar, podían circular de un lugar a otro por lapsos cortos, sin destruir el equilibrio de la producción y el consumo.

Agosto y setiembre constituían los meses apropiados para que los mercaderes se desplazaran por las vías serranas y yungas del espacio andino. En noviembre todavía era dable seguir trajinando; pero en diciembre, debido a los aguaceros, quedaba casi paralizado el tráfico comercial cordillerano.[264] Precisamente sobre las llamas arrieras, un lingüista anotó los siguientes términos:

1. Recua = apa
2. Los **carneros** que uno puede cargar = huc apa
3. Andar cargadas las bestias sin partirse = apariyca chani
4. Llevar a poner en camino las cargas = aparpayani
5. Los compañeros en llevar carga o hato = apac macintin.[265]

Así es como las caravanas de llameros y cargueros servían de mediadores comerciales entre las tierras altas y bajas. Basta citar los tropeles chinchanos que cruzaban

257. Latcham 1909. 28, 34 (de la separata).
258. Francisco de Xerez: **"Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada La Nueva Castilla"**. BAE. Tomo 24: 326.
259. Estete 1533: 338, 342.
260. Baudin 1962: 272-273.
261. Cieza de León 1553: 441.
262. Estete 1533: 338, 341-342. Cieza de León 1553. 440. Murúa 1590: libro 3, capítulo 18: 207.
263. Francisco de Xerez. op cit. 1534. 326/Santillán 1563. párrafo 97./ Cieza de León 1553: 441.
264. Guamán Poma de Ayala: op. cit. folios 1158, 1161, 1167, 1179.
265. González Holguín 1608: 29, 30.

los arenales y las cordilleras, abarrotados de mullu, caracolas, pescado, ají y mates, en pos de los reinos Colla y Lupaca. El comercio tenía, pues, una importancia extraordinaria. Merced a él los aymaras del Titicaca podían comer en platos de madera (mates) y obtener mullo. Así es como numerosos productos de la costa y del mar penetraban al altiplano, influyendo en las costumbres aymaras.[266] Los mercaderes a larga distancia (de quienes hablaremos en un capítulo especial) arreaban magníficas recuas de llamas y llevaban vigorosos cargadores humanos que transportaban la mercadería sobre sus espaldas, sujeta con cordeles asegurados en sus frentes, tal como aún ahora se estila en las montañas de Moyobamba, donde reciben el nombre de **cargadores de pretina.**

En lo que toca a la presencia de mercaderes navegantes de procedencia extranjera en las playas desde Tumbes a Paches, no hay discusión. **"Venían a la costa de este reino por diversas partes, en unas canoas o balsas grandes, indios de ciertas islas a rescatar oro y perlas y caracolas grandes, muy ricos y vestidos de algodón".** Pero también es indiscutible que dicho tráfico cesó con la conquista española.[267] Acerca de los mercaderes navegantes de Tumbes a Paches, Tupac Inca Yupanqui tenía su opinión. Expresaba él, **"que de mercaderes no se debían los capacs (señores) así de la primera vez creer, porque es gente que habla mucho".**[268]

El comercio marítimo cobró auge durante los reinos y confederaciones (**Intermedio Tardío**), de los siglos XII – XV. Es la época en que las balsas navegaban a lo largo de las costas; había un vivo tráfico comercial desde Chincha a Paches, del que queda abundantes testimonios literarios tangibles y numerosas caracolas de los mares centroamericanos y ecuatoriales excavadas en los Andes centrales. Todos los valles costeños tenían su cuota en dicha actividad.

Los que solían conducir sus mercaderías por agua, cuando desembarcaban necesitaban almacenes y alojamiento para ellos mismos. Para eso tenían barrios destinados, que se transformaban en mercados. Poseían una efectiva infraestructura socio-económica, hasta balanzas para pesar esencialmente metales preciosos.

Los mercaderes marítimos no corrían los peligros, riesgos e incomodidades de los traficantes terrestres; no tenían que descargar en las noches y cargar en las mañanas. Las naves impulsadas por velas y remos no eran molestas ni sucias. El mar por lo general en calma, sin tormentas, no les desbarataba ni arrojaba el cargamento al agua. La piratería no existía realmente. En cambio en la sierra si emergían de vez en cuando ladrones y bandidos que asaltaban.[269] En el mar no surgían posibilidades de naufragio ni de choques debido a la ligereza de las embarcaciones, en cuyas superficies iban sentados, o echados; mientras en la sierra tenían que caminar soportando sus bultos. De todas maneras muchas balsas debieron ser arrebatadas por las corrientes e impelidas a la Polinesia, sin probabilidades de retorno.

MERCADERES DEL MULLO

En lo que atañe a Chincha, Cieza de León habla de 25 000 tributarios en la época de los incas, población que mermó a 5000 en la década que gobernó Francisco Pizarro.[270] Pero Lizárraga parece ser mucho más lúcido al respecto. Exclama que en el citado reino, de los 30 000 tributarios, por no alcanzar la tierra con riego para todos, el Estado Inca dispuso (¿reconoció?) que 10 000 quedaran como labradores: 10 000 como pescadores y los otros 10 000 como mercaderes. Aunque, según el Anónimo de Chincha de 1577, éstos últimos solamente sumaban 6000 y los primeros 12 000. Los pescadores, añade el referido Lizárraga, no se inmiscuían para nada en tareas agrícolas, adquiriendo lo que necesitaban a cambio del pescado. Los labriegos, igualmente, a trueque de sus productos del campo. Los mercaderes quedaron con **"licencia de discurrir por este reino con sus mercaderías, que las principales eran mates para beber. . . tenidos en mucho hasta la provincia de Chucuito en el Collao"**, so amenaza de muerte a los contraventores de tal autorización. [271]

266. Cf. Anónimo de Chincha 1577: 171. Lizárraga 1605 519-520.
267. Murúa 1616, I: 63.
268. Sarmiento de Gamboa 1572: 251.
269. González Holguín 1608. 295, 312, 440, 665, 668. Cobo 1653, II: 88.
270. Cieza de Leon 1553: 423-424.
271. Anónimo de Chincha 1577: 171. Lizárraga 1605. 519.

Pero los mercaderes chinchanos iban similarmente hasta Quito y Paches (Portoviejo/Manta) en busca de **"chaquira de oro y muchas esmeraldas ricas"** [272] El topónimo **Quito** hay que entenderlo aquí concorde con la terminología etnogeográfica del siglo XVI; se refería entonces a la sierra de la Real Audiencia de Quito (Ecuador actual), y no en propiedad a la ciudad de Quito solamente. A los antedichos mercaderes chinchanos, desde su patria hasta los paches y de allí otra vez a Chincha les demandaba cosa de 4000 kilómetros, en lo que respecta al norte en balsas grandes de troncos, y en lo que toca al sur a pie. Los citados mercaderes proveían del tan solicitado cobre a los pobladores de La Puná, Chono, Huancavilca y Paches, [273] de donde a su turno regresaban con caracolas, chaquiras de oro y esmeraldas, éstas últimas especialmente para los curacas de Ica.[274] Nunca traficaban seres humanos (esclavos). El hecho advierte que los incas, pese a todo su poder y centralismo no pudieron extinguir o rearcaizar las estructuras económicas de la costa. Lo que indica, de la misma manera, que en el imperio no se veía unidad en todos sus aspectos.

El intercambio de productos a larga distancia, únicamente estaba constreñido a los apremios de diversos pueblos, en lo primordial de bienes religiosos, de caracolas marinas, maíz, ají, coca y otros bienes ornamentales como chaquira para el consumo cotidiano. A los encargados de conseguir y distribuir los tan estimados moluscos a distintos santuarios, señores y al campesinado en general, se les llamaba **mollo chasqui camayoc.**[275] Tan importante oficio, cabalmente, obligaba a que sus oficiantes fuesen gentes especializadas en dichas transacciones. La demanda del **Spondylus princeps** en el área andina fue inmensa para los requerimientos rituales, lo que determinó el establecimiento de un tráfico que permitía su obtención en cantidades suficientes no sólo en los mares del ámbito andino septentrional, sino también en las costas occidentales de Centro y Mesoamérica.[276]

La urgencia del **Spondylus,** que se manifestó desde las tempranas épocas formativas en el perímetro septentrional (actual república del Ecuador) y en la costa norte del actual Perú, incentivó el desarrollo de un mundo de mercaderes navegantes en forma tan intensa que Jijón y Caamaño llegó al extremo de llamarle "liga de mercaderes de la costa ecuatoriana", mientras otros autores señalan como centro de su redistribución el lugar de Cerro Narrío ubicado al sur de la serranía ecuatoriana también, cultura que con el tiempo dio origen a los cañares. La distribución del referido **Spondylus** fue, es indiscutible, por intercambio. Su uso, iniciado en el Formativo (1000 a.C.) estaba ya extensamente difundido durante el imperio Inca y la invasión de los españoles. El mayor empleo del **Spondylus** fue en las partes donde no se le hallaba naturalmente: desde los Andes septentrionales al sur, por eso sus fragmentos se encuentran hasta en Taltal (Chile). La comercialización de la caracola en mención movilizaba a apreciables cantidades de hombres, haciendo de los huancavilcas, paches, chonos y punaneños los difusores esenciales del citado elemento cultural.[277]

En el mar, el sistema de intercambio de **Spondylus princeps** cubrió su totalidad, única manera de saciar las necesidades rituales en los Andes centrales y aun en los meridionales. Lo más habitual debió ser que los mercaderes de lo que hoy es el litoral del Ecuador obtuvieran de los centroamericanos el **Spondylus** para intercambiarlo con los del espacio andino, manteniendo un tráfico de norte a sur y de sur a norte a lo largo de la costa del Pacífico, en que habita el **Spondylus princeps.** Tupac Inca Yupanqui justamente fue informado de la existencia de islas lejanas gracias a **"unos mercaderes de hacia el poniente en balsas navegando a la vela".**[278]

LOS MINDALAES DEL EXTREMO NORTE

Desde Quito y Cayambe hasta Carangue y Pasto, además de los particulares que intercambiaban sus productos, operaba una gran cantidad de tratantes especialistas que conformaban un grupo profesional de enorme prestigio. Recibían el nombre específi-

272. Anónimo de Chincha 1577. 171.
273. Cf Holm 1978: 17.
274. Anónimo de Chincha 1577: 170-171.
275. Juan Falcón 1565: op. cit. p. 150.
276. Marcos 1980 126.
277. Ibid. 124, 125, 126.
278. Sarmiento de Gamboa 1572: 46.

co de **mindalaes,**[279] personas de categoría distinta a los simples **runas** o **llactayos:** ni plebeyos, ni nobles, ni **yanas,** ni mitayos, ni mitmas. Tampoco obedecían a ningún curaca o jefe del área que los controlara, salvo a un superior de su propia clase, que se desempeñaba como un **primus inter pares** (el primero en un grupo de iguales). No pagaban tributos trabajando como mitayos sino entregando especies, principalmente oro, mantas, chaquira y huesos blancos y colorados (caracolas). Configuraban una asociación indivisible, con privilegios en las "ciudades" incaicas de Quito y Carangue.[280]

Favorecían el contacto interzonal entre tierras bajas y altas por medio de diferentes canales que convergían en el interior de las comunidades, puntos ubicados en las cortes de los curacas y de las familias campesinas. Pero se parapetaban de preferencia en los **catus** o **tiánguez,** aunque también en los descampados de sus comunidades, donde campesinos y mindalaes trocaban sus productos. Llevaban maíz y plantas cocinadas, perlas de Guayaquil y esmeraldas del litoral de los paches; plata de la sierra meridional; oro, sal y ají de la montaña; coca, canela y quizá tabaco de la selva; todo lo cual ofertaban. Es posible que los quijos hayan enviado sus propios mercaderes a Quito y Otavalo para proveerse de frutas y especies de los valles occidentales, capitalmente algodón.[281]

En lo que toca al sector carangue, los documentos señalan que los mindalaes se encontraban en Ambuquí, en las plantaciones de coca del Mira y en Coangue (Pimampiro), zonas que fueron conquistadas y controladas por los incas.[282] De Quito al sur las fuentes manuscritas no los mencionan. Pero sí accionaban en las tierras bajas del oeste, entre Sigchos y Angasmarca. En consecuencia, en las demarcaciones de Cayambe, Carangue y Pasto portábanse con vigoroso dinamismo, reunidos en ayllus que todavía perduraban a fines del siglo XVII. Un foco muy activo de sus preocupaciones estaba en Otavalo.[283] Los mindalaes de Sigchos y Angasmarca viajaban de la sierra al litoral de los paches (Manta) portando taleguillas de sal con un peso aproximado de libra y media, para entregárselas contra oro, algodón, ají y pescado seco. Otros únicamente trocaban oro, plata, sal, coca y chaquira. Claro que durante la colonia aumentaron su **stock** comercial.[284]

En cambio no hay evidencias de que los mindalaes hubieran actuado al sur de Quito; pero de Quito a Pasto los datos son abrumadores. En fin, fueron conocidos hasta en el Chocó y el Cauca. Es indubitable que de Quito a Pasto constituían una institución autónoma, conformando una élite.[285]

Los mindalaes de Pasto configuraban una corporación en pleno funcionamiento desde antes de los incas. La voz **mindalá** parece que deriva del lenguaje macro-chibcha. **Min** está asociado a caminos y viajes. Hasta la década de 1860-1870, en Quito se les decía **mindalas** a las "indias placeras". Todos los años, el día de Reyes Magos, las indígenas y cholas de la capital ecuatoriana acostumbraban disfrazarse de **mindalas,** para recorrer las calles ejecutando la contradanza con música unas veces alegre y otras triste, que igual les daba.[286] Y aún hoy se emplea la palabra **mindala** en la sierra norte del Ecuador para las mujeres que transportan alimentos. Entre los pastos, mindalá, por extensión, también significaba mezquino y/o avaro, pero sin connotación peyorativa. Incluso en el siglo XVI siguieron figurando como un grupo social privilegiado y organizado, sujeto a un administrador local, consagrado a la obtención y circulación de ciertos bienes de gran valor y prestigio por su calidad y rareza, bienes de enorme calidad y uso religioso, como la coca, que los mindalaes buscaban en los valles transversales del Chota y Mira y acaso en las tierras bajas de los Andes y en las amazónicas. Así aseguraban un desplazamiento intenso de coca entre pastos y pimampiros. Ellos habla-

279. Salomon 1981. 164-169. Espinoza Soriano: **Los cayambes y carangues Siglos XV y XVI.** Op. cit. I: 202-203.

280. Juan Mosquera/Gaspar de San Martín: **"Visita de Urin Chillo"** (1559). BANH; LIX: 127-128. 161-190./Paz Ponce de Leön 1582: 266./Salomon 1981: 164.

281. Oberem 1981: 80-81. Espinoza Soriano: op. cit, en notas 236 y 279 supra, I: 204.

282. Espinoza Soriano. op. cit. en notas 236 y 279 supra, I: 204.

283. Paz Ponce de León 1587: 116. Cf Salomon 1981 166-167.

284. Carranza 1569: CXXXVI, CXXXVIII. Cf Salomon 1981: 168-169.

285. W. Espinoza Soriano: op. cit. en notas 236 y 279 supra, I. 203.

286. Pedro Fermín Cevallos: **Geografía de la república del Ecuador.** Lima 1888: 125.

ban quechua, lo que indicaría que su teatro de operaciones se extendía bastante al sur de los Andes septentrionales, por lo menos hasta Quito. Entre sus mercancías también figuran los mullos rojos y conchas **Spondylus princeps.** Tenían a cargo la redistribución de cantidades inmensas de collares de chaquira, que los jefes percibían como tributo. La existencia del citado comercio significa el acceso continuo a los lugares de su producción. El pago que requerían consitía en productos fabricados en las tierras altas a cambio de vestidos y alimentos; tal vez igualmente hayan dado **chaguales** (cabuya), **botones** de oro pulido concebidos como prendas de lujo en el país chibcha y empleados en el sur de lo que ahora es el Ecuador como joyas funerarias.[287]

Los pastos, ubicados como se ve en áreas fronterizas y lejanas, estaban encargados de proveer a sus compatricios con productos exóticos, especializados en intercambios a mediano y largo alcance, por lo que se les protegía políticamente. Todavía en 1570, veintiún jefes pastos de hecho, con sólo la excepción de los señores de Ancuyá y de Nastor, disponían de un cuerpo de mindalaes, si bien cada cual en variadas proporciones.[288]

Como se nota, los quitos, cayambes, carangues, pastos, pimampiros, chapis y quijos, nacionalidades ubicadas en el extremo norte del imperio de los Incas, tenían la práctica del control de pisos ecológicos dentro de sus propios territorios pero también resolvían sus problemas económicos mediante un dinámico intercambio y el funcionamiento de mercaderes especialistas, similar a lo que acontecía en la costa norcentral, de Chincha a Paches. Por lo general más se dedicaban a la importación de bienes de lujo, traídos desde remotas tierras bajas y caminos transversales hasta la sierra. Llegaban con artículos de gran reputación y de alto valor por unidad, como oro y coca. Parte de ello, precisamente, lo entregaban como tributo a su cacique, guardando lo restante pra el intercambio.[289]

El mindalá o mercader del extremo norte del Chinchaysuyo recorría, por lo tanto, los campos y pueblos comprando y vendiendo al por menor. Deambulaba bastante de un lugar a otro, por comarcas de diferentes etnias, cosa que no sucedía con los individuos no mercaderes. Así por ejemplo los mindalaes de Pimampiro caminaban hasta el valle de Pasto, acarreando sus mercancías, a 22 leguas de distancia (más o menos 115 kilómetros), si bien otros se establecían en parajes fijos. Tenían fama de ser locuazmente soeces, sobre todo cuando reñían entre ellos.[290]

Residían intra y extraterritorialmente, como experimentados comerciantes, prefiriendo vivir en las veras de rutas camineras más importantes, y en Quito en los arrabales de la **ciudad.** Todo advierte que también formaban una especie de **gremio.** Es evidente que permanecían en contacto con lugares apropiados para llevar a cabo el intercambio al que los españoles le dieron el nombre de **tiánguez** o mercados, de los cuales hubo algunos muy importantes en el territorio pasto y extramuros de la misma **ciudad** de Quito. Parece que en los referidos mercados, además de los mercaderes especialistas, actuaban de idéntico modo cargueros del país de los abades y runas comunes que trocaban su sobreproducción así como artículos de orígenes diversos. En tal forma una parte de las importaciones de los mindalaes podía servir a las comunidades. Pero no eran comerciantes como los europeos, ya que los mindalaes se desempeñaban muy intensamente como agentes políticos, de manera que el flujo de objetos de lujo discurría en sentido favorable a los intereses del jefe que los protegía. No se conocen mindalaes libres de protección política en el área norte. Precisamente el hecho de disponer de metales preciosos sugiere que más que un tráfico comercial, la actividad mindalá conformaba vitalmente toda una práctica política motivada por vivir en un medio de fronteras débiles, no bien demarcadas y gobernadas por pequeños jefes rivales. Los mindalaes, por esta razón, estaban en todas partes exceptuados de servicios y tributos personales que los demás debían a sus señores; apenas se les demandaba una contribución en objetos preciosos. Por lo visto, parece que componían una institución interregional única, independiente incluso del control inca durante el imperio del Tahuantinsuyo. Tenían un status definido; un grupo organizado y fuerte. Se distinguían de otras categorías sociales.[291]

287. Salomon 1978 975.
288. Ibid 974.
289. Salomon 1981. 169.
290. Borja 1582: 134.
291. Salomon 1978: 971, 974-975. Oberem 1981. 80-81.

Los mercaderes de Pasto eran relativamente abundantes. Según un documento de 1570 se los detecta en las siguientes comunidades: Chungana, Guachaocal, Mallamas, Carlusama, Muellamas, Yascual, Túquerres, Cumbal, Pastas, Pupiales, Putisna, Yascuaral, Puerres, Canchalá, Iles, Chapal y Tesquel. Es decir, en la mayoría de aldeas, donde sus actividades no estaban tan centralizadas por los caciques, como sí ocurría en Quito. El asentamiento pasto más grande parece que superaba las 2500 personas; y la más pequeña (Nastor) 400. Cabalmente este último no poseía mindalaes, aunque no se sabe porqué. ¿Algunas comunidades estaban prohibidas de tenerlos.?[292]

De acuerdo a lo que se deduce de los manuscritos accesibles, se transmitían su oficio hereditariamente, pero también admitían en su institución a sujetos nuevos. Seguramente ejercían su ocupación en forma vitalicia, y es posible que asimismo las mujeres se hayan dedicado a dichos quehaceres. Por su profesión misma conocían varias lenguas, contribuyendo durante el incario a difundir el quechua entre los pastos, cayambes y carangues,[293] debido a que Pachacutec dispuso la oficialización del mencionado idioma **"y que con ella se hablase y contratase por todas partes, porque era la más clara y abundante "**. [294] No cabe duda que, después de la anexión de Quito, Cayambe, Carangue, Pasto, Pimampiro, Chapi y Quijos al imperio de los incas, el quechua fue el lenguaje comercial entre aquéllos. Así se infiere de lo que escriben algunos cronistas.[295]

Los mercaderes o mindalaes mientras duró la Era del Tahuantinsuyo prosiguieron traficando sus mercaderías, tanto en territorios conquistados como en otros que caían fuera de su dominio. Pero ya en una como en otra situación, sus actividades se las procuró unir al recojo de información para la seguridad del Estado: tal como para facilitar conquistas y represiones.

Durante el siglo XVII colonial los mindalaes de Pasto continuaron intercambiando una gran cantidad de bienes, principalmente con el sur de la actual república de Colombia. Entre ellos, adornos personales, por lo común objetos de metal. En 1560 hay un proceso a Juan Guaya, mindalá de Carchi. Allí un jefe pasto, interesado en disminuir la dominación de un señor rival sobre la comunidad de Cuasmal, llegó a un acuerdo con Guaya, sujeto que trabajaba para el primer jefe (o quizá también para un tercero), para que distribuyera entre las gentes de Cuasmal mucha cantidad de coca, chaquira y otras cosas con el fin de atraerlos. El perjudicado, al ver que su autoridad quedaba rebajada se dirigió a los jueces españoles en demanda de reparación.[296]

La administración colonial hispánica regularizó el tributo de los mindalaes a sus señores nativos y a sus encomenderos, señalándoles en cierta cantidad de manteles de algodón. Los invasores españoles fueron también los que les dieron el nombre de **rescatistas** y **regatones.**

LOS SACERDOTES -MERCADERES

Y sobre los sacerdotes de Pachacamac, peritos e inteligentes mercaderes, asimismo, queda documentado en las frases dirigidas por Atahualpa a Francisco Pizarro, cuando le **"respondió que los mercaderes sabían mucho"**, dando a entender el descaro, audacia e impudor que los caracterizaba para salirse siempre con las suyas, transmitiendo las "respuestas" del oráculo de conformidad a sus conveniencias.[297]

Del dato enunciado se colige que el clero de Pachacamac, es evidente, también se dedicaba con frecuencia a los negocios. Lo hacían, es inequívoco, por afán de lucro, lo que revela que en tal actividad empleaban un enorme tiempo alentados por las pingües ganancias. Esos célebres sacerdotes portábanse pues como comerciantes profesionales. Como se ve una vez más, no era la venta directa del productor al consumidor, sino mediante una clase especializada de comerciantes y negociantes, en este caso religiosos, que accionaban de intermediarios entre los productores y los consumidores, lo que les permitía acumular suculentos di-

292. Salomon 1981: 304-305.
293. Espinoza Soriano. op. cit. en notas 236 y 279, II: 207.
294. Sarmiento de Gamboa 1572: 245.
295. Pedro Ordoñez de Cevallos: **Viaje del mundo** (1614). Madrid (Lib. 2. Cap. 29 y 38). /Ortegón 1577 242.
296. Carlos E. Grijalva: **La expedición de Max Uhle a Cuasmal o sea la protohistoria de Imbabura y El Carchi.** Quito 1937, I: 81-82./W. Espinoza Soriano: op. cit. en nota 236 y 279, I: 207-208.
297. Pizarro 1571: 58.

videndos, que acrecentaban las ofrendas dejadas por los creyentes. Y esto lo ejercían en magnífica forma los propios sacerdotes y dentro de los mismos santuarios tratándose incluso de los más famosos, avalados por el prestigio de sus dioses y oráculos. Ciertamente el clero de Pachacamac, en términos generales, conformaba un sacerdocio muy respetado y estimado no sólo por los plebeyos sino también por los aristócratas, quienes obedecían y ejecutaban muchas de las órdenes que dichos prelados impartían.[298]

Como se percibe, en el antiguo Perú, al igual que en las vetustas religiones orientales, el sacerdocio costeño no estuvo impedido ni prohibido para ejercer el comercio con miras lucrativas, es decir, con la idea de especular y allegar beneficios del ejercicio comercial y análogamente del embaucamiento mediante profecías. El templo de Pachacamac, por consiguiente, como sus similares de Babilonia, no solamente constituía un lugar de culto y de oración espiritual, sino asimismo un importante centro administrativo de carácter temporal. De idéntica manera tenía un gran número de personal subalterno afectado al servicio del dios, de los sacerdotes y de las vestales, necesarios para la conservación de las reliquias sagradas y de los edificios, que por ser de tierra seca y estar afectos a temblores constantes, caían con frecuencia. Se componía de un servicio personal cuyas prestaciones había que retribuir con alimentos, por lo que el dios tenía el deber de recibir ofrendas y el derecho de poseer tierras para cosechar productos y hasta pastizales para criar sus rebaños. En la misma área urbana disfrutaba de graneros o **colcas** para amontonar las dádivas dejadas por los plebeyos, curacas, príncipes e incas. Aparte tenía construcciones administrativas de toda categoría, lo que implicaba la existencia de una contabilidad cuidadosa llevada por medio de quipus y la existencia de una administración jerarquizada: especificación de depósitos existentes, monto y calidad de granos entrojados, cantidades recibidas y redistribuidas, estado de las propiedades del dios, del número de acllas, sacerdotes y sirvientes, con indicación de las porciones correspondientes a cada cual, estado de los pescadores, comerciantes, alimento de los animales, etc. etc.

298. Cieza de León 1553: 421-422.

El prestigio de su culto se extendía por un espacio vasto en sumo grado hasta 300 leguas a la redonda, aproximadamente 1500 kilómetros por el norte y otros tantos por el sur. Su renombre y carisma llegaron a ser tan portentosos que podía atraer fieles desde lugares lejanísimos. Posiblemente fueron sus propios devotos y los mismos misioneros oficiales de su culto los que se encargaban de recorrer diversos países ponderando sus bondades. Se había convertido, pues, en la Meca y Jerusalén del mundo andino, acogiendo día a día a centenares de romeros que llegaban en pos de esperanza y solución a sus problemas. Los peregrinos que fallecían aquí, gozaban del privilegio de ser enterrados en esta tierra sagrada y bendita, para reposar con tranquilidad junto a la morada del **animador de todo lo que hay en este planeta.**

Fue efectivamente un oráculo tan notable y conspicuo que hasta los integrantes de la más encumbrada aristocracia del Cusco se sentían honrados al visitar su recinto y ser inhumados allí en caso de sucumbir durante las romerías. El sacerdocio de Pachacamac debía su fama a que había logrado convencer que se comunicaba con el **sostenedor** del universo.

El alto clero y sus más inmediatos servidores y colaboradores parece que habitaban en las dependencias del templo, dentro de la morada sacrosanta, donde vivían con sus mujeres e hijos, por cuanto, según Cieza de León, los ministros de las divinidades andinas no observaban el celibato. Lo que quiere decir que la vida marital para ellos no producía impureza; sin embargo debieron acatar algunos ritos para alcanzar aquel objetivo, probablemente bañándose para lograr la purificación de sus cuerpos, por ser el agua el elemento lustral por excelencia en las formaciones andinas.

EXPECTANTE ACTIVIDAD DE LOS MERCADERES. ¿UNA CASTA?

Se dedicaban al comercio indudablemente para ganar. Su meta no consistía en tan sólo saciar las necesidades de los habitantes, sino lucrar, beneficiarse. Tampoco lo hacían con el fin de poner en comunicación ni enlace a los productores con los consumidores, ni a pueblos lejanos, sino con el propósito de adquirir mercancías baratas para "venderlas" caras con miras a

obtener ingresos determinados. De lo contrario no se habrían dado el trabajo de viajar por rutas demasiado distantes y dedicado tanto tiempo a ello.

La documentación, como la cédula de la encomienda de Chincha, demuestra que existía una población flotante compuesta por comerciantes ambulantes,[299] verdaderos viajantes del comercio que iban de un sitio a otro, visitando lugares, "ferias" y mercados. En tales actividades se encontraban centrocosteños con norcosteños, que, cada cual recorrían traficando; en tanto, los agricultores sedentarios roturaban las tierras y los artesanos seguían elaborando objetos.

La prosperidad de los mercaderes, por lo visto, se debía esencialmente a su función intermediaria, exportando productos confeccionados en la costa, e importando una serie de cosas exóticas y raras. De los 6000 mercaderes chinchanos, cada uno podía sentirse feliz de su "caudal", porque éste convertido en moneda española del siglo XVI sumaba 500 pesos de oro, y muchos sobrepasaban los 2000 y 3000 ducados. Los caciques que controlaban el tráfico, por lo tanto, mostraban gran fausto por lo que acostumbraban sepultárseles con sus esmeraldas.[300]

La fuente etnológica ha reportado el caso de un revendedor de coca. El sujeto cambió en la montaña un costal de papas por una arroba de la citada hoja, de 25 libras. De retorno a la sierra volvió a trocar la coca por papas, pero por cada 3 libras de coca que entregaba exigía un saco de papas; lo que quiere decir que un costal de papas que invirtió en la montaña, fue convertido en 8 sacos de papas mediante dos permutas recíprocas entre campesinos ubicados en diferentes zonas ecológicas. En consecuencia, hay quienes incrementan al máximo sus ganancias, no sólo transformando un saco de tubérculos en 8, sino que aún les queda coca para cumplir sus ritos. El intercambio de coca fue y es muy activo. Y por cierto que no lo canjean únicamente con papas, sino con todo: maíz, ullucos, ocas, toco o tocosh, lana, cuyes, carne, leña y hasta con trabajo. Hay muchos que se dedican a "revender"; sucede principalmente con los que no logran buenas cosechas. Con el tráfico de la coca no les falta nada, consiguen comida para la totalidad de la familia. Es una actividad muy antigua para la seguridad económica de los campesinos. Con los 7 sacos de ganancia cubrían los desembolsos del viaje y obsequios de generosidad En la figura detectada se trata de un inteligente "revendedor".[301]

Queda, pues, admitido el ejercicio de **comprar** para **revender** con ganancia; pero tal aspecto no puede compararse ni de lejos a lo que los negocios desempeñan en la economía de hoy. Y aparte del lucro que buscaban, motor permanente del comercio, contribuían a embellecer los asentamientos urbanos del litoral, a incrementar los conocimientos, a comprender a otros pueblos y a solidarizarse con ellos.

La personalidad del antiguo mercader costeño y serrano es poco conocida. Debió ser sincrónicamente mayorista y detallista, transportista y buhonero, y en algunas raras ocasiones también artesano. Llevaba sus géneros a cuestas o sobre un animal. A veces se comportaría como guerrero, ya que no contaba sino con sus propios recursos para defenderse. El mercader costeño debió ser forzosamente individualista, con cuya actividad coadyuvaría a resquebrajar las añejas estructuras económicas y sociales, es decir la antiquísima división rígida de nobles y plebeyos basada en la aristocracia hereditaria. Los mercaderes aparecían como una nueva clase. El mencionado paso iba a ser de trascendencia insospechada; los sacerdotes-mercaderes hasta traficaban con reliquias. Aglutinados en las ciudades fomentaban el desarrollo de las artes y la supervivencia de viejas tecnologías.[302] Trabajaban con autonomía y tenían sus jefes. Si se trataba de un mercader inexperto o perezoso, sus ingresos podían descender, pero sin dar cuenta ni recibir amonestaciones de nadie.

Acerca de la existencia de una casta de mercaderes o comerciantes, que hacían de dicho ejercicio su medio de vida, ya no cabe desconfianzas. En el perímetro Cayambe, Carangue y Pasto configuraban una verdadera clase social privilegiada, disfrutando de un status diferente al de los yanaconas y mitayos; escapaban al servi-

299. Pizarro 1534: 321-322.
300. Anónimo de Chincha 1577: 171.
301. Cf Burchard 1974. 247-249.
302. Cf Alfonso Alvarez Villar. **Sicología de los pueblos primitivos.** Madrid 1969: 107.

lismo y sumisión respecto a sus señores o jatuncuracas (**angos**), mientras los demás habitantes no podían zafarse de ello.[303]

La presencia del mercader resultaba significativa. Organizados profesionalmente, conformaban una clase muy característica. Sin ellos no habrían existido contactos con pueblos lejanos. No cumplían mitas, no servían a nadie. A diferencia de los runas, tributaban dando especies pertenecientes a sus mercancías, que entregaban a sus curacas y al Estado imperial. Por cierto que la mayoría no eran nobles, pero tampoco plebeyos; sin embargo es imposible propinarles el calificativo de "clase media" pese a ser opulentos y respetados. De todos modos caían bajo el control político y judicial del Estado imperial.No sabemos cómo computaban ni cómo se repartían sus dividendos y ganancias. Pero a su vez, dentro de los grupos de mercaderes debieron funcionar rangos o status diferentes. Los de más jerarquía serían los más diestros y los ancianos, formidables conocedores de rutas, equivalencias, productos y manejo de monedas-mercancías. Lo que no se conoce es si en tal categorización se tenía o no en cuenta el sexo. Pero hay que tener presente que en el mercado costeño se dedicaban a tal ejercicio plebeyos, nobles y sacerdotes; lo que advierte que todavía cada cual guardaba o se le respetaba su rango social dentro de su respectiva clase. A cambio de su actuación, los mercaderes plebeyos obtenían la liberación de mitas, mingas y servicios personales. Estaban muy bien mirados por sus paisanos.

Entre los mercaderes y comerciantes, unos pertenecientes a determinados ayllus y otros a diferentes nacionalidades, estados y clases sociales, ¿es posible que hayan protagonizado choques para colocar sus mercaderías, es decir actos de publicidad y competencia entre unos y otros? Es inadmisible imaginar ahora que hayan ocurrido alguna vez escenas de tal naturaleza; resulta difícil pensar que pueblos tan organizados y apegados a sus normas consuetudinarias hubieran podido actuar así. Sin embargo todo es factible en este mundo.

Así fue como al desarrollarse el artesanado y el tráfico, había brotado entre la nobleza y campesinos de las ciudades y áreas rurales una original clase social de comerciantes, entre ellos también los marineros (**huambo camayos** o balseros), todos libres, que vivían de esas nuevas ramas productivas. Nadie miraba con desprecio a artesanos y mercaderes, ya que entre los sacerdotes y nobles mismos había quienes se dedicaban a dicho trabajo. Los mercaderes ordinarios, no obstante, jamás pugnaron por conquistar la dirección de sus estados.

Las fuentes señalan que estaban agrupados formando asociaciones de profesión hereditaria y residiendo en sus propios barrios, o en pueblos enteros. Constituían ayllus o unidades de parentesco pertenecientes y adscritos a determinadas nacionalidades: cayambes, pastos, carangues, chonos, huancavilcas, tallanes, mochicas, chimús, ishmas, punaneños y chinchas, seguramente con el designio de protegerse y hacer valer sus pretensiones comunes.

Había, pues, una clase de mercaderes comerciantes responsable del funcionamiento de varias ciudades y asentamientos, y que congregados en agrupaciones dirigían y conducían su actividad. Una clase mercantil claramente diferenciada, de seguro estimulada por los estados Chimor y Chincha. Una clase social distinta a las otras y que carecía de un lugar propio en el sistema social incaico. Tales asociaciones fueron designadas por los españoles **parcialidades**, nombre con el que figuran en las visitas y revisitas de los siglos XVI y XVII.[304]

Por otro lado, los serranos que iban cada cierto tiempo a los **catus**, es manifiesto que no eran mercaderes a tiempo completo, por cuanto únicamente expendían los productos de su destreza artesanal o chacarera, dedicando para ello sólo parte de su tiempo. En eso se diferenciaban de los mercaderes costeños y de los mindalaes del extremo norte del Chinchaysuyo. Las evidencias documentales dejan traslucir que en la sierra los propios productores eran comerciantes; pero también hay palabras quechuas que señalan la circulación de mercancías elaboradas por otros, o que poseían tiendas; de buhoneros o pequeños comerciantes al

303. Paz Ponce de Leon 1582: 111. Salomon 1980: 164-169.

304. Vid p.e. Andrés de Sevilla: **Numeración del repartimiento de Otavalo (1645).** En **Colección Pendoneros** 10A. Otavalo 1981. Francisco de Solá y Ros: **Numeración del repartimiento de Otavalo. Pueblo de Cayambe (1665).** En la misma colección citada.

menudeo y al comercio al por mayor o en grande.[305]

LA COSTA: UNA ECONOMIA DE MERCADO

En el litoral, primordialmente, sí se puede hablar de economía de mercado, por cuanto allí existía "economización", es decir un marco institucional que obligaba a una actividad económica "racional" y "eficiente", disponiendo de tiempo para ello, desplegando energía. Había comercio, mercado y hasta monedas-mercancías y monedas-signo reconocidas por unanimidad, que examinaremos en un capítulo posterior. La prosperidad de los mercaderes de los valles marítimos debió estar en constante aumento, fomentando el comercio interno y externo; de otra manera sería inexplicable el engrandecimiento de sus ciudades y asentamientos.

Gracias justamente a los mercaderes costeños de Chincha a Paches y a los mindalaes de Quito, Cayambe, Carangue y Pasto, el ámbito andino no era un escenario cerrado sino un mundo abierto. Quizá a eso se deba el hecho de que la historia de los valles del litoral de los Andes centrales (Perú) y septentrionales (Ecuador) sea una epopeya de continuas invasiones y ataques extranjeros. Las tradiciones recogidas por los cronistas recalcan que los fundadores de los reinos de Lambayeque, Chincha y Chimor y del señorío de Caráquez (Paches) procedieron de fuera, cuyos caudillos (Naymlap p.e.) aportaron en grandes balsas para fundar aquí diversos estados, lo que les valió para desarrollar una brillante actividad comercial en su época. Constituía un tráfico bastante avanzado con mercaderes profesionales, expresado en una completa división del trabajo entre traficantes, artesanos y agricultores, cada cual por su lado. Merced a esa base y predisposición es que hasta los lupacas del Collao, a mediados del siglo XVI, llegaron a convertirse en **"los naturales mercaderes diestros y habituados a llevar sus comidas y cosas con que granjean a Potosí, y mucha parte de los de la provincia del Cusco porque también están en comarca de Potosí".**[306]

Las referencias a las comunidades aymaras del Altiplano, eximios propietarios de ganado, son manifiestas: **"Es gente rica de ganado, de la tierra, y grandes mercaderes y tratantes. Parecen judíos en sus tratos y conversaciones", "son los indios más ricos del Perú".**[307] Es imposible que los aymaras de un momento a otro se hubieran convertido en excelsos comerciantes. Lo cierto es que ya preexistía gran disposición desde siglos antes, en que tenían destinado al trueque con otros pueblos de las tierras bajas, un buen número de ganado a cambio de maíz y ají.

Pese a la práctica de los trueques y equivalencias, en los que cada cual conocía lo que debía entregar y recibir, cada uno aspiraba a sacar ventaja del otro por insignificante que fuera, lo que precisamente lo podían realizar gracias a su mucha experiencia y habilidad en el trato comercial. Por eso fray Martín de Murúa anota **"eran y son muy ajudiados en ésto".** Por consiguiente existían casos de fraude y embuste con **"muchas trapazas, y por algunos se trataban pocas verdades".**[308]

Hay que especificar, por fin, que cuando hablamos sobre el comercio libre (mercaderes) no lo hacemos con el significado que tiene en la actualidad. Así tenemos que a la tierra (salvo una sola y rara excepción), al agua, pastos, bosques y minas no se las enajenaba ni compraba por nadie. Por lo tanto no se conocían juicios ni querrellas judiciales entre individuos por tales cosas, ya que nunca cambiaban de dueño. Cuando se peleaba por terrenos o pastizales era de pueblo a pueblo, lo que vale decir de comunidad contra comunidad, por cuanto a nivel de simples runas no existía propiedad privada de tales bienes.[309]

Pese a todo lo manifestado, muchos aspectos quedan por investigar: ¿Qué sucedía cuando un mercader fallecía en tierra extraña? ¿El oficio de mercader constituía una profesión muy codiciada? ¿Cómo se movilizaba más, en caravanas o personalmente? ¿Siempre conducían y concluían con éxito? ¿Qué ritos y ceremonias llevaban a cabo durante la salida, en el trayecto y retorno? ¿Qué insignias les tipificaba?

305. Vid palabras pertinentes en Santo Tomás 1560/Barzana 1586/Holguin 1608/ Bertonio 1612.
306. Santillán 1563: 94-95.
307. Matienzo 1567: 275.
308. Cieza de León 1553: cap. 10. /Acosta 1590: 91. /Murúa 1600: 120.
309. Cf Polo de Ondegardo 1561 194. Polo de Ondegardo 1571: 71, 75.

¿En qué consistían las recompensas estatales a los mercaderes espías?

LOS MERCADERES Y EL ESTADO INCA

En la costa norcentral y extremo norte del imperio Inca, zonas de considerable y densa población, como estamos viendo, los mercaderes tenían una importancia enorme para la economía interior, mayor de lo que

22.- Inca Roca.

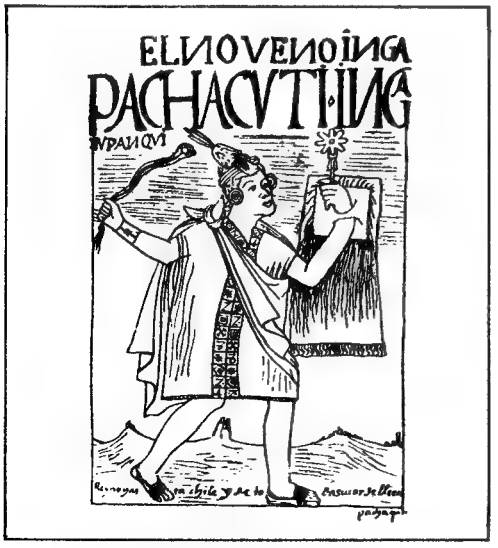

23.- Pachacutec supo sacar ventaja de las grandes concentraciones en los **catus** *para difundir sus disposiciones políticas, militares y legislativas.*

hasta hace poco se había creído. Por eso, allí había un número crecido de comerciantes profesionales que acabaron tomándole gusto a la vida viajera, fortaleciendo su conducta de mercaderes a tiempo completo.

La invasión y conquista inca, que anexó aquellos territorios, no detuvo el movimiento artesanal y comercial de sus habitantes, que —igual que antes— empalmaron con los tiempos imperiales y años coloniales del XVI. Incluso la navegación se prolongó sin interrupciones durante ambas épocas, como uno de los rasgos más sobresalientes de los vecindarios del litoral. Bajo la dominación inca los mercaderes costeños siguieron importando mullo y caracolas del norte, como lo prueba infaliblemente la llamada **Relación Sámano-Xerez** de 1526.[310]

En los desplazamientos de los mercaderes no interferían las necesidades ni voluntades de los incas. Estos no decidían sobre los excedentes agrícolas ni artesanales que los mercaderes y runas debían trocar o vender. El supremo mandatario mismo, por su parte, no intervenía en ninguna actividad comercial; lo que le faltaba o quería lo alcanzaba mediante las mitas, y sus excedentes los almacenaba para gastarlos· retribuyendo y redistribuyendo a sus servidores y favorecedores (burocracia, ejército, sacerdocio, mitayos, yanas).

Los soberanos del Tahuantinsuyo más bien meditaron sacar algún provecho de ellos. Acerca de Tupac Inca Yupanqui expresa una fuente: **"Este inga ordenó que hubiese mercaderes que tratasen para se aprovechar de su industria de esta manera: Tenía mandado que cuando algún mercader trajese a vender algún oro o plata o piedras preciosas y otras cosas exquisitas, le echasen mano y le preguntasen de donde los había habido o sacado, y de esta manera daban noticia de las minas y lugares donde lo habían sacado. Y de esta manera descubrió grandísima cantidad de minas de oro y plata y colores muy finos".**[311]

A lo que otro cronista adiciona: **"Ordenó que hubiese mercaderes, los cuales andauan por las provincias y pueblos (con) sus mercaderías, rescatando piedras y esmeraldas, oro y plata. Y tenía mandado Tupac Inga Yupanqui que en hallando con oro, plata o alguna piedra rica algún indio, le**

310. Sámano-Xerez 1526: 63-68.
311. Sarmiento de Gamboa 1572: 257.

hechasen mano y éste dijese dónde lo hauía sacado y quién se lo hauía dado. Y fue un medio este, eficacíssimo para descubrir en cada provincia gran cantidad de minas de oro y plata. Y este fue el fin e intento conque instituyó (sic) los mercaderes".[312]

24.- Tupac Inca Yupanqui que, en cuanto al aprovechamiento de los **catus** *siguió el ejemplo de su predecesor el gran Pachacutec. Se valió del mercado para embargar el oro y la plata de los mercaderes.*

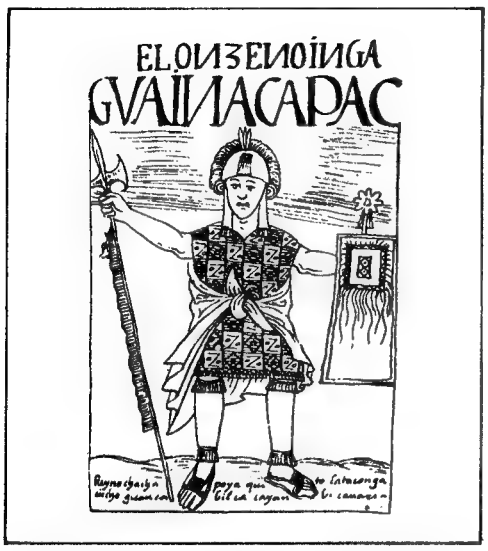

25.- Huayna Cápac dió algunas disposiciones sobre los **catus**, *y también supo sacar provecho de ellos.*

312. Murúa 1616, I: 65-66.

Un autor anónimo enumera dos leyes imperiales más, relacionadas con los comerciantes, mercaderes y artesanos: "1o. **Mercaderes y contratantes**", debían aprender y hablar únicamente la lengua quechua para emplearla durante las transacciones. Y 2o. que en todos los pueblos debían existir oficiales artesanos.[313] Hecho acerca del cual incide otro cronista, remarcando que el citado Tupac Inca Yupanqui legisló declarando libre el ejercicio de los mercaderes dentro de los territorios imperiales; cualquiera que lo deseara podía dedicarse a ello, andando sin inconvenientes por cualquier lugar. Como es lógico decretó severas penas para quienes estorbaran tal actividad,[314] de modo que en los caminos fueron instalados "buen aviamiento" (¿puentes, posadas?) para agilizar dicho comercio y contratación sin que sufriesen percances.[315] Claro está que estas cosas funcionaban más intensamente en la costa central y norteña y en el extremo septentrional del Chinchaysuyo.

El Estado Inca, además, vio en los mercaderes magistrales auxilares para sus empresas políticas e imperialistas. Ello debió influir para guardarles cierta consideración que contribuyó para que, socialmente, se sintieran superiores a los simples runas: respetados, orgullosos y altivos. Hombres prósperos no sólo por su ejercicio; vivían en un nivel superior al resto de la población, conformando una casta preferencial.

En efecto, los aparentemente inofensivos mercaderes, en múltiples casos se desempeñaban como hábiles agentes políticos del Estado, puesto que llevaban la misión secreta de observar el terreno, las condiciones propias para futuras conquistas, para sondear las ideas de los pueblos respecto a sus reyes y emperadores. Prestaban un servicio excelente arrancando secretos a los habitantes de remotos países, gracias a hablar las lenguas de las nacionalidades que visitaban. A su regreso suministraban precisas y preciosas informaciones en torno a lo que habían inquirido. También hubo situaciones en que auténticos agentes políticos y espías del Estado se disfrazaban de mercaderes, por lo usual antes de comenzar una campaña militar. Bajo la máscara de intercambiar y trocar, propalaban rumores sobre la divinidad

313. Jesuita Anonimo 1589: 181.
314. Cabello Balboa 1586: 349.
315. Santillán 1563. parrafo 109.

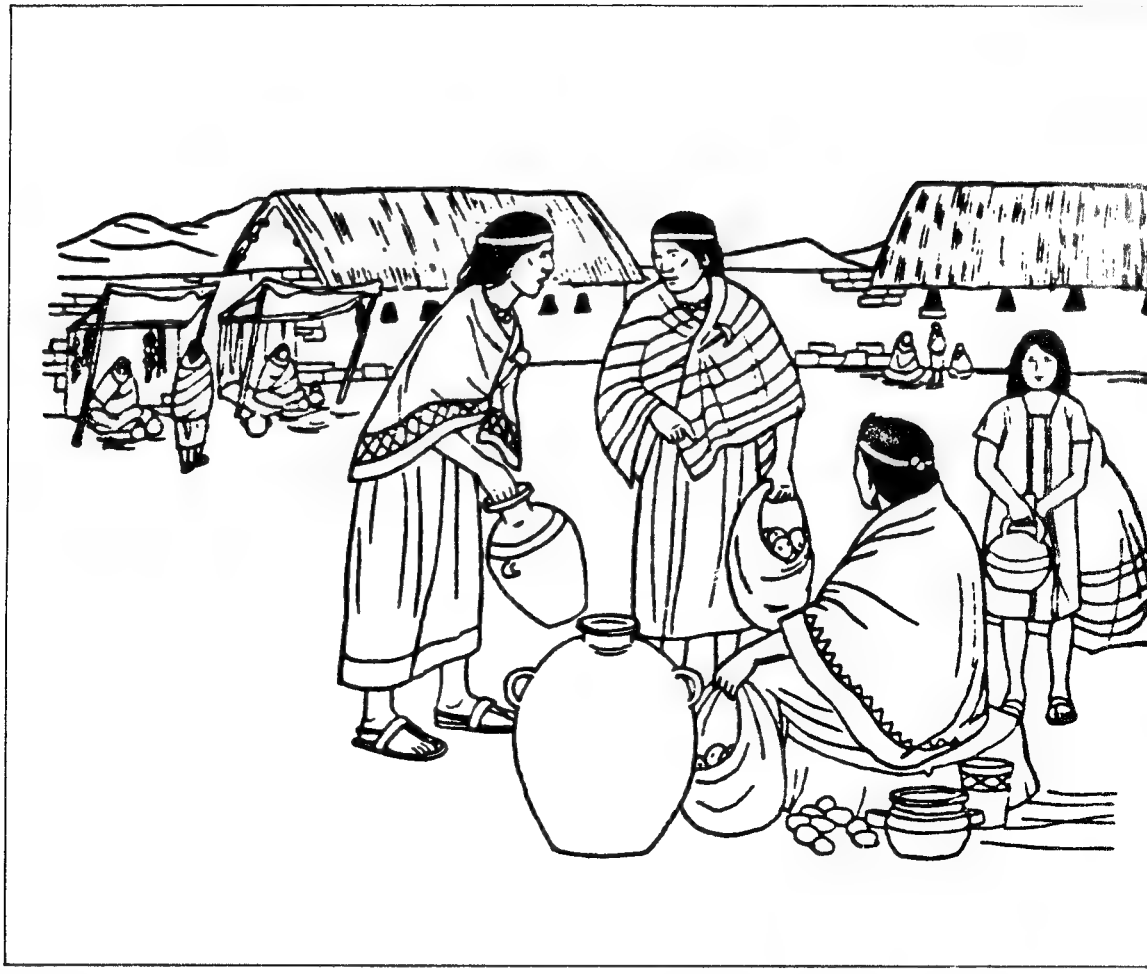

del inca, sonsacaban las ideas de los extranjeros, calibraban sus fuerzas bélicas, etc.[316]

Fue Tupac Inca Yupanqui quien más utilizó este sistema de espías político-militares. Con el objetivo de averiguar la situación de la selva al este de Quito, con miras a invadirla, y conquistarla previamente remitió a unos guerreros **orejones**, no a la cabeza de un ejército sino solapados de comerciantes con "rescates" (trueques), con dos finalidades: calar las intenciones de los pobladores y husmear la disposición de la tierra. El dato documental expresa: **"Hacia la parte de Levante** (Antisuyo) **envió orejones avisados, en hábito de mercaderes, para que mirasen las tierras que hobiese y qué gentes los mandaban".**[317] E igualmente encaminó **orejones** (príncipes) embozados de comerciantes para explorar la región situada más allá del río Maule, en el extremo sur del imperio.[318]

Es un libro de 1586 el que refiere como muchos espías encubiertos de mercaderes recorrían los pueblos por conquistar y otros ya conquistados.[319] Pero quienes los apro-

316. Cieza de León 1544: cap. 60.

317. Pedro Cieza de León: **Guerra de Chupas** (1554). Ed. de Madrid s/f. p. 319. Vid también Cieza de Leon 1554. 280.

318. Cieza de León 1554 cap. 60.

319. Cabello Balboa 1586. Vid Salomon 1980: cap. IV./W. Espinoza Soriano. op. cit. en notas 237 y 279. Tomo I: 202-212.

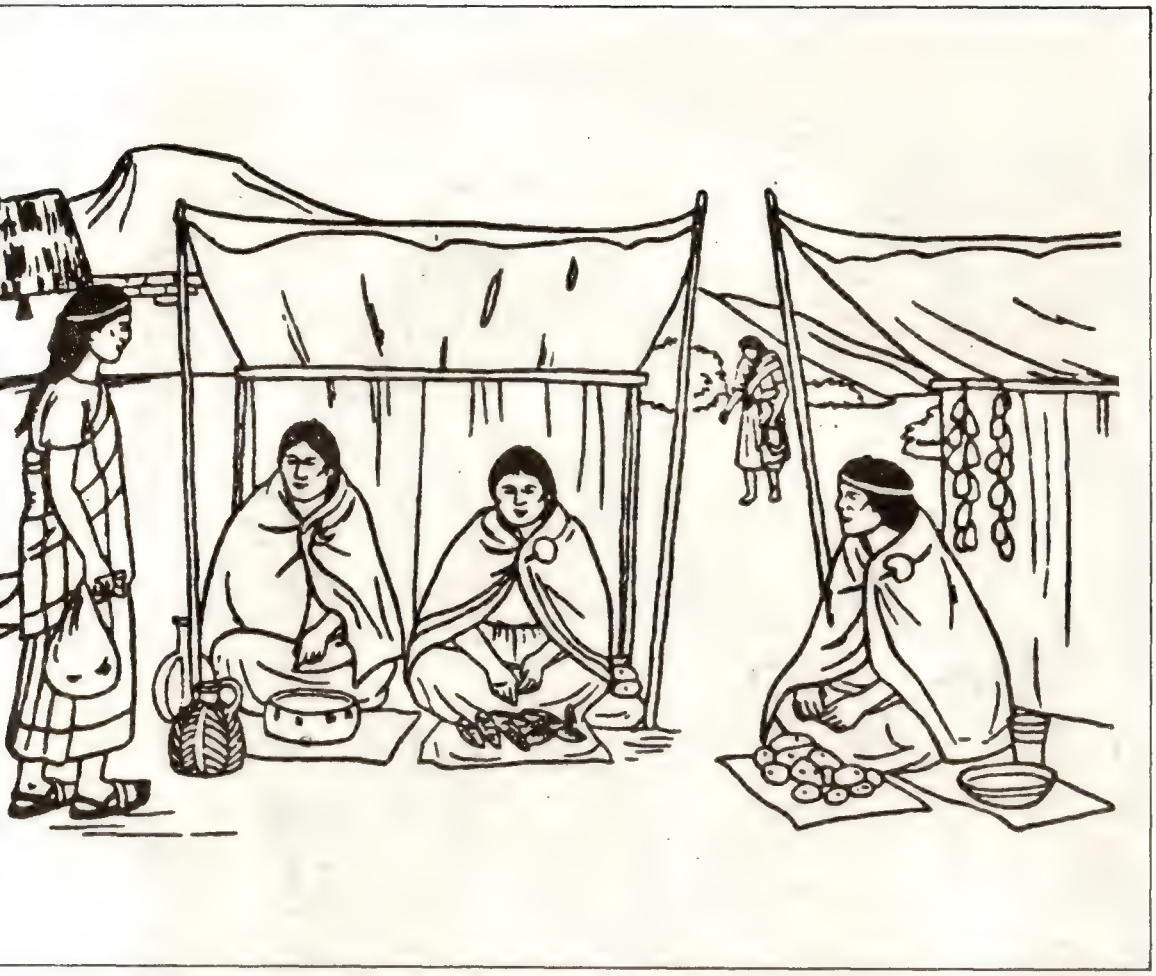

26.- Perspectiva de un **catu** *andino. Solamente participaban mujeres, por lo general.*

vechaban más con tales fines fueron los curacas y reyes de las nacionalidades de los Andes septentrionales, lo que está perfectamente documentado. Los *mindalaes* pastusos debieron ser estupendos agentes políticos. Hay evidencia de como uno de ellos fue espía del curaca de Huaca con el objeto de apoderarse del pueblo de Tusa. Traficando coca y chaquira, las distribuía a nombre de su jefe para hacerle buena propaganda.[320] Con tales metas los mandatarios garantizaban la vida y rutas de los mercaderes a larga distancia. Sus desplazamientos, consecuentemente, formaban parte de la seguridad del Estado, como una pieza muy valiosa del aparato dominante. En las citadas oportunidades es factible que sus méritos los hayan hecho acreedores a espectaculares recompensas, como las que recibían los guerreros, entrando en la esfera de la redistribución de bienes estatales; en lo cual, los mercaderes más sobresalientes tendrían mejor posición que los otros, dándose afianzamiento a una situación jerárquica o de status perceptible en la vida cotidiana. Muchos mercaderes se fortalecieron a la sombra del Estado, ajustándose a la estructura del mismo. Los mindalaes del norte, no cabe duda,

320. Carlos E. Grijalva. op. cit. (nota 296), I: 81-82.

27,- El trueque silencioso de carne por papas, Siglos XV - XVI.

constituían parte del ámbito disposicional del Estado, no quedando como meros apéndices del sector redistributivo.

28a. Prácticas y escenas del trueque en un **catu** *andino.*

Los mercaderes espías debían por obligación conocer la lengua o dialecto del pueblo al que inspeccionaban o acechaban; recorrían y se sentaban en el **catu** o mercado y simulando intercambiar productos oían, observaban y preguntaban para acumular información importante. A su vuelta referían los resultados de su expedición. Los mercaderes espías no manejaban artículos de lujo, sino corrientes.

Así fue como los caturunas del litoral y los mindalaes del extremo norte resultaban beneficiados tanto con la ganancia obtenida en el negocio como por alcanzar un rango social elevado. A los que cumplían funciones de confidentes políticos y de inteligencia militar, además, se les propinaría alguna renta en agradecimiento.

Pero pese a tales servicios los soberanos cusqueños no abrigaban un concepto muy alturado acerca de los mercaderes. Tupac Inca Yupanqui se expresó cierta vez malamente de esos tratantes: **"De mercaderes no debían fiar los capacs** (señores) **así de la primera vez, porque es gente que habla mucho".**[321] El Jesuita Anónimo, sin embargo, con la inefable y extralimitada simpatía por lo andino, en su larga retahila de elogios los exhibe como a personas honestas por **'tratar verdad en todos sus tratos y contratos".**[322] Frases exageradas, ya que, por otras fuentes, se sabe de mercaderes propensos a estafar, sobornar y corromper a las autoridades; a los cuales, cuando se los detectaba, se les sentenciaba a muerte, incluyendo al juez prevaricador.[323]

321. Sarmiento de Gamboa 1572: 251.
322. Jesuita Anónimo 1589: 186.
323. Garcilaso de la Vega 1609. 242-243.

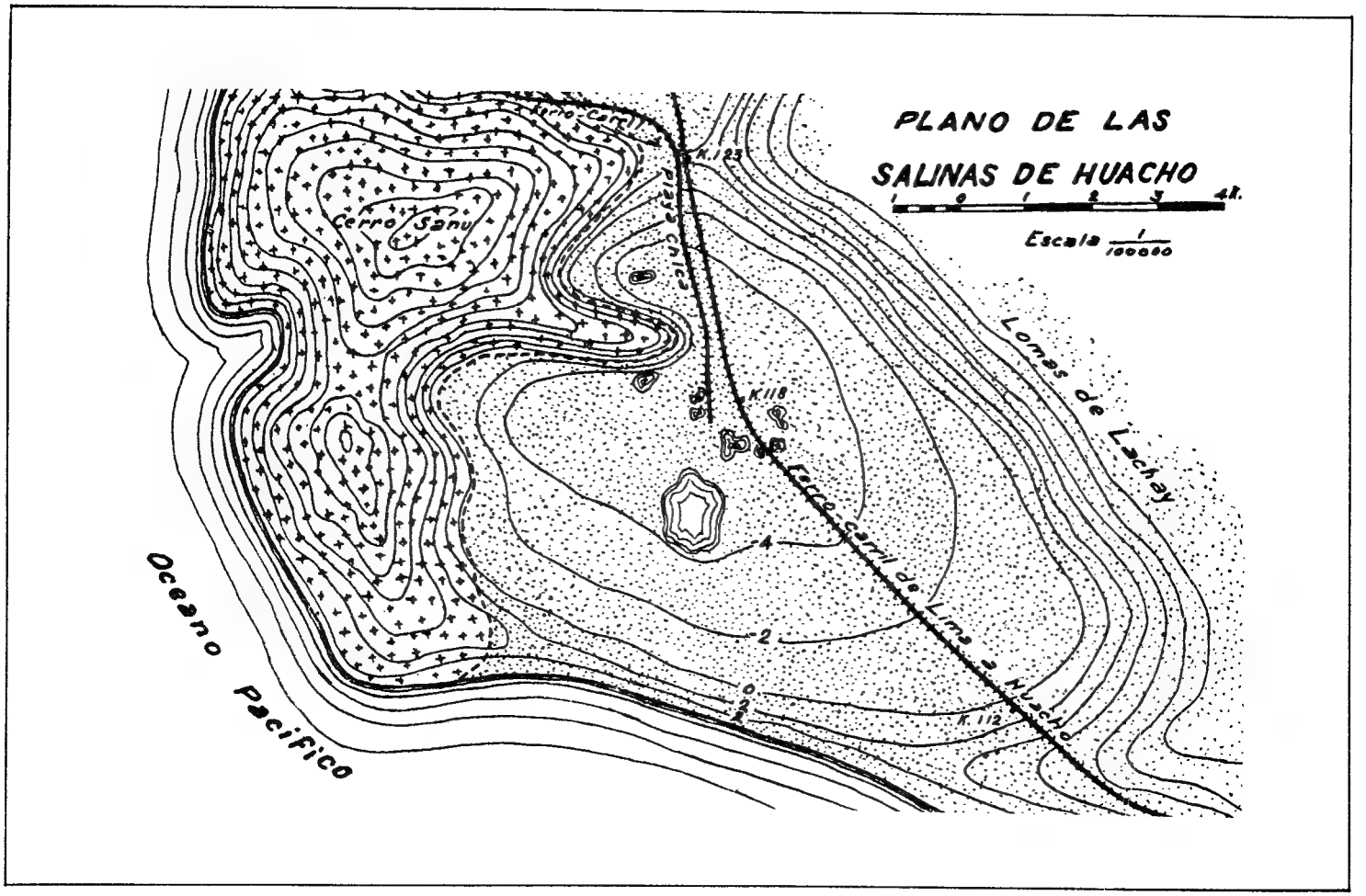

28 b.- Plano de las Salinas de Huacho.

8

Catus o plazas de mercado

EL CATU

En economía es costumbre dividir el estudio de la sociedad en fases y aspectos particulares del proceso económico. Empieza con la producción, continúa con la circulación y reparto, y acaba con el consumo. Se trata, en realidad, de un único gran proceso, con fases íntimamente ligadas unas a otras.

La circulación son los actos de cambio con el particular aspecto del traspaso de los bienes económicos desde los productores hasta los consumidores. Pero todo ello sólo tiene razón de ser cuando existe producción social especificada, cuando hay por un lado productores que no consumen los bienes que ellos producen; y por otro consumidores de artículos que ellos no generan. En tal caso la circulación presupone un mercado, donde la demanda y oferta de bienes encuentran correspondencia. Significa que la circulación se interesa en los bienes de consumo o de bienes instrumentales en cuanto son mercaderías y en cuanto pasan desde los productores a los consumidores.

Mercado, por lo tanto, es el lugar donde se efectúa el intercambio; ambos marchan juntos. Son focos de regateo. Es el sitio de reunión para la transferencia de bienes de unas manos a otras. No es el marcador de precios, como ahora, que regula la oferta de productos con respecto a la demanda y canaliza la citada demanda de bienes con relación a la oferta disponible. Ahora el mercado es un mecanismo de oferta-demanda-precio. En el antiguo mundo andino había intercambio y mercado, pero no en el sentido con que hoy lo definen los economistas. El mercado andino estaba autorregulado sin la existencia de oferta-demanda-precio. El precio no influía en la cantidad ofrecida o buscada, no requería el imán de mejores ofertas. Como puesto solamente de transferencia de un tipo de productos de un grupo a otro exigía la devolución al primer dador de otro tipo de bienes en compensación. En varios aspectos las equivalencias evitaban todo forcejeo para establecer ofertas. Un mercado de este modelo casi nada tiene que ver con el capitalismo moderno donde imperan oferta, demanda y precio.

Con respecto al antiguo escenario andino, fray Bartolomé de Las Casas manifiesta con precisión que **"en los reinos del Perú tenían también sus comercios y lugares señalados para ellos, donde compraban y vendían"**[324]

324. Las Casas 1561: 181.

Pero los cronistas usan indistintamente las palabras **feria** y **mercado.** Sin embargo **feria** es lo que rebasaba el marco puramente local, coincidiendo con días de fiestas cívicas y religiosas.[325] Lo verídico es que los diccionarios quechuas y aymaras tampoco distinguen específicamente **ferias** de **mercados,** aunque Bertonio profiere que la feria es un "mercado solemne".[326]

En conclusión, las **ferias** estuvieron constituidas por los días de mercado combinados con peregrinaciones, lo que les daba carácter de fiesta, y eran utilizadas por los jefes para reunir a sus súbditos en fechas previamente determinadas para hacerles conocer sus resoluciones. El lugar, por consiguiente, se convertía en sitio de **feria,** fiesta, foro, diversión, ejecución de penas y difusión de disposiciones superiores. Cabalmente, la gran concurrencia de público en los días festivos creaba la necesidad del mercado, ya que una enorme población necesitaba más alimentos y bebidas de los que ordinariamente acarreaban consigo.[327]

¿Cómo fue posible que hayan funcionado intercambios privados, mercados y **ferias** en un sistema redistributivo? ¿Cómo fue factible la existencia de almacenes y mercados en los pueblos serranos que practicaban el ayne y el control de pisos ecológicos, unas veces fuera de sus territorios y otras dentro de los mismos? La respuesta es sencilla: porque ni la reciprocidad, ni el conocimiento de nichos ecológicos, ni las redistribuciones abastecían para saciar las necesidades del ciento por ciento de campesinos.

Los agricultores y pastores, por más que hubieran poseído chacras en otros parajes climáticos, siempre producían un excedente familiar para concurrir al mercado o **catu,** de cuya presencia hablan los cronistas porfiadamente. Guamán Poma de Ayala, si bien no ofrece ningún dibujo, distingue entre **cusipata** y **aucaypata**: el primero, sitio donde se compra y vende **(catu),** y el otro plaza para paseo. Asegura que los tenían todas las ciudades y pueblos andinos.[328] La **Relación de la ciudad de Sant Miguel de Piura** deja transparentar que en cada centro poblado de indígenas se llevaban a cabo reuniones para el intercambio mercantil.[329]

Los **catus** permitían a nobles y plebeyos el abastecimiento por cauces independientes a los circuitos de la redistribución, en favor del propio crecimiento económico de cada interesado. El **catu** andino fue la resultante del anhelo de lograr, a base del trueque, de equivalencias y monedas mercancías, productos de la propia ecología o de otras para conseguir lo que se necesitaba. Fue una institución que alcanzó mucha importancia en el vivir cotidiano de los conglomerados andinos.

Hubo pues espacios abiertos en los que celebraban mercados (días de plaza), y sobre ellos hay abundante cantidad de datos que lo apoyan, referencias que ningún estudioso y conocedor de la civilización andina las ignora; mercados que no desaparecieron con el colonialismo español. Debieron ser lugares muy notables; en quechua y aymara se les decía **catu,** tal como aparece en los diccionarios tempranos de 1550 a 1612.[330]

Por lo demás, las citas pertinentes a su existencia proliferan en las páginas documentales. José de Acosta apunta: "y **con ser los mercados grandísimos y frecuentísimos**".[331] Cieza de León manifiesta: **"en todo este reino del Perú se sabe por los que por él habemos andado que hubo grandes tiánguez, que son mercados donde los naturales contrataban sus cosas".**[332] El licenciado Matienzo también habla de los **"mercados que hay en los Andes",**[333] o sea en los valles de la ceja de selva. Blas de Atienza agrega: **"algunos días de entre semana tienen señalados para su mercado y ferias públicas".**[334] Y en el mismo sentido se expresan Iñigo Ortiz de Zúñiga, Fernando de Montesinos y otros.[335] Guamán Poma, finalmente, refiriéndose a las aldeas y plazas andinas

325. Cieza de León 1553 449. Carranza 1569: CXXXIV-CXXXIX. Garcilaso de la Vega 1609: 241.
326. Bertonio 1612: 326.
327. Baudin 1962: 267-268.
328. Guamán Poma de Ayala op. cit. 1615: 339.
329. Salinas Loyola 1572b: 241.
330. Vid voces pertinentes en Gutiérrez de Santa Clara 1550: lib 3: 219-221. / Santo Tomás 1560/Barzana 1586/ González Holguín 1608/ Bertonio 1612.
331. Acosta 1590: 91.
332. Cieza de León 1553: cap. 90.
333. Matienzo 1567: cap. 48.
334. Blas de Atienza: **Compendio historial del estado de los indios del Perú** (1575): 84.
335. Iñigo Ortiz de Zúñiga: op. cit. 1562a: 305/Fernando de Montesinos: **Memorias antiguas, historiales y políticas del Perú** (1642). CLDRHP. VI. 2a. Serie. p. 121.

añade: **"a donde contrataua: cusipata; a donde venden: cato; los hay en todas las ciudades y villas y pueblos de indios".**[336]

Muchas crónicas, desde las primeras, hablan de un comercio local e internacional y de mercados y **ferias.** En la geografía peruana también hay una gran cantidad de topónimos que llevan el nombre **catu** o **cato** en Tarma, Luya, Recuay, Independencia (Huaraz), Junín, Ayaviri, Contumasá, Asunción (Cajamarca), Viraco (Castilla/Arequipa), Vilquechico (Huancané), Puquio (Lucanas), Paucarcolla, Lari (Cailloma), Pomata (Puno), Asillo (Asángaro), Ñuñoa (Ayaviri), Crucero (Carabaya), etc.[337] En cuanto a **Characato,** pueblo cercano a Arequipa, Antonio Raimondi opinó que deriva de **saracatu:** mercado de maíz, sugiriendo que pudo ser un centro de intercambio entre arones y lupacas. Pero **chaara, chiara y chara** es negro en aymara; lo que indica que Characato no es mercado de maíz como reflexionó Raimondi, sino mercado en un lugar de tierra oscura. De todos modos está vinculado a las actividades mercantiles andinas.[338]

ORIGEN DEL MERCADO Y DISPOSICIONES ESTATALES

Su origen es muy antiguo, preinca. Y los soberanos del Tahuantinsuyo, en realidad, no hicieron ningún intento para suprimirlo. Sobre el funcionamiento de **catus** o mercados en el perímetro del Cusco una fuente documental de 1586 lo remonta a épocas muy anteriores: al mito de los hermanos Ayar (siglo XII d. C.). Dicho texto dice con puntualidad que los mencionados hermanos **"se metieron en ciertos aposentos que hallaron varios en aquella parte que dejamos dicha** (Matagua), **que es cinco leguas del Cusco. Y la causa de parar allí fue porque en cierta placeta que allí se hacía, se juntaua de ordinario mucho concurso de naturales de las alcarias o caseríos circunvecinos, y a manera de mercado tratauan y contratauan unos con otros aquellas cosas que unos tenían y otros no alcanzauan. Y al amanecer de el día siguiente cuando más descuidadas aquellas gentes que hauían venido al mercado de uer tal expectáculo vestidos con su matizadas y no vistas libreas comenzaron a arrojarse por una ventana que sobre la plaza caía aquella camada de hermanos y hermanas diciendo y tratando cosas maravillosas y nunca oídas de aquellos bárbaros que lo escuchaban. Y todo era guiado a fin de darles a entender y hacerles creer a aquellas gentes que eran venidos de el cielo y que eran hijos de el Sol, y mensajeros suyos. Y como nadie no los conocía ni los vieron entrar en aquellos aposentos ni pudieron saber de dónde hauían venido, y los vieron de rostros hermosos y no empecidos de los aires ni de los soles, y con un traje jamás visto, y de tanta majestad y grauedad fueron fácilmente persuadidos a que eran diuinos. Y luego salió la voz por aquella comarca de la milagrosa venida de aquella nueva visión. Y comenzaron a ser visitados con dones y plegarias, y a ser estimados por divinos. Y toda aquella comarca, una legua o dos en torno, que no era poca cantidad para señorearse en aquellos tiempos, los recibieron por reyes y señores en lo temporal y espiritual".**[339]

En el relato mítico de los hermanos Ayar, como se ve, el mercado ya desempe-

29.- Un hombre adquiere fibras a cambio de chaquira.

336. Guamán Poma de Ayala: op. cit. 1615: 339.
337. Germán Stiglich **Diccionario geográfico del Perú.** Lima 1922: 239-235. /Antonio Raimondi: op. cit. (1863): 193.
338. Bertonio 1612, II: 72. Raimondi: op. cit. (1863). 193.
339. Cabello Balboa 1586: 266-167.

ñaba un papel formidable para aprovechar la multitud congregada allí para propalar novedades de todo tipo, en este caso las políticas. Según el cronista que transmite tal suceso, el circuito de influencia del **catu** o mercado de Matagua cubría de una a dos leguas (12 kilómetros) a la redonda, una notable extensión para aquellos tiempos.

Borregán escribe que fueron los incas quienes ordenaron el funcionamiento de mercados en la totalidad de pueblos y provincias, para que a ellos salieran a **"vender y rescatar todo lo que tuvieren"**. Para que nadie hiciese agravios a otros en los referidos mercados, el Estado designaba a ciertos individuos para el control y vigilancia.[340]

Durante el reinado de Sinchi Roca también se habla de mercados, adonde los hechiceros acarreaban a **"vender muchos hechizos compuestos y algunos simples, como las yerbas del bien querer y del olvido"** para ofrecerlos a los hombres casados.[341]

El funcionamiento de los mercados en el imperio del Tahuantinsuyo pasó por diversas fases. El del Cusco comenzó cuando gobernaba Sinchi Roca; y en otros sitios en la época de Lloque Yupanqui.[342] Pero en otras provincias fueron establecidos por disposición de Tupac Inca Yupanqui y Huayna Capac.[343] Sobre lo que hizo Lloque Yupanqui, tercer inca de la relación clásica, dice una fuente de 1554: **"buscaban metales de plata y oro, y dello venía mucho a la ciudad, al tiánguez o mercado que en ella se hacía"**.[344]

Los incas ni siquiera intentaron limitarlos ni convertirlos en fiestas totalmente desprovistas de funciones económicas. Pachacutec, Tupac Inca Yupanqui y Huayna Capac más bien promulgaron leyes a favor de los **catus**, e incluso se aprovecharon de ellos para sus propagandas políticas, utilizando su periodicidad y por ser multitudinarias. Ciertamente que dictaron algunas restricciones, pero sólo para ciertos productos, como oro, plata y coca.[345]

340. Borregán 1565: 81.
341. Fernando de Montesinos: op. cit. 1642: 92-93.
342. Cieza de León 1553: 449.
343. Borregán 1565: 81.
344. Cieza de León 1554. 176.
345. Cieza de León 1553: 403. Borregán 1565: 12. Pizarro 1571: 94. Cabello Balboa 1586: 349. Garcilaso de la Vega 1609: 241.

Por Blas Valera sabemos que **"para que el trabajo no fuera tan continuo hasta convertirse en opresivo, el inca ordenaba que hubiera tres días de fiesta cada mes, en los cuales el pueblo se podía divertir con varios juegos. También ordenó que hubiera tres ferias cada mes, cuando los labradores del campo vinieran al mercado y oyeran lo que el inca o su consejo pudiera ordenar"**.[346]

Otro cronista, Garcilaso de la Vega, apunta que fue Pachacutec quien **"ordenó que en cada mes hubiese tres ferias, de nueve en nueve días, para que los aldeanos y trabajadores del campo, habiendo cada cual gastado ocho días en sus oficios, viniesen a la ciudad, al mercado, y entonces viesen y oyesen las cosas que el inca o su Consejo hubiesen ordenado. Aunque después este mismo rey quiso que los mercados fuesen cotidianos, como hoy lo vemos, los cuales ellos llaman catu. Y las ferias ordenó que fuesen en día de fiesta, porque fuesen más famosas"**.[347] Murúa, sin embargo, afirma que en el Cusco se realizaban cada cinco días[348] La **Relación** anónima de Loja, por su parte, pormenoriza que en el área palta si bien poseían sus días de mercado, en cambio no existían días ni plazos fijos para ello. Aclara que tales reuniones las hacían **"cuando querían o tenían necesidad trocando unas cosas por otras o por oro y plata, para lo cual tenían sus pesos y pesas diferentes"**.[349] Frases que parecen advertir que cada cual, solitariamente, andaba mercando.

Lo que sucede es que en cada provincia diferían algunas costumbres y cada inca innovaba con algunas modificaciones. Pero fue Pachacutec quien dispuso que los **catus** fueran cada nueve días, o mejor dicho tres veces por mes. Decretó que coincidieran con días festivos para hacerlos más memorables y atractivos, con la finalidad de que los aldeanos y demás trabajadores del campo hallasen un estímulo para trasladarse al **catu**, donde, aprovechando la ocasión, se les informaba de las resoluciones y ordenanzas expedidas por las autoridades del imperio: anuncio de reclutamiento militar,

346. Blas Valera. Citado por Garcilaso de la Vega 1609: 241.
347. Loc. cit.
348. Murúa 1600: 368-369.
349. Salinas Loyola 1572a: 197-220. Herrera y Tordesilla 1615, XVI: 162.

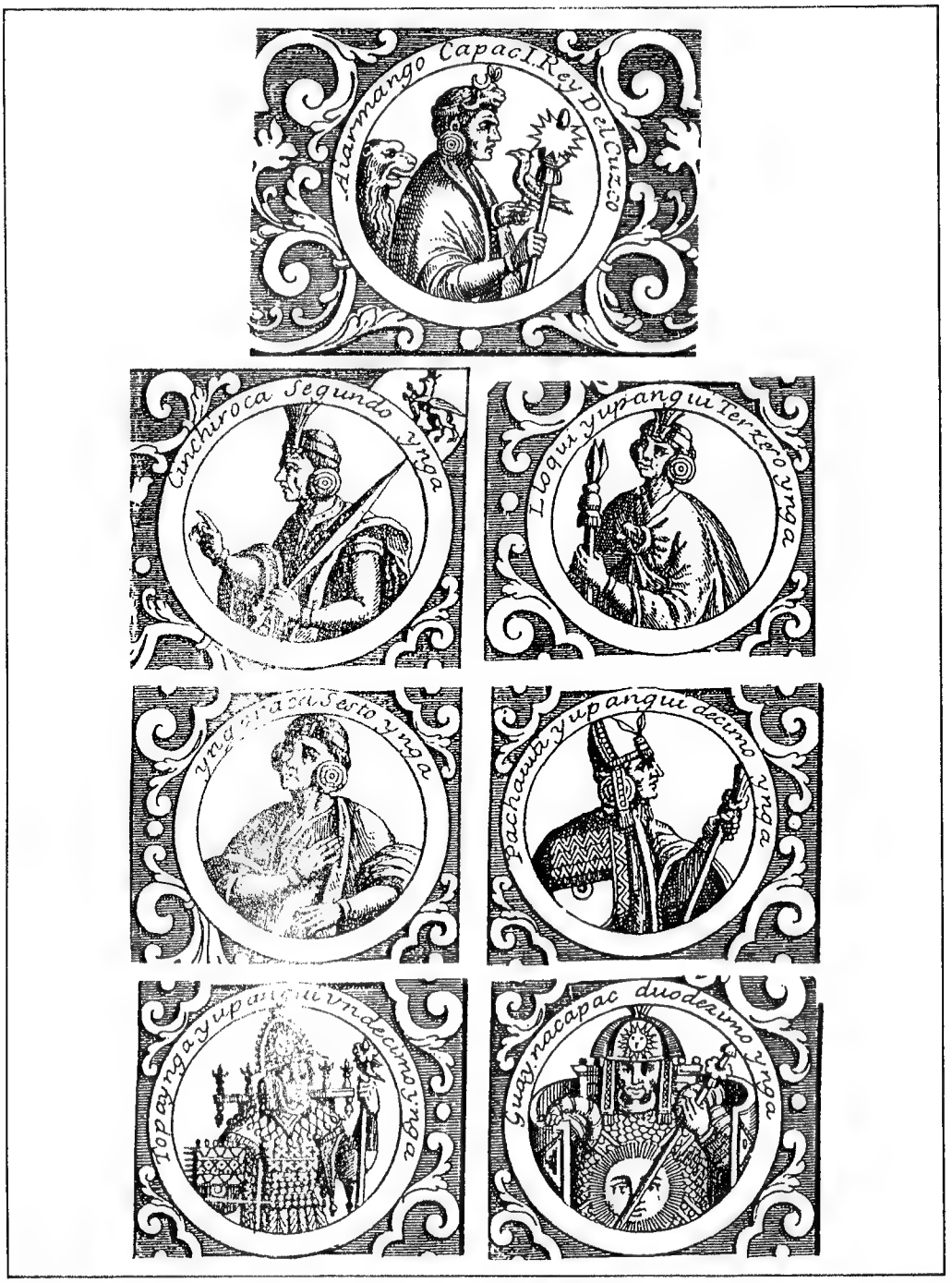

30.- Soberanos incas que, en una u otra forma, tuvieron ingerencia en los **catus** *andinos. Los retratos aquí expuestos fueron impresos en 1615, pero sobre la base de pinturas trazadas por quilcacamayos cusqueños en 1572.*

mitas, festividades, movilizaciones guerreras, sondeos de opinión, etc.[350] Hasta las penas y ejecuciones judiciales de carácter público se verificaban en los mercados para que su rasgo moralizador llegase a conocimiento del más amplio número de asistentes.[351] El Estado sabía aprovechar las concentraciones de las muchedumbres como medio de comunicación masiva.

Sin embargo fue Tupac Inca Yupanqui quien las hizo extensivas a todas las "provincias" de su imperio. Y algo más, quiso aprovecharse de aquella costumbre con el objetivo de embargar el oro, plata y piedras preciosas que habituaban traficar en tales ocasiones, única y exclusivamente con la intención de indagar la procedencia de los citados objetos para, mediante dicho procedimiento, descubrir los asientos mineros, incautarlos y explotarlos a cargo del Estado. La fuente documental expresa y concluye: **"Mandó Topa Inca pregonar por todo su imperio que el que quisiese ser mercader** (pudiese) **libremente andar por toda la tierra sin que persona alguna les fuese molesto so graues penas. Y mandó que hubiese ferias y mercados en cada provincia. Y esto fue a fin de que, si acaso alguno trujese oro, plata o piedras de valores, fuese embargado y dijese y declarase, sin dolo ni engaño, de dónde lo hauían traído y quién se lo hauían dado, para que por esta vía se descubriese el nacimiento y mina de el tal oro, plata y piedra. Y no fue vana esta diligencia, porque mediante ella fueron descubiertas infinitas minas prósperas y ricas".**[352]

La razón del funcionamiento de **plazas de mercado** cada nueve días tenía su explicación. Cualquier persona que poseía artículos que cambiar buscaba un **comprador** que deseara esos artículos precisamente, para darlos en canje de los que él mismo demandaba. Para evitarse el cansancio penoso de hallar **compradores** de casa en casa y de lugar en lugar, los individuos que querían comerciar tenían la práctica de reunirse en lugares fijos a una hora por igual determinada, de manera que hubiera probabilidades de que **compradores** y **vendedores** se encontraran para conseguir la coincidencia entre la oferta y la demanda que implica el intercambio. Son los "días de mercado", como todavía funcionan en ciertos parajes alejados de la sierra peruana y boliviana, algunos de ellos muy notables, como el de Yerbabuena, cerca a Leimebamba (departamento de Amazonas).

El hecho de que los días de **plaza de mercado** se hayan realizado cada nueve días equivale, del mismo modo, a que la compra se verificaba al menudeo, para atender básicamente el gasto familiar de la semana de 10 días. Se trata de un mercado distribuidor de alimentos en pequeña escala, donde mutuamente unos daban los productos que les sobraba, y paralelamente adquirían lo que les faltaba. Un estilo mercantil primario, por cuanto se orientaba apenas a la satisfacción de las necesidades elementales referidas a la alimentación, cuya consecución es el trueque en mínimo monto. Si bien en los idiomas andinos hay palabras para constatar la presencia de los revendedores, su existencia es poca. El campesino de los Andes producía un excedente de mercancías, para lograr a cambio otras mercancías que consumía directamente. De acuerdo a las investigaciones etnológicas actuales, el ciclo de la satisfacción de las necesidades campesinas es muy corto: sólo permutan alimentos por alimentos para el consumo del hogar.[353]

Funcionaban, por lo tanto, formas periódicas de intercambio de bienes y servicios; un intercambio que facilitaba el proceso productivo, favoreciendo que los productores recibieran sus recompensas en bienes distintos a los que producían. También complementaban los recursos de las comunidades. "El mercado a modo de indios" del que habla a cabalidad Bertonio, quiere decir que se lo realizaba a base del trueque, de equivalencias y empleo de monedas-mercancías, es decir con algunas formas de medios de cambio o medidas de valores.

MERCADOS FAMOSOS

La referencia más antigua sobre mercados, que se conoce, es la ofrecida por Miguel de Estete (1533). En su viaje con Hernando Pizarro de Cajamarca a Pachacamac,

350. Blas Valera (1596). Cit. por Garcilaso de la Vega 1609: 241.
351. Murúa 1590, lib. 2. cap. 2. 109,351.
352. Cabello Balboa 1586: 349.
353. Cf Esteva Frabrega 1970: 342-343.

asevera haber contemplado en la **llacta** de Jatunsausa una multitud congregada en la plaza principal y calles colindantes, cuyo número llegaba a **"cien mil personas"**, por lo que **"estaban los mercados e otras plazas e calles del mesmo pueblo tan llenas de gente, que parecía cosa de maravilla su grandísima moltitud. Había hombres que tenían cargo de contar aquella gente cada día, para saber los que venían a servir a la gente de guerra. Otros tenían cargo de mirar todo lo que entraba en el dicho pueblo".**[354] Sin embargo no todos los historiadores actuales andan concordes en aceptar que se hubiese tratado de un mercado. Algunos piensan que lo visto por Estete pudo ser un enjambre de mitayos y cargueros que transportaban los tributos, y de reclutas llevados por el general Chalcuchimac. Ciertos historiadores dudan, pues, de las palabras de Estete.[355] Con todo, lo que se percibe es que se trata de un día de mercado y sincrónicamente de una reunión cívica y religiosa, a la par de una muchedumbre de miles de curiosos para ver y conocer a los españoles, aliados de los huancas, que ingresaban por primera vez a Jauja en apreciable cantidad.

En seguida tenemos a otro español, Diego de Molina, que en 1533 informó a Gonzalo Fernández de Oviedo como en el mundo andino **"tienen sus heredamientos en ganados e otras haciendas distintas, e sus plazas en que hacen cada día su tiánguez o mercado".**[356] Pero ni Estete ni Molina brindan detalles sobre su funcionamiento y productos allí ofertados.

En lo concerniente a la existencia de un mercado en la **llacta** de Quito, no hay ninguna duda, porque el propio Sebastián de Benalcázar lo encontró en pleno accionamiento. Los españoles le designaron **tiánguez**, voz de origen centroamericano. Las menciones acerca del aludido **catu** quiteño se remontan al 20 de mayo de 1535, apenas a los seis meses escasos del primer arribo de las huestes hispanas a ella, realidad que permite afirmar que ya existía desde tiempos prehispánicos. El dato habla de **"los indios del tiánguez de ella"**, en el cual rescataban oro, plata, piedras preciosas y perlas. Benalcázar legisló para que dicho mercado persistiera protegido de la avaricia ibérica.[357] La nota consiente aseverar que funcionaba como institución fija. Otro documento del 15 de abril de 1536 habla del **"tiánguez viejo"** de Quito, destacando la tradición indígena del mismo.[358]

LEXICON, O
Vocabulario de la lengua general del PERV, cõpueſto por el Maeſtro F.Domingo de.S.Thomas de la orden de.S.Domingo.
S.Dominicus Prædicatorum dux.
Impreſſo en Valladolid, por Franciſco Fernandez de Cordoua, Impreſſor de la. M. R.
CON PRIVILEGIO.

Figura 31.

Es evidente que allí hubo un "lugar central" para feriar sus artículos de comercio. Constituían permanentes y auténticas **plazas de mercado**, donde ofrecían productos abundantes y variados, tanto de lujo como otros útiles para la subsistencia cotidiana. Exhibía un espacio bastante amplio, incluso apropiado para maniobras ecuestres durante la colonia. Las pruebas documentales constatan que su ubicación pudo estar

354. Estete 1533: 76.
355. Hartmann 1971b: 215.
356. Citado por Fernández de Oviedo 1548, V: 93.
357. Escribanos de Quito 1534-1538: 79.
358. Ibid: 398.

en lo que hoy es la plaza de San Francisco de la capital ecuatoriana.[359]

La Relación geográfica de Quito (1573) insiste que **"entre los indios hacen sus mercados en sus pueblos, de manera que hoy se hace en un pueblo y mañana en otro más cercano. Y ansí andan por su rueda".**[360] Apunte revelador por indicar que existían mercaderes ambulantes. A lo que otro códice de 1577 añade: **"Asimismo hay un mercado público en la plaza de esta ciudad que los naturales llaman tiánguez, donde se venden las cosas generalmente por los naturales contratantes, que tienen sus tratos y granjerías a trueque de oro, plata, sal, coca, y así otras cosas que es su trato común".**[361] Pero acerca del referido mercado quiteño otro cronista ha dejado expresiones que diafanizan su prejuicio y visión europea: **" a donde sacan a vender de la miseria y pobreza que tienen, todo de tan poco miramiento y tan sin pulicía, que admira tratar de los absurdos y torpezas que allí se cometen, sería cosa infinita".**[362]

En lo que toca al mercado del Cusco también hay informes bastante nimios. Su antigüedad se remontaba a los tiempos de Sinchi Roca y Lloque Yupanqui, segundo y tercer curaca, respectivamente, del diminuto reino del Cusco en el siglo XII (ca). Por entonces ahí se concentraba **"mucho oro y plata de los alrededores"**[363], metales preciosos permitidos para su tráfico, si bien restringido, incluso hasta la época de Huayna Capac.[364] Cieza de León agrega que por dichos años **"el más grande y rico que hubo antiguamente fue el de la ciudad del Cusco, porque aún en tiempo de los españoles se conoció su grandeza por el mucho oro que se compraba y vendía en él y por otras cosas que traían de todo lo que se podía haber y pensar".**[365] En el virreinato sólo fue superado por el mercado de Potosí. escena que cobra también muy viva emoción en los folios de fray Martín de Murúa: **"En tiempo que poseyeron esta ciudad los ingas y el día de hoy, era esta plaza y plazas el mercado público de los indios, donde hauían infinitos y lo hay, que traían a vender de fuera sus mercaderías de ropa de cumbi y ahuasca y de algodón, hilados de pelos de vicuñas, volatería, de caza, carne. Vendíase otro cabase (sic), oro, plata, cobre y plomo. Allí estaban los boticarios, que traían yeruas para curar, y los médicos. Hoy se venden las mesmas cosas y, sobre todo eso, la coca tan estimada de los indios, en cestos y por menudo, y regaladísimas frutas de Castilla y de la tierra, traídas de partes lejanas, de manera que es abundantísima de todos los mantenimientos necesarios a la vida humana".**[366]

Sobre el citado **catu** cusqueño el inca Garcilaso proporciona las siguientes noticulas: **"Siguiendo el mismo viaje norte-sur sucede la plaza Cusipata, que hoy llaman de Nuestra Señora de las Mercedes. En ella están los indios e indias que con sus miserias hacían en mis tiempos oficios de mercaderes trocando unas cosas por otras; porque en aquel tiempo no había uso de moneda labrada, ni se labró en los veinte años después. Era como feria o mercado que los indios llaman catu".**[367] Garcilaso dejó el Cusco en 1560.

En la capital del imperio se llevaba a cabo cada cinco días en la plaza denominada **Cusipata,** en la cual se reunían hasta 100 000 personas, y donde cada mercadería y oficio tenían su lugar para trocar una por otra, sin necesidad de dinero metálico, aunque sí de monedas mercancías, equivalencias y permutas simples.[368] Garcilaso, no obstante, presenta al mercado del Cusco como un sitio donde son **"las mercancías de muy poca cantidad y valor",**[369] o sea que los abundantes mercaderes, **pobres** casi todos, canjeaban sus cosillas que a ojos de los españoles resultaban sin valor y en poca cantidad, limitados por falta de dinero contante y sonante. Pero Murúa lo califica del **"más grande y rico"** del ámbito imperial.[370] Estaba localizado en la orilla occidental del Huatanay, contigua a la otra gran plaza llamada Huacaypata. De todos modos el mencionado **catu** quedaba en el centro de la **ciudad,** y

359. Ibid. 1er. Libro del Cabildo. Tomo I: 79-80, 470.
360. Anónimo de Quito 1573 (¿Céspedes?). 85.
361. Martín Ruíz y otros: **"Respuesta de la descripción de la tierra que enuía el Cabildo de Quito a Su Majestad"** (1572). MUHI, 56: 61.
362. Blas de Atienza. op. cit. 1575:84.
363 Cieza de León 1554: 129. Cieza de León 1553 cap. 110./Borregán 1565: 81-82.
364. Borregán 1565: 81-82.
365. Cieza de León 1553: cap. 110.
366. Murúa 1616, II: 189.
367. Garcilaso de la Vega 1609: 262.
368. Murúa 1590: Lib. 4. Cap. II.
369. Garcilaso de la Vega 1609: 262.
370. Murúa 1600: 368-369.

muy ligado a los espectaculares acontecimientos y ceremonias cívicas, militares, políticas y religiosas del Cusco.[371]

Era el más populoso de los mercados andinos y, al mismo tiempo, el más interesante, cosa explicable por ser el Cusco de un volumen poblacional enorme, por lo que necesitaba más que cualquier otra, de un mercado para aprovisionar a la población plebeya de objetos que no producía su ecología ni le abastecía la redistribución. En tales actividades, por cierto, intervenían los nobles, la burocracia, el clero y los militares, quienes permutaban parte de los productos que el Estado les suministraba sacándolos de los almacenes.[372]

En las ciudades costeñas por lo general las plazas de mercado estaban en escampados fijos, rodeadas de altos muros, formando algo así como barrios con sus respectivos administradores. Así se deduce del examen arqueológico realizado en Chanchán.

Dado el pequeño tamaño de los pequeños **catus** aldeanos de la sierra y costa, los vendedores tal vez no guardaban rígidas áreas de distribución por productos, a diferencia de los mercados de los grandes centros urbanos.

En Ciscala, pueblo muy espacioso ubicado en Paches (Costa de Manabí/Ecuador) su mercado tenía renombre por su movimiento mercantil. Los atacámez llevaban oro y esmeraldas; los campaces y paches conducían sal y pescado; los beliquiamas transportaban por su cuenta tejidos y algodón. Acarreaban, por consiguiente, productos según las especialidades de sus ecologías. Por tal motivo los habitantes de Ciscala se desenvolvían en permanente paz con las poblaciones vecinas, de manera que cualquier mercader se hallaba seguro en él, sin decaer el intercambio pese a que en la región los cacicazgos vivían en perenne guerra. Todos respetaban la tranquilidad del mercado. Ciscala, geográficamente, aún no ha podido ser localizada con precisión. Pero estuvo en algún punto del área de los paches, entre Atacámez y Campás. Y debió estar muy

ARTE, Y VOCABVLARIO
ENLA LENGVA
GENERAL DEL PERV
llamada Quichua, y en la
lengua Eſpañola.
EL MAS COPIOSO Y ELE-
gante que haſta agora ſe ha impreſſo.
EN LOS REYES.
POR ANTONIO RICARDO.
Año de M. D. LXXXVI.

Figura 32.

influenciado por los mercaderes de las costas del Perú y de la ínsula de La Puná.[373]

El funcionamiento de **catus** en parajes o lugares determinados, como el de Ciscala, pregona la importancia que revestía la formalización de los intercambios de productos intercomunidades e interetnias de diversos bienes de consumo, pasando por alto hasta las rivalidades intermitades e intertribales.

La ruta comercial Quito-Quijos daba lugar a otro mercado o **tiánguez** semanal en Jatunquijos, sobre el cual confiesa un documento de 1577: **"los naturales viven en casas de la misma manera y a barrios, de tres y cuatro casas juntas sin se contratar unos con otros sino es de ocho a ocho días en ciertas partes que tienen señaladas donde**

371. Garcilaso de la Vega 1609:262./Guaman Poma de Ayala: op. cit. 1615: 1041./-Cf. Garcilaso de la Vega: **Segunda parte de los comentarios reales de los incas** 1616: lib. 7, cap. XI.

372. Cieza de Leon 1553 446./Murúa 1590: lib. 3. cap. 18.

373. Carranza 1569: CXXXIX-CXXXVIII.

se juntan a un mercado que llaman ellos gato. Y allí venden lo que tienen, así ropa como joyas de oro, e otras cosas de la tierra, trocando uno por otro".[374]

La de la Isla de La Plata, en cambio (frente a la costa de los paches), era una especie de feria en la que sólo intervenían comerciantes del norte en su encuentro con los del sur. La calificamos de feria porque las mercancías de lujo y ritual estaban presentes en mayúsculos cargamentos, y se repetía de modo periódico. Muy diferente a los **catus** de la sierra andina, donde no había propiamente un tráfico exorbitante o descomunal.

ADMIRABLE ORDENAMIENTO DEL CATU O CATO

Hubo, pues, mercados definidos para efectuar el intercambio de materias primas y productos acabados de diversas clases. Como se llevaban a cabo en lugares reconocidos daban motivo a viajes especiales. El trueque, de este modo, constituía un medio por el cual se disponía del producto sobrante y gracias a él se equilibraba la economía del grupo.

Los **catus** tenían ubicación fija en lugares abiertos. Se celebraban solamente en días prescritos, no configuraban paradas permanentes, excepto el de Quito. Era la reunión temporal de personas para el intercambio de objetos, sin necesidad del mecanismo oferta-demanda-precio, que es lo que predomina hoy. En los grandes **catus** las mercaderías estaban agrupadas de conformidad a sus materias, expuestas en filas delante de los vendedores. A los mencionados montones y montoncillos, en aymara se les conocía como **catuchala,** o simplemente **chala ("montoncitos de cosas que se vende en la plaza", "montoncito que dan como por medida las vendedoras en su mercado").**[375] **Luru** se le llamaba a un puñado grande de cualquier cosa que cabía en el cuenco de las manos juntas; **moho** o **thokto** a la porción corriente; y **hacchi** al puñado de algo en una sola mano.[376] Cada mercader y cada mercancía guardaban su lugar señalado, dentro de un exquisito ordenamiento,[377] si bien las supervivencias culturales evidencian que los mercados indígenas son terriblemente desaseados; por cuanto los desperdicios son arrojados en la superficie inmediata.

La fuente etnográfica patentiza también que en los mercados las vendedoras se sientan en el suelo y las compradoras hacen lo mismo. Llegan muy temprano provistas de papas en cantidades que oscilan entre 1/2 y 1 y 1/2 arrobas, concorde con sus posibilidades de venta, o de conformidad a sus necesidades. Las demás conducen otros productos, por lo común recién cosechados. Los transportan cargados en sus **lliclla**s (paños rectangulares). Unas se sientan y otras pocas se arrodillan, mostrando frente a ellas sus mercancías, esperando a las compradoras para efectuar el trueque a cambio de productos según las equivalencias conocidas. Aceptada la permuta, la compradora prosigue en pos del siguiente puesto en busca de otros artículos. Por lo general los promedios de papas, ullucos y ocas que suelen caber en las dos manos abiertas y juntas pueden ser diez unidades, dependiendo más o menos del tamaño del tubérculo. Esta es la medida que sirve de partida para el trueque. Por eso todas las compras y ventas de alimentos estilan hacer en pequeñas cantidades, cuya medida máxima es usualmente hasta cuatro manos dobles de algún artículo. Por cada puñado dan por ejemplo tres plátanos.[378]

En los mercados andinos reinaba el silencio. La mujer colocaba su mercadería toda o parte de ella, ya fuese fruta u otras cosas, en ringleras de pequeños montoncitos. La carne, partida en trozos, la exponían de igual forma; y así lo demás. La otra mujer interesada en adquirir se acercaba con su maíz, en lugar de dinero. Poníase en cuclillas pausadamente junto a la vendedora, donde, extrayendo los granos en puñados hacía una porcioncita con el deseo de darle a cambio de lo que apetecía. La vendedora ponía los ojos sobre el maíz; si le parecía poco no los cogía, con lo que daba a entender su descontento sobre el precio. La compradora, que contemplaba fijamente a la vendedora, iba adicionando más granos a su

374. Ortegón 1577 13.
375. Bertonio 1612, I: 320/II:69.
376. Bertonio 1612. Citado por Rostworowski de Díez Canseco 1978: 34.
377. Murúa 1600. 369.
378. Esteva Fabrega 1970. 235.

montoncillo, que jamás sumaban muchos. En caso de seguir reacia la vendedora, agregaba otras y otras veces, pero siempre en pequeñísima proporción hasta que la vendedora, contenta del **precio**, manifestaba su satisfacción recogiendo el maíz; lo que indicaba que la compradora también podía hacer lo mismo con el producto que anhelaba. Tal transacción a veces duraba hasta media hora, y en el curso de ese lapso no intercambiaban una sola palabra. Unicamente se miraban, haciendo ademanes.[379] Además, en ninguna transacción hecha en el catu, a base de trueques directos y simples, se prescindía de la tradicional y consabida **yapa.**

La **yapa** es un término y una costumbre panandina. Figura ya en los más antiguos vocabularios quechuas y aymaras. Es la adehala o añadidura de algo de lo mismo que acaba de comprarse. Es, desde luego, una fracción muy pequeña dada en señal de buena voluntad por parte de la vendedora o vendedor. Con ella queda finalizada la transacción. Se la brinda voluntariamente, o al ser reclamada en forma explícita por la persona que compra. Son las mujeres las que le otorgan más importancia, exigiendo su entrega, como si se tratara de una recompensa obligatoria. La experiencia de centenares de años ha enseñado a las partes contratantes a estar de acuerdo acerca del número de piezas o montos que componen la **yapa.** En el mundo de los hechos concretos, la compradora puede reclamar más **yapa** de lo acostumbrado, en forma extra. Es gesto de generosidad y benevolencia; ayuda y atrae la clientela a la vez que sirve para deshacerse de artículos de poca demanda, o restos de los mismos productos. De preferencia la añadidura es parte de los mismos frutos que se venden, pero en otras oportunidades se agregan cosas distintas. La fuente etnológica comprueba que en otras ocasiones las vendedoras dan de probar algo para entusiasmar a las compradoras. La **yapa** perdura y ahora se ha extendido a todas las clases populares de los países andinos.[380]

Los principales productos distribuidos en las **ferias** o **catus** o días de mercado serranos eran, naturalmente, los alimenticios y también otros de carácter mágico y estimulatorio. Antes de los incas habían comerciado análoga y ampliamente oro y plata, pero instaurado el imperio del Tahuantinsuyo dichos elementos fueron restringidos, quedando sólo en escasas cantidades.[381] Entre los alimenticios y especias figuran el maíz, papas frescas, papas secas, guisados o comidas, totora sacada por los uros para el sustento de los aymaras, hortalizas, frutas, carne cruda y deshidratada (**charqui**), carne cocida, **charqui** de animales cazados, perfectamente documentado en lo referente a lupacas y carangues. En otros mercados, peces de mar y agua dulce; el gusano **cuso** (larva del escarabajo) en voluminosas canastas; el gusano **chichi** o **chiche** extraído de los ríos, parecido al camarón: aplicados ambos en el aliño de potajes. También ají y sal; cochayuyos del mar y arroyos, muy usados en sus preparados de **locro,** para lo cual los vendían amarrados y secos en figura de panes; **chaco** o **pasa** o barro comestible con el que saboreaban las papas. El ají era apetecido inmensamente por grandes y chicos. Entre los estimulantes puestos en venta figuran la coca, que pese a estar controlada por el Estado siempre se la veía expuesta en los **catus.** En el grupo de los remedios y hechizos: la **coravari** o piedra de Lipes y muchos tipos de yerbas, como la **sillica,** las semillas de **vilca,** etc. En el rubro de las materias primas y productos elaborados: vellones de lana, ropa de lana y algodón. Posiblemente también **llimpi** o cinabrio para el maquillaje femenino y ritos.[382]

En cuanto a metales preciosos Cabello Balboa afirma que se los "embargaba", pero otras veces emplea la expresión "echar mano". Parece que los comerciaban a nombre del inca, para evitarse problemas. Pero en lo que toca al mercado o **catu** del Cusco, por disposición de los incas todo el que introducía oro, plata y ropa ya no podía sacarlos, por fuerza tenía que intercambiarlos por otras cosas de ahí.[383] La fuente consul-

379. Cobo 1653, II: 25.
380. Hartmann 1971. 46-47.
381. Polo de Ondegardo 1561: 145.
382. David y Manuel Sapahaqui: **De la naturaleza, cualidades y grados de árboles,** etc. (1699). Repetido por Losa Avila y Palomares 1753 35, 47, 107, 125.
383. Hartmann 1971b 221-227./Cieza de León 1553: cap. 110./Diez de San Miguel 1567: 85, 99./Blas de Atienza 1575. op. cit. p. 84./ León Portocarrero 1619: 25./Cobo 1653. L. 9, c. 8; L. 41, c. 8; L. 4, c. 2; L. 7, c.8./Borregán 1565: 81-82.

VOCABVLARIO

DE LA LENGVA GENERAL DE TODO EL PERV LLAmada lengua Qquichua, o del Inca.

CORREGIDO Y RENOVADO CONFORME ALA propriedad cortesana del Cuzco. Diuidido en dos libros, que son dos Vocabularios enteros en que salen a luz de nueuo las cosas q̃ faltauan al Vocabulario. Y la suma de las cosas que se aumentan se vea enla hoja siguiente. Van añadidos al fin los priuilegios concedidos alos Indios

COMPVESTO POR EL PADRE DIEGO GONçalez Holguin de la Compañia de Iesus, natural de Caçeres.

DEDICADO AL DOCTOR HERNANdo Arias de Vgarte del Consejo de su Magestad Oydor de la Real Audiencia de Lima.

¶ Volo autem vos omnes loqui linguis ve ecclesia edificationem accipiat. 1. Cor. 14.

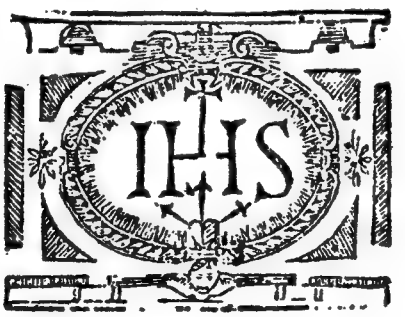

¶ Si ergo nesciero virtutẽ vocis ero cui loquor barbarus, & qui loquitur mihi barbarus. Ibi.

CON LICENCIA.

Impresso enla Ciudad de los Reyes. Por Francisco del Canto. Año. M. DC. VIII.

Esta tassado este Vocabulario a vn Real cada pliego en papel. Y tiene 90. pliegos.

Figura 33.

tada no especifica las razones que se esgrimían para dictar dicha medida.

En los **catus** mencionados, no obstante, según los documentos del siglo XVI, los objetos de intercambio más apreciados estaban representados por cuatro cosas: algodón, coca, ají y **charqui** (carne seca). De ellos prácticamente no quedaba nada al concluir la actividad mercantil, por cuanto **"era el mejor rescate que ellos tenían"**. Luego les seguían las **ojotas** (calzado) y los comestibles (maíz v.g.).[384]

Las mercaderías expendidas en el **catu** de Quito comprendían oro, plata, piedras preciosas (¿esmeraldas?) y perlas, metales traídos del exterior, ya que a ninguno de ellos era posible hallarlo en su contorno. El oro debió llegar de la costa norte y/o de los Andes surcolombianos; las esmeraldas, del Chocó y de Atacámez; las perlas, del golfo de Guayaquil. La plata, seguramente la acarreaban del sur. Y aparte, traficaban con "todas las cosas que poseían", es decir, sal, coca, ají, algodón (una porción del cual venía de los yumbos). También vendían chicha y potajes preparados por las comunidades cercanas; a la par que tubérculos y el gusano llamado **jusu** (blanco y peludo que lo paladeaban como golosina). Las viandas las permutaban con sal, ají y coca que conducían otros mercaderes. Dicha actividad se prolongó al siglo XVI colonial, de manera que los españoles se abastecieron en el citado mercado.[385] Existen evidencias similares de como los yumbos del oeste arribaban a Quito con frutas, algodón y oro para canjearlos con artículos artesanales.[386]

Otro género de comercio andino en días de plaza y durante el tráfico ambulatorio de ayllu a ayllu fue la alfarería. No todos los pueblos tenían ceramistas ni arcillas adecuadas para moldear vasijas de barro. Sus formas y decorados diferían de una comarca a otra, lo que determinaba una atrayente variedad de cacharros.

Pero de conformidad a la indagación etnológica actual, en los mercados indígenas, asimismo, tiene gran demanda la **asnapa** (**huacatay, muña** y otras yerbas olorosas) de irresistible acogida por la fuerte fragancia que contagian a las comidas, sustitutos de los condimentos. De ahí las aglomeraciones que se producen en las partes donde las venden. Desde el instante en que las vendedoras abren sus fardos de **asnapa**, las compradoras realmente arrebatan la mercadería.[387]

Como se capta, los mercados andinos conformaban **catus** de productos primarios, negociándose alimentos contra alimentos para el autoconsumo. No eran mercados de productos secundarios, ni ampliados a consumir materiales extensos ni complejos, sin mayor demanda de otros productos. Eran evidentemente mercados campesinos, precapitalistas, cuyos indicadores comunes son: 1o. Intervención de comerciantes a tiempo parcial. 2o. Transacciones de poco valor. 3o. Los participantes tienen objetivos fijos ya que incursionan en el comercio para lograr artículos específicos, imposibles de conseguir en su localidad o escasos allí por temporadas. 4o. Su relativa autosuficiencia les impide adquirir en el **catu** el grueso de sus subsistencias, pese al enorme concurso de gente. Y 5o. Tal mercado también cumple funciones no económicas, ya que es núcleo de comunicación, de control político, de difusión de leyes.

Por lo tanto, en la permuta como en la "compra-venta", las cosas se realizaban sin olvidar los intereses y necesidades de las personas, familias y del ayllu. Fundamentalmente objetos muebles de valor económico y/o ceremonial, que, en relación con la vida hogareña y colectiva, estaban considerados como imprescindibles. Un experto conocedor de la cultura andina afirma que en sus tratos comerciales los **runas** mostrábanse **"tan desconfiados, que no se fían unos de otros, ni aun los padres de los hijos"**.[388]

Mientras los hombres eran los que viajaban largas distancias para efectuar el comercio a gran scala, en los **catus** en cambio eran y son las mujeres las que comercian al menudeo. Aquí ellas —hasta cierto punto— dominaban la situación. Es la investigación etnológica serrana la que demuestra que el mercado andino está predominante-

384. Borregán 1565: 81, 87.
385. Escribanos de Quito: 1534-1538: 79. Anonimo de Quito 1573./Blas de Atienza: op. cit. 1575: 84. /Salo món 1981: 159-160.
386. Salomón 1981: 161.
387. Esteva Fabrega 1970: 228.
388. Cobo 1653, II. 23.

VOCABVLARIO

DELA LENGVA AYMARA.

PRIMERA PARTE, DONDE POR ABE-cedario se ponen en primer lugar los Vocablos dela lengua Espanola para buscar los que les corresponden enla lengua Aymara.

COMPVESTO POR EL P LVDOVICO *Bertonio Italiano dela Compañia de Iesus enla Prouincia del Piru, delas Indias Occidentales, Natural de la Roca contrada dela Marca de Ancona.*

¶ DEDICADO AL ILLVSTRISSIMO Y Reuerendisimo Señor Don Fray Domingo Valderrama Cenceno Maestro en santa Theologia, Arçobispo, y primer Obispo dela Paz, del Consejo de su Magestad.

Impresso enla casa de la Compañia de Iesus de Iuli Pueblo enla Prouincia de Chucuito. Por Francisco del Canto. 1612.

Esta tassado este Vocabulario a vn Real cada pliego.

Figura 34.

mente a cargo del sexo femenino, tanto en lo que concierne a vendedores como a compradores. Iban de modo independiente, sin necesidad de tutores. Claro que muchos esposos solían y suelen acompañarlas y ayudarlas, pero no intervienen en el trueque, se mantienen a la expectativa.[389] El negocio de alimentos y bebidas (chicha) es asunto propio de mujeres. Ellas eran las que acudían principalmente con hortalizas, frutas, maíz, carne guisada, pescado, carne seca partida en pedazos, sal, coca, ají **"y deste tono las otras cosas en que contratan"**[390] u **"otras cosas deste género"** para intercambiar con otros comestibles. Pero tratándose de artículos artesanales la figura es diferente; en tal caso la participación de los varones es significativa.[391] Lo que no sabemos es si las sacerdotisas que cuidaban algunas huacas (templos), como el de Apurímac,[392] intervendrían o no en negocios, como sí lo hacían los sacerdotes de Pachacamac, enriquecidos con el tráfico y las ofrendas.

El relevante predominio de la mujer en el mercado de trueque es reflejo de la división sexual del trabajo, por cuanto ella corre a cargo de la preparación de alimentos y por ser un mercado de expendio al menudeo, destinado a satisfacer en exclusiva el consumo doméstico. He ahí la razón del porqué es un mercado únicamente dedicado a la venta de alimentos y a pequeñas adquisiciones de productos de la artesanía aplicados al menaje y usos personales. En la división sexual del trabajo las compras de comida y equipamiento del hogar están ineludiblemente a cargo de la mujer.

Las compras hechas en el **catu** quedaban sujetas a formalidades. Por ejemplo niños y niñas es imposible que hubieran intervenido por carecer de pleno discernimiento y facultades para ello. Debieron existir prohibiciones para determinadas clases de negocios; y asimismo otros requisitos para darlos por finalizados o anulados.[393] En los **catus**, por lo común, los interesados concurrían por la mañana, a golpe de 6 antes meridiano, retornando entre las 2 y las 3 de la tarde, para llegar a sus casas antes de anochecer. Así lo constata la observación etnológica.

En los **catus** actuaban los productores directos ("de la chacra y taller al consumidor"). Por cierto que también se veían mercaderes profesionales procedentes de otras etnias o nacionalidades lejanas que arribaban trayendo productos raros, que aumentaban de precio según los lugares se encontraran cada vez más distantes. Pero los mercaderes profesionales, por conveniencia, sólo en muy escasas ocasiones compraban sus productos comerciales en los **catus**, no les habría resultado ganancioso.

De todas maneras ese comercio de **catus** fue demasiado modesto en comparación a lo que ocurre en la actualidad; y hasta el pago con especies (monedas-mercancías) es apenas comercio, es verdaderamente trueque. Todo ello por ser los serranos eminentemente agricultores; no les agradaba consagrarse a la artesanía a tiempo completo, ni a la actividad mercantil.

En los grupos selvícolas, aunque las formas del trueque revestían otras figuras, existían algunas escenas semejantes a las serranas: el silencio de los contratantes. En el ámbito de las tribus del Huallaga solamente existía un modo de intercambio o trueque realizado entre ellos. En tiempos determinados salía la tribu llamada **Barbuda** a orillas del río. Allí hacían resonar sus bocinas confeccionadas con cañas gruesas, con el objeto de llamar a la otra tribu ubicada en la banda contrapuesta. Estos aparecían e iban en canoas; y al arribar al lado de enfrente no saltaban a tierra; se mantenían en sus embarcaciones rehuyendo mezclarse con los barbudos. Los hombres de ambas tribus no se desamparaban de sus armas. Y así daban unos y recibían otros los artículos del trueque: puntas de flechas, **chinganas** (lanzas de un tercio de largo con las puntas de aletas) y otros modelos de lanzas. Los barbudos entregaban a cambio papagayos, hamacas toscas y gruesas de algodón silvestre; llautos de plumas de variados colores a canje de cuchillos y otras herramientas. Al despedirse algunas veces tirábanse al aire, de parte a parte, flechazos y **chinganazos** en señal de despedida.[394] La economía de autoabasteci-

389. Esteva Fabrega 1970. 224-225.
390. Cobo 1653, II: 25.
391. Esteva Fabrega 1970: 224-225.
392. Pizarro 1571: 81-82.
393. Esteva Fabrega 1970: 242. Basadre 1937: 144.
394. Figueroa 1661: 112-113.

miento de cada tribu motivaba que "sus tratos y contratos" no fueran muchos. El comercio de una con otra se llevaba a cabo "raras veces", por la desconfianza que había de unas frente a las otras.

IMPORTANCIA Y SUPERVIVENCIA DEL CATU

Las referencias documentales, lingüísticas y etnológicas en lo que atañe a **"ferias"** o **mercados** indican que no desempeñaban un papel realmente inferior en la vida económica de los **runas.** Las fuentes señalan que funcionaban de acuerdo a las necesidades sociales y económicas. La lista de los objetos puestos a la venta significa la amplia gama de la oferta en general, abarcando desde hechizos hasta artículos de lujo. Permitían saciar las apetencias con regularidad, y aseguraban la adquisición de determinadas cosas en fechas fijas. Cumplían ventajas que jamás hubieran podido llenar la redistribución, ni el **ayne,** ni el control de pisos ecológicos. Las evidencias demuestran que todos ellos funcionaban de modo paralelo.

En consecuencia, aquellos **catus** o mercados, de existencia objetiva y formal, constituían un mecanismo que posibilitaba y simplificaba el intercambio de bienes, en el caso serrano, entre miembros de comunidades diferentes, ubicadas en distintas ecologías, y no entre individuos pertenecientes al mismo grupo que moraba en un mismo habitat, a diferencia de la costa donde las " ventas " se hacían inclusive entre habitantes de un mismo valle por las razones ya conocidas. Comprueba análogamente la existencia de un plus y también el ejercicio de la plena propiedad privada de cualquier clase social sobre sus bienes muebles; ya que jamás habrían podido permutar o vender cosas ajenas, o lo que tenía propietario.

Pero es en la costa central y norteña y en los curacazgos del extremo septentrional del Chinchaysuyo, donde el elemento mercado tuvo preponderancia y mucha influencia en la vida y reproducción de sus pobladores. Los **días de plaza** siempre atraían gente no sólo con objetivos de intercambio, sino asimismo con fines sociales: una buena oportunidad para romper la monotonía de los pobladores del campo, pese a que las transacciones se efectuaban prácticamente en silencio. Todo se realizaba, vale reiterar, a través del trueque directo y el empleo de equivalencias y monedas-mercancías. Los días de mercado nunca decayeron en los Andes.

Los **catus,** llamados **gatos** por los españoles, mantuvieron su típica animación durante la colonia, viéndose favorecidos por las Ordenanzas del virrey Toledo, las cuales legislaron para que en todo pueblo o **reducción indígena** hubiese por lo menos un día de plaza por semana. Allí los naturales confluían con los productos de su industria, de su recolección y otros precarios frutos de su ganadería y agricultura, para mercadear con runas, mestizos, **castas** y criollos, persistiendo el sistema de trueque. Demasiado tardó que los serranos se adaptaran al sistema monetario traído de los europeos. Los tratantes del litoral, por el contrario, se acondicionaron muy pronto.[395]

En el transcurso de los siglos coloniales y décadas republicanas los "días de plaza" o mercado se llevaban (y llevan) a efecto en la integridad de reducciones los domingos y en las fechas que conmemoraban sus fiestas patronales. Y en algunos otros también los jueves, al que designaban **domingo chico.** En Puno y La Paz son muy populares las ferias llamadas **alasitas,** voz aymara que quiere decir **cómprame;** deriva de **alathaña** que significa **comprar.** Tal etimología vocea su movimiento bursátil: compraventa de mercaderías. Actualmente es una feria en el altiplano para adquirir y expender artículos de artesanía en miniatura, entre los cuales sobresale el **equeco**.[396]

Y por fin, la **gatera** o mujer que vende en el mercado es el último vestigio de aquella actividad. Ahora en varios lugares de la sierra el trueque y uso de monedas-mercancías se maneja y persevera al lado del dinero metálico acuñado y en papel, semejante a como funcionaba hace cinco siglos. Se mantiene pues bastante viva la costumbre del trueque, en especial cuando los runas tratan entre ellos, o con los mestizos y cholos, quienes concretizan beneficiosas operaciones con productos de la industria moderna, a cambio de huevos de gallina, aves y maíz.[397]

395. Cobo 1653, II: 25.
396. Cuentas 1984: 65.
397. W. Espinoza Soriano: observaciones de campo en Chachapoyas y Huancayo.

Pesas y medidas

LA BALANZA

En idioma quechua a la balanza se le llamaba **ayzana**; y numerosos diccionarios nos indican la tarea de pesar. He aquí las que aparecen en el **Lexicón** de fray Domingo de Santo Tomás:

1. Fiel de la balanza = tincoquinc
2. Hacer pesar = llaquichini gui
3. Libra, peso de 12 onzas = guarco
4. Peso con que se pesa algo = guarco
5. Pesar en balanza = guarcuni gui
6. Pesador de moneda (sic) = guarcoc
7. Rasero de medida = ractana
8. Peso o balanza de peso = guarco o huarco
9. Pesador con peso = guarcuni gui o huarcuni gui
10. Pesar con peso = guarcuni gui o huarcuni gui
11. Juez de pesas y medidas o almotacén = llacta camayoc
12. Medidor tuerto o malo = llullac pactachi
13. Mermas en el peso o medida = pissin
14. Las pesas del marco = achupalla.[398]

En el **Arte y vocabulario** del padre Alonso de Barzana hallamos:

1. Pesas, peso, piña = achupalla
2. Medida falsa = llullatupo
3. Porción, o medida como de media hanega Es de barro = raqui
4. Fiel de la balanza = ayzanap ñauin
5. Marco o pesas = achupalla
6. Pesar en balanza = huarcuni, ayzani
7. Pesar la carga = llassan
8. Pesarle la carga = llasan, llasahuanmi
9. Balanzas, pesas = huarcu
10. Almotacén, controlador de pesas y medidas = llacta camayoc
11. Barzana también apunta la voz **huarcu** como equivalente a **"peso de plata corriente o ensayado; peso con que se pesa"**.[399]

Mientras que el padre Diego González Holguín anota las siguientes:

1. Balanzar = ayzana
2. Peso o pesa de plata = huarco collque

398. Santo Tomás 1560: 60r, 64v. 70v, 84v, 89v, 134v, 135r, 146v, 161v, 174v, 71v.

399. Barzana 1586: 13, 56, 77, 145, 158, 171, 108.

3. Pesar en balanza = huarcuni ayzani
4. Peso de oro hecho para pesar = huc cori huarcu
5. Peso falso = llulla huarco
6. El peso está falso = huarcom llullam
7. Peso justo, en el fiel = tincusca huarcu allim huarco
8. Balanza de peso que se pesa = huarcup ayzanan
9. Pesar, romanear = huarcuni ayzani
10. Dar por peso = huarcuspan cuni
11. Hinquincum huarcu = estar falto, corto de peso o menguado, o no ajustar lo pesado con las pesas.
12. Dar mal pesado el peso = hinquitam huarcuni
13. El marco = achupalla, huarcuna
14. Los pesos del marco = achupalla
15. El marco no entero, que le falta alguna cosa = allca, casa achupalla, hinantin, pachallam.
16. El marco entero que no le falta pesa = achupalla
17. Estar falto, corto el peso, o menguado, o no ajustar lo pesado con las pesas = hinquiccum huarcu.
18. Dar mal pesado el peso = hinquictam huarcuni
19. Lo desigual en el peso, cuando pesa más una carga que otra = huaclla
20. El peso = huarcu
21. Peso, o pesa de plata = huarcu collque
22. Dame un peso hecho de plata para pesar = huc collque huarcocta cuhuay.
23. Dame un peso pesado de oro = huc huarcu curicta cuhuay
24. Es un peso de oro hecho para pesar = huc cori huarcu
25. Balanzas del peso en que se pesa = huarcup ayzanam
26. Lo que se pesa sube arriba, o pesa menos = huarcuscan hinquin
27. Dar menos, o dar mal pesado = hinquictamcuni
28. Lo pesado tira el peso abajo = huarcuscayzan
29. Darlo bien pesado = masaycactam
30. Dar su peso justo = tincuctamcuni
31. Hacer ahorcar o pesar = huarcuchicuni
32. Peso falso no justo = llulla huarcu
33. Medida falsa, engañosa = llullatupu
34. Ojos, fiel del peso, punta, vista, rostro, haz = ñaui
35. Llegar el peso al fiel = tincunhuarcu
36. Ajustar el peso añadiendo = huarcucta tinquini
37. Balanzas, pesos = huarcop ayzanan
38. Escaso peso = hinqui hinqui, pissipisi ayzasca, huarcusca
39. Marco de pesas = achupalla
40. Dar menos de lo justo, o en menor medida = hinqui hinqui llactacuni piniminta, o pisiqueyoctan.
41. Pesar, tener peso = llasani
42. Lo que pesa = llasac
43. Pesas = huarcunacuna
44. Dame un peso pesado o acuñado (sic) = huc huarcu colliquecta cuhuay.[400]

Como se ve, **huarcu** era el peso propiamente dicho.

En lengua aymara, por su lado, a la balanza se le decía **iscaña** y **huarcuna**, e **hiscaña caana** a la red para pesar, alusivas a las mallas usadas en lugar de platillos. Otras palabras son:

1. Hiscasitha = pesar en onzas, libra, quintal
2. Hiscutarapitha = pesar o medir a petición de otro
3. Hiscuthasinaqui churatha = dar por peso
4. Huarcuna unanchapa, chimpupa = fiel de la balanza
5. Achupalla = marco de las balanzas o romana
6. Apacathatha = ponerle o echarle en las balanzas "y así de las demás pesas".
7. Hitiraata = sacarle más afuera de la romana
8. Hitica thaatha = Meterle más
9. Hiscuthatha, huarcutha, huarcuthatha = Pesar con balanzas
10. Maya huarcuro hiscuthatha = pesar algo una onza, dos, tres, etc.
11. Huarcu = peso, una onza de algo
12. Achupalla = pesas de las balanzas, las onzas, libras, etc.
13. Sara = una onza de cualquier cosa.[401]

EL HUIPE

Y entre los cronistas, desde Sámano-Xerez (1526) y Fernández de Oviedo (1548)

400. González Holguín 1608: 39, 162, 182, 427, 429, 628, 629, 14, 162, 170, 183, 217, 258, 342, 397, 513, 583, 586.
401. Bertonio 1612; I: 165, 241, 308, 364/II. 310.

hasta Salinas Loyola (1572) letra por letra expresan que las balanzas tipo **romanas,** espectacularmente chiquitas, apenas servían para pesar oro, plata labrada y otros metales.[402] Pero en Cabo Pasao - Coaque (costa central de Manabí) tales **romanas** exhibían unas palancas de media vara de largo (42 centímetros), con su respectiva **numeración** y pilón.[403] Pascual de Andagoya incorpora la siguiente nota: **"la gente de aquella tierra** (del Perú) **es de muy gran trato, con peso y medida: grandes oficiales de plateros a su modo"**[404]

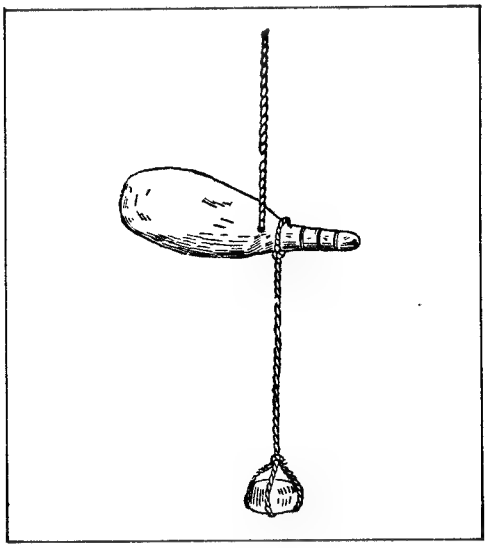

35.- Huaipe para pesar coca en Huarochirí.

No se la utilizaba, pues, para el comercio o intercambio generalizado. Apenas les auxiliaba para verificar el peso de metales preciosos empleados en la orfebrería y platería.[405] Hasta hace poco se las usaba en las alturas de Junín para pesar coca, algodón y otras cosas livianas exclusivamente. Lo que advierte que el tráfico de oro y plata estaba facilitado no sólo por el sistema de monedas-mercancías y equivalencias, sino también por la existencia de pesas, balanzas y otras medidas.

402. Salinas Loyola 1572a: 218. Salinas Loyola 1572b: 245. Sámano-Xerez 1526: 66. Fernández de Oviedo 1548, V: 12.
403. Estete 1535: 16.
404. Andagoya 1542. 423.
405. Fernández de Oviedo 1548. Libro 43. Capitulo 3.

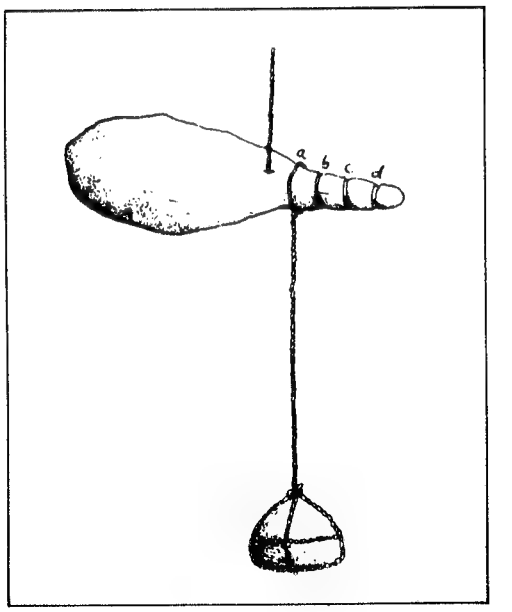

36.- Otra vista de la misma balanza anterior.

Pero si bien las crónicas suministran informes sobre la traza y presencia de pesas y medidas, en cambio no dan pormenores sobre los detalles de su funcionamiento. Otros autores afirman que en cuanto a pesas y medidas la población andina sabía muy poco. Así p.e. para regular líquidos no conocían ningún tipo de marcadores. Pero para los granos manipulaban los **collos** (especie de almudes grandes) corrientemente hechos de calabazas secas, aunque no faltaron de madera y plata. Datos que permiten concluir en el sentido de que existían medidas, pero no pesas con balanzas para calcular las ventas de granos, tubérculos, etc.,[406] ya que para ellos aplicaban el sistema de equivalencias y el trueque simple, es decir el intercambio directo de productos, "esto es al ojo".[407] Aunque dichas palabras más bien parecen aludir a las pequeñas proporciones que se solían amontonar en el suelo, en la mayoría de los casos graduadas con anterioridad en el recipiente denominado **pilche** (medida de calabaza), o valiéndose de los puñados, o del número de piezas, como acostumbran hacerlo hasta hoy.[408]

406. Pizarro 1571: 111. Cobo 1653, II: 268.
407. Salinas Loyola 1572b: 85.
408. Hartmann/Holm 1981. 167.

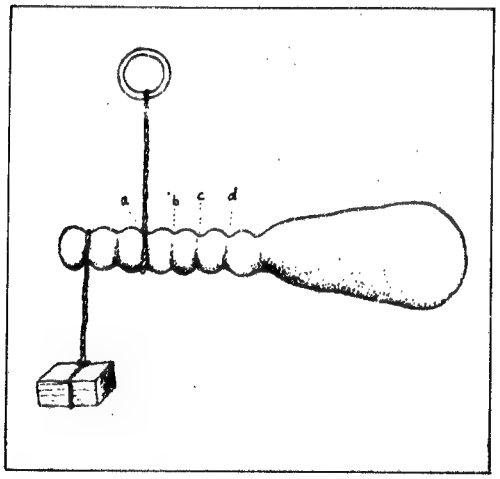

37.- Huaipe usado por los campesinos de Tarma.

A la balanza tipo romana se la conocía y utilizaba en toda la región andina, incluso en Antioquía (Colombia) y Maracaibo (Venezuela).[409] Las de Coaque tenían media vara de longitud, **"con su cuenta y número en ellas y su pilón. No se vio pesar en ellas sino oro y plata. Y así es de creer que sólo para ésto eran por ser tan pequeñas, y para las cosas debían tener otro peso".**[410] Pero tal modelo de balanzas romanas no han sido desenterradas en las excavaciones arqueológicas, salvo la noticia dada por W. Getzar, quien en 1925 manifestó poseer una que exhumó durante sus investigaciones, a la cual ni siquiera la describió,[411] de manera que ahora se ignora hasta su paradero.

La mencionada **romana** de los primeros cronistas no parece ser otra que el famoso **huipe** que aún supervive en la sierra peruana, donde lo empleaban y sigue manejando para pesar coca. El **huipe** se compone de un mazo que algunas veces tiene forma de botella y otras de una pirámide larguita. Los abotellados llevan una perforación en el extremo delgado para la cuerda de suspensión del objeto para pesar. Le continúan cuatro o cinco ranuras por lo general, si bien a veces muestran hasta seis. Cada una de las ranuras corresponde a un peso determinado. Evidentemente, en principio, parece una balanza (figura 35) para contrapesar al estilo de la **romana,** aunque carece de un contrapeso móvil, o mejor dicho de un pilón. Mientras el punto de suspensión queda fijo, el aumento o reducción del peso se consigue moviendo la mercancía a lo largo de la palanca del lado opuesto al contrario. La distancia de ranurita a ranurita recibía el nombre de **turich.**[412]

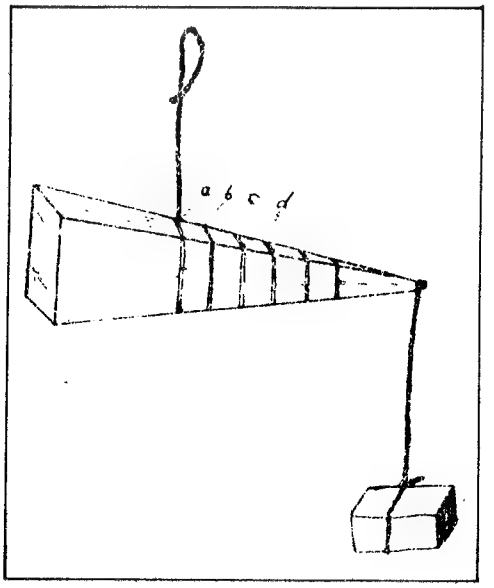

38.- Huaipe manejado por los campesinos del valle del Mantaro.

Los huipes tienen ligeras variantes, pero guardan un mismo parecido los unos con los otros. Difiere el método de pesar; o en otras palabras el punto de suspensión de la balanza, pero no el de la cosa pesada. Si la soguilla de suspensión se coloca en la ranura **a** se pondera una libra; en **b**,, media libra; en **c**, un cuarto de libra; en **d**, un octavo de libra. Su tamaño, por práctico, era de un pie de longitud (figura 36).[413] Constituían verdaderas balanzas tipo romana, extraordinariamente sensibles, ya que hasta reaccionaban con cinco centigramos.[414]

409. Fernández de Oviedo 1548, III: 11-12.
410. Estete 1535: 16.
411. Gretzer 1925: 11. Sámano Xerez 1526: 66. Fernández de Oviedo 1548, V: 12.
412. Paul Rivet 1923. 535-536. Tello/Miranda 1923: 532. Pulgar Vidal 1967: 152. Hartmann/Holm 1981: 159.
413. Max Uhle 1925. 235-236.
414. Nordenskiöld 1925. Nordenskiöld 1930: 155.

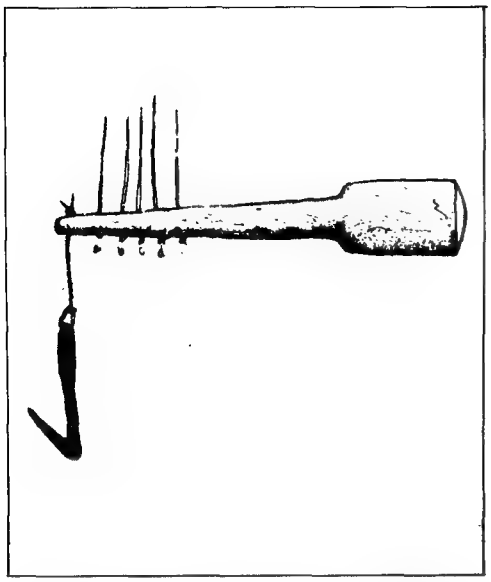

39.- Balanza tipo romana, de Manabí, parecida a la que vio Bartolomé Ruíz en la llamada balsa de los tumbesinos.

Los **huipes** que se manipulaban hasta hace 10 años en el valle del Mantaro y hasta hoy en las comunidades de las punas de Junín son de madera, de apariencia y traza piramidal o cónica con asiento cuadrado, con cuatro y seis ranuras para hacer correr el hilo de enganchamiento desde la punta a la parte gruesa. El punto de suspensión es excepcionalmente sensitivo. La cuerdecilla que suspende la carga va en la punta (figura 38). Por término medio alcanzan 0.17 centímetros de la base a la cúspide.[415]

El **huipe** o **güipe** está relacionado con la **huipachi,** que es la plomada, pero colgado de un hilo para determinar la perpendicular. También es la acción de buscar y fijar una vertical mediante la plomada.[416] **Huipachi** es la plomada de albañil.[417]

Huipe es un vocablo que pertenece al runashimi del Chinchaysuyo; no figura en los diccionarios quechuas de los siglos XVI al XIX referentes a la costa central ni sierra meridional. Tal palabrita todavía es de uso actual en el valle del Mantaro, serranías de Huarochirí, Tarma, Huánuco, punas de Junín y costa de Manabí. Pero está ya desfallecida desde que se generalizó el empleo de la romanilla española.[418]

En el litoral de Manabí (Ecuador) aún podían ser vistas hasta hace pocos años. Funcionaban, en principio, igual que los **huipes** de la cordillera peruana: no se movía ningún pilón ni la mercancía suspendida para conocer el peso; el punto variable era la ranura del colgamiento. En Manabí le llamaban **romanita de pilón o romana de palo o porra de pesar.**[419]

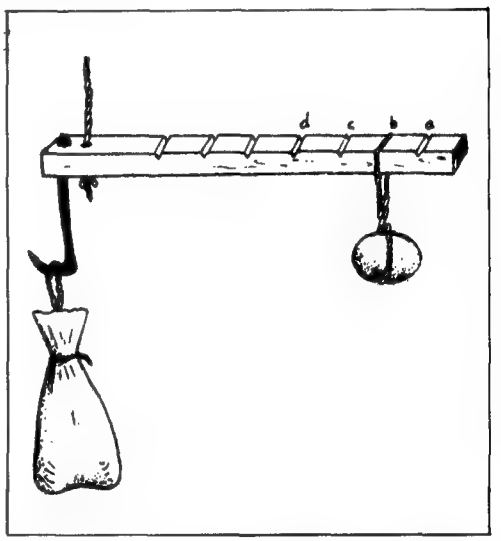

40.- Romana moderna manipulada por los habitantantes de los pueblos y aldeas de la sierra del Ecuador.

Sigue en pleno funcionamiento en las comunidades alteñas de la sierra central del Perú. En Huánuco se le maneja para pesar lana, ovillos y tejidos. Cada familia tiene su propio **huipe,** los que raras veces coinciden salvo que hayan sido confeccionados utilizando como medidas de patrón las medidas de peso.[420]

Eran elaborados por cada interesado. Les bastaba recoger un madero de grosor y largo adecuado, que una vez labrado les servía para lo que deseaban. La madera preferida es el **quingual,** de preferencia el corazón del tronco, es decir, la parte más

415. W. Espinoza Soriano: observaciones de campo en las pampas de Junín.
416. Lira 1944: 1159.
417. González Holguín 1608: 206.
418. Lobato 1901: 146. Pulgar Vidal 1967: 152. Adelaar 1977: 495,483.
419. Hartmann/Holm 1981. 161.
420. Fonseca Martel 1973. 128.

dura y pesada, aparente para el efecto de romanear, resistente y menos propensa a doblarse, lo que de suceder alteraría su graduación y equilibrio. Los **huipes** son las balanzas más antiguas tanto en la sierra como en la costa del mundo andino.

BALANZAS DE PLATILLOS Y REDES

No obstante que en este escenario no imperaban las pesas sino las modestas medidas de capacidad primordialmente, se conocía no sólo la balanza modelo **romana** que avistaron los españoles en la llamada **balsa de los tumbesinos,** sino también la de brazos iguales, atestiguada por la investigación arqueológica. Las piezas encontradas consisten en una vara de madera, o de hueso, provista de dos platillos, o de una red en cada extremo. Sus dimensiones son muy pequeñas.[421] Lo que denota, una vez más, que servían para pesar oro, coca, plata y tinturas; jamás para mercadear comestibles. Se componían de una palanca interapoyante de brazos similares. En los extremos de éstos colgaban dos mallas o redes que reemplazaban a los platillos de las balanzas ordinarias. Una sostenía el peso, y la otra la mercadería, a diferencia de la balanza romana que presentaba los brazos asimétricos, con palancas de hueso o palo y un sólo retículo de malla.[422]

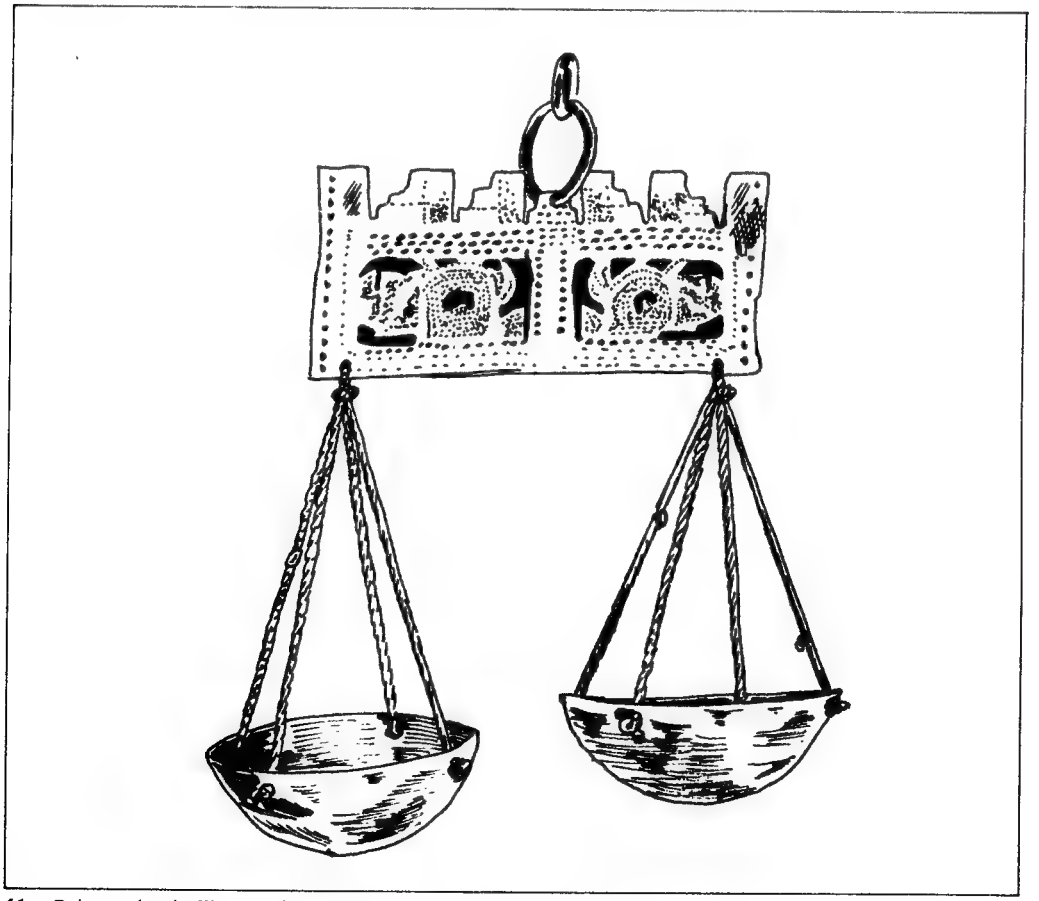

41.- Balanza de platillos metálicos, procedente de la costa central del Perú.

421. Hartmann/Holm 1981: 156.
422. Urteaga 1928: 106, 107.

Las balanzas de brazos semejantes, exhumadas de las tumbas costeñas, están acompañadas con bolsitas conteniendo bolitas de piedra de diverso tamaño, que constituían las pesas para fielar el oro, plata y otras materias preciosas.[423] La arqueología parece constatar que las balanzas de platillos son exclusivas de la costa centro-norte, zona de riquísima tradición orfebre y platera (salvo el hallazgo hasta hoy excepcional hecho en la tierra de los astos, una **mitad** o **saya** del reino de Angara/Huancavelica), y solamente del período **Intermedio Tardío** o de los **Reinos y Confederaciones** y del **Horizonte Imperial de los Incas**, lo que permite deducir que es un aporte reciente de la civilización andina.[424] Tal realidad y dada su pequeñez, cuyo peso máximo equivale a 8 onzas (1/2 libra) y por haber sido casi exclusiva del litoral, advierte que escasamente sirvieron sólo para balancear metales finos.

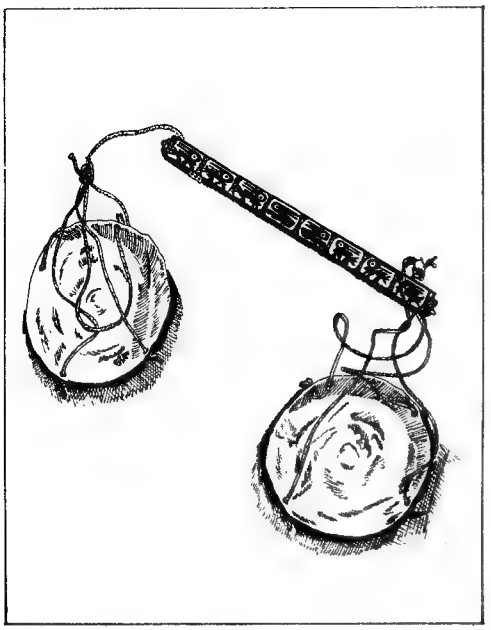

42.- Balanza de platillos metálicos (cobre) usada por los orfebres del reino de Ishmay (Lima-Pachacamac). Siglo XV d. de C.

Del descubrimiento arqueológico de una colección de piedras pequeñitas en una excavación realizada en Huacho, metidas en una bolsa al lado de una primorosa balanza, se infiere que la gente no se preocupaba por la correlación interna de los pesos, o mejor dicho no observaban una unidad absoluta; cosa fácil de comprender porque les interesaba obtener solamente proporciones correctas para sus aleaciones de metales.[425] En tal modelo de pesas y medidas, el peso más grande o recargado tiene 100 veces más que el más pequeño, lo que señalaría que tal vez hacían uso de un sistema decimal. Las pesas efectivamente son piedrecitas diminutas. De ciertos sepulcros arqueológicos se han extraído unas que equivalen a 3.72 y 3.86 gramos. No cabe duda que se las empleaba para contrapesar oro, plata y tintes apenas.[426] A mediados del siglo XIX se conservaba en Lima, en la Colección Sanz una balanza de saquillos de tela, conteniendo sus pesas y los objetos ponderables; se inclinaba con la más leve diferencia de equilibrio.[427]

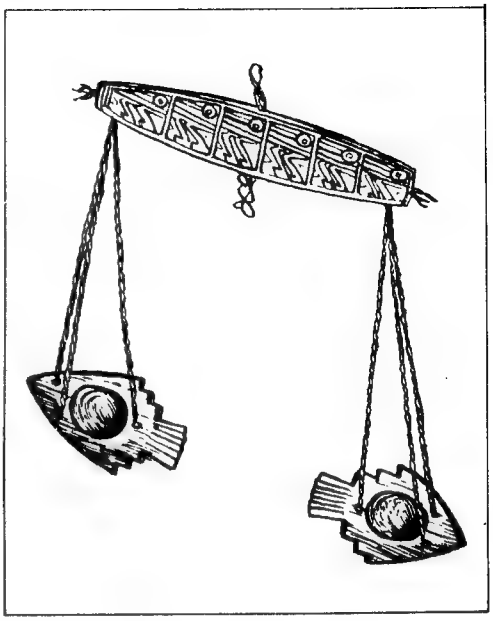

43.- Balanza de madera para pesar oro.

423. Cf Daniéle Lavallée/Michéle Julien: **Asto, curacazgo prehispánico de los Andes centrales.** Lima 1983 99.
424. Loc. cit. Kroeber 1937. Bennet 1946. Rostworowski de Díez Canseco 1978: 36.
425. Nordenskiöld 1921: 169-171.
426. Loc. cit. Pamela Francis. **Life in ancient Perú.** London 1965: 70.
427. Sebastián Lorente: **Historia de la civilización peruana.** Lima 1879. 211.

También se han excavado balanzas de brazos iguales con platillos de metal y madera, cuyo modelo subsiste hasta hoy. A base de las supervivencias y de otra sacada en la costa central (Lima) se ve que son dos platillos de plata y hojalata, o dos mates de calabaza, que penden a ambos extremos mediante tres cordeles. En la mayoría de los casos, asimismo, solamente se las utilizaba para determinados productos: algodón, coca, lana. Tal modelo de balanzas de brazos análogos y con platillos han sido desenterradas en Paracas, labrados con gran exactitud; también en la hacienda El Sagrario (Huacho), a la cual se la extrajo con un saquito de tela conteniendo guijarros que sugieren haber sido sus pesas; actualmente se le guarda en el Museo del **Seminar Für Völkerkunde** de la Universidad de Bonn (Alemania). Se supone que dichos elementos de precisión fueron aprovechados para pesar medicinas, venenos y específicas aleaciones de oro.[428] Este modelo de balanzas, principalmente el de mates, se sigue usando hasta ahora en los pueblos de la sierra peruana, ecuatoriana y boliviana.

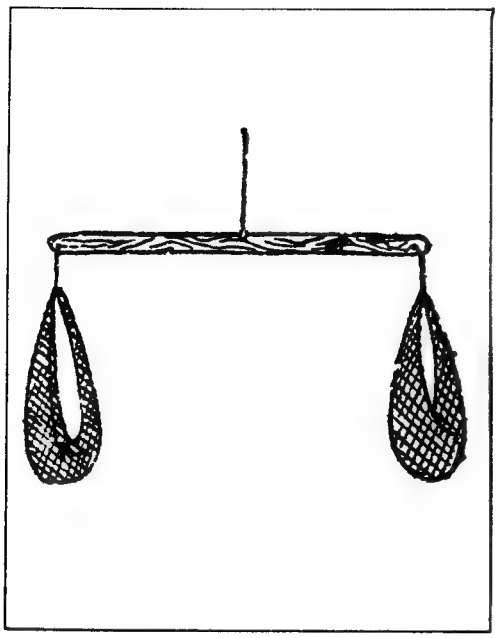

44.- Balanza de redes.

Ya a mediados del siglos XVIII, Antonio de Ulloa escribía: **"Los indios modernos conservan, sin duda, el uso de las balanzas desde la antigüedad. Las que manejan son sin fiel, consistiendo en dos asientos de calabazas chatos, suspendidos por unos hilos de un palo, con otro hilo en el medio para levantarla. Las pesas son unas piedras proporcionadas, que no guardan igualdad con el marco de España. Estas les sirven para vender la coca, el algodón y la lana, que son entre ellos los géneros que necesitan peso, entendiéndose en todo lo demás a ojo. En las piezas de antigüedad se encuentran balanzas pequeñas, cuyos platos son de plata, y lo mismo la barretilla por donde se suspende. Aquellos no son llanos, sino rematando en punta al modo de conos al revés. Estas, por el tamaño, parece que les servía para pesar cosas de oro o plata, porque para las de otro volumen no son suficientes".**[429]

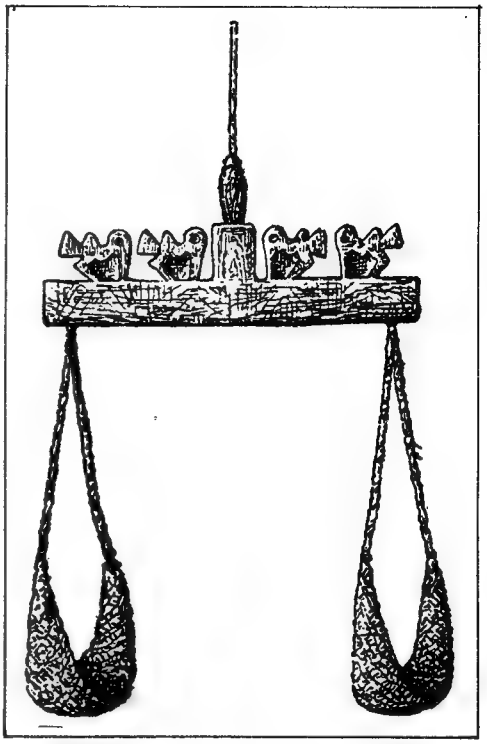

45.- Balanza de redes procedente de Ancón.

428. Nordenskiöld 1930: 215-219. Burland 1978: 231. Hartmann/Holm 1981 -167.

429. Ulloa 1772: cap. 21. párrafo 18.

La existencia de balanzas enseña que nadie se aventuraba a simples cálculos ni a operaciones de tanteo en las transacciones de oro, plata, tinturas, coca y lana. Las manejaban los que practicaban el comercio, la artesanía y los funcionarios estatales que percibían la tributación consistente en metales preciosos y cosas análogas.

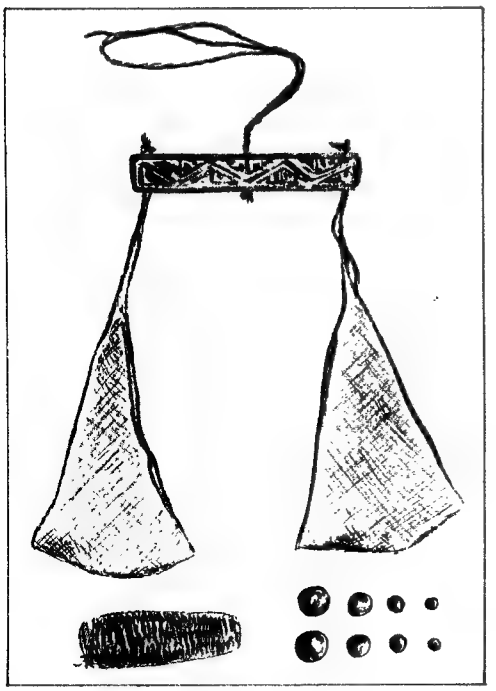

46.- Balanza de redes con sus respectivas pesas consisitentes en piedrecitas esféricas. Procede de Huacho.

Los mercaderes programaban su labor. Por eso en sus balsas mercantes, al lado de los productos acarreaban sus balanzas, preparadas para efectivizar transacciones racionalmente encauzadas y con medios para determinar el valor de los objetos. En cuanto a metales preciosos o tintes no les ilusionaba ningún trueque aproximado o empírico. Su tecnificación había llegado a tal punto, que sus tratos comerciales los basaban en la justa apreciación de los bienes sometidos a cambios, apreciación cuantitativa y cualitativa. Por eso, para la medición y peso de los artículos empleaban balanzas, como la que observó Bartolomé Ruiz en la denominada **balsa de los tumbesinos.**

Y en lo que toca al Estado imperial del Tahuantinsuyo un cronista explica: **"tenía el inga peso y medida e cuenta, e personas dedicadas para usar de dichos oficios, ansí para lo que entraba y salía en los depósitos como con lo que se acudía para la gente de guerra y más personas que se ocupaban en su servicio".**[430]

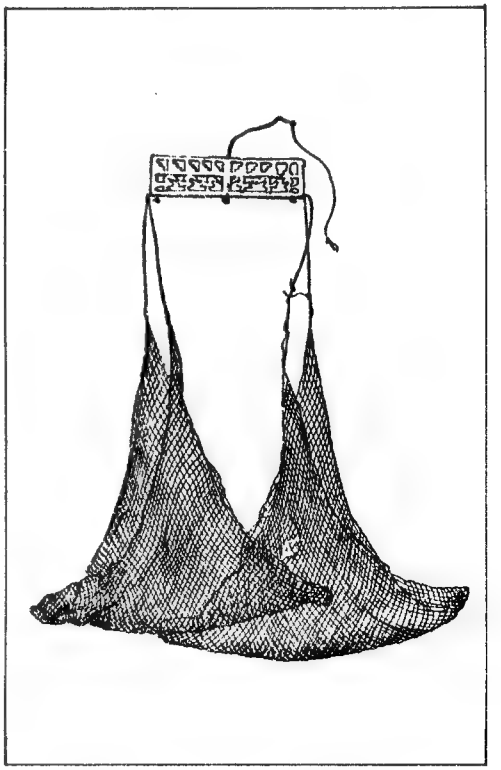

47.- Otra balanza modelo **redecilla**, *hallada en una excavación en la costa norte del Perú.*

En los talleres de los incas y de particulares se pesaba, pues, el oro y la plata antes de ser entregados a los que tenían que elaborar artefactos, ya que las balanzas andinas sólo servían para ello. Para los cereales, gramíneas, tubérculos y líquidos existían otro tipo de medidas, mientras que a los demás minerales no los sopesaban. La función de las balanzas andinas fue, por lo tanto, similar a las del antiguo Egipto.[431]

430. La Bandera 1557: 79. (También en RGI, I: 96-103).

431. Pierre Montet: **La vida cotidiana del Egipto en tiempos de Ramsés.** Buenos Aires 1964: 166.

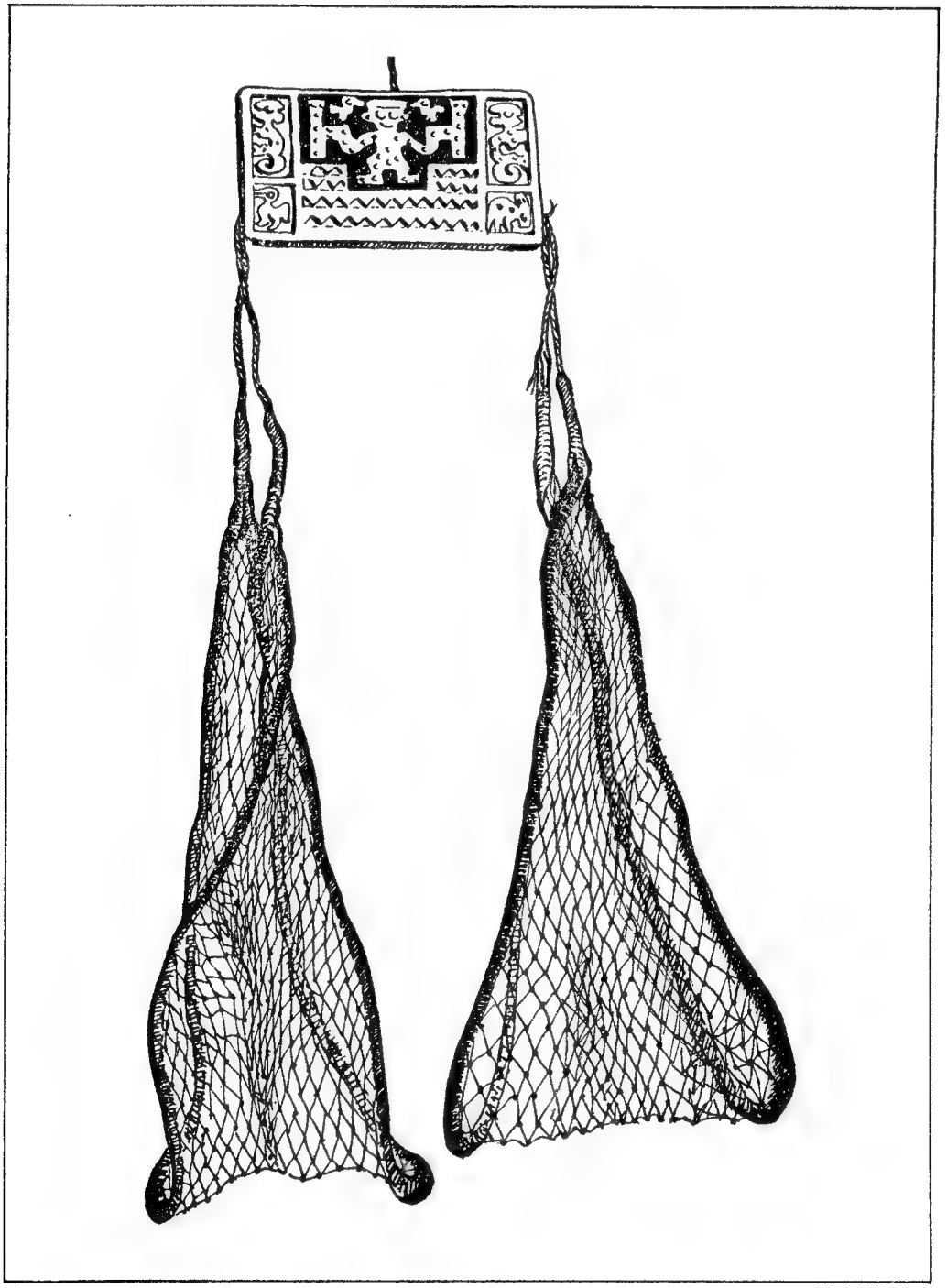

48.- Bellísima balanza de 48 centímetros de largo.

MEDIDAS

Dominaban todo un sistema de medidas y de contabilidad con el que resolvían sus problemas sin mayor inconveniente.

1o. Las medidas de longitud las establecieron a partir del cuerpo humano: brazadas **(ricra)**, media braza **(siquira)**, un codo **(cuchusch tupo)** del codo al extremo de la mano, la cuarta o palmo **(capa)**, el jeme **(yucu)**, el paso **(chilque)**, el dedo **(rucana)**, el ancho de la mano con los dedos juntos **(tkhlli)**.

2o. Entre las medidas de capacidad se mencionan: I) El **cullopoccha** (1/2 fanega o 6 celemines, o sea 27.7 litros). Lo subdividían en **iscaypoccha** (1/2 fanega) y **patmapoccha(1/4** de fanega). Se le podía decir **cullo**, o **poccha**, o conjuntamente **cullupoccha**. Se lo confeccionaba de madera. II) El **siquis** (1/2 almud) de la costa central. III) También mates y tinajas, los últimos primordialmente para líquidos. IV) Petacas y petaquillas **(putres)** de juncos y pajas para medir las frutas y otras comidas. V) **Runco** o cesto para medir la coca y el ají, de más o menos 20 libras. VI) Media canasta **(checta runco)**. VII) Cuarta parte de una canasta **(cutmu)**. VIII) Octava parte de una canasta **(sillcu)**. IX) Cestillos para el algodón. X) Cestas **(isangas)** para medir papayas, pepinos y otras frutas. XI) Almozada **(poctoy)**, es decir, el cuenco de la mano, para medir cualquier cosa que podía caber en una sola de ella, o en las dos unidas o juntas.[432] Todo lo anterior en quechua.

En aymara quedaron recopiladas las siguientes frases: I) **"montoncito que dan como por medida las vendedoras en su mercado = chhala"**. II) **"Una tinajita de barro llena hasta la boca, de maíz o chuño, &, que es medida rasa de estas cosas cuando las venden = tanca vicchi"**. III) **"Dar medida colmada = tancani, chunchuni churata"**. Y IV) **"Henchir la medida justa, pero raída sin colmo = tancachatha"**.[433]

3o. Entre las de contabilidad tenían un significativo vocabulario: I) Cuentas = **yupay** II) Tomar cuentas o hacer que las den = **yupachicupuni.** III) Dar más o añadir = **yapani.** IV) Partir la mitad de algo o dividirla en partes = **patmani** o **pattmachani.** V) Medir granos = **camani.**[434] VI) **Paclla** = hato de ganado. VII) **Llalla** = saco para contabilizar los fardos de ropa almacenada. **Llalla** es el costal de cabuya. VIII) **Huiri** = el trabajo de un hombre durante un día en Carabaya. IX) **Piernas** = posiblemente la mitad de una pieza de tela o ropa. Se ignora su equivalente fonético en quechua y aymara.[435]

3o. Y entre las medidas de área o superficie conocían: I) la **papacancha**, parcelas de papas sin dimensiones rígidas. II) El **tupu**, igualmente de magnitudes variables, si bien con un promedio de 25 por 50 brazas. Tenía muchas variantes: **checta** (1/2 **tupu**); **sillco** (1/4 de **tupu**), **cutmu** (1/8 de **tupu**). En la quebrada de Chaupihuaranga no se les llama **tupus** sino **tongos**; y cada **tongo** abarca una extensión aproximada de 800 metros cuadrados. La palabra **tupu** también servía para señalar a la legua andina, medida de longitud que cubría una legua y media española de largo. Se le decía, asimismo, **yapu.**[436] III) **Chayana**, un pedazo de tierra para mantener una o dos bestias de carga, lugar donde descansaban las cabalgaduras. IV) **Collo**, media fanega de sembradura. V) Un mate de sembradura. VI) Acequias de tierra de sembradura, en la costa norte. VII) Para la medición de áreas hacían uso de la **chota** o **rini**: soga estirada y tiesa que auxiliaba a definir espacios para distribuir las **mingas** de los ayllus que conformaban una **saya** o distrito. Las **chota** o **chuta** o **sayguas** venían a ser espacios indeterminados que dependía del número de personas para cumplir tareas en ellos; sin embargo procuraban que tuviera 100 brazas por lado. VIII) **Ecca**, vara 10 brazas.[437]

432. Rostworowski de Diez Canseco 1978: 23-26.
433. Bertonio 1612; II. 69, 335.
434. Gonzalez Holguín 1608: vid voces pertinentes.
435. Rostworowski de Diez Canseco 1978: 31-32.
436. Gutiérrez de Santa Clara 1550, 3: 250. Rostworowski de Diez Canseco 1978: 26-31. Waldemar Espinoza Soriano: observaciones de campo en Huasicancha y Cachi (Huancayo).
437. Loc. cit. Gary Urton: "Chuta, el espacio de la práctica social en Pacariptambo". **Revista Andina.** Cusco 1984 I: 7-43.

La exactitud pasmosa y fascinante del sistema contable mediante **quipus** está demostrada con la transcripción y traducción de los archivos huancas llevadas a cabo en 1561 ante la Real Audiencia de Lima. La precisión de las cifras y la facilidad con que las leían los **quipucamayos** permitían un control superexacto de los ingresos y egresos de cualquier renta estatal, comunal y familiar.[438]

438. Guacrapáucar 1561: 2-2-213.

10

El comercio a larga distancia

LAS RUTAS DEL MAR

Es necesario distinguir entre tráfico interior y exterior. El primero incluye intercambio de regalos y trueque entre los miembros de los grupos pequeños estrechamente instituidos, en especial entre conglomerados de parientes y gente de una misma comunidad o **saya.** El segundo es un mercado o comercio con forasteros, que requiere expediciones comerciales organizadas, actividad muy practicada en particular por los centro-norcosteños, quienes exteriorizaban una inocultable tendencia a la movilidad longitudinal y transversal, tenían el hábito de navegar con gran facilidad y de caminar largas distancias para mercadear los productos que confeccionaban sus artesanos especialistas.

La inquietud comercial no se presentaba entre los componentes de una misma comunidad; era una manifestación exterior entre ayllus de las partes altas con otros de las tierras bajas, como consecuencia de la especialización ecológica de cada zona. Pero en el litoral hay que añadir la tecnificación artesanal de cada ayllu, lo que obligaba, por aquí, a que el comercio fuera interno y externo desde el punto de vista étnico o de la nacionalidad.

El mercado costeño se enrumbaba hacia el norte, el este (sierra) y el sur (litoral y altiplano), donde vivían sociedades cuyo estado de cultura garantizaba unas seguras y buenas transacciones. Dichos territorios, habitados por pueblos sedentarios de ocupación agropecuaria ofrecían un campo propicio para sus propósitos. Los mercaderes costeños deambulaban por rutas y lugares económicamente estratégicos, sorteando con precaución los parajes peligrosos.

En la costa la economía no era de tipo natural puro. Como lo profieren los memoriales y autos de la **visita** del doctor Gregorio González de Cuenca, la existencia de un tráfico mercantil costeño es innegable, como ya quedó expuesto con amplitud. Por allí vivían ayllus enteros consagrados a la artesanía y al comercio. El movimiento mercantil yunga llegó a desarrollar porque había excedentes generados privativamente para ello por asociaciones enteras, tecnificadas en algo menudo: cerámica, orfebrería, textilería. En la cordillera, en cambio, eran productores y trocadores al mismo tiempo, a diferencia de los mercaderes profesionales de los valles marítimos y del extremo norte del Chinchaysuyo.

Tal ejercicio comercial justamente presupone la producción de mercancías. Por

eso adquirieron mucha importancia los productos de la mano del hombre, desarrollados para la exportación. Singular importancia tenían la cerámica y los mates, unas veces exornados con ornamentos destinados al uso doméstico y otras para menesteres ceremoniales y decorativos. Los datos no acceden [illegible] si [illegible] hubo o no competencia, pugnando por conquistar los mercados extranjeros. De todas maneras el [illegible] mejor [illegible] era el [illegible].

La [illegible] comercial costeña es bastante antigua; realidad [illegible] con el hallazgo arqueológico de caracolas septentrionales, provenientes de mares cálidos, desde la época Chavín (1000 años antes de Jesucristo), lo que [illegible] intercambios andinos con los pueblos [illegible] de los mares ecuatoriales y hasta mesoamericanos. Desde hace 3000 años existía ya un mercado internacional circunscrito al **Strombus galeatus** y al **Spondylus pyctorum**, maravilloso material para fines mágico-religiosos y como adorno simbólico. Y también puntas de obsidiana procedentes de Quispisisa (Chocovos/Castrovirreina, única fuente de suministro), encontradas a lo largo y ancho del perímetro andino.

Todo ello es racional si tenemos en cuenta que en la costa operaban artesanos desligados totalmente del agro. El trueque, por lo tanto, constituía una actividad regular, predominando la economía de intercambio. Aquí los metales preciosos escaseaban; oro y plata los acaparaban los sacerdotes y nobles en excesivas cantidades para ornamentos y joyas, y las minas estaban lejos. No había otro camino que el comercio para conseguirlos.

Los orfebres de la costa norte, en efecto, a partir de los vetustos tiempos de Moche conseguían su oro, plata y cobre de los distantes yacimientos de Patás y de los cercanos de Cajamarca, Huambos y Huamachuco. De Patás obtenían oro íntegramente puro, procedente de lavaderos, sin necesidad de inmacularlo de indeseables ingredientes contaminadores.[439] Los joyeros chimús y lambayeques no vacilaban en ir lejos a buscar su materia prima, y en pos de ella llegaban hasta los lavaderos del Jatun mayo (hoy río Marañón). Siempre sucedió que, a los metales preciosos, para procesarlos en la costa, se los traía en gran cantidad de la sierra. Como es lógico, los del ámbito Tallán (costeños) también emplearon [illegible] en su tráfico comercial, para [illegible] de [illegible] y [illegible] especiales.[440]

Es que [illegible] en los valles [illegible] temporada. Ambos [illegible] [illegible] lugares [illegible] por cuanto no dejaban [illegible] a otros.

[illegible] los ayllus de especialistas [illegible], en consecuencia, en la formación de un comercio trashumante. Por cierto que algunas veces lo ejercían directamente los mismos interesados que producían y que en determinados meses se dedicaban a fabricar como artesanos para vender luego al por menor sus productos durante el resto del año. Otros confeccionaban y comerciaban de manera simultánea varias veces anualmente. Por eso en la compleja economía de Chincha a Tumbes y Paches, el comercio o intercambio llegó a ser un elemento muy necesario. Sin él no habría existido modo para proveerse de comestibles y de la materia prima que urgían para su desarrollo, ya que los reinos costeños jamás tuvieron pisos ecológicos ubicados en las tierras altas ni en la ceja de selva pertenecientes a otras nacionalidades. La solución a sus problemas económicos fue una intensa comunicación entre ellos mismos, con las sociedades serranas y con los estados marítimos del norte, donde conseguían chaquiras, turquesas, **Spondylus**, esmeraldas y varias influencias culturales, como las narigueras o tambetás.

El intercambio comercial es lo que daba vida y dinamismo a los habitantes de los

439. Miloslav Stingl: **Templos, fortalezas, observatorios y otros enigmas del Perú prehispánico.** Lima 1984: 198.

440. Salinas Loyola 1572b. 97, 241.

valles costeños. Los productores caminaban en pos de las aldeas interiores de la misma costa y a otras internadas en las quebradas para permutar sus mercaderías a cambio de cosas que les faltaba en el litoral. Daban lugar a trueques cotidianos, diferentes a otras operaciones de mercado llevadas a cabo durante las fiestas ofrendadas a los más conspicuos dioses serranos.[441] La exportación de los artículos costeños implicaba automáticamente la importación; el mercader no podía retornar con las manos vacías. Y viceversa. Por eso del Collao volvían con metales preciosos, cobre, bronce, estaño, lanas, charqui.

Es incontrovertible cómo en el área andina las mercancías, gracias al tráfico de los mercaderes costeños se desplazaban con gran fluidez. En otra forma hubiera sido imposible que las caracolas de los mares del norte y las plumas exóticas de la selva circularan por regiones tan opuestas. Merced a ellos los pueblos no se ignoraban entre sí y se difundían los pensamientos, dando unidad a un sinnúmero de elementos culturales andinos. He ahí porqué los pobladores de Panamá y los guaraníes del Paraguay sabían de la existencia del imperio de los Incas[442] y los incas conocían de la existencia de islas y continentes lejanos. Existe la posibilidad de que Huayna Capac haya tenido ya noticias de las andanzas de los españoles en Tierrafirme (costas atlánticas de la actual Colombia), lo que acaso le pudo servir de apoyo para profetizar ' la futura invasión extranjera en agravio del Tahuantinsuyo,[443] procurando mantener en secreto los informes de los mercaderes para no perturbar la paz andina. El antiguo Perú, es indisputable, estaba atravesado por frecuentes desplazamientos de mercancías y mercaderes aparte de intensas movilizaciones o migraciones internas de masas humanas (mitmas).

La especialización artesanal había llegado a una situación tan eminente, que tuvo que dar como resultado un notable desenvolvimiento del comercio marítimo al extremo de que, con justicia, a los habitantes desde Chincha a Paches hay que llamarles las primeras nacionalidades marítimas de la historia andina por haber creado y controlado un comercio naviero amplio y floreciente. Las balsas o barcas chinchanas y tumbesinas, impulsadas con remos y velas triangulares, en gran número surcaban los mares de Chincha a Paches y a veces hasta Panamá y Nicaragua llevando y trayendo riquezas y elementos de lujo. Sus contactos con Mesoamérica incuestionablemente que fueron escasos; pero el que tuvo con los paches fue mucho más vasto y productivo. Así conseguían mercados, materias primas y objetos manufacturados.

En la costa hasta los curacas y sacerdotes ejercían el comercio por cuenta propia. Los de Pachacamac es posible que en su valle y Estado de Ishmay hayan monopolizado el tráfico de caracolas y de mullu o chaquira, sustentándose en el prestigio de ser los guardianes de uno de los oráculos y dioses de más prestancia en el espacio andino.

Tan extenso comercio, por lo tanto, estimuló más y más las menestralías costeñas. En la situación de Chincha provocó el despegue de sus artes y oficios. hilados, tejidos, metalistería, cerámica, mates o platos de madera, en los que combinaban con fortuna la utilidad y la hermosura. Los pueblos del litoral poseían un singular sentido de la belleza y de la perfección manufacturera.

La circulación de mercancías a cargo de sus propietarios en sociedades fundamentadas en la producción simple de mercancías consiste en vender los productos propios para comprar artículos cuyo valor de uso se realiza pronto. Otros adquirían para revender con ganancia (plusvalía). El comercio busca ganancia, por eso los documentos hablan de que los mercaderes **'sabían mucho'** o que **'estaban judiados'** o que charlaban mucho, es decir, que podían engañar y hasta trampear.[444] Conduciendo géneros escasos y raros a otras partes los vendían por ser más codiciados que el oro. Compraban mercaderías a montos baratos y los tornaban a vender a altos precios en lugares donde enrarecían y se les ambicionaba extremadamente. Se puede afirmar que obtenían **plusvalía.**

Los estorbos principales para el comercio entre pueblos distintos y a larga distancia

441. Rostworowski de Diez Canseco 1981: 71.
442. Gómara 1552: 226.
443. Garcilaso de la Vega 1609: 354-355.
444. Pizarro 1571: 57. Murúa 1600: 120.

estaban ya superados desde mucho antes. Funcionaba como una institución aparte del trueque simple intraétnico. El de larga distancia iba más allá de sus fronteras nacionales o étnicas, gracias a un personal que constituía un conjunto social bien delimitado, que lo llevaba a efecto formando grupos profesionalizados que recorrían nacionalidades o países extranjeros. No les interesaba acudir a puestos de venta, ni concurrir a **catus** o plazas de mercado a expender sus piezas y frutos.

Los mercaderes costeños a larga distancia de preferencia arribaban a los "puertos de comercio", es decir, a los órganos principales del tráfico por ser lugares con la función específica de servir como sitios de encuentro con otros mercaderes de larga distancia. Dicho paraje en el caso andino, forzosamente tenía que hallarse en las orillas del mar, por cuanto su ocupación comercial así les obligaba. Es posible que también hayan existido otros en el interior. Allí se concretizaban los transbordos de mercancías sin la competencia de mercaderes al por menor, mediante precios y/o equivalencias incambiables a través de los siglos.

En cuanto a las rutas marítimas, los chinchas y chimús mantenían en forma predilecta y muy vivas las líneas comerciales con las nacionalidades Puná, Chono, Huancavelica y Paches, frecuentándolas con regularidad en sus embarcaciones. Durante el auge de los estados Chincha y Chimor, de la sierra traían y/o adquirían lanas, metales, maderas de chonta y palma, monos y papagayos; mientras que en las nacionalidades del norte conseguían caracolas, guadúas o cañas de Guayaquil (bambú), etc.[445] El camino comercial de los Andes centrales y septentrionales a Centro y Mesoamérica fue exclusivamente el oceánico. Vía de gran importancia que propagó hasta los más recónditos lugares del territorio andino millares de los exóticos **Spondylus** y **Strombus** traídos de los mares cálidos del norte.

En cuanto a los chinchas, tumbesinos y chimús, exponentes del comercio costeño, se sabe fehacientemente que durante el corto tiempo que el imperio de los Incas dominó el litoral norte, más o menos 50 años, éstos no pudieron ni quisieron acabar con esos lazos comerciales que los conectaba con las poblaciones costaneras septentrionales (hoy Ecuador) y de Centro América. La prueba de que los incas participaron en tal actividad las descubrió Dorsey en la isla de La Plata, en la que exhumó vasos incaicos típicos.[446]

De conformidad a los relatos del Anónimo de Chincha (1577) y de fray Reginaldo de Lizárraga (1605), los chinchanos eran los que cubrían las rutas y áreas más extensas del comercio en aquellos tiempos, desempeñándose aquí igual que los fenicios en el Viejo Mundo, con la diferencia de que los chinchanos no se dedicaban a la piratería como aquéllos. En las dos crónicas citadas emergen como verdaderos arrieros de mar y tierra. La grandeza de Chincha se fundaba en su poderío marítimo y comercial, dirigidos unas veces por el curaca y otras por civiles, muy expertos en dichas ocupaciones. Chonos y huancavilcas les proveían de palos de balsa con sus respectivas cuerdas o fibras vegetales. Sus talleres de especialistas debieron ser abundantes.

Sobre la referida actividad comercial la documentación se remonta a 1534. Precisamente el 5 de enero Francisco Pizarro firmó en el tambo de Pachacamac el título de encomienda a favor de su hermano Hernando, en cuyo texto aclara que en dicho valle vivían naturales u oriundos, mitmas, mercaderes y plateros, la mayoría de los cuales, por ser justamente tratantes no paraban en el mencionado valle sino fuera, incuestionablemente viajando para expender sus mercancías. El párrafo pertinente expresa: **"Os encomiendo el valle de Chincha con todos sus indios y caciques y principales que le pertenecen y sus subjetos, con todos sus mitimaes y tratantes y plateros que tiene fuera de sus tierras, sujetos y naturales de dicho valle".**[447]

Por su lado, la acción comercial de los chonos (al este de Guayaquil) llegó a generar un tráfico intenso de mullu, chaquira y sal con los pueblos costeños del litoral peruano y otros de las playas de los paches hasta Centro América, y los de la sierra Cañar, Chimbo y Palta (Cuenca, Bolívar, Loja /Ecuador).[448] En tanto los mercaderes de

445. Cf Markhan 1920: 191.

446. Dorsey 1901.

447. Anonimo de Chincha 1577: 171. Lizárraga 1605: 519-520. Pizarro 1534; 321-322.

448. Espinoza Soriano 1981: 22-23.

La Púnà, Huancavilca y Paches, gracias al **Spondylus** que intercambiaban obtenían coca, cobre nativo, turquesa, lapislázuli y otras materias primas y trabajadas en el Perú y Chile. Había pues una continua interacción entre las citadas nacionalidades. En esa forma la caracola espinosa de labios encarnados: **Spondylus princeps,** arrancada de las profundidades del mar ecuatorial llegaba hasta los Andes centrales (Perú) para cumplir funciones rituales en demanda de agua, lluvia y fertilidad.[449]

Los punaneños, formidables navegantes, mercaderes y corsarios, despreciaban a los chonos y huancavilcas. Sin embargo, con los paches y en cierta ocasión con los tumbesinos conformaron una **liga de mercaderes**: "un hecho indudable", tal como lo sostuvo Jijón y Caamaño.[450] Durante el período de los reinos y confederaciones o **Intermedio Tardío,** la zona de Atacámez o Tacámez estaba ocupada por un enclave pache controlado por el señor de Salango. Los navegantes paches propiciaban sus andanzas con sacrificios humanos y caza de cabezas. Tenían su centro nuclear al sur de Manabí, entre Puerto Cayo y Ayambe. La meta de los tratantes del mar constituía la isla de La Plata, justo frente a las playas ocupadas por los paches.[451]

El comercio a larga distancia, dada la necesidad de la defensa, configuraba una actividad de grupo y no de individuos. Por eso en la denominada balsa de los tumbesinos los españoles vieron hasta veinte personas entre familiares y no familiares de los mercaderes. Puede que se trate de cuadrillas de parientes, o de socios de la empresa.

EL TRAFICO COSTA-SIERRA

Ahora veamos los avatares y trochas por los que transitaban los mercaderes pedestres o de a pie. En primer término transcribamos un párrafo del cronista Martín de Murúa: **"Su principal sustento ya está dicho: pescan de ordinario en la mar y en los ríos, con seguridad porque no hay lagartos ni otros animales nocivos que teman. Comen el pescado y camarones y suelen rescatar con los serranos".**[452]

449. Marcos 1981. 51-52.
450. Ibid 51.
451. Ibid: 48.
452. Murua, 1616, II: 149.

A esas vías comerciales también se las mantenía inalterables en el curso de los siglos, y cada actividad económica da la impresión de haber creado su red de comunicaciones. Por ejemplo los pescadores y salineros, con un sistema coherente de caminos de los centros de salgema a los lugares de expendio. Existían también rutas del ají, de la coca, del mullu y chaquira, de la obsidiana, etc. Muchas veces coincidían con los periplos religiosos, sobre todo a los santuarios que atraían multitudes de devotos.

El tráfico interregional lo realizaban por senderos naturales que se abrían paso a lo largo de las quebradas que, en algunos lugares, continuan en uso hasta hoy. Es dable que los petroglifos que se hallan en ciertas sendas, como en Yonán (río Jequetepeque), Yauca (Arequipa), Chincha, Pisco, Nasca y Locumba sean indicadores de los derroteros por donde los rescatistas serranos y costeños se ponían en contacto para intercambiar sus productos. El principal factor para dicha circulación venía a ser el **llama (Lama glama)**, que cumplió un rol excelente en el comercio terrestre.[453]

La observación etnológica demuestra que tanto el comercio como el control vertical siguen los mismos itinerarios. Y tanto lo uno como lo otro datan de épocas preincas, con prolongación bien avanzada hasta la colonia y república. Para diferenciar al uno del otro hay que tener presente la terminología: los documentos llaman **rescate** y **contratación** al trueque, mientras que **mitmas** a los que explotaban los enclaves ecológicos.

Para **vender** mullu, chaquira y conseguir el pedernal de Quispesisa con fines comerciales recorrían dilatadas áreas y trochas que conocían a la perfección. Las redes del comercio cubrían el norte, centro y sur, pasando las mercancías de un grupo a otro por medio de contactos locales, o directamente alcanzando hasta los últimos extremos. No obstante lo rudimentario del equipo material, los mercaderes cruzaban los caminos hasta bién adentro, por vías holladas desde tiempos inmeroriales. Su funcionamiento está certificado por un gran número de referencias consignadas en las fuentes escritas de los siglos XVI y XVII, y también lo acredita la etnología. La arqueología lo evidencia con objetos encon-

453. Cf Castro Pozo 1936. 134-144.

trados en sitios muy distantes de aquellos en que fueron hechos, y en estratos pertenecientes a estaciones antiquísimas.

Las peregrinaciones de igual manera echaban millares de viajeros que avanzaban y regresaban por los caminos. Los santuarios, el de Pachacamac en lo fundamental, atraían un peregrinaje ininterrumpido. Allí, lógicamente, es de pensar que muchísimos se abastecían de lo que no tenían en sus tierras, vitalmente de pescado, muy prestigiado por proceder del mar que lame los cimientos de esa célebre casa de dios. La gente viajaba demasiado en pos de fiestas religiosas y de divinidades famosas, para dejar ofrendas en sus templos. Los caminos peatonales para tal finalidad eran numerosos, aunque los salteadores aparecían de cuando en cuando. En los arenales de la costa había señales para no perderse.

Es imposible negar la existencia del comercio a larga distancia en el antiguo Perú, bajo el argumento de que los ayllus conocían el **ayne** y que los incas practicaban el **ampuy** (retribuciones y redistribuciones). Quienes hablan y escriben así creen que los 50 años **(ca)** que duró el predominio del Cusco en el país Chimú es todo lo que hay de historia antigua; olvidan que los citados 50 años de dominio inca en el litoral apenas representa menos de un segundo en la larguísima historia de las civilizaciones costeñas.

La verdad es que en el espacio andino existía un comercio libre que no estaba dirigido ni ahogado por la maquinaria política del Estado ni de los capaccuracas. Funcionaba administrado independientemente por individuos. En tal sentido la documentación anuncia que hubo: 1o. intercambio de bienes de prestigio; 2o. intercambio de bienes de lujo; 3o. que trabajaban comerciantes a tiempo completo; y 4o. también traficantes a tiempo parcial.

Incluso los primitivos pescadores changos de las costas de Arica cada vez que se les ofrecía la oportunidad comerciaban con viandantes y navegantes. Un texto de 1579 manifiesta que cuando navegó por allí el barco de sir Francis Drake, se le acercaron en balsas hechas de cuero de lobo marino, llevando abundante pescado para "traficar" con los ingleses a cambio de **"cualquier baratija que pudiésemos darles, como cuchillos, cuentas perladas, vidrios y cosas parecidas".**[454] Y cuando el mismo Drake estuvo en Antofagasta (1579), en el morro de San Jorge recibió la visita de un camanchaca, que se aproximó en una balsa trayéndoles pescado. En trueque **"le dieron cuchillos y otras cosas".**[455] Por lo tanto, changos y camanchacas de las riberas meridionales, que sólo tenían acceso a pescado y mariscos, podían conseguir de otros pobladores de los valles costeños y serranos artículos de bronce, tejidos de lana y productos agrícolas (maíz, papas, coca, ají). La mercadería que daban en cambio se circunscribía a pescado seco, conchas marinas, **llancas** o **chaquiras** o collares de piedras verdes y azules, pellejos de lobos de mar, cueros y plumas de aves marinas, sartas de mariscos secos y salados y algunas especies de algas marinas.[456]

El comercio, de todos modos, tanto el de larga como el de medianas y pequeñas distancias, operaba sobre objetos de propiedad individual, productos que fabricaba cada artesano y de los obtenidos en las cosechas de las chacras o **tupus** de cada usufructuario, de los cuales, gracias a la habilidad y tesón de cada cual, las más de las veces quedaba un excedente disponible. En un sistema como el andino, donde la tierra es colectiva y las cosechas y los artículos artesanales de propiedad individual y familiar, tales productos podían ser comercializados a gusto y paciencia de sus dueños. Claro que el plus suministrado por el **tupo** era mínimo; pero hay que tener en cuenta que las necesidades eran también limitadas, por lo que los intercambios entre campesinos tenían que ser reducidos. Las crías excedentes de las llamas, una vez adultas, se las podía intercambiar, y a veces a la llama madre misma. Debido a ello pensamos que el comercio debió ser tanto personal como de empresas colectivas; este último verificado por la **parcialidad** o ayllu entero, como en algunas ocasiones ocurrió en Lambayeque.[457]

El movimiento de recursos andinos dependía de las ofertas y demandas ecológi-

454. Vaux, W.S.W.: **The World encompassed by Sir Francis Drake** (s/f). London 1854: 106.
455. **"Relación de lo que el corsario Francisco hizo y robó en la costa de Chile, y las diligencias que el virrey don Francisco de Toledo hizo contra el".** CDIHE, 94: 432.
456. Latcham 1909: 204.
457. González de Cuenca 1566-1567.

cas determinadas. El tráfico era de tipo local y regional. El más notorio tenía sentido vertical más que horizontal. Es decir, las comarcas del litoral tendían a comerciar con las de la sierra a ellas paralelas.[458] Los principales artículos de intercambio de los pueblos de la costa con los cordilleranos los constituían productos del mar: conchas, perlas, pescado salado, sal, algas, artesanías industriales. Los de las alturas les pagaban entregándoles metales, obsidiana. Así es como los de la serranías disfrutaban de pescado deshidratado, no como lujo ni privilegio de clases elitistas sino de toda la gente: un régimen dietético popularizado gracias a la actividad de los pescadores que transportaban sus mercaderías sobre el lomo de apreciables recuas llameras.[459]

Los **punarunas** o serranos perennemente estaban interesados en los productos del mar, que consumían en cantidades. También los pueblos interiores de la costa adquirían pescado. Los agricultores producían algodón para las redes que necesitaban los pescadores; la mencionada fibra dio un espectacular impulso a la pesca.[460] Los yuyos extraídos del mar tenían mucha demanda para el consumo, como queda certificado en algunas fuentes, por haber sido uno de los elementos de intercambio entre diferentes regiones, además de conformar parte del tributo cedido a los incas.[461]

A las algas marinas arrojadas por las olas a las playas, las recogían y después de secadas al sol convertíanse en uno de los productos enviados a la sierra, donde se les apreciaba por su alto contenido nutritivo. Las algas, en virtud del citado tráfico, constituían un apetitoso alimento para **punarunas y yungarunas,** un artículo de activo comercio. Distinguían dos especies dominantes: **Nostoc commune** y **Nostoc vessiculosus vauch,** esta última la más comestible, conocida en Puno, Cusco y Arequipa con el nombre de **mormunta, llucllucha, Casura, llallucha y ululuma.** En el léxico vulgar y popularizado se le decía **cochayuyo** o yerba del mar.[462]

Otros productos con los que recorrían largas distancias fueron los mates (caparazones de las calabazas), que los mercaderes chinchanos trasladaban hasta el Collao.

La producción, consumo y distribución o comercio del pescado alcanzó un progreso comparable sólo al de los artículos derivados del cultivo del suelo.[463] La pesca, por tal razón, fue un ejercicio esencial, dando origen a un grupo de especialistas a tiempo completo en la costa, personas que vivían extrayendo recursos del océano, para complementar la dieta obtenida de la agricultura.

El principal renglón de intercambios interecológicos estaba, como vemos, conformado por bienes alimenticios y en menor escala por bienes materiales, cuyos testimonios han sido revelados mediante excavaciones arqueológicas y por referencias documentales de los siglos XVI, XVII y XVIII. Así por ejemplo en la sierra ecuatoriana abundan las caracolas marinas **(Spondylus y Strombus),** relictos ceremoniales, adornos de cobre como las **tinculpas** de Manabí. De la costa, además, llevarían a la sierra algodón, achiote, etc. a cambio de cabuya, tejidos de lana, armas, utensilios de piedra, metales y en especial coca, muy apetecida por sus propiedades vitalógenas que aprovechaban los comuneros prara resistir las duras faenas, caminatas largas y los efectos de la altura. Del oriente traían fundamentalmente plantas medicinales: **ishpingo** (canela andina).[464]

Dicho comercio continuó durante los incas. La enorme variedad de plantas alimentarias de procedencia serrana, entre ellas la papa, solamente podía llegar a la costa a través del comercio, porque los yungarunas no tenían chacras en las alturas ni el inca repartía tubérculos hasta el último habitante costeño. Los autónomos artesanos tejedores de los valles marítimos también hacían gran consumo de lana serrana. El cobre, que lo necesitaban para numerosos implementos, igualmente lo im-

458. Basadre 1937. 143.
459. Zarate 1552. lib. 1. cap. 8./Vasquez de Espinosa 1630. 464 / Von Hagen 1966: 170.
460. H. Buse de La Guerra: op. cit. 1973, II: 376.
461. Francisco de Acuña: **"Relación hecha por el corregidor de Chimbivilcas"** (1586). RGI, II: 12-14. El dato en la p. 14./**"Relación hecha por. . . de lo que en este pueblo de Lita hay"**. RGI, III: 121-122.
462. Maldonado. **Las lomas de Lachay.** 1952: p. 62/Horkheimer 1973: 53.
463. Tello 1942 24.
464. Cf Ortuño 1978: 7.

portaban. Por cierto, que, en este rubro, la mayor porción del comercio sierra-costa era de materias primas y no de artículos manufacturados.[465] Los costeños, en cambio, sí exportaban materia confeccionada; lo que explica un grado de desarrollo en el litoral y de subdesarrollo en las tierras altas.

Los pescadores tenían sus rutas de penetración a las cordilleras, que partían de sus localidades afincadas en las playas. Se han ubicado las siguientes: 1o. de Tumbes a Loja. 2o. De Pacatnamú y Chanchán a Cajamarca. 3o. De Chanchán a Otusco y Huamachuco. 4o. De Nepeña al Callejón de Huaylas. 5o. De Paramonga a Huaylas. 6o. De Yaucha (Santa) a Conchucos. 7o. De Pachacamac y Lurín a Huarochirí hasta Pariacaca y valle de los huancas, hoy Mantaro. 8o. De Pisco y Chincha a Chocorvos y toda la sierra sur. 9o. De Comatrana a Ica. 10o. De Arica y Tarapacá al interior del Collao, etc. No se trata de vías directas **stricto sensu**; exhibían muchas ramificaciones.[466]

La etnia denominada Apatama de la Sierra (extremo noroeste de Argentina actual), al igual que los atacamas del litoral, además de cultivadores, traficaban por senderos que conocían al dedillo.[467] Los pehuenches, pueblo nómada y cazador que moraba en las faldas de la cordillera de Cuyo (Mendoza/Argentina) gozaban de la merecida fama de ser **"los más traficantes de todos los chilenos"**, al decir del cronista Gómez de Vidaurre. Comerciaban sal, conchas marinas, piñones, cueros de guanaco, flechas, pescados secos.[468] Los caracaras (Potosí) o uruquillas como les denomina cierto arqueólogo, mantenían relaciones de trueque con los yamparaes (Charcas/Chuquisaca), hecho comprobado con el hallazgo de piezas típicas caracara en tumbas yamparaes.[469]

Los pescadores del área mochic (Lambayeque), ellos mismos recorrían los valles comarcanos para trocar su producto con algodón, maíz, frejoles **'y otras cosas de que tenemos necesidad"**,[470] como proclamaban ellos mismos. Los pescadores y agricultores de Huaura acostumbraban, de igual modo, contratar y vender con los serranos y yungas que transitaban por sus tierras, sin necesidad de salir de sus comarcas. Los canteños también **contrataban** con sus convecinos, para lo cual preparaban ropa de lana, paños, alfombras, **"y con todas estas cosas contratan con quien quiere"**.[471] Los pobladores de Maranga tenían por usanza ir "algunas veces" a trocar con los habitantes de Lima, Mama (Ricardo Palma/Chosica), con los yauyos y colliques (Chillón). Acarreaban pescado, ají **"y las cosas que se crían en su tierra"**, artículos que entregaban permutándolos con algodón, carne seca y alguna vestimenta cuando tenía urgencia de eso.[472]

Similarmente los días que duraban los homenajes al dios Pariacaca, cuyo templo quedaba situado en las cumbres más empinadas de Huarochirí, el vecindario costeño, agrupado en sus respectivos ayllus, ascendía por los caminos serranos llevando tanto ofrendas para la divinidad como artículos para el trueque. En el caso de Pariacaca iban los ayllus de los reinos de Collic e Ishmay, aparte de otros procedentes de los mismos curacazgos de Huarochirí y Yauyos. Los peregrinos yungas trepaban por 3000 escalones de piedra, mezclados entre la multitud nobles, plebeyos y sacerdotes. Seguidamente de cumplir ayunos rigurosos se iniciaban los festejos. Bebían libremente y bailaban sin descanso días y noches durante una semana. Y mientras transcurría ello, se llevaba a cabo un gran intercambio de artículos, podían conseguir objetos traídos de lugares lejanísimos: plumerías de la selva, tintes, fármacos, adornos de oro y plata, instrumentos de cobre y hueso, trajes de lana y algodón, chaquiras de conchas, calabazas labradas, toda clase de alimentos. Después se reincorporaban a sus pueblos de origen.[473]

Los de Atico consechaban maíz, papas, quinua, ají y mates, pero también tenían sus **"contrataciones con los indios de Parinacochas, que rescatan ganado con ají y**

465. Cf Bennet 1953. 79,81.
466. Cf. H. Buse de La Guerra: op. cit. 1973, 2. 569-574.
467. Salvador Canals Frau. **Poblaciones indígenas de la Argentina.** Buenos Aires 1953: 526.
468. Latcham 1909 266.
469. Dick Edgar Ibarra Grasso: **Prehistoria de Bolivia.** La Paz 1965 252.
470. González de Cuenca 1566-1567.
471. Aliaga 1549: 224, 229, 230.
472. Silva/Rivera 1549: 219.
473. Vid Avila 1598 y el estudio de Rostworowski de Díez Canseco 1981: 71.

cas determinadas. El tráfico era de tipo local y regional. El más notorio tenía sentido vertical más que horizontal. Es decir, las comarcas del litoral tendían a comerciar con las de la sierra a ellas paralelas.[458] Los principales artículos de intercambio de los pueblos de la costa con los cordilleranos los constituían productos del mar: conchas, perlas, pescado salado, sal, algas, artesanías industriales. Los de las alturas les pagaban entregándoles metales, obsidiana. Así es como los de la serranías disfrutaban de pescado deshidratado, no como lujo ni privilegio de clases elitistas sino de toda la gente: un régimen dietético popularizado gracias a la actividad de los pescadores que transportaban sus mercaderías sobre el lomo de apreciables recuas llameras.[459]

Los **punarunas** o serranos perennemente estaban interesados en los productos del mar, que consumían en cantidades. También los pueblos interiores de la costa adquirían pescado. Los agricultores producían algodón para las redes que necesitaban los pescadores; la mencionada fibra dio un espectacular impulso a la pesca.[460] Los yuyos extraídos del mar tenían mucha demanda para el consumo, como queda certificado en algunas fuentes, por haber sido uno de los elementos de intercambio entre diferentes regiones, además de conformar parte del tributo cedido a los incas.[461]

A las algas marinas arrojadas por las olas a las playas, las recogían y después de secadas al sol convertíanse en uno de los productos enviados a la sierra, donde se les apreciaba por su alto contenido nutritivo. Las algas, en virtud del citado tráfico, constituían un apetitoso alimento para **punarunas y yungarunas**, un artículo de activo comercio. Distinguían dos especies dominantes: **Nostoc commune** y **Nostoc vessiculosus vauch**, esta última la más comestible, conocida en Puno, Cusco y Arequipa con el nombre de **mormunta, llucllucha, Casura, llallucha y ululuma.** En el léxico vulgar y popularizado se le decía **cochayuyo** o yerba del mar.[462]

Otros productos con los que recorrían largas distancias fueron los mates (caparazones de las calabazas), que los mercaderes chinchanos trasladaban hasta el Collao.

La producción, consumo y distribución o comercio del pescado alcanzó un progreso comparable sólo al de los artículos derivados del cultivo del suelo.[463] La pesca, por tal razón, fue un ejercicio esencial, dando origen a un grupo de especialistas a tiempo completo en la costa, personas que vivían extrayendo recursos del océano, para complementar la dieta obtenida de la agricultura.

El principal renglón de intercambios interecológicos estaba, como vemos, conformado por bienes alimenticios y en menor escala por bienes materiales, cuyos testimonios han sido revelados mediante excavaciones arqueológicas y por referencias documentales de los siglos XVI, XVII y XVIII. Así por ejemplo en la sierra ecuatoriana abundan las caracolas marinas **(Spondylus y Strombus)**, relictos ceremoniales, adornos de cobre como las **tinculpas** de Manabí. De la costa, además, llevarían a la sierra algodón, achiote, etc. a cambio de cabuya, tejidos de lana, armas, utensilios de piedra, metales y en especial coca, muy apetecida por sus propiedades vitalógenas que aprovechaban los comuneros prara resistir las duras faenas, caminatas largas y los efectos de la altura. Del oriente traían fundamentalmente plantas medicinales: **ishpingo** (canela andina).[464]

Dicho comercio continuó durante los incas. La enorme variedad de plantas alimentarias de procedencia serrana, entre ellas la papa, solamente podía llegar a la costa a través del comercio, porque los yungarunas no tenían chacras en las alturas ni el inca repartía tubérculos hasta el último habitante costeño. Los autónomos artesanos tejedores de los valles marítimos también hacían gran consumo de lana serrana. El cobre, que lo necesitaban para numerosos implementos, igualmente lo im-

458. Basadre 1937, 143.
459. Zarate 1552. lib. 1, cap. 8./Vasquez de Espinosa 1630. 464 / Von Hagen 1966: 170.
460. H. Buse de La Guerra: op. cit. 1973, II: 376.
461. Francisco de Acuña: **"Relación hecha por el corregidor de Chimbivilcas"** (1586). RGI, II: 12-14. El dato en la p. 14./**"Relación hecha por. . . de lo que en este pueblo de Lita hay"**. RGI, III: 121-122.
462. Maldonado. **Las lomas de Lachay.** 1952: p. 62/Horkheimer 1973: 53.
463. Tello 1942 24.
464. Cf Ortuño 1978: 7.

portaban. Por cierto que, en este rubro, la mayor porción del comercio sierra-costa era de materias primas y no de artículos manufacturados.[465] Los costeños, en cambio, sí exportaban materia confeccionada; lo que explica un grado de desarrollo en el litoral y de subdesarrollo en las tierras altas.

Los pescadores tenían sus rutas de penetración a las cordilleras, que partían de sus localidades afincadas en las playas. Se han ubicado las siguientes: 1o. de Tumbes a Loja. 2o. De Pacatnamú y Chanchán a Cajamarca. 3o. De Chanchán a Otusco y Huamachuco. 4o. De Nepeña al Callejón de Huaylas. 5o. De Paramonga a Huaylas. 6o. De Yaucha (Santa) a Conchucos. 7o. De Pachacamac y Lurín a Huarochirí hasta Pariacaca y valle de los huancas, hoy Mantaro. 8o. De Pisco y Chincha a Chocorvos y toda la sierra sur. 9o. De Comatrana a Ica. 10o. De Arica y Tarapacá al interior del Collao, etc. No se trata de vías directas **stricto sensu**; exhibían muchas ramificaciones.[466]

La etnia denominada Apatama de la Sierra (extremo noroeste de Argentina actual), al igual que los atacamas del litoral, además de cultivadores, traficaban por senderos que conocían al dedillo.[467] Los pehuenches, pueblo nómada y cazador que moraba en las faldas de la cordillera de Cuyo (Mendoza/Argentina) gozaban de la merecida fama de ser **"los más traficantes de todos los chilenos"**, al decir del cronista Gómez de Vidaurre. Comerciaban sal, conchas marinas, piñones, cueros de guanaco, flechas, pescados secos.[468] Los caracaras (Potosí) o uruquillas como les denomina cierto arqueólogo, mantenían relaciones de trueque con los yamparaes (Charcas/Chuquisaca), hecho comprobado con el hallazgo de piezas típicas caracara en tumbas yamparaes.[469]

Los pescadores del área mochic (Lambayeque), ellos mismos recorrían los valles comarcanos para trocar su producto con algodón, maíz, frejoles **'y otras cosas de que tenemos necesidad"**,[470] como proclamaban ellos mismos. Los pescadores y agricultores de Huaura acostumbraban, de igual modo, contratar y vender con los serranos y yungas que transitaban por sus tierras, sin necesidad de salir de sus comarcas. Los canteños también **contrataban** con sus convecinos, para lo cual preparaban ropa de lana, paños, alfombras, **"y con todas estas cosas contratan con quien quiere"**.[471] Los pobladores de Maranga tenían por usanza ir "algunas veces" a trocar con los habitantes de Lima, Mama (Ricardo Palma/Chosica), con los yauyos y colliques (Chillón). Acarreaban pescado, ají **"y las cosas que se crían en su tierra"**, artículos que entregaban permutándolos con algodón, carne seca y alguna vestimenta cuando tenía urgencia de eso.[472]

Similarmente los días que duraban los homenajes al dios Pariacaca, cuyo templo quedaba situado en las cumbres más empinadas de Huarochirí, el vecindario costeño, agrupado en sus respectivos ayllus, ascendía por los caminos serranos llevando tanto ofrendas para la divinidad como artículos para el trueque. En el caso de Pariacaca iban los ayllus de los reinos de Collic e Ishmay, aparte de otros procedentes de los mismos curacazgos de Huarochirí y Yauyos. Los peregrinos yungas trepaban por 3000 escalones de piedra, mezclados entre la multitud nobles, plebeyos y sacerdotes. Seguidamente de cumplir ayunos rigurosos se iniciaban los festejos. Bebían libremente y bailaban sin descanso días y noches durante una semana. Y mientras transcurría ello, se llevaba a cabo un gran intercambio de artículos, podían conseguir objetos traídos de lugares lejanísimos: plumerías de la selva, tintes, fármacos, adornos de oro y plata, instrumentos de cobre y hueso, trajes de lana y algodón, chaquiras de conchas, calabazas labradas, toda clase de alimentos. Después se reincorporaban a sus pueblos de origen.[473]

Los de Atico consechaban maíz, papas, quinua, ají y mates, pero también tenían sus **"contrataciones con los indios de Parinacochas, que rescatan ganado con ají y**

465. Cf Bennet 1953. 79,81.
466. Cf. H. Buse de La Guerra: op. cit. 1973, 2 569-574.
467. Salvador Canals Frau. **Poblaciones indígenas de la Argentina.** Buenos Aires 1953: 526.
468. Latcham 1909 266.
469. Dick Edgar Ibarra Grasso: **Prehistoria de Bolivia.** La Paz 1965 252.
470. González de Cuenca 1566-1567.
471. Aliaga 1549: 224, 229, 230.
472. Silva/Rivera 1549: 219.
473. Vid Avila 1598 y el estudio de Rostworowski de Díez Canseco 1981: 71.

mates y maíz y pacae y lúcumas".[474]

Los serranos, por su lado, siempre que bajaban a la costa **"a sus negocios, comercios y embajadas"** aprovechaban la oportunidad para adorar con diferentes ceremonias al mar, rutinariamente en la misma forma que lo hacían a sus lagunas de las tierras altas.[475]

En las serranías de Quito la gente de las cordilleras viajaba a las etnias occidentales para obtener fibras textiles, sal y ají. Se enrumbaba a los yumbos y niguas sin defensa política ni militar aparente, transportando maíz para intercambiar.[476] Caminaban por un sendero difícil pero no largo: Quito - Cotocollao - Nono - Alambi - Gualea - El Tambillo - Niguas: 21 y 1/2 leguas, algo así como 100 kilómetros, una vía nublada que vencía en tres o cuatro días de marcha.

Los yumbos de Cansacoto y los serranos chimbos de Tomavela (Ecuador) participaban en una red de intercambios que alcanzaba el distante septentrión, principalmente en lo que toca al comercio de la sal producida en Mira (Carangue) y en Cachillacta (Los Yumbos/Tomavela). A base de ella lograban pescado seco del litoral. Estimaban con exorbitancia la sal serrana, dando por ella hasta oro, no obstante que en la costa disfrutaban de amplio acceso al cloruro de sodio marítimo. Los yumbos del Chinchaysuyo (Ecuador), como se ve, comerciaban con el este y el oeste; lo que sugiere que, hasta cierto punto, rivalizaban con los mindalaes de Quito, Carangue y Pasto.[477] Los moradores de Intag y Las Salinas (reino Carangue) abastecían a sus comarcanos con el algodón de sus chacras, con cuyo trueque conseguían maíz, papas y sal.[478]

El rico valle cocalero de Pimampiro representaba otro extraordinario foco de atracción para individuos de lugares cercanos y lejanos. En pos de coca llegaban desde Pasto, Latacunga, Otavalo o Carangue y Sigchos (este último al oeste de los panzaleos). En 1583 todavía residían allí más de 200 pastos y otros 300 procedentes de distintas etnias para adquirir la tan preciada hoja.[479] Pimampiro, por lo tanto, configuraba un mercado multiétnico, acudiendo a él mindalaes y otros interesados de sierra y selva para intercambiar sus productos. Allí vivían 80 pastos laborando a trueque de hojas de coca como pago por trabajar en tierras ajenas, de manera que los pimampiros, dueños de las chacras, pasaban una vida prácticamente ociosa.

Pero la coca no sólo estaba extendida en Pimampiro, sino también en Guayllabamba, Pelileo y Quilca (al norte de Quito). Con brillantes ventajas para sus poseedores, porque se le comercializaba muy dinámicamente. Los de Quilca (cerca a Caguasquí) cogían abundante coca cada tres meses. Por ser un artículo excesivamente solicitado, se enriquecieron, alcanzando, gracias a su intercambio, productos de otros climas en las porciones que aspiraban.[480]

El valle del Mira-Chota (Ibarra/Ecuador) siempre fue una ruta de intercambios prehispánicos muy intensivos. Por allí, el algodón constituía una de las principales mercaderías de los diligentes mindalaes. En el curso del siglo XVII todavía algunas veces se veían en el pueblo de Mira, en el rato menos inesperado, algunos selvícolas procedentes del oeste, que se escabullían con la misma inadvertida presteza. Los esporádicos descubrimientos arqueológicos comprueban que entre el litoral y la sierra de los carangues había relaciones mercantiles muy notables, tan igual como las que funcionaban entre huancavilcas, chonos y paches con los puruguayes y cañares.[481]

Los pastos conseguían barniz para decorar sus artefactos, de la etnia Sibundoy, en donde lo exprimían del árbol **mopamopa.** En la misma circunscripción es costumbre designar con el nombre de **chicanero** a los audaces en el negocio, y **chicana** a la astucia mercantil. **Mindala** llaman a las revendedoras en las plazas de mercado, de preferencias artículos para comer.[482]

474. Carvajal/Rodríguez de Huelva 1549 79.
475. Calancha 1638, I: 553.
476. Juan Mosquera/Gaspar de San Martín: op cit. 1559. Vid nota 280 supra./ Cabello Balboa: **"Verdadera descripción y relación larga de la provincia y tierra de Las Esmeraldas. . ." (1589).** Quito 1945. 60.
477. Carranza 1569 CXXXIX-CXXXVIII. Salomon 1981. 171-172.
478. Caillavet 1980: 185.
479. Oberem 1976. 56, 62-63.
480. Aguilar, Jerónimo de: **"Relación hecha por mi, fray. . . de la doctrina y pueblo de Caguasquí y Quilca. . ."** (1582) RGI, III; 124-127.
481. Ulloa 1748, II 639.
482. Sergio Elías Ortiz. **Estudios sobre lingüística aborigen de Colombia.** Bogota 1954 138, 267, 117, 123, 394, 403.

El transporte comercial a medianas y largas distancias en el circuito del Tahuantinsuyo no ofrecía un espectáculo agotador de interminables caravanas que iban y venían de una ecología a otra, por dos razones: 1o. porque medularmente se llevaba a efecto durante los meses de cosecha; y 2º porque sólo lo realizaban para lograr lo que verdadera y justamente necesitaba cada hogar para llenar su economía de subsistencia, ayudándose con las llamas de carga. En realidad, como también lo constata la fuente etnológica, las caravanas recorrían durante la época de seca, entre los meses de mayo y agosto, cuando se recogen las cosechas en los dos niveles ecológicos (altiplano/valles). Entonces los olleros, los tejedores con ropas y lanas emprenden su caminata para intercambiar mediante el trueque simple y las equivalencias. Los hombres de la puna descienden a las tierras bajas en busca de maíz, ají, miel, maderas, llevando consigo cloruro de sodio sacado de los salares de las jalcas, chuño (papas deshidratadas), lanas, tejidos, cerámica, etc. para el trueque. En la mencionada época incontables tropeles de llamas se observan por los valles. Los camélidos citados, debido a su lento caminar, demoran el viaje, cuadruplicando el tiempo en comparación a cuando lo realizaban a pie.[483] Por ejemplo los chincheranos (Cusco) cuando cosechan sus papas y han elaborado el chuño se dirigen con sus recuas de llamas cargadas a las zonas cálidas para canjear sus mercancías por maíz. Estos viajes son verificados generalmente por hombres, tardando desde una semana a varios meses. El comercio a gran escala y a partes muy distantes es obra de varones.[484]

En las punas de Jujuy (Argentina) el trueque directo se aplicaba esencialmente con relación al maíz. Por lo común, quien lo deseaba iba una vez por año a un solo lugar. Pero no viajaba solo, sino involucrando a todos los miembros activos de una familia nuclear. Tardaban muchos días en arribar a su destino, sobre todo cuando caminaban con llamas. Descansaban en sitios fijos del recorrido: corrales precarios con aguadas separados por distancias de una jornada (o día de desplazamiento). En cada parada la familia descargaba, aseguraba a los animales, comía con frugalidad algún preparado de maíz y dormía a cielo descubierto en torno a una fogata.[485]

Los montos de los intercambios, por consiguiente, fluctuaban en forma considerable. Las épocas de más actividad constituían las de cosecha. Pero para los serranos el comercio no pasaba de ser un buen entretenimiento (10 o/o de lo producido). La deprimida cantidad de cada mercadería ofrecida en venta resultaba insuficiente debido a que cada cual poseía su propio campo y vivía de lo que sembraba, es decir, tubérculos y cereales: productos de consumo más usuales. De manera que el tráfico con los **punarunas** era un trueque con clientes fijos. La fuente etnológica demuestra que sólo comercian con amigos o conocidos, a quienes habitualmente visitan y se alojan en sus casas, por lo que los consideran sus compradores exclusivos, lo cual no afecta el carácter intrínsecamente comercial de las transacciones, ya que dichas visitas las hacen en los meses de cosecha. Sin embargo no procuran favorecer a un amigo más que a otro, de ahí que el intercambio se desarrolla con medidas definidas, con sujeción a líneas preestablecidas y sancionadas por la costumbre (equivalencias). Y en seguida regresan cada uno a su lugar de procedencia.[486]

TRAFICO DE OBSIDIANA

El intercambio comercial interétnico e internacional abarcaba también la obsidiana unas veces como materia prima y otras ya elaborada, la cual provenía de sitios increíblemente lejanos, como de Quispesisa (Chocorvos/Castrovirreina), de donde se difundía de manera intensa hasta Cajamarca, Piura y otras comarcas aún más distantes, obtenidas mediante trueque con los grupos que habitaban en Chocorvos, o bien exportadas directamente por éstos.[487]

Con el sílex u obsidiana confeccionaban armas de caza, material que se elaboraba en su lugar de extracción. La arqueología ha aclarado que tal actividad comercial fue

484. Esteva Fabrega 1970 243.
483. Hartmann 1971a. 49. / Tristan Plat "El concepto de yanantin entre los macha de Bolivia". **Parentesco y matrimonio en los Andes.** Lima 1980 139-182.
485. Madrazo 1981a. 19.
486. W. Espinoza Soriano. observaciones ... campo en Huasicancha y Cachi (Huancayo) 1972.
487. Burger/Asaro 1977. 305, 316, 319.

muy vigorosa en lo primordial en tiempos anteriores al siglo XV. La obsidiana de Quispesisa ya circulaba a partir de los años de Chavín. Durante el período **Intermedio Tardío** se la encuentra en parajes muy apartados, pero casi no se la halla en los asentamientos incaicos, aunque entre los campesinos continuó su conocimiento y empleo. En el litoral también escasea el sílex; su ruta hacia el norte fue serrana antes que costeña. Fue, es evidente, un tráfico eminentemente preinca.[488]

Lo dicho prueba que los mercaderes de obsidiana se movilizaban a distancias a veces considerables de sus puntos de partida para dejar el mencionado material y traer otros imposibles de lograr en Chocorvos, como caracolas, mullu y chaquira procedentes de los mares cálidos ecuatoriales. No caben dubitaciones ya, de que el mullu y la obsidiana alcanzaron la mayor importancia comercial en aquel entonces, ya que su teatro de acción abrazó vastos espacios. El sílex de Quispesisa irradiaba muy lejos, constituyendo un tráfico que seguía vías terrestres, por senderos trazados por la caminata y abiertos en el trayecto de las edades por los antiguos habitantes de los Andes, sendas insignificantes pero que posibilitaban el viaje y la difusión de creencias y costumbres simultáneamente. Representa un tráfico importante, demostrado con sus reliquias descubiertas en lugares donde no existía dicho material, tanto al centro como al norte del territorio andino, llevado de su cantera de procedencia que no pudo ser otra que Quispesisa.

El inicio de su comercio, vía trueque, está debidamente comprobado en el sur del Perú a partir del siglo II a. C. Predominantemente se importaban para quienes la necesitaban en las regiones en las cuales no había. Los de Tiahuanaco también adquirieron bastante obsidiana y otros metales semejantes para procesarlos en su gran **llacta** de Taipicala.[489]

En el territorio Caracara (Potosí), en el sitio denominado Cantumarca, habitado por pastores, éstos asimismo realizaban un "gran comercio" de pedernales u obsidianas labradas, los cuales, colocados en cabos de madera, les servían de hachas para cortar hasta árboles y como picos para cincelar canteras También pulían los referidos pedernales para confeccionar puntas de flechas. Por tales razones, a Cunturmarca **"acudían de la mayor parte del reino los guerreros a comprarlas, como también para sangrarse (con ellas) en lugar de lancetas"** Dicho comercio les era posible debido a la abundancia de obsidiana en el cerro de Huaynacabra, un ramal de la cordillera de Potosí. Las pulimentaban con picos hechos de piedra y con varios dientes de animales, muy fuertes para el citado propósito.[490] Todo ello, desde luego, en los tiempos preincas, lo que quedaría restringido durante el Tahuantinsuyo, debido al control de las armas por el Estado.

GUANO Y GUADUA: COMERCIO DE CABOTAJE

Con respecto a si hubo o no comercio de guano con la sierra, se puede decir que en el norte y centro de los Andes centrales estuvo limitado a los valles de la costa.[491] Con todo, documentos inéditos del siglo XVIII dejan entrever que los puquinas de las serranías de Moquegua tenían acceso directo a algunas islas guaneras del sur, lo que indicaría que tal vez ellos lo comercializaban en el interior de las quebradas y mesetas meridionales.[492]

El guano tuvo por fuerza que ser comercializado en los valles del litoral, porque las islas guaneras no constituían centros de aprovisionamiento público para cualquier agricultor del espacio andino. Ellas pertenecían única y exclusivamente a las nacionalidades costeñas en cuyo frente estaban.[493] Por lo tanto en la propia costa hubo etnias sin guano, las cuales, para obtenerlo, tenían que llevar a cabo un comercio. Dio origen a un tráfico regularmente desarrollado. En los valles marítimos eran objeto de mercadeo hasta los productos alimenticios, pues miles de artesanos no se dedicaban a la siembra ni cosecha de nada.

488. Ibid. 305, 313, 319, 320.
489. Miloslav Stingl: op. cit. 1984 256.
490. Bartolome de Arzáns de Orsua y Vela: **Historia de la villa imperial de Potosí** (1735). Tomo I. Providence 1965 40.
491. Valcarcel 1964 127.
492. Archivo General de la Nación. Lima. Sección Encomiendas y Derecho Indígena.
493. Gonzalez de Cuenca 1566-1567. Ver **Anexo** documento No. 50.

En consecuencia, en el litoral debió existir un comercio de cabotaje para proveerse de tan valioso abono. Debió ser en balsas, pero también a lomo de llamas; y las balsas debieron ser tanto de troncos con velas como de totora y de odres, bastante grandes. La navegación de cabotaje fue muy frecuente de Chincha a Tumbes y a Paches.[494] En las balsas, llevando a efecto una especie de comercio ambulante, deslizábanse de un "puerto" a otro. La seguridad de las rutas náuticas permitían una espectante actividad; un excelente medio de comunicación pese a no conocer la brújula.

El tráfico de guano de las islas de Chincha al área de Lambayeque, en los siglos V-VI d. de C. está evidenciado con el desenterramiento de cerámica mochica descubierta debajo del guano en las referidas islas de Chincha, a una distancia de 800 kilómetros. La arqueología parece probar que en su vía de trayecto, el "puerto" intermedio de descanso estaba en Ancón, en una actividad que contribuía a mantener el constante auge de este lugar a través de los siglos. Ancón conformaba un **puerto** marítimo y terrestre, por cuanto a él bajaban y aportaban también serranos en demanda de sal, pescado, caracolas, etc., un punto de intercambio entre norte, centro, sur, sierra y costa.[495]

Otro artículo de comercio costeño tipo cabotaje estuvo constituido por las **guadúas** o **cañas bravas** (o cañas de Guayaquil), un bambú de cuantioso consumo como auxiliar en la construcción de los edificios de Chanchán, Pacatnamú y otros asentamientos chimor. Con tales cañas sostenían los recuadros y ajedrezados en revolte que adornaban los muros de sus aposentos y templos. Servían principalmente para las labores iniciales de alineamiento y para determinar el talud de las paredes en escarpa por ambos lados, por medio de crucetas. Los restos de las gaveras confeccionadas de **cañabrava** se han hallado en Chanchán. La guadúa no es un producto propio del país Chimor[496] por lo que exigía su importación del territorio de los huancavilcas, chonos y punaneños, famosos por su acción comercial, suministro que perduró durante la colonia, ya que desde Paita a Lima las casas e iglesias de las ciudades y villas de españoles fueron levantadas con **caña de Guayaquil.** Unicamente en 1630 salieron de las veras del río Guayas, rumbo a Lima, entre 20 y 30 naves hispanas cargadas con guadúa.[497]

En el comercio precolombino entre los huancavilcas y las costas del ámbito Chimor, uno de los artículos más notables fue la guadúa **(Guadúa angustigolia kunth).**

TRAFICO DE LA SAL

El tráfico estaba relacionado especialmente con productos comunes pero muy apreciados para la vida. Así sucedía con la sal que los costeños de la nacionalidad tallán llevaban a la serranía y aun más lejos, a la ceja de selva, a la cuenca del Chuquimayo (Jaén-San Ignacio).[498] Y si bien los lupacas tenían manantiales de agua salada en su habitat (Juli), lo cierto es que no hay evidencias de que los aymaras, en general, hayan poseído propiedades o tenencias en el mar para sacar cloruro de sodio; y sin embargo consumían sal marina gracias al intercambio.

Hubo, pues, nacionalidades que no disfrutaban de sal en sus territorios, ni la había en sus colindantes. Fue el caso de Cajamarca, Huamachuco y Huambos (Cutervo y Jaén), los que, por tal razón, tenían que conseguirla mediante el trueque. Los de Cajamarca, parte de su cloruro de sodio lo obtenían de Tuimarca (Chiliquín/Chachapoyas) y otra del mar. La abundante mina de sal de Chiliquín abastecía con holgura a su etnia y a Cajamarca. En Chachapoyas también trabajaban las canteras de sal de Yuracmarca, para exportarla a Patás y Cajamarca igualmente.[499] Por cierto que más se solicitaba la sal marina, extraída del Pacífico a lo largo de todas sus playas, merced a la laboriosidad de artesanos dedicados a tiempo completo a su producción. Los autos de Gregorio González de Cuenca y la relación de Guillermo de Martos demuestran que la sal marina de Piura alcanzaba hasta las remotas tribus del río Chuquimayo (hoy

494. Jimenez de La Espada 1891 374.
495. H. Buse de La Guerra. op. cit. 1973, II. 466, 470, 471.
496. Hart-Terre 1965 37-40, 46.
497. Viteri Gamboa 1968. 92-95.
498. Guillermo de Martos. op. cit. 1606 377, 381.
499. Cf Antonio Raimondi **Notas de viaje para su obra El Peru.** Tomo I. Lima 1942. 259, 404.

Chinchipe). Se la conducía en hombros de cargueros y en llamas de carga. Salazar de Villasante asegura que la sal de La Puná satisfacía las demandas de los serranos desde Palta a Quito.[500]

El cloruro de sodio, artículo de primera necesidad, imprescindible para la nutrición humana y como materia básica para la conservación del pescado y la carne, constituía uno de los poquísimos sazonadores de alimentos conocidos por la población andina. Por eso la ansiaban no sólo en la costa, sino también en la serranía, dando origen a un agilísimo comercio gracias a que en el litoral había pueblos enteros que únicamente se dedicaban a la salinería, extraordinariamente especializados en su extracción y comercialización.

El tráfico de la sal había adquirido una importancia considerable. Las rutas principales arrancaban de las riberas marítimas dirigiéndose hacia el interior, configurando trochas bastante largas, como la que partía de las orillas de Paita y Sechura rumbo a los grupos tribales ubicados en lo que ahora son las provincias de San Ignacio y Jaén, al norte del departamento de Cajamarca.[501]

La investigación etnológica parece demostrar que otros de los más activos encargados del trueque de la sal fueron los **lomeros** migratorios que cada año, o dos, o tres, descendían de las alturas en procura de pastos costeños. Quedan todavía muchos caminos que irradian de las antiguas salinas a la sierra, como las que se desprendían de Chilca para conectarlo con las cordilleras de Escomarca, Matara y Huarochirí, ruta que los campesinos la siguen transitando hasta hoy.[502]

En el extremo septentrional del Chinchaysuyo, el comercio de la sal fue, de análoga manera, muy dinámico. Las salinas del valle del Chota, al norte del país Carangue, prácticamente bastimentaban a las nacionalidades Carangue, Cayambe y Pasto, debido a la dificultad que tenían para conseguir sal marina. Los mismos salineros cultivaban chacras de algodón, que también lo comercializaban igual que el cloruro de sodio. La distribución de la sal lo verificaban en virtud de un complicado proceso de intercambio intra y extraétnico.[503]

Sobre el tráfico de los salineros del territorio huancavilca (Guayaquil) existe el siguiente dato: **"En esta costa hay unas salinas dentro del agua de la mar un estado o dos estados, y medio estado de mucha cantidad, donde los navíos que pasan cargan della. Y los indios de aquella tierra por poco rescate que les den, la sacan en peña y es peña de muy hermosa sal".**[504]

COMERCIO DE REGNICOLAS CON MITMAS DE ENCLAVES ECOLOGICOS

Para los aymaras del altiplano, opulentos en ganadería, la agricultura desempeñaba un papel meramente subordinado. Vivían aglutinados en espaciosas **marcas** (o **llactas)** pero también diseminados en numerosas chozas esparcidas en los bordes de sus chacras.

Consideramos aconsejable recalcar y recapitular algo de lo tocante a las "colonias" ecológicas de los aymaras. Hay un informe documental referente a los lupacas que afirma como sólo los caciques principales y algunos runas más tenían acceso a parcelas de maíz en Moquegua y Samà, sin abarcar a toda la población, pese a que en Moquegua vivían personas salidas de la integridad de las **sayas** del reino Lupaca.[505] Un miembro de dicha nacionalidad confesó en 1567: **"los caciques y principales tienen chacaras de maíz en Moquegua y en Sama y en Capinota y en Larecaja; y que algunos indios tienen en los dichos pueblos de Moquegua y Sama y Capinota y en Larecaja algunas chacaras de maíz".**[506] Otro testigo profirió: **"no se da trigo y maíz sino en Moquegua y en Sama y en Capinota y en Larecaja, en los cuales pueblos todos los caciques tienen sus chacaras de trigo y maíz,**

500. Salazar de Villasante 1564 1-41. Gonzalez de Cuenca 1566-1567. Guillermo de Martos op. cit. 1606 377, 378, 381.
501. Guillermo de Martos op. cit. 1606. 377-378, 381.
502. Tello 1942 20.
503. Paz Ponce de León 1582. 105-127. / W. Espinoza Soriano op. cit. en nota 236, tomo I: 194-196.
504. Andagoya 1542 424.
505. Díez de San Miguel 1567: 17.
506. Declaración de don Martín Cari, mallco de Chucuito anansaya. En Díez de San Miguel 1567 17.

(de) donde pagan las raciones a los frailes".[507] Y en el mismo sentido se ratifican otros. En ningún momento hablan de que se hubiese tratado de un patrimonio de la totalidad de la gente. Sin embargo, se podría interpretar como que los curacas o **mallcos** administraban y repartían el producto, que de todas maneras no alcanzaba para satisfacer a los 100,000 pobladores del reino.

He ahí porqué Cieza de León hace alusión al intercambio de productos entre aymaras de la mesetas con sus mitmas localizados en la ceja de selva y en la costa, aunque brinda otro informe más: **"Y estos tales, puestos en las partes que sus caciques les mandaban y señalaban, labraban los campos en donde sembraban lo que faltaba en sus naturalezas, proveyendo con el fruto que cogían a sus señores o capitanes, y eran llamados mitimaes".**[508] O mejor dicho, que los enclaves en diversos pisos ecológicos eran conocidos, controlados y aprovechados tanto por lupacas como por collas, pacasas, carangas, quillacas, etc. Acontecimiento notable porque reflejaría como los reyes o **jatunmallcos** aymaras actuaban como mediadores supremos de los trueques regionales entre sus propios subordinados.[509] Por lo demás el trueque entre nichos ecológicos llevado a cabo por mitmas destacados por los señores de las comarcas nucleares fue común en las tierras altas del Collao, que tenían sus destacamentos en las tierras bajas. Pero también fue practicado en otras partes, como en Huamanga, que gozaba de cocales en la selva de Huanta; o los yaros y chupaichos, que las poseían en las montañas del Monzón. Las **visitas** de Garci Díez de San Miguel y de Iñigo Ortiz de Zúñiga y las **Relaciones geográficas de Indias** abundan con tal tipo de datos.

De ahí que Polo de Ondegardo exponga: **"Los animales de carga eran enviados con lana a los valles, y cargados al regreso con maíz y ají".**[510] O sea que los arrieros con sus recuas de carga no solamente bajaban al litoral para llevar, sino que a cambio traían lana, etc. Se trata, en consecuencia, de un trueque, una actividad muy antigua que no fue modificada por los incas.

La permuta o intercambio de regnícolas con mitmas emplazados en otros pisos ecológicos, que persigue el autoabastecimiento comunal, no es un mecanismo que pertenezca al sistema de la economía doméstica-natural, sino la manifestación de una economía de intercambio comercial. Ello queda bien clarificado con lo que explican Díez de San Miguel, Polo de Ondegardo y el inca Garcilaso de la Vega. En efecto, cuando los señores aymaras del altiplano trasladaban familias ya a la ceja de selva como a los valles costeños de Moquegua-Tacna-Arica, lo hacían con la finalidad de que sembraran productos para aprovisionar a los que quedaban en las alturas. Y aquéllos no les remitían gratis sino que la orden y la costumbre era **"trocar"** con **"los bastimentos que sobraba a los unos y faltaba a los otros".** De ahí que los aymaras y **"los collas llevaban en su ganado para trocar con los parientes trasplantados, grandísima cantidad de quenua y chuño. . . y mucho tasajo que llaman charqui; y volvían cargados de maíz y pimientos y frutas que no las había en sus tierras". "Esto hacían para beneficio así de los que iban como de los que quedaban, porque como parientes se ayudasen con sus cosechas los unos a los otros"** para **"que se socorriesen como parientes".**[511]

El propio Garci Díez añade: **"A causa de no se dar otros mantenimientos en la dicha provincia (Lupaca), ordinariamente en cada un año van la mayor parte de los indios a Sama y Moquegua y Capinota y al Cusco y a Chuquiabo y a otras partes, que son tierras templadas, que están a treinta y a cuarenta y sesenta leguas, por maíz y ají y otros mantenimientos que no se dan en la dicha provincia. Y para ello llevan de rescate ganado y ropa y lana y charque, que es carne hecha cecina y pescado seco de la laguna, en lo cual ocupan mucha parte del año".** O este otro párrafo: **"los más de ellos, ordinariamente salen de esta provincia a partes y valles calientes a rescatar comida de maíz, lo cual es perjuicio grande, que por la falta grande que hay de comida todos los más años se les yelan las sementeras, les es nece-**

507. Declaración de Alonso de Buitrago. Declaración de Pedro de Entrena. En Díez de San Miguel 1567 55, 57-58.
508. Cieza de Leon, 1553 cap. 99.
509. Javier Tord/Carlos Lazo, op. cit. 1981 59.
510. Polo de Ondegardo 1561. 145./ Polo de Ondegardo 1571. 156.
511. Garcilaso de la Vega 1609 245-246.

sario ir a las dichas partes a rescatar comida a trueque de ganados" Para ello caminaban hasta 60 leguas de distancia, aproximadamente 350 kilómetros.[512]

El mismo Garci Díez insiste: **"Asimismo a causa de coger poco comida los dichos indios de Moquegua van a rescatarla con carne y coca y otras cosas entre los indios comarcanos. Y algunos encomenderos se lo impiden siendo una cosa muy usada en todo este reino en el tiempo del inga; y después acá rescatan unos indios con otros. Vuestra Señoría debe mandar dar provisión para que no se impidan los dichos rescates de unos indios con otros, pues con estar tan prohibido el rescate, lo hacen y se pena por ello".**[513]

Ya en 1535 alguien observó que el ganado de la sierra generaba lana y carne, **"y de allí se proveen los de la región caliente".**[514] Los chupaichos (Huánuco) iban a los países de los chinchaycochas (Junín), yaros (Pasco) y Aneyungas (Pachitea) a comerciar. A los dos primeros conducían maíz y porotos para canjearlos con lana, pescado, charqui y ganado. A los aneyungas se encaminaban en pos de coca a cambio de sal, ají y algodón. Algunos dirigíanse a trabajar en los cocales a trueque de tan apetecida hoja solamente. Es un innegable tráfico interétnico, aparte del control de diferentes pisos ecológicos.[515] Todo lo cual sugiere que el trueque costa-sierra y sierra-selva haya funcionado sólo para ciertos artículos, mientras el control ecológico haya quedado concretado a otro tipo de producción.[516]

La mutua complementariedad entre costa y sierra fue un factor que favoreció el trueque entre ellos, tanto antes como durante los incas.

Sin trueques simples y equivalencias habría sido imposible que hubieran colmado sus apetencias y ansiedades, aunque es verdad que en algunos grupos aminoraba el intercambio por disfrutar de pisos ecológicos, como acontecía con los nobles aymaras. Pero para la inmensa muchedumbre campesina, para quienes no llegaba la distribución de pisos ecológicos, como sucedía con centenares de lupacas plebeyos, éstos **"van los más años a rescatar maíz a Arequipa y a la costa de la mar y a Moquegua. Y llevan para comprarlo ovejas de la tierra y lana y charque, que es una carne seca que hacen al sol sin sal. Y que también van a rescatar con lo susodicho por todo este Collao hasta el Cusco y Chuquiabo".**[517]

Con el mismo objetivo iban a los yungas de Larecaja; y por iguales motivos los pacajes descendían hasta Sama.[518]

En el sur los que iniciaban las rutas del trueque parece que eran los aymaras del altiplano. Con el anhelo de lograr el maíz, ineludible para sus fines ceremoniales y de hospitalidad, bajaban a los valles costeños arreando sus piaras de llamas cargadas con lana, charqui y a veces chuño. En el litoral obtenían maíz, coca, ají, pescado, guano, algodón y algunas frutas.[519]

Por lo tanto, el tráfico de artículos de subsistencia se efectivizaba mediante tres modalidades: 1o. préstamo de comestibles entre comuneros cuando producían excedentes que podían obtener por el empleo de abonos, o ulteriormente de haber hecho **descansar** a las tierras de cultivo. Los préstamos los realizaban en la casa o chacra familiar. 2o. Directamente entre comunidades ubicadas en distintas ecologías, lo que determinaba que cada cual tuviera productos diferentes. Ejemplos típicos son los intercambios de Canta con los colliques; de los chupaichos con los yaros, chinchaycochas y huamalíes-huánucos, que "rescataban" respectivamente maíz, ají, algodón, coca y cabuya contra ovejas, lana, sal y charqui. 3o. El trueque llevado a cabo entre los aymaras y sus mitmas colocados en otros pisos ecológicos, orientados a solucionar la alimentación comunal, pero igualmente a generar un plus en tierras del Estado, vía mitas, porque los incas **"también hicieron esto por su provecho, por tener rentas de maíz para sus ejércitos".**[520] Garci Díez lo que hace es abundar en lo que toca al intercambio o

512. Díez de San Miguel 1567. 208, 139, 151, 154, 160.
513. Díez de San Miguel 1567: 247.
514. Estete 1535. 51.
515. Ortiz de Zuñiga. op. cit. 1562a 58.
516. Murra 1964 429.
517. Díez de San Miguel 1567 17.
518. Ibid: 46, 54, 61, 80, 91, 124, 125, 127, 129.
519. Borregán; 1565 81. Polo de Ondegardo 1571 64, 156-157./RGI, I: 557.
520. Garcilaso de la Vega 1609: 245. Cf Javier Tord/Carlos Lazo op. cit. 1981. 59.

rescate entre los aymaras y sus mitmas desplazados a oriente y occidente.[521]

Como vemos, no obstante los nichos climáticos y las persistentes redistribuciones, perseveró la circulación comercial mediante el trueque, incluso entre los mismos mitmas destacados a importantes pisos ecológicos, aparte del tráfico a larga distancia de artículos suntuarios (coca, cobre, conchas, mullo, chaquiras de hueso y oro, esmeraldas, mates) que fundamentalmente convergía de la costa y a la sierra, en muchas ocasiones controlado por los mandatarios regionales, como ocurrió con el rey de Chincha, que contaba con los auspicios del inca. Un comercio suntuario que beneficiaba a todas las élites provinciales.

Pero no hay que olvidar que los uros, pobladores de lagos y ríos en el circuito Titicaca – Poopó, jamás tuvieron tierras de cultivo ni pastizales ni siquiera en su habitat del altiplano. Los lagos y ríos les avituallaban de los alimentos que precisaban: aves acuáticas, totora y peces, cosas que, después de separar lo necesario para la supervivencia, lo intercambiaban a base del trueque con los aymaras de sus cercanías, recibiendo productos alimenticios de carácter agrícola especialmente. Es posible que las mujeres uros hayan acudido a los **catus** o mercados semanales con tal finalidad, colocándose en sitios marginales, dados los prejuicios raciales y sociales que existían contra ellos. Por lo restante, rara vez salían de los lagos.[522]

COMERCIO SIERRA-SELVA

Las relaciones de trueque sierra - selva tienen, del mismo modo, raíces preincaicas. La presencia arqueológica de plumas multicolores de aves exóticas, propias de las florestas, anuncia las constantes correspondencias de intercambio desde épocas muy antiguas con las zonas de montaña para obtener coca, ají y farmacopea mágica.[523] Claro que los soberanos del Tahuantinsuyo procuraron y permitieron chacras de coca a los serranos, pero éstas no fueron suficientes para proveer a todos.

Anti se le llamaba a la tierra selvícola y **sacha** al monte o floresta. Por lo tanto, **antiruna** o **sacharuna** se denominaba a los hombres que la habitaban.[524] mientras que con el nominativo **punarunas** se distinguía a los pobladores de las altas cordilleras serranas, y como **yungarunas** a los de la costa.

El intercambio de productos entre **punarunas** y **sacharunas** que, en sus formas originales se prolongó hasta bien avanzado el siglo XIX, ha quedado descrito por testigos presenciales. Así tenemos que los **antis** y **chontaquiros** (tribus de la etnia Campa o Ashaninca) salían de la selva en verano rumbo a los parajes colindantes con la sierra de Vilcabamba. Acarreaban papagayos, **ararás, cushmas** o sacos (ropa selvícola), canoas de cedro, mujeres cautivas de otras tribus, cacao silvestre, goma, resinas medicinales "y otras preciosidades" para cambiarlas con sal, etc. Anunciaban su salida con bastante anticipación, indicando si la caravana iba o no a ser numerosa.

Entonces los punarunas interesados en el trueque se movilizaban y se instalaban en los puntos ya conocidos, provistos de mercaderías para efectivizar el canje. Y bajo cubiertas de hojas de palmera y paja, esperaban día tras día el arribo de los sacharunas. De manera que todas las mañanas, desde que los primeros rayos solares alumbraban el bosque, la totalidad ya estaba en pie, divisando desde las copas de los árboles, mientras otros se adelantaban hacia la playa con los ojos fijos en el cauce del río y el horizonte. Hasta que llegaba el momento que alguien vislumbraba en lontananza las primeras figuras casi imperceptibles moviéndose sobre las aguas. En tal instante lanzaba un grito de júbilo que repetía una y otra vez hasta que la noticia se propalaba en la caravana de los serranos mercaderes. **In integrum** emergían simultáneamente, caminando a uno y otro lado con desbordante alegría. hablaban, cantaban, reían. Y luego quedaban como paralizados y mudos en la margen del torrente (Vilcamayo y Yanatili), mirando hacia esas lejanas siluetas que poco a poco iban acercándose y multiplicándose. Reinaba ya un silencio profundo, interrumpido sólo de vez en cuando por comentarios y conjeturas en voz baja sobre el número de canoas, calidad de los artículos y acerca de las tribus a las que pertenecerían los sacharunas que venían.

521. Diez de San Miguel 1567. 149, 152, 158./ Ortiz de Zuñiga. op. cit. 1562a. 63./Javier Tord y Carlos Lazo. op. cit. 1981 59-59.
522. Jean Vellard **Dieux et paries des Andes.** Paris. 1954 155-166.
523 Borregán 1565 79, 81./Guamán Poma de Ayala. op. cit. 1615.180-851.
524. Gonzalez Holguin 1608 28.

49.- El medio de transportación más usual y fluido en la selva fueron los ríos y las canoas.

Cuando estaban al alcance de la vista de los serranos, la ansiedad y curiosidad de éstos crecía con vehemencia. Se fijaban en cada uno de los individuos y objetos que traían. Y al mismo tiempo la multitud de punarunas se les iba aproximando en total silencio. Unicamente se escuchaba el sonido de las aguas del río producido por los remos de los selvícolas, o el trino instantáneo de un pájaro, o el grito de un papagayo colorado. Al acercarse los sacharunas, que permanecían de pie sobre la proa de sus embarcaciones, hacían un saludo con un **guriguri** agudo, cuyo sonido resonaba en el ámbito, acto que iba acompañado con infinitas gesticulaciones aparentemente extrañas. Los serranos les correspondían con vivas demostraciones de contento por su venida. Volvían a quedar en silencio; las canoas se retiraban a la orilla opuesta, al lugar más apropiado para amarrarlas con cuerdas en la vera misma, sujetándolas en los troncos de los árboles. El enjambre de selvícolas casi siempre arribaba al anochecer o al caer la tarde. Cuando sucedía eso saltaban los sacharunas a tierra, dejando dos centinelas en otras tantas canoas que vigilaban durante toda la sonochada. Encendían grandes fogatas, hacían su cena, echándose después a dormir desnudos encima de la arena y al lado del fuego.

Al día siguiente, al despertar la aurora, se levantaban, entonaban un canto o himno en homenaje al Sol, y acto seguido se dirigían a la otra margen del río, donde efectuaban otro saludo como el de la víspera. Y siempre a las 8 am. seguidamente de ingerir su almuerzo, comenzaban a trasladar sus mercancías precedidos por el jefe de la expedición, que se aproximaba solo, remando su canoa, muy bien ataviado con sus adornos vernáculos. Terminado el transporte los artículos de comercio de ambas caravanas eran colocados en hileras diferentes, cada cual con su respectivo dueño. Comenzaba entonces la permuta de los objetos en medio del más sepulcral mutismo. El sacharuna presentaba una de sus mercancías y el punaruna las suyas. Si los dos lo aceptaban quedaba hecho el canje. La mencionada **feria** duraba de seis a ocho días; después de la cual, una vez concluida, cada caravana retornaba a su tierra.[525]

Otras fuentes señalan que entre 100 y 200 piros subían cada año al Cusco a trocar bienes traídos de la hoya del Ucayali y del Urubamba. Por lo demás, de 600 a 700 **antirunas,** sin perder su autonomía, guerrearon junto a los últimos incas de Vilcabamba, hecho que es factible haya robustecido los intercambios con los serranos.[526]

Entre los fármacos que acarreaban los sacharunas figuran: 1o. el **chontapurun** o almendras de los Andes. 2o. **Ishpingo,** parecido al algarrobo y a la sangre de drago, principalmente por la vía de Camata y Acharani. 3o. **Siaya,** polvos obtenidos de cierta caña, que alcanzaba hasta Chuquiapu y el Cusco, procedente de los chiriguanaes. Los incas lo utilizaban como insecticida para preservar en buen estado sus opulentos ropajes, librándolos de las polillas y para que adquirieran un aroma perfumado. También los empleaban para excitar la libídine.[527]

El comercio de punarunas con antirunas que hemos descrito parecía una especie de juego. Sin embargo, por analogía con otras tribus del mundo, se observa que el silencio, los saludos simbólicos, etc. constituían la mejor manera de preservar las buenas relaciones, evitando cualquier choque con el objetivo de mantener inalterable la **amistad comercial.** Esa forma de intercambio prueba que entre ellos el tráfico era una empresa sumamente delicada, potencialmente explosiva. Tal como lo evidencia la indagación etnológica a nivel universal, debieron ser expediciones riesgosas a territorios distantes, de intranquilidad y sospecha, de peleas comerciales, de hostilidad. Da la sensación de haber sido guerras resueltas por la vía pacífica, o pugnas que eran el resultado de transacciones infructuosas. Indica también la ausencia de garantías externas, de un poder soberano que asegurara la paz para comerciar en una franja fronteriza y periférica. Punarunas y antirunas debían lucir un gran tacto para concretizar los trueques con la finalidad de evitar que la intranquilidad pudiera eclosionar, cuando cualquier persona pensara que lo recibido no valía tanto como

525. Valdez y Palacios 1846 98-100.

526. France-Marie Casevitz **"Las fronteras de las conquistas en el siglo XVI en la montaña meridional del Perú".** BIFEA. Lima. Tomo 10. 1981 132.

527. David y Manuel Sapahaqui: op. cit. 1699. Losa Avila y Palomares. op. cit. 1753. 49, 55, 66, 109.

50.- Los **sacharunas** *acostumbraban acampar y pernoctar en las* **playas** *de los ríos.*

lo que había dado. Consumado el intercambio, éste asumía las funciones de un tratado de paz.[528] El porqué del comercio silente o mudo puede ser que, asimismo, se deba a que tuvo su origen en una época de hostilidades intertribales; o quizá porque diferían culturalmente unos de otros, por la dificultad de poder entenderse pueblos de diferentes lenguas; o porque querían evadir el acercamiento con grupos extranjeros que hubieran dado lugar a incidencias desagradables.[529]

Las operaciones de compra-venta que acabamos de reseñar de los sacharunas con los serranos en las montañas de Vilcabamba, no constituyen el único caso. Los punarunas de Huanta hacían lo mismo con los campas del Chanchamayo, quienes bajaban por el río Perené y regresaban surcando por el Eni (o Ene). En tales oportunidades mostrábanse sosegados, comerciando con impavidez sin causarse mutuos atropellos. Con enorme facilidad entablaban permutas, aunque más apetecían hachas, cuchillos, anzuelos, agujas largas, collares de granos y chaquiras, pequeños espejos y cascabeles.[530] Pero de preferencia intercambiaban coca a trueque de charqui, la primera en cestos. La sal obtenida en Cajas (Tarma) y en Cochac (Chinchaycocha) la canjeaban con maíz.[531]

La ropa de la aristocracia del reino de Caxamarca (Cajamarca), recubierta con una frondosa cantidad de plumas de guacamayas, compelía a un comercio de trueque con los pueblos de la ceja de selva. También exhibían trajes forrados con chaquira sacada de caracolas marinas para lucirlos exclusivamente en fiestas solemnes, **bodas v.g.**).[532]

En el río Ucayali, en la ranchería de Curahuati, cerca a una **cocha** o laguna, los autóctonos durante el verano recibían visitantes de Lamas y Moyobamba que llegaban con tocuyos, cuchillos, agujas y chaquiras para permutarlos contra pescado salado. En aquella ocasión **"se puede decir que la orilla del Ucayali se transforma en una calle de comercio"**, escribe un testigo presencial del suceso.[533]

Los chunchos, por su parte, salían hacia Carabaya en todos los veranos, **"a sus rescates y sacan almendras y otras menudencias que tienen en sus tierras"**.[534] Aparecían una sola vez al año con frutas para "feriarlas" a cambio de cuchillos, ropas y cuentas de chaquira. Los chunchos que emergían por Tomina y Cochabamba traían quinaquina; los que venían hacia Chuquiapu (La Paz), vainilla, incienso, monos, papagayos. Por la parte de Paucartambo sacaban lo mismo. Partían de sus tierras en canoas de madera navegando por caudalosos torrentes entre mayo y agosto, meses de la estación seca.[535]

Los chiriguanaes para poder realizar el trueque de **siaya**, cuyo producto llegaba hasta Chuquiapu y el Cusco, tenían que caminar centenares de kilómetros. Pero mucho más común constituía la salida de los chunchos por Camata y Acharani (Carabaya) para efectuar el canje de **ishpingo**. Los contactos de punarunas con antirunas no era ninguna novedad, pese a estar en guerra casi permanente. ¿Los mercaderes chiriguanaes acaso serían espías que deambulaban buscando la tierra paradisíaca que anhelaban?

De idéntica manera, el intercambio comercial de la nacionalidad Charca (Chuquisaca/Bolivia) con los de las tribus del Chaco está documentado desde los primeros momentos de la penetración española. El hecho quedó comprobado cuando a Juan de Baños, encomendero de Yotala, a dos leguas de La Plata (hoy Sucre), se le escapaban algunos charcas cada cierto tiempo, manteniéndose ausentes hasta dos meses. La repetición de estas ocurrencias le incitó a averiguar, descubriendo **"que se iban al Chaco a comerciar con aquellas gentes, entre quienes tenían muchos conocidos y amigos"**.[536]

528. Marshall Sahlins op. cit. 1977. 220-221.
529. Melville J. Herskovits op. cit. 1974. 173.
530. Antonio Raimondi **El Perú. Itinerario de viajes** (1866). Edic. de 1929 72.
531. Andrés de Vega. **"La descripción que se hizo de la provincia de Xauxa por la instrucción de Su Majestad que a la dicha provincia se envió de molde"**. (1582). RGI, I 79-90.
532. Espinoza Soriano 1977 418-419.
533. Cf Antonio Raimondi: **Notas de viaje para su obra El Peru** (1859). I. Lima 1942. 315.
534. Anonimo: **"Discurso de la sucesión y gobierno de los incas"** (1570). JLPBPP VIII. 148-165. Vid p. 165.
535. Diego de Mendoza: **Chronica de la provincia de San Antonio de los Charcas.** Madrid 1664: 83-84.
536. Pedro Lozano **Descripción corográfica del terreno, ríos, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Gran Chaco Gualamba.** Córdoba 1733. Cap. I.

Los contactos comerciales, a base del intercambio de productos, se ramificaban hasta el río Paraná. Precisamente en 1527, antes de que Francisco Pizarro destruyera el imperio de los Incas, Sebastián Gaboto y Diego García **"rescataron algunas planchas y otras piezas grandes de plata que los guaraníes traían del Perú, y las despacharon al emperador Carlos V"**. Desde entonces se le llamó Río de La Plata, porque fue la primera que se la condujo a España por ese lado.[537]

Las tribus de la cuenca del Chuquimayo (Chinchipe/San Ignacio) con miras a obtener sal realizaban largos viajes para trocarla con objetos de artesanía y animales selvícolas. En demanda de ella caminaban hasta la aldea de La Sal Negra, ubicada en los bordes del río Marañón, y otras veces a las costas tallanas de Piura. Los nobles de la etnia Perico gustaban portar medallones de conchaperla del tamaño de una mano, traídos desde el litoral. Había, pues, un apreciable trueque de caracolas marinas con los productos de la ceja de selva.[538]

Con respecto a los jíbaros (shuar), si bien entre ellos **"no tienen ningún trato"**, comerciaban en cambio con los cañares y paltas: **"traen pan** (yucas) **y algunos rescates"** para trocarlos. Es probable que su tráfico haya estado sustentado en la sal. Parece que también permutaban con otros grupos tribales de sus aledaños.[539]

Las citas que evidencian las relaciones comerciales de los serranos de Quito con los sacharunas de la ceja de selva son abrumadoras, cuantitativamente superiores en comparación a las del eje occidental. La vía hacia el oriente no representaba un obstáculo para los mercaderes profesionales. Por cierto que quienes más se movilizaban eran los selvícolas rumbo a la sierra, no obstante los estorbos de los páramos fríos y altísimos que tenían que atravesar. El sendero preferido que se iniciaba en las fuentes del Napo, alcanzaba hasta Chapi y Pimampiro, al noreste de Carangue.[540]

Los serranos de Quito y Carangue iban a la selva de Quijos en busca de canela **(ishpingo)**, muy estimada por su valor medicinal y del cual los incas tenían cuantiosos cargamentos en sus almacenes, y del colorante vegetal llamado **bandul** para maquillarse el rostro en las festividades ceremoniales. La coca la transportaban mercaderes especialistas. Los selvícolas también traían esclavos y animales. Los serranos llevaban a la selva algodón (conseguido en Yumbo), sal a cambio de oro, y también perros. Los chamanes de la montaña vendían sus conocimientos a cambio de canes serranos; los punarunas sentían un insondable atractivo por los fármacos y medicinas mágicas de los selvícolas, para lo cual hasta viajaban al oriente. En tal aspecto los sacharunas gozaban de bastante influencia sobre los de la sierra.[541]

Los pimampiros (Ibarra/Ecuador), debido a su posición estaban muy favorecidos para practicar el comercio con las poblaciones de la selva y de la sierra misma: un intercambio básicamente de coca, elemento de infinita importancia en las ceremonias. La ruta de la costa debió ser por la cuenca del Mira, y a los quijos por los pasos de las cordilleras de Huaca y Pimampiro. En este último no sólo vivían cocacamayos pastos, sino que llegaban comerciantes de la citada etnia para comprar coca. Pimampiro, por lo tanto, configuraba un centro comercial donde convergían gentes de selva, sierra y costa. La presencia de caracolas marinas exhumadas en las tumbas carangues refleja su tráfico con el litoral.[542] En Pimampiro, como se ve, se intercambiaban productos serranos con orientales y viceversa. Para llevarlo a efecto existían personas de asiento, procedentes de Quijos en Chapi, que hasta habían nacido y se habían criado allí. De Chapi a Pimampiro, a su turno, los artículos de comercio se difundían por otras comarcas: Carangue, Cayambi, Pasto, etc. En cuanto al tabaco, si alguien deseaba para algunas aplicaciones medicinales o mágicas, debía surtirse desde Quijos y Macas mediante el trueque.[543]

537. Ibid: cap. III.
538. Diego Palomino **"Relación de las provincias que hay en la conquista del Chuquimayo que yo el capitán Diego Palomino tengo por Su Majestad"** (1549). RGI, IV: XLVI-LII'/Guillermo de Martos: op. cit. 1606. 347-385.
539. Alvaro núñez. **"Relación de Zamora de los alcaides, dirigida a la Audiencia de Quito"** (1582). RGI, IV: 19.
540. Oberem 1971 I 145. / Oberem 1974: 108-109./Salomon 1981. 174.
541. Cieza de León. Cit por Salomón 1981: 174-175.
542. Espinoza Soriano. op. cit. en nota 236, pp. 206, 208, 209 del tomo I.
543. Ibid 206. Paz Ponce de León 1582. 119.

51.- En las riberas fluviales como esta, ubicada en la confluencia del Palcazu con el Pichis, se llevaban a cabo transacciones entre serranos y selvícolas.

Los quijos incluso, si bien de cuando en cuando, traían muchachos de ambos sexos, entre ellos a sus propios hijos, para intercambiarlos con ropa, coca, sal y perros. Puede ser que los chiquillos vendidos lo hayan sido en condición de esclavos, o quizá adoptados como hijos por los compradores. De todas maneras prevalecía siempre el valor de uso. En otras ocasiones los quijos conducían achiote en grano y en polvo **(manduro o bancos)** para maquillarse el cutis y el cuerpo y para tintes de telas y ropajes. Igualmente venían cargados con **pita,** papagayos, loros, monos, yerbas curativas secas, como la llamada **contrayerba** muy buscada por los serranos para aliviar sus dolencias. Asimismo canela o **ishpingo,** animales salvajes domesticados, maderas. Los quijos tenían un enorme prestigio como hechiceros o brujos, lo que dio motivo a que les compraran todo lo que acarreaban, para evitar su cólera y venganza.

La actividad comercial se mantenía muy intensa.[544] El trueque de niños (hijos) fue común en las tribus de la selva. Un poema histórico de 1602, referente a los chiriguanas expresa:

> **"Es cosa de notar de aquesta gente**
> **en cómo a su mujer ama el marido**
> **que ni hijos, ni padres, ni pariente**
> **en tanto tiene: y sé que ha sucedido**
> **venir tras su mujer muy diligente**
> **y dar en trueque un hijo muy querido**
> **el indio con tristeza lastimera**
> **por verse sin su triste compañía".**[545]

Otro autor agrega. "es **grande en ellos la inclinación a tratar y contratar continuamente, cambiar unas cosas por otras".**[546] Pero entre ellos mismos no comerciaban, sino con los serranos de Charcas.[547] La compra-venta de "muchachos infieles" o selvícolas continuó hasta hace poco. En la penúltima década del siglo XIX funcionaba como actividad bastante común en el río Pachitea (montañas de Huánuco).[548]

Por los datos documentales que quedan se percibe que los sacharunas emprendían sus navegaciones y caminatas para efectuar sus transacciones con los punarunas una vez por año. Y hay atisbos de que los selvícolas aseguraban sus relaciones con los serranos mediante la presencia de dos o tres de los suyos en algunas comunidades de la cordillera, como parece ocurrió en los cocales de los chupaichos (Huánuco).[549]

El comercio entre la costa de los Andes centrales con la sierra y selva está detectado desde muy antiguo. Hay suficiente seguridad de que los mercaderes nasquenses, como lo evidencia su cerámica, emprendían dilatados viajes de negocios a lugares donde traían exóticos monos, seguramente del este de Ayacucho, para a su vez revenderlos en el litoral. De igual manera la gran suma de plumas que consumían los chimús con fines notoriamente artísticos, proceden en su mayoría de aves que normalmente tienen su habitat en las lejanas selvas amazónicas. Son amarillas, verdes, azules y de otras tonalidades; pero todas, es indudable, importadas en considerables cantidades a cambio de algo.[550]

En lo que compete al sur, el hallazgo de restos de simios en una tumba de Arica, ubicable entre 1110-1350 d. de C. justifica las correspondencias de tráfico entre esta zona y la vertiente oriental andina. Aparte de ello, en otros lugares de la costa hay maderas de chonta, complejos alucinógenos, semillas de **múcuma ellíptica.** Hubo, es indiscutible, comercio entre los pobladores de las tierras tropicales de la floresta oriental andina con los de los valles costeños, inclusive con comarcas tan alejadas como las del sur del litoral. El simio aludido no es originario de Arica.[551]

Como se nota, en el área andina hasta las tribus selvícolas, que vivían en comunidad dentro de los esquemas del comunismo primitivo, acostumbraban anualmente dar salida a sus excedentes de caza, recolección y

544. Borja 1582. 129.
545. Martín del Barco Centenera: **La Argentina o la conquista del río de La Plata.** Lisboa 1602. 238, (Edición consultada: Buenos Aires 1969).
546. Gonzalo de Doblas: **Memoria histórica, geográfica, política y económica sobre la provincia de Misiones** (1785). Buenos Aires 1970: 31.
547. Pedro Lozano: **Historia física, política y literaria del Río de La Plata** (1745). Buenos Aires 1873, I. 102.
548. Carlos Fry. **La gran región de los bosques o ríos peruanos navegables.** Lima 1889, II: 93.
549. María Helmer. **"La visitación de los indios chupachos. Inka et enmendero".** TIFEA. Lima. Tomo V. 19551956: 1-50.
550. Miloslav Stingl: op. cit. 1984: 115, 311.
551. Muñoz Ovalle 1983.39-46.

producción. En el espacio andino el comercio debió comenzar entre los grupos de las tierras altas con los de las tierras bajas (vertical), es decir entre regiones de crianza de ganado y agrícolas. En tales circunstancias el intercambio recaía en dos artículos alimenticios esenciales: carne y maíz. Debió ser un tráfico relativamente rápido, pese a los obstáculos orográficos que presenta el paso de la cordillera. La acción comercial complementaba las economías de la costa, sierra y selva. El litoral daba algodón, pescado, frutas, yuyos, caracolas. La sierra: metales, obsidiana, cristal de roca, lana, papas, fibras de maguey. La selva: plumas, coca, maderas, arcos de chonta. El comercio de pescado fue singularmente muy vigoroso.[552]

Las actividades del tráfico interétnico se paralizaban durante las guerras entre ellos, así ocurrió entre Tumbes y La Puná durante el gobierno de Atahualpa y primeros años de la invasión española, cuando los insulares querían ensanchar sus dominios asaltando y conquistando tierras continentales, aspiraciones que jamás les consintieron los tumbesinos.[553]

RUTA DE LAS CARACOLAS

La ruta de las caracolas data desde épocas muy arcaicas. La prueba arqueológica en los Andes centrales ya habla de dichos elementos a partir del Horizonte Chavín, 1000 años antes de Cristo. Por lo tanto, en el siglo XV de nuestra era estaba ya poderosamente organizada. La investigación arqueológica ha demostrado la existencia de un tráfico marítimo prehispánico desde las costas de los Andes centrales y meridionales con Centro América. Es una realidad también debidamente constatada a la luz de los testimonios históricos y de la tradición. Esta posición que no es arbitraria sino puramente documental y arqueológica, emana asimismo de la interpretación de leyendas y mitos (Ñaymlap, Tacaynamo) que advierten como el enlace del Perú con las áreas del norte sí se produjo. Por cierto que el comercio quedó limitado a determinados artículos solamente.

Gracias a la mencionada actividad, los habitantes del Darién tenían noticias de la existencia lejana y legendaria del imperio inca. Así por ejemplo en el país del cacique Comogre, al este de Panamá actual, en setiembre de 1513, Vasco Núñez de Balboa, cuando sus soldados se arranchaban con avaricia un botín de oro, Panquiaco, hijo del cacique referido, burlonamente les dijo: **"Qué es esto cristianos. ¿Por tan poca cosa reñís? Si tanta gana tenéis de oro. . . yo os mostraré una provincia donde podáis cumplir vuestro deseo. Pero es menester para esto que seáis más en número de los que sóis, porque habéis de tener pendencia con grandes reyes, que con mucho esfuerzo y vigor defienden sus tierras"**. Lo cual proferia señalando hacia el sur, añadiendo que allí existía un mar **"donde navegan otras gentes con navíos o barcos . . . con velas y remos"**. Lo que les fue ratificado dos meses más tarde por el cacique de Tumaco, quien, al ser interrogado por más oro y perlas, aseguró **"como por aquella costa adelante. . . había grande cantidad de oro y ciertos animales sobre que ponían sus cargas las gentes della"**, dando verdadera vida a su relato porque **"de barro hizo una figura como las ovejas de aquella tierra, que parece propio del camello"**. Como dice el cronista: **"este fue el segundo indicio que Vasco Núñez alcanzó de las riquezas y estado del Perú"**.[554]

Y por fin Pascual de Andagoya narra en su crónica que cuando él viajaba de San Miguel de Chochama por tierras del cacique Birú o Virú en 1522: **"aquí supe que por la mar venía cierta gente en canoas a hacerles guerra todas las lunas llenas"**. Agregando: **"en esta prouincia (de San Juan – Chocó 50 leguas al sur de Panamá) supe y hube relación ansí de los señores como de los mercaderes e intérpretes como ellos tenían, de toda la costa de todo lo que después se ha visto hasta el Cusco particularmente de cada prouincia la manera y gente della, por-**

552. Cf Baudin 1962: 260-261.
553. Espinoza Soriano 1981b: 19.
554. Vid Antonio del Busto **Historia general del Perú. Descubrimiento y conquista.** Lima 1978. 22-23./Cf López de Gómara 1552: 192. Este cronista escribe que Panquiaco dijo: **"Si tanta gana de oro tenéis, que desasosegáis y aun matáis a los que la tienen, yo vos mostraré una tierra donde os hartéis de ello". "Se llamaba. . . Tumana, y que era lejos seis soles o jornadas; pero que habían menester más compañía para pasar unas tierras de caribes que están antes de llegar a la otra mar"**.

que éstos alcanzaban por vía de mercaduría mucha tierra".[555]

Los citados informes ofrecidos por dos caciques cuyos señoríos estaban localizados en Panamá (el de Tumaco precisamente al norte del golfo de San Miguel) sobre el fabuloso imperio de los Incas constata que los centroamericanos no ignoraban totalmente la existencia del Tahuantinsuyo y patentiza que tales noticias únicamente las podían obtener gracias a un comercio. El hecho de que el señor de Tumaco haya aludido y luego dibujado una llama, denuncia que dicho camélido fue llevado hasta allí algunas veces; o quizá el mismo informante estuvo en cierta ocasión en los mares y tierras de Tumbes. De todos modos, los panameños sabían de la vigencia del imperio de los Incas. Y las referencias que Huayna Capac llegó a tener de las andanzas de los españoles antes de que éstos arribasen al Perú, confirman que los de acá tampoco desconocían la presencia de pueblos al norte del mundo andino.

En el extremo sur, por tierras de lo que hoy son el Brasil y Paraguay, también poseían noticias del Tahuantinsuyo. Los nativos relataban vagas alusiones sobre un **rey blanco**, incuestionablemente el inca, y de una **sierra de plata**, que debe ser la cordillera de los Andes. Los situaban **"a la parte del poniente"**, donde además proliferaban ropajes y metales de estima.[556] Al Brasil y Paraguay debieron alcanzar tales noticias tanto por vaporosos rumores como mediante el tráfico a larga distancia.

Efectivamente los costeños no tuvieron ningún temor a los riesgos del mar a lo largo de los litorales. Los escritos de Dampier, de las postrimerías del siglo XVII, persuaden que las balsas veleras cubrían óptimamente el circuito comercial Panamá - Guayaquil-Callao. Si bien el patrón del mercado colonial español en el pacífico no se puede parangonar con el comercio chimor, chinchano y huancavilca, por ser una prolongación del modelo antiguo justifican que la travesía Panamá-Callao en las balsas veleras nunca fue imposible.[557] Sabían que el periplo era muy fácil de sur a norte, y conocían las incomodidades para el retorno, debido a las corrientes marinas. Por eso navegaban sin perder de vista a las playas e islas, tocando algunas caletas para trocar y proveerse de agua que conservaban fresca en tinajas echándole maíz molido. Es que carecían de instrumentos de navegación y hasta ignoraban la orientación mediante los astros, aunque existe la posibilidad de que los mercaderes navegantes de Chincha se hayan guiado por medio de la estrella **Cundri** durante sus regresos del norte. La estrella **Cundri** es factible que corresponda a la brillante Sirio, de la constelación Canis Mayor.[558]

Así es como sus navíos alcanzaron los litorales del Ecuador, Colombia y Panamá y tal vez hasta Guatemala y México, desde donde traían **Spondylus pictorum y Strombus galeatus** a cambio de cobre, cerámica, oro, plata y tejidos finos. El incentivo del comercio de las caracolas para mullu y chaquira generó las grandes balsas de troncos; mientras la riqueza ictiológica dio impulso a los **caballitos** y a los **odres.** Pesca y tráfico dieron prosperidad y perfeccionamiento a la navegación costeña.[559]

No se aventuraban por rutas desconocidas, navegaban por las hábilmente jalonadas desde hacía siglos, propicias para el costeo y reaprovisionamiento de agua y para pasar las noches. Conocían muy bien los itinerarios y escalas; y es casi seguro que utilizaban indicadores, tales como piedras, algunas con grabados.[560] Como poseedores de buenas virtudes náuticas, en balsas de totora **(caballitos)** y de **odres** y en otras de troncos llevaban a cabo una intensa navegación. Muchas veces se atrevían hasta muy adentro del reino de Neptuno. Tupac Inca Yupanqui, conducido y reforzado por los mercaderes de Manta, partió con una poderosa flota en dirección al oeste, de la que regre-

555. Andagoya 1542: 412.
556. Sarmiento de Gamboa 1571. Vid Antonio del Busto. op. cit. 1978: 26.
557. Vid Dampier 1708. Cf. Estrada 1955 y 1957 a. Edwards 1965: 112.
558. Rostworowski de Diez Canseco 1981: 76. Acosta 1590: cap. 21.
559. Acosta 1590. cap. 21.
560. Respecto a la gigantesca figura en forma de candelabro o cactus (tridente) que aparece en una ladera de las playas de Paracas, no es posible aún definir la época a la que corresponde. Puede pertenecer a la Era preinca o a los primeros años del virreinato español. Sin embargo en lo que no puede caber duda es que se trata de una señal para los navegantes, un punto de orientación, una especie de "faro" andino para los mercaderes marítimos del área.

só, si bien no volvió a repetir más tal hazaña por no tener necesidad de explorar el océano. La navegación sin abandonar de vista las costas, fue suficiente para ellos. Con las referidas embarcaciones y técnica naval resolvieron los problemas de su época y espacio en forma eficiente. Solamente podrían aparecer inferiores si los comparásemos con los actuales. Pero hay pocas voces quechuas para naves, lo que indicaría despreocupación de sus lexicógrafos. En los idiomas costeños del norte debió existir una apreciable cantidad de vocablos para el arte de la mar.

Debido a la precariedad de las balsas y a las corrientes marinas, tenían que navegar junto a tierra. En tal sentido aprovechaban la alta marea de las tardes. La buena navegación de Panamá al Perú se prefería de enero a mayo con miras a aprovechar el viento norte-nordeste. El tráfico entre Paita y Paches (La Plata/Portoviejo) podía hacerse en cualquier mes del año.[561] He ahí las causas por las cuales la isla de La Plata (frente a la etnia Paches) se convirtió en el punto más frecuentado durante todo el año por los mercaderes del sur y del norte. Otro testigo presencial de la conquista, que conoció el Perú en 1533, exclama refiriéndose a los yungas del norte: **"tratan mucho por la mar".**[562]

La navegación debió ser tranquila y grata. Las fuentes no permiten deducir que hayan existido piratas de mar dedicados al asalto y destrucción de las balsas de troncos, salvo los protagonizados por los de La Puná contra los tumbesinos durante sus batallas y abordajes navales.

La mayor parte de balsas mercantes debió pertenecer a venturosos comerciantes. Es difícil saber si las naves singlaban en competencia según las nacionalidades a las que pertenecían; pero de lo que sí estamos seguros es que mantenían un servicio regular entre sus centros de origen y la isla de La Plata. Otra cosa que se desprende de los documentos es que los mencionados mercaderes, una vez en tierras extranjeras, no pretendían tomar posesión de ellas por más estratégicas que fueran, no mostraban ningún interés por desarrollar colonias que les hubieran permitido traficar con seguridad y controlar con idoneidad el mar, de seguro porque no encontraban resistencia en ningún sitio. Sólo perseguían el intercambio de objetos. La única excepción que se podrá indicar es la isla de La Plata, que parece fue tomada por los incas para hacerla el fuerte de su presencia intimidadora para el cumplimiento del gravamen denominado **parias.** No hay otra evidencia.

Las relaciones comerciales de la costa de los Andes septentrionales (hoy Ecuador) con Mesoamérica fueron mucho más estrechas que con la mayor parte del litoral de los Andes centrales (Perú). Las fuentes escritas del siglo XVI así lo insinúan, aunque las pruebas arqueológicas al respecto son pocas; pero infinidad de objetos no se prestan a la conservación eterna: la cerámica es demasiado frágil; los textiles son fáciles de llevar pero no de conservar. Sin embargo, la prsencia de telas chimor en Mesoamérica se puede colegir por medios indirectos: los dibujos de cabezas entrelazadas de animales que hay en los cacharros mixtecas (México) son muy parecidos a unos tejidos chimús, dando a entender que los alfareros mixtecas tuvieron aquellas telas para copiar.[563]

En lo que atañe a los contactos de las costas de los Andes septentrionales con Mesoamérica han sido señalados muchos elementos. Se ha recopilado una lista de 63 de ellos, que coinciden o muestran semejanzas en la forma y/o función entre las dos regiones. Y es sorprendente que casi nadie ha puesto en duda que la ruta de tales acercamientos fue la vía marítima, acaso porque el litoral es la zona mejor estudiada hasta hoy. Pero también hay huellas mesoamericanas en la sierra de los Andes septentrionales, como las plataformas de los edificios ceremoniales llamados **tolas** en el área carangue, cuyas rampas sobreconstruidas responden al esquema mesoamericano. Igualmente los ceramios en figura de trípode hallados en Cochasquí. Las ollas en forma de zapatos también exhiben influjo mexicano. Los carangues quemaban el piso de sus tolas para endurecerlo, que análogamente parece ser una intervención mexicana. Todas estas particularidades son posibles indicios de relaciones con Mesoamérica.[564]

Otros elementos comunes con Mesoamé-

561. Cf Andagoya 1542: 437.
562. Ruiz de Arce 1543: 86-87.
563. Bushnell 1983 37-38.
564. Borheggi 1959. Oberem 1982: 341.

rica y los Andes septentrionales son los ralladores de piedra pómez, granito y cerámica, y también unos amplios platones llanos de arcilla. los ralladores se han encontrado incluso en Paita y Collique (Chiclayo), se les usaba para desmenuzar ají o pimiento.[565] Otra constatación para probar el tráfico con Centro América es la presencia de la pintura iridiscente. En la isla de La Plata aparece desde la fase Machalilla (3500 a.C.), convirtiéndose en la decoración alfarera de las culturas posteriores. El hallazgo en la citada isla de una vasija ornada con esa técnica, perteneciente a los períodos Chorrera y Bahía Temprano, muy similar a otras muy típicamente mesoamericanas, representaría una ofrenda de cerámica importada junto con el tráfico de **Spondylus** de Centro América.[566]

En el mismo rubro de las influencias mesoamericanas en las costas de los Andes septentrionales figuran vasos con engobe y pulimento acabados con esmero; vasos polípodos de variada tipología y buena factura con patas maniformes o con sonajas, figuritas representando seres o escenas simbólicas y míticas; jaguares; murciélagos y "dragones", todos con elementos antropomorfos, guerreros, propulsores, empleo de molde, máscaras de cerámica, objetos de oro finamente ejecutados. Son ingredientes no sudamericanos en contextos locales de las costas de los Andes septentrionales. De idéntica manera hay correspondencia entre las figuritas acortadas de La Tolita y el Valle de México; entre los incensarios con protuberancias superiores de La Tolita (Esmeraldas/Ecuador) y los de las tierras altas de Guatemala y El Salvador; y la relación entre las figuritas de murciélago-jaguar de La Tolita y Monte Albán. Tal realidad denuncia que hubo contactos de la costa de Esmeraldas con Guatemala. La similitud de un personaje con la lengua saliente, muy frecuente de La Tolita, con otras piezas mexicanas no puede quedar inadvertida.[567] Las concordancias temporales indican con probabilidad que las citadas técnicas y con ellas las ideas asociadas, llegaron de México a los Andes septentrionales. El hecho de que los mencionados elementos también se encuentren en la costa de aquella misma área, señalaría que la única vía que utilizaron fue el mar.

La arqueología ha evidenciado que hubo contactos andinoseptentrionales con Costa Rica desde la fase Guangalá (100-750 d.C.). Se les descubre en correspondencias estéticas impresionantes y significativas de ciertas escudillas; lo que asiente considerarlas como marcadas demostraciones a favor de una comunicación marítima entre esos dos pueblos. El estilo de la cerámica costarricense de aquella época sugiere que derivó de la de Guangalá (provincia del Guayas/Ecuador). Y hay algunas pruebas de cómo las influencias culturales debieron ser traídas y llevadas por embarcaciones de comerciantes, hecho que advierte que a partir de entonces ya operaban los mercaderes del litoral. Pero debieron ser viajes directos Guangalá - Costa Rica, dejando intocadas las playas intermedias del tránsito.[568] Es verdad que las vasijas polípodas y tetrápodas aparecen ya en la cultura Valdivia (Guayas/Ecuador. **Circa** 3000 a.C.) y las propiamente trípodes comenzaron en Guatemala hacia 1500 a.C; pero los cacharros trípodes de Valdivia, de todos modos, parecen ser de influencia mesoamericana.[569]

El espacio Paita - Pache constituyó, de preferencia, el más ensanchado de los centros de navegación, cuyos eximios marinos hacían posible aportar en Galápagos y también hacían factible que desde Centro América, navegando a través del golfo de Panamá, trajeran a partir de períodos tempranos tantos elementos mesoamericanos que han dejado profunda huella en las culturas Guangalá y La Tolita de Esmeraldas.[570]

Según Lothrop durante el apogeo del imperio Inca, que, cronológicamente, coincidió con el auge del imperio azteca, habían surgido facilidades inusitadas para el comercio intercontinental. Puntualiza que los productos efectivos de aquel comercio eran esmeraldas y oro de las costas de Manabí

565. Jairin 1982. 359-381.
566. Cf Marcos/Norton 1981: 149.
567. Evans/Megger 1966: 256. Rivera Dorado 1982: 401. Lehmann 1951. Estrada 1957. 142. Borheggi 1959 y 1960.
568. Coe 1962 170-183. Paulsem 1982: 206-209.
569. Megger/Evans/Estrada 1965· lamina 55 k y l. Ford 1969. cuadro 15. Alcina Franch 1982: 355.
570. Estrada 1957a: 47.

y Esmeraldas hacía Coclé (Panamá) y tal vez hasta México, de esas que Hernán Cortés obtuvo durante el botín. Asimismo adornos de oro del Coclé y Colombia llevados a Chichen Itzá (Yucatán). Asegura que artefactos de oro peruano se han encontrado en Guatemala y Oaxaca (México). Es dable, pues, que viajeros individuales hayan podido efectuar periplos completos al Perú o desde el Perú, lo que estaría probado con ciertas vasijas estilísticamente chimús desenterradas en Guatemala y Panamá. E igualmente por la tecnología metalúrgica que, casi sin excepción, llegaron del sur hacia Centro y Mesoamérica. Pero no se ha descubierto objetos de manufactura centroamericana en el Perú, aunque el comercio de caracolas es indiscutible, como también el influjo ejercido por los mayas en el arte de las culturas de los Andes septentrionales. Max Uhle llegó a sostener que no sólo reflejos sino el mismo hombre mesoamericano arribó a los Andes del norte, pese a no existir muestras positivas o concluyentes hasta hoy.[571]

Hay que tener en cuenta cómo la presencia de mercaderes y de otros comerciantes mesoamericanos en tierras ístmicas o panameñas está documentada, acreditando contactos y relaciones culturales, al menos a base del comercio. Lo corroboran las fuentes etnohistóricas y las exhumaciones arqueológicas de objetos con características e influencias mexicanas y mayas. Los testimonios de tales correspondencias, a la fecha, son abundantes, y debió ser un ejercicio muy antiguo, ya que el tráfico maya y azteca estuvo más desarrollado que en el espacio andino.[572]

La realidad misma de que los objetivos fundamentales de los viajes de andinos y mesoamericanos hayan sido comerciales, explica el que las influencias andinas no fueran mayores en Panamá. Se trataba de mercaderes aislados, sin intereses imperiales, sin intención de establecerse. La mayoría, además, sólo recalaba en la isla de La Plata, poquísimos proseguían hasta Panamá. Por eso ambas zonas, en lo esencial, conservaron su idiosincracia cultural, cuyos elementos nucleares o representativos no pudieron difundirse más. He ahí porqué las influencias que se dieron entre Centro América y el ámbito andino fueron limitadas; influjos que son más notorios en los Andes septentrionales (Ecuador), comprobado como ya dijimos con el hallazgo de objetos de innegable sello mesoamericano, sobre todo los importados **Spondylus** que, en cantidades increíbles viven en las costas de México; y también turquesas y jadeítas, pirámides escalonadas, vasijas trípodes, etc.[573]

Pero en el Perú hay falta de adornos de jade mesoamericano. Preguntémonos entonces ¿qué esperaban y/o buscaban los mesoamericanos en las costas de Paches y Huancavilca? Es una interrogación de difícil respuesta, ya que en las excavaciones centro y mesoamericanas no se han descubierto elementos típicamente peruanos, no hay huellas de reciprocidad o intercambio absoluto. ¿O es que allá y aquí no había deseo de copiar las costumbres ajenas? ¿Los mesoamericanos no exteriorizaban preferencia para importar ornamentos hechos, sino oro, plata, cobre, estaño y bronce bruto para allá procesarlo a su estilo? Ambas realidades son indicadores fuertes de la escasez de contactos comerciales directos. Lo que si se puede asegurar es que hubo una ruta comercial, y eso se nota que existía ya desde los tiempos de la cultura Tolita, en cuya época hasta es posible que se hayan establecido allí algunos mesoamericanos de Guatemala, impulsados por deseos comerciales.[574]

Gracias a aquellas relaciones entre mercaderes de Centro América y de las costas norandinas, algunas cosas españolas llegaron al imperio inca antes de que Balboa viera la Mar del Sur y que Francisco Pizarro anclara en Tumbes. Así aconteció con la epidemia de viruela y las gallinas. El camino que siguieron es fácil de comprender: el mar Pacífico, en la misma forma que siglos antes arribaron algunos aportes mayoides a las playas de lo que desde 1830 es la república del Ecuador.[575] Este comercio internacional, sin embargo, no tenía, es verdad, un amplio

571. Lothrop 1936. Lothrop 1942: 199-202.
572. Torres de Arraiz/Arosemena 1975: 29-35.
573. Krickeberg 1939 395 passim. Lothrop 1942: 200. Rivet/Arsandaux 1946: 178, 182.
574. Bushnell 1982. 38. Rivera Dorado 1982: 401-403.
575. Nordenskiöld 1922 (Deductions). Rivet 1925b. Jijón y Caamaño 1930. Lothrop 1942. 195.

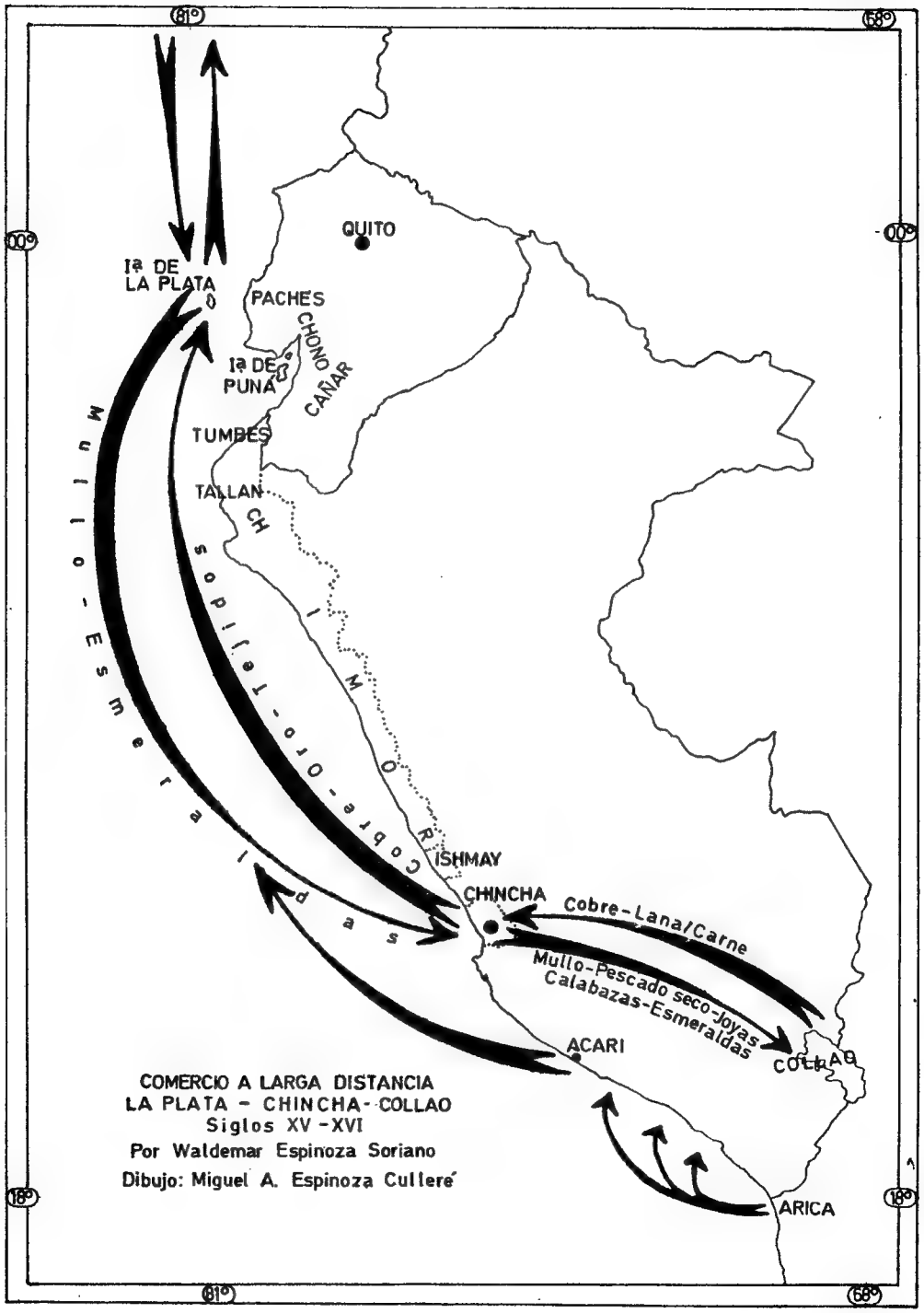
81°
68°
00°
QUITO
Iª DE LA PLATA
PACHES
CHONO
CAÑAR
Iª DE PUNA
TUMBES
TALLAN
CH
I
M
O
R
I
ISHMAY
CHINCHA
Cobre-Lana/Carne
Mullo-Pescado seco-Joyas
Calabazas-Esmeraldas
ACARI
COLLAO
ARICA
18°
Mullo - Esmeraldas
Cobre - Oro - Tejidos
COMERCIO A LARGA DISTANCIA
LA PLATA - CHINCHA - COLLAO
Siglos XV - XVI
Por Waldemar Espinoza Soriano
Dibujo: Miguel A. Espinoza Cullere

Fig. 52

significado económico, puesto que no configuraba un tráfico de toda clase de artículos. Los elementos cotidianos que circulaban estaban restringidos a auténticos materiales de lujo: caracolas, mullo, chaquira, mates, algodón. El lujo había creado la necesidad de tales mercaderías.

EL TRAFICO CHINCHA-CHIMOR-ISLA DE LA PLATA

Ahora veamos el comercio entre las costas de los Andes centrales (Perú) con las de los septentrionales (Ecuador), comprobado arqueologica y documentalmente. En primer lugar el códice titulado **Aviso de el modo que hauía en el govierno de los indios en tiempo del inga y como se repartían las tierras y tributos** (¿1577?), redactado según se presume por fray Pedro de Castro, doctrinero dominico del valle de Chincha, confirma terminantemente el tráfico costanero desde Manta (Paches) a Chincha y viceversa. Los pobladores del valle de Ica también aseveraban haber tenido mucho antes del desembarco de Pizarro, mercaderes que iban a realizar **"grandes contrataciones"** con los habitantes de una isla ubicada **"junto a la línea equinoccial, hacia el norte".**[576] A simple vista pareciera que se trata de La Puná, pero lo más factible es que sea la isla de La Plata. Los de Acarí y Arica se referían por igual a sus viajes marítimos para **contratar oro,** ubicando dichas islas al poniente, al oeste, muy lejos, para lo cual piloteaban balsas de cuero de lobo marino infladas.[577] Los referidos desplazamientos a larga distancia debieron ser hacia el norte y no al oeste, y ser más que todo un comercio de cabotaje, ya que en balsas de cuero es impracticable la navegación de altura.

En cambio la gran balsa de madera interceptada por Bartolomé Ruiz en 1526 frente al litoral huancavilca, constata que conducían el siguiente surtido de artículos para intercambiar: lana hilada, y por hilar, muchas piezas de plata y oro para adorno de las personas, coronas, diademas, cintos, pulseras o ajorcas, armaduras como de piernas y petos, tenazuelas, cascabeles, sartas y mazos de cuentas, rosicleres, espejos guarnecidos de plata, tazas y "otras vasijas para beber", mantas de algodón y lana de colores, camisas y albujas, alcaceres, alaremes y "otras muchas ropas" laboriosamente tejidas, exornadas con diversos colores (grana, carmesí, azul, amarillo, etc.) con figuras de aves, pescados y otros animales, árboles, tintes para lana. En algunas sartas de collares se veían pequeñas esmeraldas, calcedonias, pedazos de cristal de roca. Y junto a ellos **unas balanzas romanas (huipes)** para pesar oro y plata, metales que asimismo transportaban en cierta cantidad. Todo lo porteaban para trocarlo con caracolas rojas y blancas con las cuales preparar mullo y chaquiras para collares. La embarcación iba cargada de conchas encarnadas, o coloradas.[578] para transformarlas en chaquira, que **"por éstas dan los indios todo el oro o plata o ropas que traen de rescate", "e otras muchas cosas sutiles e muy primas"** agrega otro cronista.[579] El navío tenía su jefe o capitán, y los citados mercaderes procedían de un lugar ubicado a cuatro días de navegación. En otra fuente también se citan vasos negros (evidentemente cerámica chimor), ayubas, paños blancos con franja, todos recién fabricados, nuevos, como artículos de comercio internacional al lado de los anteriormente catalogados, lo que advierte que formaban parte del intercambio a larga distancia.[580]

Como se observa, joyas de toda clase. En fin, cosas artísticas de color grana y carmesí, azul y amarillo, y otras más, de adornos en figura de aves, pescados, plantas y otros animales. Integramente lo trasladaban para rescatarlo o trocarlo con conchas coloradas para confeccionar collares de chaquira. Por lo tanto, iban al norte, a la isla de La Plata.[581] Una crónica finaliza anotando que dicha balsa, grande y con vela latina, **"era un navío de tratantes de aquellas partes que venían a hacer sus rescates, en el cual venían hasta veinte personas: hombres e mujeres e muchachos".**[582]

Desde las playas de Salango (Paches) exportaban piedras semipreciosas en bruto también, para intercambiar por **Spondy-**

576. Gutiérrez de Santa Clara 1550, III: 111.
577. Cieza de León 1553: 425. Acosta 1590: 31.
578. Samano-Xerez, 1526: 65-68.
579. Fernández de Oviedo 1548, V: 12.
580. Loc. cit.
581. Sámano-Xerez 1526. 65-66.
582. Fernández de Oviedo 1548, V: 12.

lus.[583] En realidad el producto de comercio internacional que más interesaba para su importación, debido a su trascendencia ritual y ornamental, eran específicamente las caracolas rojiblancas de los cálidos mares ecuatoriales, que cuidadosamente fragmentadas daban lugar a mullos y chaquiras. El comercio exterior resultaba restringido a tales productos que jamás resultó desproporcionado en relación al bienestar espiritual de los ayllus costeños y serranos.

Los demás urgían también muchas esmeraldas **(umiñas)** para la industria de sus joyas, una artesanía altamente sofisticada con fines religiosos y de lujo. Tal ansia impelía a sus mercaderes para navegar hasta el ancho golfo de Guayaquil, doblar la punta de Santa Elena (Portoviejo) y tocar las costas de los paches en Manabí, donde esperaban los mercaderes de piedras preciosas, dando lugar a transacciones muy activas.[584] Resulta admirable que los chimús, lambayeques, tumbesinos y chinchas hayan sido los que, con sus balsas de troncos, fueran en busca de sus contemporáneos paches en pos de las mencionadas piedras preciosas.[585]

Como joyas de gran predilección, a las esmeraldas se las importaba destinadas exclusivamente para adornos y vasos ceremoniales de nobles, ídolos, templos, andas, diademas y vestidos. Las transportaban tanto por mar como por tierra a cambio de vasos de oro, cerámica negra, telas finísimas y flamantes. La vía preferida iba por Tumbes, gigantesca estación de partida de las enormes flotas y balsas que navegaban al norte. Entre los paches las esmeraldas eran objeto de culto publico, a las que adoraban los enfermos. Atahualpa tenía un collar de grandes y atractivas esmeraldas. En el Cusco, templos y palacios guardaban cúmulos de la referida piedra preciosa. Y en general la ropa ritual de los incas estaba recamada con esta maravilla, al igual que con turquesas. Las paredes del coricancha también exhibíanse guarnecidas con esmeraldas y turquesas, y lo mismo las andas del zapainca.[586]

La existencia de "esmeraldas muy buenas" en poder de los curacas del valle de Ica, está confirmada por Gutiérrez de Santa Clara, quien expresa que en 1544-1545 Juan de La Torre Villegas, vecino de Lima, las **"había hallado en el pueblo de Ica en una sepultura de un indio gran señor".**[587] Por otra parte los contactos entre La Puná y el reino de Ishmay (Pachacamac) quedan documentados por fray Martín de Murúa. Manifiesta que un antiguo líder marítimo procedente de aquella isla murió en Pachacamac durante una peregrinación, donde fue enterrado en una tumba muy bien cuidada y conservada por los reyes de Ishmay. Hasta que fue revuelta y el cadáver desperdigado por orden de Huayna Capac, cuando dicho soberano se enteró de que los punaneños se habían rebelado y proclamado su autonomía segregándose del Tahuantinsuyo. Fue la pena de afrenta que les impuso a los conspiradores.[588]

La **Relación** Sámano-Xerez y el Anónimo de Chincha (1526/1577) y demás fuentes ya enunciadas demuestran en forma irrebatible que se llavaban a cabo viajes estrictamente comerciales a las costas de los Andes septentrionales. Los objetos allí enumerados todos son de lujo, lo que confirma que el tráfico internacional no fue de artículos de primera necesidad, sino esencialmente religiosos y decorativos. Incluso los textiles guardaban en el área andina un extralimitado valor ritual y conferían prestigio social a sus portadores. Y en cuanto a conchas, ya se sabe de su exorbitante significación como ofrenda propiciadora de lluvias.

Arqueológicamente, de igual manera, hay indicios del comercio entre huancavilcas y chimús. Se menciona que en la última fase Chimor se nota la intromisión de una modalidad nueva en la cerámica: el uso de la pasta con kaolinita, cabalmente la fórmula manipulada en las vasijas denominadas **"Playas Gris Pulida y Grabada"**, una de las principales del perímetro Huancavilca-Paches. Debió ser un intercambio comercial y una de las pocas muestras arqueológicas de las comunicaciones chimú-huancavilcas.[589]

583. Marcos/Norton 1981: 144.
584. Reyes 1943, f. 71.
585. Cf Estrada 1962: 80.
586. Fernández de Oviedo 1548, I: 184, 224-225.
587. Gutiérrez de Santa Clara 1550, III: 62.
588. Murúa 1590. Cit. por Riva Agüero 1937: 132.
589. Rafael Larco Hoyle: **Cronología arqueológica del norte del Perú.** Buenos Aires 1948: 50-57 / Estrada 1557a: 66.

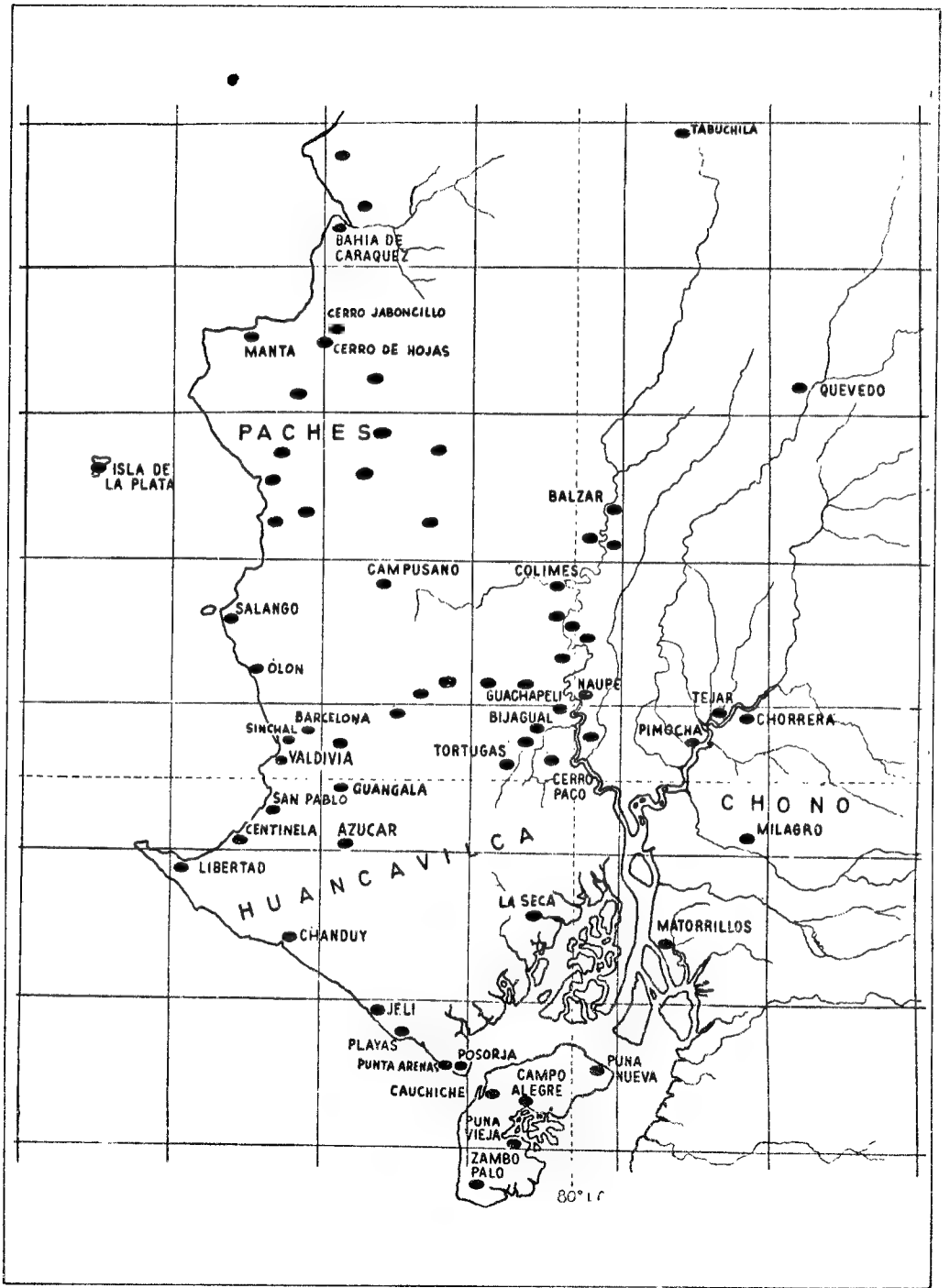

53.- La cuenca del río Guayas, ocupada por las nacionalidades Huancavilca y Chono. Al norte de la primera vivían los paches.

La ausencia de recursos madereros en la costa de los Andes centrales para la construcción y ornamentación, azuzó el comercio que trascendió el alcance de la reciprocidad y redistribución. Así fue como la necesidad de cañas de bambú o cañas de Guayaquil para moldear las robustas tapias de tierra de aposentos y templos originó y dio vida a otro dinámico intercambio con las nacionalidades extranjeras del norte. En este aspecto, el tráfico de cañas guadúas debió estar oficializado a nivel de funcionarios reales, a cambio de telas y metales.

Otro objeto importante como mercancía importada fue la madera o palo de balsa, de espectante producción en La Puná, Chono, Huancavelica y Paches, cuya liviandad y resistencia al agua la sindicaban como la más apta para la fabricación de naves mercantes. Sus mejores clientes, los tratantes de Tumbes, Tallán, Mochica (o Lambayeque), Chimor, Ishma y Chincha, lo adquirían mediante trueques, o pagándoles con monedas-mercancías y hasta con hachitas-moneda de cobre.

En conclusión, en el ámbito andino, como en otras sociedades de su misma estructura, el comercio a larga distancia por lo general comprendió artículos de exportación e importación pero solamente de lujo y reservados a la élites, al clero y para cubrir las demandas estatales. En el mundo andino, sin embargo, esta regla fue rebasada, ya que las caracolas, mullo y chaquira, objetos rituales, tenían una ingente solicitud en todos los sectores sociales, al igual que las cañas guadúas y los palos de balsa.

En cuanto al volumen de la producción y de los negocios realizados por los mercaderes a larga distancia, es casi seguro que nunca llegaremos a saberlo. La falta de fuentes nos inclina a ser prudentes. De lo que si estamos persuadidos es que no se puede hablar de **mercantilismo** ni **capitalismo** como lo ha hecho alguien;[590] por cuanto el oro y la plata constituían un rubro secundario en las citadas transacciones; no había préstamos de capitales o dinero comercial. Mercantilismo y capitalismo son categorías que pertenecen a otros sistemas económicos, no al de las civilizaciones andinas anteriores al año 1533 de nuestra era.

Pero no olvidemos que los muy avanzados pueblos costeños importaban también de la misma sierra y selva andina cobre, oro, plata y plumas de colores como contrapartida de calabazas, ají, coca, pescado, sal, cerámica y otras chucherías, movimiento que mantuvieron intensamente en pleno imperio Inca. Los testimonios escritos y de archivo convalidan cada vez más la existencia del comercio libre y con mucha tenacidad en el litoral centro-norte de los Andes centrales (Perú) con el de los Andes septentrionales (Ecuador) al margen de la organización político-económica del Estado imperial y de la comunidad local, pero integrados a los mecanismos de autosuficiencia étnica y a la economía redistributiva. Lo que se ignora es su naturaleza exacta.

Hubo, pues, un rico e indesmayable intercambio comercial entre las culturas americanas en los siglos XV y XVI, evidenciado por las fuentes históricas, arqueológicas, lingüísticas y etnológicas. Y no sólo entre las altas civilizaciones andinas y mesoamericanas, sino también entre los pueblos de elevado nivel cultural en los Andes mismos y con otros cuyo desarrollo estructural estaba muy por debajo de aquellos. Baste recordar las noticias que recibió el náufrago Alejo García, quien de boca de los guaraníes de Santa Catalina (Paraná) escuchó rumores referentes al imperio incaico, cosas que también las volvió a oir Sebastián Gaboto.[591] Son realidades que certifican que existieron conocimientos mutuos y correspondencias a larga distancia. En las Selvas de Salta y Jujuy, en Catamarca, se han excavado conchas procedentes del Atlántico en contextos correspondientes a los primeros siglos de la era cristiana, ratificando tales afirmaciones. No quedan dudas de que el mundo panandino estuvo provisto de una dinámica interna de gran circulación e intercambio.[592]

De conformidad a los diversos desarrollos económicos del espacio andino, hubo distintos grados de comercialización. Es imposible ya seguir lanzando opiniones (y a veces hipótesis) basadas en lugares aislados para aplicarlas a la totalidad del área andina. No hay que olvidar que se trata de un espacio pluricultural en múltiples aspectos, como

590. Holm 1966-1967. Holm 1978.

591. De Gandía 1939: 409, 428.
592. Rex González 1982: 425.

hasta ahora mismo. En la costa la reciprocidad y redistribución estaban ya en un avanzado proceso de descomposición, como lo prueba la existencia de artesanos y mercaderes profesionales y especialistas, desligados del campo, de la agricultura y ganadería.

LA NACIONALIDAD DE LA BALSA MERCANTE DE 1526

Lo problemático es saber a quienes pertenecían los artículos comerciales contenidos en la **balsa de los tumbesinos**; no se conoce con certeza si se trata de mercaderes particulares, o tal vez comerciantes auspiciados por un curaca. Hay autores que sostienen que dicha embarcación procedía de Salango, área de Calangone en el territorio de los paches, al norte de Huancavilca, y que iba a comerciar en el septentrión. Su tripulación hablaba de un santuario insular que, a ojos vista, no es otro que el de la isla de La Plata, donde ofrendaban objetos preciosos, santuario al que el Carbono 14 le adjudica 5000 años de antigüedad, o sea 3000 años antes de Cristo, desde la época de la cultura Valdivia.[593]

Los que propalan tal cuestión se apoyan en que los tres individuos que capturaron los españoles en 1526 para futuros intérpretes, confesaron ser **"de una tierra y pueblo que se dice Calangone", "y a lo que parece ellos tienen sujeción sobre los indios que digo de Tacámez, y Unilope, y Papagayos, y Tolona, y Quisimos, y Coaque, y Toncojes, y Arampajaos, y Pintagua, y Caraslobes, y Amarejos, Cames, Amotopes, Docoa: todos pueblos de la dicha tierra llana". "En aquel pueblo de Calangone, donde ellos son, hay cuatro pueblos juntos, todos de un señor, que son el dicho Calangone y Tusco y Ceracajes y Salango". "Y allí hay muchas ovejas y puercos y gatos y perros y otros animales, y ansares y palomos". "Y allí se hacen las mantas que arriba digo de lana y algodón, y las labores, y las cuentas, y las piezas de plata y oro".**[594] Pero no obstante los informes anteriores, desde hace siglos se viene afirmando que procedía de Tumbes, y no faltan otros que le atribuyen origen huancavilca.[595]

La **Relación** Sámano-Xerez observa que los tres traductores aprehendidos en la balsa de los mercaderes parecían ser de

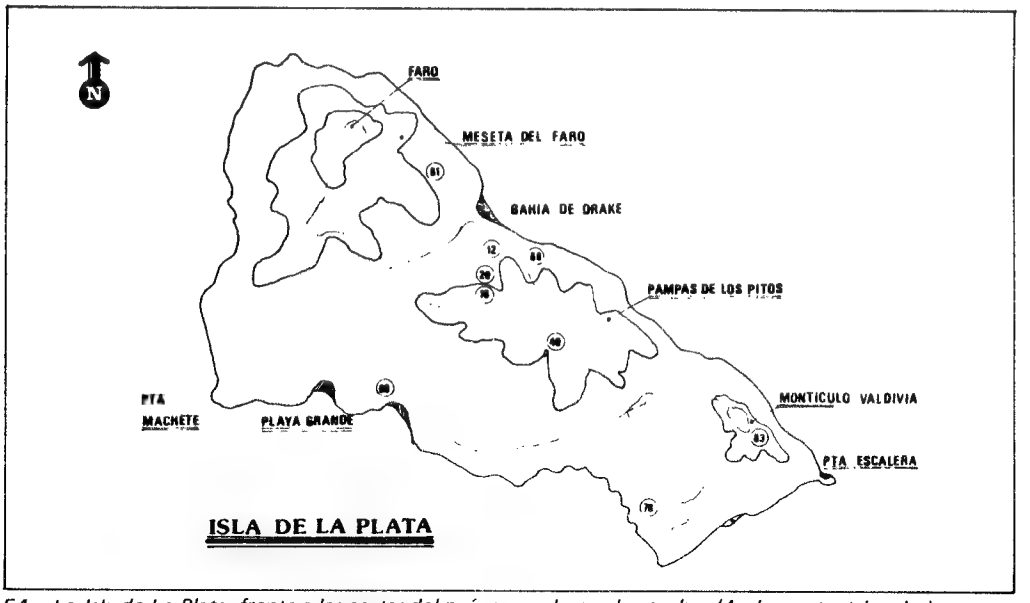

54.- La Isla de La Plata, frente a las costas del país ocupado por los paches (Andes septentrionales).

593. Norton 1981: 34, 35.

594. Sámano-Xerez 1526: 68.
595. Estrada 1957b 47.

La ausencia de recursos madereros en la costa de los Andes centrales para la construcción y ornamentación, azuzó el comercio que trascendió el alcance de la reciprocidad y redistribución. Así fue como la necesidad de cañas de bambú o cañas de Guayaquil para moldear las robustas tapias de tierra de aposentos y templos originó y dio vida a otro dinámico intercambio con las nacionalidades extranjeras del norte. En este aspecto, el tráfico de cañas guadúas debió estar oficializado a nivel de funcionarios reales, a cambio de telas y metales.

Otro objeto importante como mercancía importada fue la madera o palo de balsa, de espectante producción en La Puná, Chono, Huancavelica y Paches, cuya liviandad y resistencia al agua la sindicaban como la más apta para la fabricación de naves mercantes. Sus mejores clientes, los tratantes de Tumbes, Tallán, Mochica (o Lambayeque), Chimor, Ishma y Chincha, lo adquirían mediante trueques, o pagándoles con monedas-mercancías y hasta con hachitas-moneda de cobre.

En conclusión, en el ámbito andino, como en otras sociedades de su misma estructura, el comercio a larga distancia por lo general comprendió artículos de exportación e importación pero solamente de lujo y reservados a la élites, al clero y para cubrir las demandas estatales. En el mundo andino, sin embargo, esta regla fue rebasada, ya que las caracolas, mullo y chaquira, objetos rituales, tenían una ingente solicitud en todos los sectores sociales, al igual que las cañas guadúas y los palos de balsa.

En cuanto al volumen de la producción y de los negocios realizados por los mercaderes a larga distancia, es casi seguro que nunca llegaremos a saberlo. La falta de fuentes nos inclina a ser prudentes. De lo que si estamos persuadidos es que no se puede hablar de **mercantilismo** ni **capitalismo** como lo ha hecho alguien;[590] por cuanto el oro y la plata constituían un rubro secundario en las citadas transacciones; no había préstamos de capitales o dinero comercial. Mercantilismo y capitalismo son categorías que pertenecen a otros sistemas económicos, no al de las civilizaciones andinas anteriores al año 1533 de nuestra era.

Pero no olvidemos que los muy avanzados pueblos costeños importaban también de la misma sierra y selva andina cobre, oro, plata y plumas de colores como contrapartida de calabazas, ají, coca, pescado, sal, cerámica y otras chucherías, movimiento que mantuvieron intensamente en pleno imperio Inca. Los testimonios escritos y de archivo convalidan cada vez más la existencia del comercio libre y con mucha tenacidad en el litoral centro-norte de los Andes centrales (Perú) con el de los Andes septentrionales (Ecuador) al margen de la organización político-económica del Estado imperial y de la comunidad local, pero integrados a los mecanismos de autosuficiencia étnica y a la economía redistributiva. Lo que se ignora es su naturaleza exacta.

Hubo, pues, un rico e indesmayable intercambio comercial entre las culturas americanas en los siglos XV y XVI, evidenciado por las fuentes históricas, arqueológicas, lingüísticas y etnológicas. Y no sólo entre las altas civilizaciones andinas y mesoamericanas, sino también entre los pueblos de elevado nivel cultural en los Andes mismos y con otros cuyo desarrollo estructural estaba muy por debajo de aquellos. Baste recordar las noticias que recibió el náufrago Alejo García, quien de boca de los guaraníes de Santa Catalina (Paraná) escuchó rumores referentes al imperio incaico, cosas que también las volvió a oir Sebastián Gaboto.[591] Son realidades que certifican que existieron conocimientos mutuos y correspondencias a larga distancia. En las Selvas de Salta y Jujuy, en Catamarca, se han excavado conchas procedentes del Atlántico en contextos correspondientes a los primeros siglos de la era cristiana, ratificando tales afirmaciones. No quedan dudas de que el mundo panandino estuvo provisto de una dinámica interna de gran circulación e intercambio.[592]

De conformidad a los diversos desarrollos económicos del espacio andino, hubo distintos grados de comercialización. Es imposible ya seguir lanzando opiniones (y a veces hipótesis) basadas en lugares aislados para aplicarlas a la totalidad del área andina. No hay que olvidar que se trata de un espacio pluricultural en múltiples aspectos, como

590. Holm 1966-1967. Holm 1978.

591. De Gandía 1939: 409, 428.
592. Rex González 1982: 425.

hasta ahora mismo. En la costa la reciprocidad y redistribución estaban ya en un avanzado proceso de descomposición, como lo prueba la existencia de artesanos y mercaderes profesionales y especialistas, desligados del campo, de la agricultura y ganadería.

LA NACIONALIDAD DE LA BALSA MERCANTE DE 1526

Lo problemático es saber a quienes pertenecían los artículos comerciales contenidos en la **balsa de los tumbesinos**; no se conoce con certeza si se trata de mercaderes particulares, o tal vez comerciantes auspiciados por un curaca. Hay autores que sostienen que dicha embarcación procedía de Salango, área de Calangone en el territorio de los paches, al norte de Huancavilca, y que iba a comerciar en el septentrión. Su tripulación hablaba de un santuario insular que, a ojos vista, no es otro que el de la isla de La Plata, donde ofrendaban objetos preciosos, santuario al que el Carbono 14 le adjudica 5000 años de antigüedad, o sea 3000 años antes de Cristo, desde la época de la cultura Valdivia.[593]

Los que propalan tal cuestión se apoyan en que los tres individuos que capturaron los españoles en 1526 para futuros intérpretes, confesaron ser **"de una tierra y pueblo que se dice Calangone", "y a lo que parece ellos tienen sujeción sobre los indios que digo de Tacámez, y Unilope, y Papagayos, y Tolona, y Quisimos, y Coaque, y Toncojes, y Arampajaos, y Pintagua, y Caraslobes, y Amarejos, Cames, Amotopes, Docoa: todos pueblos de la dicha tierra llana". "En aquel pueblo de Calangone, donde ellos son, hay cuatro pueblos juntos, todos de un señor, que son el dicho Calangone y Tusco y Ceracajes y Salango". "Y allí hay muchas ovejas y puercos y gatos y perros y otros animales, y ansares y palomos". "Y allí se hacen las mantas que arriba digo de lana y algodón, y las labores, y las cuentas, y las piezas de plata y oro".**[594] Pero no obstante los informes anteriores, desde hace siglos se viene afirmando que procedía de Tumbes, y no faltan otros que le atribuyen origen huancavilca.[595]

La **Relación** Sámano-Xerez observa que los tres traductores aprehendidos en la balsa de los mercaderes parecían ser de

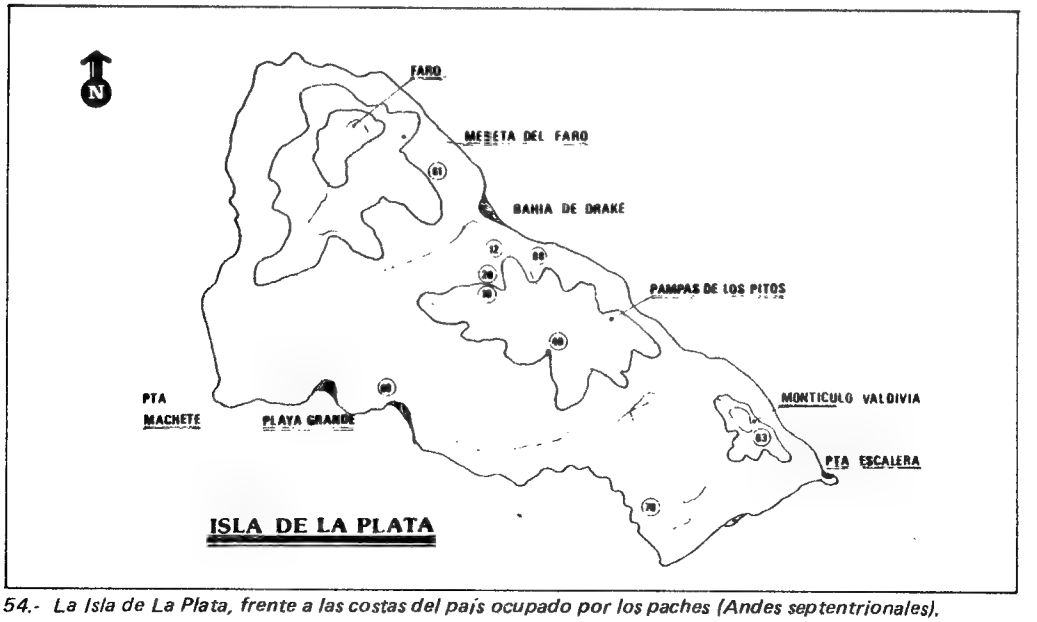

54.- La Isla de La Plata, frente a las costas del país ocupado por los paches (Andes septentrionales).

593. Norton 1981: 34, 35.

594. Sámano-Xerez 1526: 68.
595. Estrada 1957b 47.

Calangone, hombres bien agestados e inteligentes. Agrega que pronunciaban un lenguaje como el de los árabes. Y de inmediato deja entender que Calangone caía en la jurisdicción de Tacámez, a la que también pertenecía la bahía de San Mateo, Nancábez, Tonsimi, Toncomíes, Arampago, Tusco, Seracápez, Salango o Calango e isla de La Plata y demás lugares apuntados en la cita de Samano-Xerez. Todos los cuales, ubicados en la costa, exhibían una perspectiva indicadora de un emocionante progreso y actividad.[596] Es decir, pueblos que incumbían a la etnia o nacionalidad Pache, localizada al norte de los huancavilcas.

Precisamente la descripción que hacen Sámano-Xerez y por los productos que conducían para comerciar reflexionamos en el sentido de que tales artículos pertenecían al país Chimor y al Estado Inca. Los miembros de su tripulación, además, tenían gran conocimiento del Tahuantinsuyo y hablaban el quechua, por lo que a tres de ellos se les escogió (Felipillo entre ellos) para que aprendieran castellano y pudieran desempeñarse posteriormente como traductores durante la conquista española, como en efecto lo iban hacer comportándose como infatigables farautes desde el arribo a Tumbes y recorrido hasta el Cusco y Chile. No hay que omitir, con todo, que los mercaderes se lucían como admirables políglotas.

El argumento para sostener que la balsa procedía de Tumbes no brota de lo que dicen los historiadores actuales, sino que emana de un dato del cronista Fernández de Oviedo (1548), quien apunta que en la nave **"traían muchos cántaros negros"**.[597] Esta referencia, de seguro, compete a la cerámica chimú, pues en Paches no se elaboraba ese tipo de cacharros. Por tales razones se le atribuye origen tumbesino. Para mayor afianzamiento se raciocina que aquel Calangone bien pudo ser Calami, nombre del curaca de Tumbes, lo que podría favorecer la tesis de la nacionalidad tumbesina de Felipillo[598] Cieza de León asegura que procedían de Tumbes,[599] palabras que se consideran de alto valor dada la nombrandía del príncipe de los cronistas. Gómara le llama Felipillo de Poechos (tallán), pero Guamán Poma le dice "indio guancavilca". Y debió ser así porque en el retrato que le dibuja lo muestra con un tambetá nasal, propio de la gente de aquella circunscripción.[600] Pero ahí no acaba el problema, porque Don Martín o Martinillo Lengua, sobrino del cacique de Chincha charra, fue otro de los dos muchachos de 12 a 15 años de edad que los indígenas entregaron a Pizarro en 1526 para que, asimismo, fuese preparado como intérprete.[601] Pero dicho lugar no se refiere al reino de Chincha ubicado al norte de Ica, sino a un señorío subordinado al reino serrano de Guayacondo (Huancabamba). ¿Tal hecho indica que la balsa con la que topó Ruiz procedía de Guayacondo?. La solución podría ser que se trataba de un bajel de Tumbes con dotación tumbesina, huancavilca, pache y guayacondo. ¡Toda una embarcación con marinería internacional!

CISCALA

Por lo restante, la mencionada ruta no necesariamente sería el único lugar de intercambio de **Spondylus**, pudieron existir otras ínsulas u otros sitios ubicados en tierra firme. Los documentos, justo, hablan del muy afamado mercado de Ciscala, notable "puerto comercial", donde de igual modo se organizaban encuentros periódicos de los comeciantes a larga distancia. Acudían los de las provincias comarcanas atraídos por la seguridad que ofrecía la población para el tráfico. Los atacámez concurrían con oro y esmeraldas, los campaces y los paches con sal y pescado seco; los beliquien con ropa y algodón. Todo ello a base del trueque. Convergían ahí auténticos mercaderes.[602]

¿Dónde quedó Ciscala, fijamente? Con plena seguridad en las costas de la actual

596. Sámano-Xerez 1526: 68.
597. Fernández de Oviedo 1548, V:12.
598. Porras Barrenechea: **Las relaciones primitivas de la conquista del Perú.** París 1937: 21, 67, 67.
599. Cieza de León. **Descubrimiento y conquista del Perú** (1554). Roma 1979: cap. 16 y 19.
600. Guaman Poma de Ayala: op. cit. 1615: 45, 374, 380, 391, 384.
601. James Lockhart: **El mundo hispanoaperuano. 1532-1560.** México 1982: 271-172.
602. Marcos/Norton 1981: 149-150. Carranza 1569: CXXXVI.

provincia ecuatoriana de Esmeraldas, posiblemente en lo que hoy es La Tolita.

LA ISLA DE LA PLATA

De Sámano-Xerez se deduce que una red de intercambios, centrada en torno al tráfico de **Spondylus,** funcionaba en el espacio conocido como Salangone o Calangone, situado al sur de la moderna provincia de Manabí (Ecuador), entre los pueblos de Salango o Machalilla, y cuyo núcleo parece que estaba en lo que ahora es Puerto López. Pero hay evidencias que facultan afirmar que su aptitud mercantil la proyectaban hasta Panamá, Guatemala y México, franqueando golfos y ensenadas, afrontando torbellinos, para importar caracolas. No cabe duda que tales comerciantes sabían dominar el mar.

55.- La entrevista de Pizarro con Atahualpa en la plaza de Cajamarca (1532). A la derecha aparece Felipillo luciendo una nariguera que lo identificaría como oriundo de la nacionalidad huancavilca.

La actividad de los mercaderes centroamericanos, en particular de Panamá, Nicaragua y Guatemala, no hay que entenderla ineludiblemente como un arribo directo de esos personajes a las costas de los Andes centrales (Perú). Todo lo verificaban a través de un puerto de tratantes emplazado en un punto intermedio entre los Andes centrales y Mesoamérica. De tal manera que los contactos entre ambas regiones, si bien indirectos, se producían de hecho. Por cierto que hubo épocas en las que desembarcaron muchedumbres, hasta para quedarse y fundar dinastías como las de Ñaymlap, Tacaynamo, Caráquez y algunas más.[603]

Los chinchanos y otros traficantes de las costas de los Andes centrales, para alcanzar con más rapidez los productos traídos por los mercaderes de Mesoamérica sólo utilizaban la ruta marítima. Surcaban el Pacífico de sur a norte, para retornar por la misma vía, teniendo como meta de descanso y punto de transacción la isla de La Plata, frente al litoral de los paches (Manta). Así es como podían agenciarse de las preciosas caracolas. La isla de La Plata era entonces un excelente almacén, con extraordinarios clientes al norte y sur de ella. Tanto los mercaderes andinos como mesoamericanos debieron tener allí bodegas y agentes.

La referida ínsula queda a 23 kilómetros al occidente de las playas de Manabí, tierra fácil de dar alcance en balsas propulsadas con remos, velas y vientos. Tiene aproximadamente tres kilómetros de ancho por cinco de largo del NE al SE. Sólo posee dos áreas de ribera lo suficientemente espaciosas para servirle de habitación o atracadero. Las evidencias de recia acción humana se hallan en la bahía de Drake, al NE de la isla. Allí fueron encontrados restos de la **cultura Bahía** (5000 a.C. – 500 d.C.) y tumbas con cerámica de estilo inca imperial, y por igual figurinas metálicas de puro modelo incaico. Fue, pues, un lugar con nutrida vida ocupacional a través del tiempo. Los metates y fragmentos de ralladores exhumados en varias partes confirman que allí preparaban alimentos, lo que prueba que hubo una población permanente aunque pequeña. También se han descubierto vestigios de centros ceremoniales (Pampa de Los Pitos/El Faro), donde ofrendaban **Spondylus princeps,** la

603. Riva Agüero 1937. 24.

concha madre perla **(Pinctata mazatlantica)**, de la que hacían anzuelos y el vistoso murex de regular tamaño **(Hexaplex reguis)**.[604]

De la aludida **Relación** Sámano-Xerez se colige que la isla de La Plata estaba localizada frente a los territorios continentales ocupados por la nacionalidad Pache.[605] Pero lo que no permite inferir es si caía bajo la jurisdicción política de ella, o acaso conformaba una isla autónoma a cargo de los sacerdotes de su célebre templo dedicado a una diosa femenina.

En efecto, ahí se alzaba una huaca **"hecha a manera de tienda de campo"**, cubierta con toldos confeccionados de magníficos mantos, sublimemente decorados. En su interior erigíase el ídolo de una mujer que portaba un niño en sus brazos. Los enfermos de algún miembro acudían llevando la figura diminuta del órgano lesionado, vaciado en plata u oro, para ofrendarle y sacrificar delante de dicha imagen algunas llamas. Tales ritos se ejecutaban en determinados tiempos. Configuraba un notabilísimo templo,[606] que debió estar encima de la meseta de los cerros dominantes de la plaza, que queda en el sector del actual villorrio de la isla, contigua a la playa.[607] Lo que hacía de ella un paraje sagrado de primera importancia, frecuentadísima desde la antiquísima edad del Formativo andino (1000 a.C.). Pero no albergaba una población permanente en verdad inmensa, la mayor parte de habitantes afluían de tierra firme, quienes llegaban en balsas a oblar y sacrificar matando "corderos y ovejas" y algunas veces hasta niños, salpicando la sangre en la superficie de la efigie. También le ofrecían alhajas de plata y oro, exquisitos mantos y camisetas de lana pintada. Como se trataba de ofrendas brindadas desde antiguo, cuando arribaron a ella los españoles descubrieron una apreciable cantidad.[608] Entre otras dádivas también se han encontrado figurinas, unas tabletas grandes grabadas y cuentas perforadas. Se supone que las tabletas servían como "instrumentos de navegación", aparte de su uso ceremonial; solamente se las ha hallado en la isla y no en el continente, lo que indica, en forma concreta, su función ritual.[609]

En un mapa viejo del Ecuador la isla de La Plata aparece con el nombre de **Umiña**, y en otros con la denominación de isla de Las Perlas.

Lo que ha conducido a atribuir tal condición a la isla de La Plata es la secuencia ininterrumpida de valvas y remanentes de **Spondylus princeps**, pruebas demostrativas de que constituía un foco conspicuo para la transformación, distribución y comercialización de tan valiosa joya. Los excavadores de 1978, en sólo un sobrefaz de 3 por 4 metros exhumaron más de 600 valvas de **Spondylus princeps** (equivalente al tributo de un año de los gobernadores de Mitla a Moctezuma: un genuino tesoro real). Las caracolas estaban escrupulosamente limpiadas de incrustaciones marinas, casi todas colocadas cara abajo, como esperando una inspección.[610]

La isla de La Plata merece especial atención, no por su tamaño tan pequeño sino por su carácter de riguroso intercambio entre mercaderes. La enana isla por sí sola no podía ofertar productos de comercio, pero disfrutaba de una posición excepcional por lo favorable, al punto que los navegantes procedentes del sur y del norte, evitando los peligros del mar abierto, atracaban en sus orillas y se guarecían allí para canjear sus artículos. Precisamente, dadas estas características, en La Plata, salvo la presencia de su clero y servidores, no se establecía de asiento ninguna multitud estable; sólo servía de cita y tránsito. Por ser un "puerto de comercio" debió ser tierra libre en relación a los estados y/o señoríos del litoral, e igualmente tener la categoría de isla neutral. Los estados marítimos de los Andes septentrionales estaban vinculados al imperio Inca mediante el sistema de **parias**, examinado en otro capítulo.

Su cuerpo de sacerdotes, que custodiaba al ídolo, sugiere que por esta razón estaban reputados como los jefes de la ínsula, con toda seguridad percibiendo constantes regalos u ofrendas entregados por los mercaderes llegados de tan largas distancias. Pudo ser un **puerto libre** para el mercado, pero

604. Vid Dorsey 1901. Marcos /Morton 1981: 143-146.
605. Cf Sámano Xerez 1926.
606. Loc. cit. Estrada 1957a: 20.
607. Estrada 1957a: 20.
608. Cieza de León 1953: 357-358, 408.
609. Estrada 1962 74.
610. Norton 1981: 36.

es peligroso admitir que hubiese constituido una tierra de nadie. El poder guerrero y político del sacerdocio, con todo, era débil, quedando contentos con pequeños regalos y gestos de deferencia exteriorizados por los mercaderes. Gustaban ser condescendientes para que el comercio no se desvaneciera. La población local, tan exigua e íntegramente al servicio del templo, es imposible que se haya dedicado a expediciones comerciales, salvo uno que otro. La isla en mención, en esa forma, jugó un rol clave en la potencia y volumen de los intercambios a larga distancia entre las regiones costandina y Mesoamérica/Centroamérica, por servir de intermediaria comercial.

La ínsula de La Plata, por lo tanto, se había convertido en el punto de encuentro de los mercaderes de sur y norte, de costandinos y mesoamericanos, hecho predispuesto por su ubicación y por su carisma de tierra santa amparada por una divinidad. Bajo el patrocinio de la diosa, los mercaderes y sus mercancías se sentían indemnes.

Como se ve el intercambio de caracolas ecuatoriales con productos andinos no daba lugar a "ferias abiertas", ni tampoco la incursión de los mercaderes se la dejaba a absoluta discreción. Se había extendido la costumbre de llevar a cabo las transacciones en un punto fijo del litoral manteño, en determinadas épocas del año, con el objeto de disminuir las molestias con desplazamientos y gastos innecesarios y pérdidas de tiempo en el manejo del transporte. En aquel sitio convergían los comerciantes del sur y norte, reuniéndose en una plaza o en la playa, presentando cada cual sus artículos para el intercambio entre mercaderes. Los productos serían examinados cuidadosamente por cada interesado y verificada la efectividad se procedía al intercambio. No era un comercio abierto y al menudeo, sino entre mercaderes y al por mayor. En tal forma se materializaban transacciones muy grandes sin mucha necesidad de monedas-mercancías ni monedas-signos, ya que éstas substancialmente servían para otros contextos.

La Plata funcionaba, en consecuencia, como un puesto y centro comercial, donde a los **Spondylus princeps** y demás objetos rituales se les transbordaba y mudaba de manos, formando un vínculo vital dentro de una compleja red marítima y terrestre que abrazaba formidables distancias. Así tenemos que, en asociación con ingredientes de las culturas Chorrera y Bahía, se halla turquesa que sólo pudo haber llegado de Chile y/o Centro América, junto a cuchillos de obsidiana de los altos Andes Centrales (Perú) También cerámica inca procedente del Cusco, Chimor y Lambayeque de la costa norperuana; y por cierto muchos desperdicios de la cultura Pache o Manteña. Son indicadores que gente de diversos grupos confluía en la citada isla.[611] Parece que nuestros mercaderes yungas daban menos pero recibían más. Unicamente así se explica la abundancia de **Spondylus princeps** y **Strombus galeatus** en los Andes centrales y casi nada de implementos andinos por allá.

La isla de La Plata entonces fue el gran depósito para intercambiar los productos de lujo y ceremoniales de las dos Américas, sin necesidad que los mercaderes del distante norte arribaran a las costas andinas ni los de aquí tocasen Mesoamérica. Por lo tanto puede ser considerada como una isla poseída por tratantes internacionales, una especie de **puerto libre.** Los descubrimientos arqueológicos dan la impresión de haber sido el escenario de un ardoroso intercambio, una activa factoría, un estupendo almacén de los traficantes costeños que sentían un gusto extraordinario por el comercio. En ciertas épocas debió ser un hormiguero de gente venida de las distintas nacionalidades ribereñas desde Ica y Chincha a Huancavilca y Mesoamérica. Un mercado realizado en "un puerto de intercambio" por personal especializado: mercaderes a larga distancia, institución diferente al **catu** o plazas de abastos de las aldeas y llactas andinas.

El abordamiento al **puerto final** constituiría todo un acontecimiento para la tripulación de las balsas, porque para tales individuos eso acaecía pocas veces al año, quizá sólo dos. La mayor osadía de los mercaderes costandinos era tocar la isla de La Plata y el de anclar eventualmente en las playas de Centro y Mesoamérica, navegando invariablemente pegados a las costas, pocas veces adentrándose en alta mar por ser, sobre todo, seguros comerciantes y no aventureros. Así llegaron muy lejos favoreciendo un intensivo intercambio para satisfacer las an-

611. Norton 1981: 35-36.

sias que sentían las poblaciones por las caracolas rojiblancas de los piélagos ecuatoriales.

De allí los mercaderes con sus mercancías partían por varias rutas. Unos hacia los **puertos** de Chincha, Chimor, La Puná, Chono y Huancavilca, y otros hacia las costas de Panamá, Guatemala y, es posible, hasta México. La referida [illegible], pues, el punto de [illegible] del continente [illegible] del Pacífico. En los siglos XV y XVI [illegible] consolidada, por lo que fue [illegible] y utilizada por los incas a fines del XV.

El que haya sido una isla para operaciones de transbordo, no quiere decir que en algunas ocasiones los chinchas, chimus, tallanes y tumbesinos hayan dejado de viajar directamente a Centroamérica. Pero, por razones de ubicación y distancia, los de La Puná, Huancavilca, Chono y Paches serían los que mantuvieron [illegible] enlace con los mercaderes [illegible].

Como se percibe, el desplazamiento de mercancías no implica forzosamente el movimiento de hombres. En muchos casos el producto puede pasar de mano en mano y recorrer luengas distancias sin necesidad que los mismos individuos sigan el mismo camino. Eso precisamente sucedía cuando los mercaderes sólo llegaban a la isla de La Plata, pero los productos iban mucho más lejos. Y así es como debemos interpretar las palabras de Román y Zamora cuando dice: **"no trataban muy lejos de sus pueblos".**[612] Y esto también ocurre ahora en algunos valles del sur del Perú. De la isla de La Plata Centro América la navegación debió ser directa, puesto que no se han hallado sus rastros en las costas intermedias (Colombia actual), zona que la podemos considerar marginada del tráfico internacional.[613] Disselhoff, con todo, ha lanzado la hipótesis de que la mayor parte del oro empleado como materia prima por los orfebres del litoral centro-norte de los Andes centrales fue traído de las ricas comarcas pertenecientes hoy a Colombia, la tierra de Eldorado, al igual que las esmeraldas, mediante estrechas relaciones comerciales entre ambos países, rutas mercantiles que recorrían tanto por vía acuática como por senderos terrestres. Pero es solamente una hipótesis.[614]

Durante el imperio del Tahuantinsuyo, la isla de La Plata ¿siguió como un diminuto cacicazgo teocrático autónomo, o fue anexado a los paches, o puesto bajo el control directo de los incas para asegurar [illegible] tráfico de caracolas? Sea cualquiera su categoría, dada la condición de Estados [illegible], parece que La Plata pasó a [illegible] como garantía para que esas [illegible] marítimas cumplieran sus [illegible] pactos de entregar un tributo [illegible]. Poseer la isla en mención significa [illegible] grupo de poder [illegible] contra [illegible] nerse en los territorios [illegible]. En todo constituía un puerto avanzado [illegible] perio, por lo que debió tener [illegible] para la defensa de los intereses [illegible] tinsuyo. Por ser la última parada [illegible] rio en el océano Pacífico rumbo [illegible] fue convertida en una verdadera [illegible]. Por eso, pese a su pequeñez, se [illegible]. Desempeñó un papel muy [illegible] el citado comercio. Debió ser [illegible] con facilidad al imperio [illegible] habitada, convirtiéndola en [illegible] apoyo de especial interés. [illegible] tenía gran notabilidad. [illegible] que los incas la hayan utilizado [illegible] de destierro, ni para colonia [illegible].

Arqueológicamente Dorsey [illegible] 1892 ricos sepulcros netamente [illegible] la isla de La Plata, en el sector [illegible] llorio, cerca de la playa. También descubrió fragmentos de estatuillas de barro, lo que prueba que en efecto fue un adoratorio al que se le ofrendaba. Las tumbas [illegible] debieron ser de algunos cusqueños [illegible] guarnición de la isla, que defendían [illegible] diando las rutas marítimas del [illegible]. Tales hallazgos demostrarían [illegible] fue totalmente ocupada por los incas [illegible] formada en un eje culminante [illegible] de avanzada para la vigilancia [illegible] ción en el norte, sirviendo [illegible] ción [illegible] tráfico [illegible] nos, para [illegible] troamericanos. Las sepulturas [illegible] Dorsey posiblemente [illegible] de Huayna Capac, Huáscar [illegible]

612. Roman Y Zamora 1575: 326.
613. Krickeberg 1935: 273-287.
614. H. D. Disselhoff: **El imperio de los incas y las primitivas culturas indias de los países andinos.** Barcelona 1973: 19.
615. Cf Dorsey 1901. Cf Estrada [illegible]
616. Estrada 1962. 73.

Continuó siendo adoratorio de la divinidad femenina con su peculiar cuadro de sacerdotes, pero política y militarmente pasó a ser el puerto más avanzado del Tahuantinsuyo para el control de la navegación de los mercaderes. El culto en la isla de La Plata revivió con la ocupación inca, durante cuya época fue en particular vigoroso. Lo confirman los relatos de los primeros conquistadores que aportaron allí en la década de 1520-1530.

El cronista Montesinos confunde la isla de La Plata con la de Santa Clara (al sur de La Puná). Dice que ambos nombres pertenecían a una sola, aunque no específica si es la que quedaba frente a los paches, o al sur de Guayaquil. Asevera que un gobernador incaico mandó edificar allí un suntuoso templo, y que ahí surgió "una gran ciudad".[617] Los datos susodichos evidencian que se trata de la ínsula de La Plata.

En resumen, la formalización del sistema de intercambio de **Spondylus** como vehículo que sirvió para establecer las interrelaciones mesoamericanas-sudamericanas está comprobada con los registros desenterrados tanto en Salango como en la referida isla, en tal forma que constatan que existió un tráfico a larga distancia. La descomunal cantidad de más de 600 valvas de **Spondylus princeps** hallada en una superficie de 4 por 5 metros en la isla de La Plata, como ya vimos, todas ellas prolijamente limpiadas como si hubieran estado listas para ser embarcadas, se las encontró en asociación con cerámica manteña, chimú hecha en moldes e inca imperial, realidad que certifica la fuerte interacción entre La Plata y los Andes centrales (Perú) en el **Intermedio Tardío** y en el **Horizonte Incaico** (siglos XII-XVI).[618]

La presencia de conchas **Spondylus** enteras y fragmentadas, impolutas de parásitos y en enorme cantidad, que con tanta frecuencia aparece en la isla de La Plata y en la franja costanera entre Ayampe y Machalilla (Paches), muestra que aquellos lugares fueron los centros de su procesamiento. La tan mentada isla, en consecuencia, fue uno de los puertos intermedios, adonde los mercaderes de Salango, Calangone y áreas aledañas llevaban **Spondylus princeps** para intercambiarlos con mercaderes venidos desde el lejano litoral de los Andes centrales (Chincha). Los mercaderes de Salango obtenían tan preciada caracola en su propio contorno y con sus propios buzos, y también gracias al tráfico que mantenían con Centro América.[619]

Si consideramos que los mercaderes mesoamericanos no arribaban a las tierras continentales del espacio andino, ni los de aquí tocaban ineludiblemente Mesoamérica, sino que ambos se encontraban en La Plata para canjear sus productos, es entonces fácil interpretar porqué aquí no se hallan elementos mesoamericanos ni allá elementos andinos. Lo único que circulaba son los objetos perseguidos en esa permuta de artículos de lujo y rituales: una abundancia "infinita" de caracolas rojiblancas. Y si es que pasaban algunos otros elementos culturales era por infiltración y no por intercambio directo.

El contacto de mercaderes centro y mesoamericanos con los costandinos y viceversa, no fue absoluto, por eso ninguno de los dos tuvo inclinación por aprender algo del otro, por eso no se encuentran en los Andes centrales obras mexicanas ni centroamericanas, si bien al norte se han detectado algunos elementos peruanos. **Spondylus** y **Strombus** no llegaron acompañados con influencias culturales de Meso y Centro América. Ni siquiera los trabajos elaborados con las referidas conchas exhiben testimonios de raigambre centroamericana. Conformaban solamente especies de comercio, estimadísimas en lo religioso y estético.[620] En otras palabras, en el citado comercio no intervenían los pueblos, las masas, sino grupos de mercaderes al por mayor, cambiando directamente sus productos en el puerto comercial ubicado en un punto equidistante: la isla de La Plata. De manera que ni centroamericanos aportaron a tierras peruanas, ni peruanos a centroamericanas, salvo contadas excepciones. No constituía, pues, un comercio completo, por lo que cada área mantenía lo propio; por eso no hubo intercambio de la integridad de cosas. De todas maneras el comercio entre Centro y Mesoamérica y las costas

617. Fernando de Montesinos: op. cit. 1642. 113.
618. Marcos/Norton 1981: 146-147.
619. Cf ibid: 148-149.
620. Tello 1937a. Tello 1942: 126.

de los Andes septentrionales no se puede poner en duda.

La decadencia abrupta de la isla de La Plata, como principal foco de intercambio comercial entre los espacios costandino y mesoamericano, comenzó cuando se inauguró el colonialismo español. Su situación favorable, la destreza de los navegantes y la intrepidez de sus hombres de negocios, que habían hecho de ella el lugar donde se transbordaban las mercaderías de una región a otra, pasó a la historia.

COMERCIALIZACION DEL MULLO Y CHAQUIRA EN LOS ANDES CENTRALES (PERU)

Los **Spondylus pictorum y Canus fergusoni** (de los que han sido descubiertas cuantiosas cantidades en América Central, Ecuador y muchos parajes del litoral peruano y hasta en la sierra andina), son propios de los mares tropicales; jamás se han reproducido en las frias aguas del mar peruano atravesado por la gélida corriente de Humboldt. Consecuentemente fueron traídos por comerciantes que frecuentaban las rutas del norte, hasta la región de los mares tibios del trópico.[621]

La importación del mullu y chaquira al área andina estaba aureolada de inmensa espectación por ser, en lo fundamental, artículos de lujo y ceremoniales, de circulación y demanda entre todas las clases sociales. Se obtenía de las caracolas **Spondylus y Strombus,** debidamente fragmentadas para comerciarlas entre las nacionalidades a lo largo y ancho de la costa y sierra. Son menudas y/o pequeñitas y les servía para gran número de cosas. Incluso en pueblos localizados al sur del altiplano del Collao no era nada insólito ver a los más prominentes curacas vistiendo túnicas recamadas con centenares de pedacitos de mullu y chaquira, lo que da idea del mayúsculo tráfico que llegó a alcanzar.[622] Los varones de las tribus de la cuenca del Chuquimayo (Chinchipe/San Ignacio) también buscaban y adquirían conchas marinas.

¿Quién supervigilaba su comercialización o mercadeo? ¿El estado o los mercaderes autónomos? La documentación sólo hace referencia a los mercaderes. No hay indicios de que hubiera sido administrado por el imperio Inca, aunque los reyes de Chono, Huancavilca, La Puná, Paches, Chimor, Ishma y Chincha sí tenían visible injerencia si bien no exclusiva. El estado, por lo tanto, parece que no se inmiscuía en el comercio a larga distancia; confiaba en los expertos navegantes-mercaderes, quienes resultaban beneficiados con dos facetas: su elevado status social y la ganancia mediante su negocio. Las tarifas o precios estaban facilitadas por las costumbres de cada zona.

Las conchas de labios encarnados eran, no hay sospecha, traídas a los Andes Centrales por los propios balseros peruanos en el viaje de retorno. No hay evidencias de que hubiesen sido trasladadas directamente por los centroamericanos, aunque es dable que alguna vez uno que otro navegante extranjero haya llegado hasta aquí. También traían perlas, esmeraldas y turquesas en una actividad comercial regular. Con el reino Chimor el comercio de caracolas fue considerable. Unicamente en la huaca **El Dragón** se han desenterrado 1563 pedazos de **Spondylus** y **Strombus,** la mayoría en tumbas y debajo del piso de un cuarto pequeño. Se compone de adornos terminados **(chaquira)** y de fragmentos sin labrar **(mullo).** Es posible que se trate de un taller para elaborar chaquiras, es decir collares de conchas dilaceradas.[623]

En general los restos de este tráfico se encuentran en todas las partes del espacio Cañar y Palta (Cuenca y Loja/Ecuador). En uno de sus sepulcros se han exhumado muchas caracolas **Spondylus** contiguas a cuentas de concha y piedra, a manera de ofrendas.[624] Lo que explica las palabras de un extirpador de idolatrías colonial: los costeños **"tenían granjería de estas conchas con los de la sierra sin reparar para qué efecto las compraban".**[625]

El intercambio del mullo servía para reforzar una red de valores cimentado en un culto común al agua y a la fertilidad, propalado en el ámbito andino **in integrum,**

621. Cf Baudin 1962. 270, 273-274.
622. W. Espinoza Soriano: **"El reino aymara de Quillaca-Asanaque. Siglos XV y XVI".** RMN. Lima. Tomo XLV. 1981: 197-204.
623. Shaedell 1966a: 434, 436, 455, 458.
624. Uhle 1939: 98.
625. Arriaga 1621: 26-27.

culto intenso que generó y mantuvo una esforzada demanda de **Spondylus** que solamente podía ser satisfecha desde las áreas donde la concha habita, esto es desde la isla de La Plata y península de Santa Elena (Huancavilca) hasta el golfo de California en México. Así es como los mercaderes costeños cumplían un rol medular en dicho intercambio. **Spondylus** se ha descubierto hasta en la ceja de selva en forma de ornamentos, p.e. en la cueva de Los Tayos (suroriente del Ecuador), en Cotosh (Huánuco) a partir de su fase Huayrajirca, y en Chavín de Huántar (obelisco Tello y estela del dios sonriente).[626]

Su demanda en el mundo andino incentivó para integrar el intercambio sudamericano con el sistema de mercado mesoamericano, donde, en épocas protohistóricas, actuaban los mercaderes **poshtecas.** Ello hizo que el **Spondylus,** el mullo y la chaquira, insignias religiosas, fueran también elevadas a la categoría de monedas primitivas, sirviendo tanto a la gente del norte como a las del sur para traficar sus productos.[627]

MERCADERES CHINCHANOS. LA RUTA CORDILLERANA

Según el Anónimo de Chincha, sus mercaderes conocían dos superficies bien marcadas y distintas para su acción comercial. La primera , por la ruta marítima, la cumplían en balsas hacia la región cálida de Huancavilca y Pache. La segunda la orientaban rumbo al Cusco y Collao, es decir, las tierras altas de la sierra meridional. En tal forma cubrían asombrosamente el control de dos elementos básicos del comercio andino: las caracolas **Spondylus** del norte y los metales del altiplano, un dúo de productos que constituían los fundamentos del comercio chinchano.[628]

Consiguientemente, los 10 000 pescadores de Chincha no sólo pescaban para abastecer a la numerosa población de su reino, sino también para salarlo y/o deshidratarlo con el objeto de despacharlo a la sierra como artículo de trueque en abultados cargamentos. Pero otro producto de gruesa

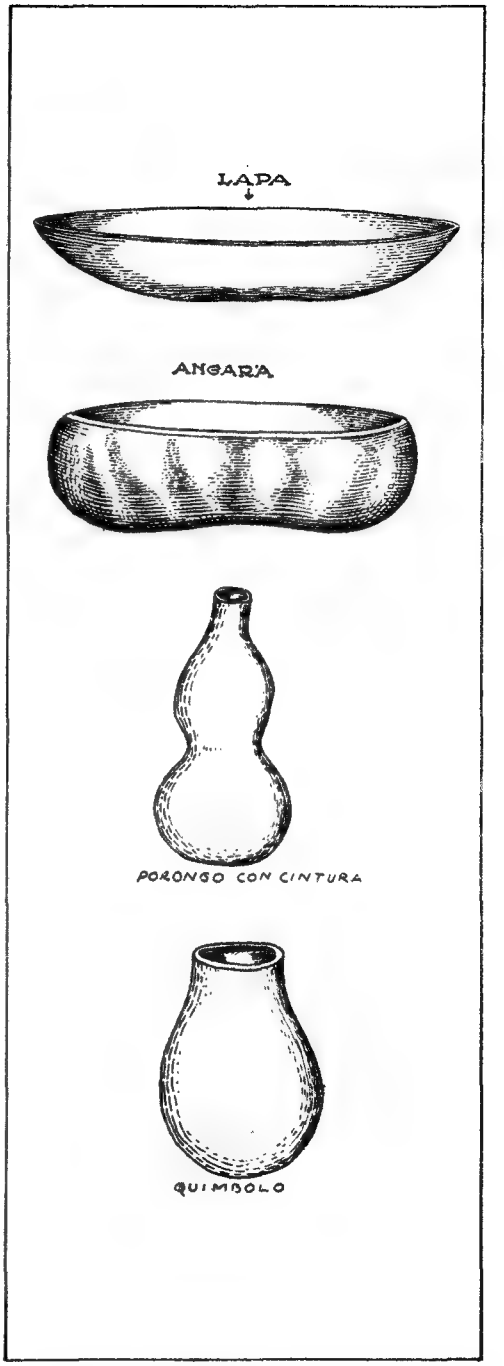

*56.- Diversos utensilios obtenidos del fruto de la calabaza (**Legenaria vulgaris**) que los chinchanos comercializaban en la sierra sur, hasta el Collao.*

626. Marcos/Norton 1981: 136, 141.
627. Salomon 1977-1978. Marcos/Norton 1981: 141-142.
628. Anónimo de Chincha 1577: 152.

57.- Otras piezas de matería costeña de gran demanda en la sierra.

actividad comercial de los chinchanos con los del Collao y el Cusco eran las calabazas o **mates (Legenaria vulgaris).** Se trata de las caparazones secas obtenidas de las prolíferas plantas del valle. Convertidas en receptáculos de diversas apariencias (vasijas, vasitos o **potos**, platos, etc.) y debidamente pirograbadas, pintadas y ornadas bellamente, tenían gran acogida en las tierras altas como recipientes de líquidos y sólidos. En la nacionalidad Lupaca se las recepcionaba con alegría y enorme estimación, adquiriéndolas con beneplácito.[629]

Los versados e idóneos artesanos del litoral, como acabamos de ver, no sólo tenían un gran deleite por el mar; sino que análogamente supieron asegurarse el tráfico hacia el interior, tanto por el este como por el sur. Por eso su pescado seco y salado, más los mates de Chincha podían ser intercambiados en los bordes del lago Titicaca. ¿Y qué traían de allá? Oro, plata, estaño, bronce y cobre para sus hachitas-moneda, e igualmente plantas para la farmacopea. El cobre que los chinchanos sacaban del Collao y Cusco para llevárselo a los mares del norte, también tenía gran demanda para la confección de armas y variadas herramientas de trabajo. Por su carácter utilitario guardaba un valor más alto que el oro y la plata. Al cobre del altiplano se le recibía con desbordante satisfacción por su alta calidad, al igual que al de los atacamas y diaguitas.[630] En general las mercaderías preciosas y aprovechables, de donde procedía la riqueza y el arte de la metalistería de todas las nacionalidades del litoral, desde Nasca a Paches, las adquirían a cambio de conchas y mullo, tan codiciadas para el culto, de pescado, yuyos dehidratados, mates, ropa de algodón, cestos de coca y ají seco, los cuales, a su vez, tenían valor de monedas-mercancía. El pescado seco también lo empleaban para alimentarse en sus largas jornadas al interior. Así lo deja entender el tantas veces mencionado Anónimo de 1577, y tal es el sentido que damos a las palabras del inca Garcilaso de la Vega cuando afirma que los "ejércitos" de Chincha se paseaban y desfilaban campantemente hasta el Collao, con lo que quiso significar que se trataba de **ejércitos** de mercaderes mas no de guerreros. Chincha fue un valle de comerciantes,[631] cuyas caravanas llevaban y traían productos a título de trueque. Con el mejor

629. Ibid: 171. Cobo 1653; I: cap. 28.
630. Garcilaso de la Vega 1609. 167. Root 1949: 208.
631. Garcilaso de la Vega 1609: 215-216. Cieza de León 1553: capítulo 58. Anónimo de Chincha 1577: 171.

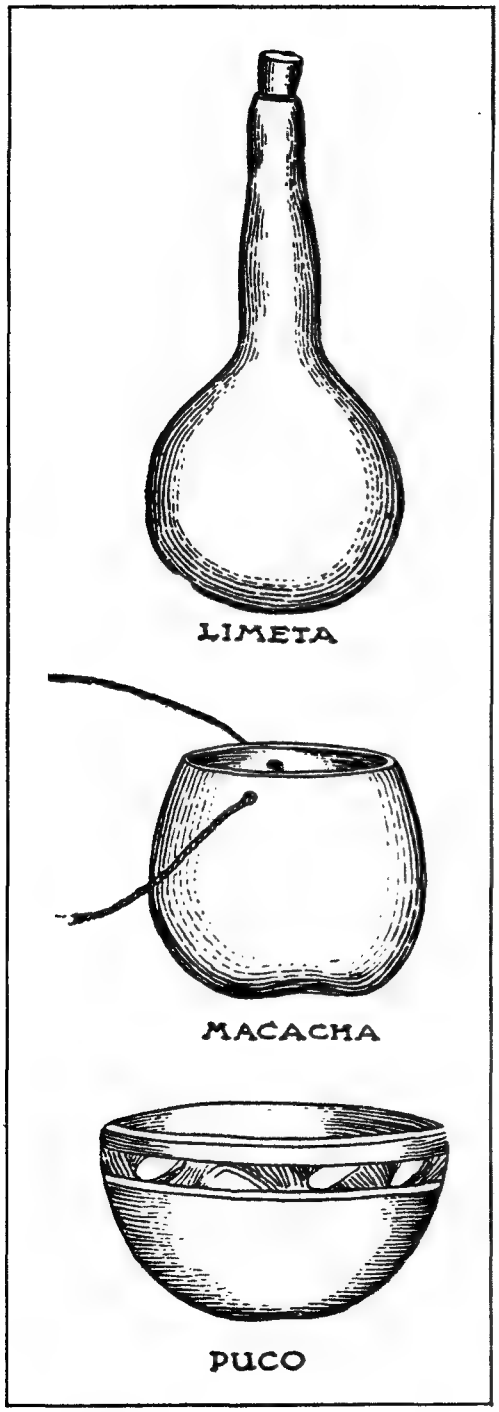

58.- Otros receptáculos hechos con la cáscara de la calabaza.

espíritu vendían a los serranos sus yuyos secos y pescados, que como alimento les resultaba muy atractivo.

Los chinchanos, además de chaquira y mullo de caracolas, conducían chaquira de oro y esmeraldas procedentes de La Puná y Huancavilca para venderlas a los curacas de Ica, de quienes los mercaderes se consideraban ser muy grandes amigos, y por cierto a otros vecinos más cercanos. No hay informes para entender cómo obtenían sus beneficios o ganancias.[632]

Y en cuanto a conchas **Spondylus pictorum** se han encontrado hasta en las tumbas de las lejanas costas meridionales de Arica; lo que prueba que el movimiento comercial se alargó íntegramente por el litoral andino, con exportaciones tanto por mar como por tierra.[633]

Una vez que los mercaderes chinchanos estaban ya de retorno, de inmediato hallábase ya listo otro grupo para emprender el viaje y continuar el intercambio con las poblaciones serranas. Dejaban las balsas y echaban mano de las llamas de carga, iniciando su caminata lenta en dirección a las alturas por quebradas, punas, cerros y pampas bajo sol y lluvias.[634] Los que ascendían el periplo de Chincha al Collao seguían a Chocorvos y transitaban por Angarae, Parisa, Quinua, Tanquigua, Chanca, Quichua, Cotabamba, Aymarae, Ayarmaca, Pinagua, Chumbivilca, Canchi y Colla, yendo a parar al país Iupaca; un camino que de cuando en cuando ofrecía inseguridad por el ataque de pandillas de ladrones principalmente de coca, ají y mullo. Los mercaderes sabían ganarse la voluntad de los habitantes del trayecto mediante obsequios mutuos, como lo constatan las supervivencias etnográficas.

La vasta vía comercial de los chinchanos rumbo a la sierra tenía un aspecto distinto al del norte. El transporte no lo efectuaban solamente a lomo de llamas, sino también mediante cargueros humanos. Es posible que entre éstos hayan estado involucrados los 6000 hombres destinados al mercadeo de trueque,[635] que mantenían en vigor tan

632. Anónimo de Chincha 1577: 171.
633. Cf Heyerdahl 1952.
634. Rostworowski de Diez Canseco 1981: 76.
635. Rostworowski de Diez Canseco 1978: 156.

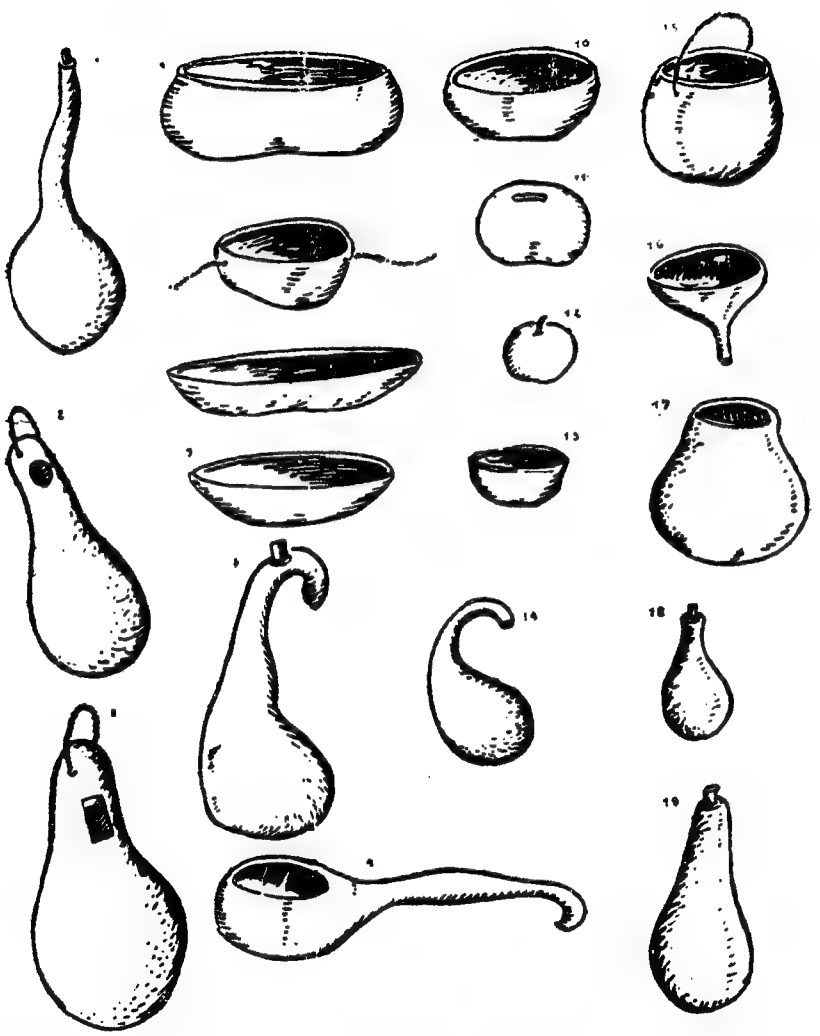

1.–Limeta. 2.–Cuajero. 3.–Checo. 4.–Ponga. 5.–Sembrador. 6.–Lapa. 7.–Mate. 8.–Abinco. 9.–Binco. 10.–Alcayota. 11.–Alcancía. 12.–Potiro. 13.–Matecito. 14.–Shururo. 15–Porongo de sacar leche. 16.–Embudo. 17.–Poto. 18.–Poronguito 19.–Porongo.

59.- Otros modelos de mates y calabazas.

intensivo tráfico a través del canje y de las equivalencias, mientras que otros 12 000 se dedicaban a la agricultura y 10 000 a la pesca en los mares de su territorio patrio. Pero su progreso lo debían a su permanente comercio establecido a larga distancia por las dos rutas ya conocidas.[636]

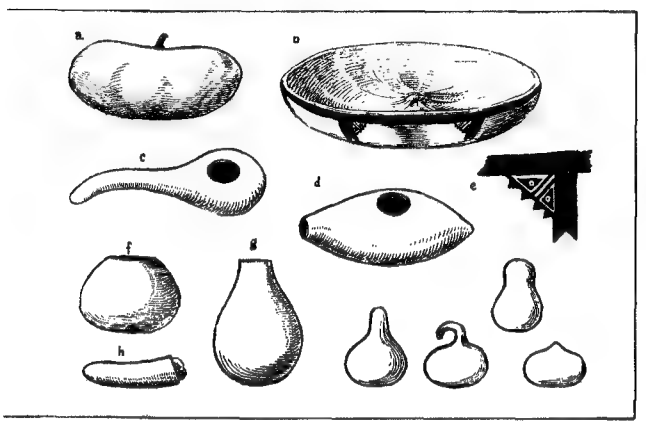

60.- Otras formas de vasijas elaboradas con las caparazones de **Legenaria vulgaris**. *Proceden de varias tumbas del valle del Chillón, antiguo territorio de los colliques.*

Lo hasta ahora expuesto certifica que el tráfico serrano, en comparación al costeño, resultó mínimo, dando la impresión de que los punarunas pasaban la vida sin necesidad de intercambiar con sus convecinos limítrofes. En realidad los campesinos de las tierras altas no se inquietaban por adquirir oro y plata. Su propia existencia de aldeanos y labriegos les despreocupaba de tales menesteres.[637] La agilidad mercantil de los yungarunas, por el contrario, fue descrita con frases admirables por Pascual de Andagoya, quien a base de lo que vio anota: **"Era tan grande la cantidad de ovejas las que en aquella tierra había y se criaba, que era cosa admirable, y tan grande el trato de la mar a la tierra adentro y de una provincia a otra cargados de mercaderías, que había muchas recuas de 300 y 200 juntas".**[638]

Chincha constituía uno de los polos cruciales del intercambio comercial del litoral con la isla de La Plata y los reinos altiplánicos del Collao.

EL COMERCIO BAJO EL IMPERIO INCA. SISTEMA DE PARIAS

A nivel general en el Tahuantinsuyo encontramos cuatro formas de circulación de bienes:

1. La controlada por el Estado mediante retribuciones y redistribuciones a sus servidores, y a la masa campesina únicamente en caso de crisis sociales (sequías, inundaciones, heladas, plagas).
2. Circulación de valores de uso dentro de las gentes que conformaban una determinada nacionalidad o grupo étnico, en lo cual se incluyen los mitmas destacados a otros pisos ecológicos.
3. Intercambio directo entre individuos de dos o más nacionalidades o grupos étnicos.[639]
4. El comercio a larga distancia con mercaderes profesionales.

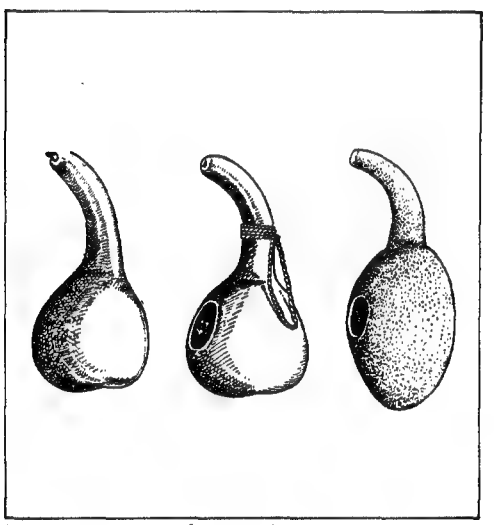

61.- Calabazas confeccionadas con **Legenaria vulgaris**.

Cuando llegaron los españoles desarticularon a la primera y cuarta. La segunda fue perturbada por el sistema de encomiendas, pero no extinguida. La tercera, en cambio, siguió en plena vigencia. La colonia, poco a poco, transformó los valores de uso en mercancías y a éstas en dinero.

636. Anónimo de Chincha 1577: 171.
637. Garcilaso de la Vega 1609: 156-157. Cobo 1653. 137-146.
638. Andagoya 1542. 422.
639. Cf Carlos Sempat Assadourian: **El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico**. Lima 1982: 296-297.

La redistribución en la práctica también fue un comercio, pero señorial. El inca, de manera inmutable, repartía y enviaba donaciones o retribuciones en especie a sus adictos, esposas, servidores y amigos o a quienes quería ganarlos a su causa. Conformaba por lo tanto un exacto comercio señorial en el más amplio sentido de la palabra. Los curacas, por su parte, solían hacerse regalos mutuos cuando no estaban en líos. El tráfico de obsequios era activo entre jefes de toda jerarquía. Tales presentes consistían ordinariamente en oro, plata, coca, trajes finos, mullu, chaquira, esposas, yanas, etc. Un verdadero tráfico de dones regulado con minuciosidad, tan similar a lo ocurrido en los imperios del antiguo oriente.[640]

¿Cómo encajó el comercio en una economía cuyo Estado imperial propugnaba la redistribución y apoyaba la reciprocidad? ¿Quiénes constituían los compradores, si tenemos en cuenta que las **llactas** incaicas estaban mantenidas por las trojes del jefe supremo? La única respuesta es que mediante el intercambio alcanzaban productos que no comprendía la redistribución, por lo que la lana, coca, ají y maíz que recibían del Estado podían trocarlo con cosas exóticas o raras, de conformidad al agrado, deseo y cantidad de las partes, tales como drogas, fármacos, hechizos, etc.

La existencia del comercio de caracolas ejercido tanto en mares que formaban y no formaban parte del Tahuantinsuyo, no invalida la naturaleza de la economía redistributiva del Estado incaico. No hay ninguna evidencia de que el imperio haya organizado expediciones comerciales fuera de su territorio para conseguir bienes ceremoniales y rituales necesarios en el país, ni tampoco que haya otorgado la concesión a comerciantes especializados para organizarlas, ni menos que a los mercaderes chinchas se les haya concedido ese monopolio.

El Estado Inca no mostró interés por el progreso de la industria ni el comercio. Por eso, si bien no lo suprimió donde ya existía tampoco lo expandió a otros lugares. He ahí porqué las "ciudades" fundadas por los supremos mandatarios del imperio no llegaron a ser plazas comerciales de importación ni exportación. El Estado imperial resolvía sus problemas económicos con mitas, aynes, mingas, redistribuciones y control de diversos pisos ecológicos intra y extraétnicos. Los mercados semanales que reconoció y consintió sólo servían para permutar objetos de consumo doméstico. Controlaban la isla de La Plata sólo para consolidar el sistema de **parias.**

Los impresionantes puentes y maravillosas vías del Tahuantinsuyo, por lo tanto, al igual que sus "ciudades", permanecían al servicio de finalidades estatales: tráfico de cargueros acarreando los productos generados por los mitayos o productores directos, desplazamiento de guerreros para conquistar, repeler invasiones y reprimir sublevaciones, para la veloz carrera de **chasquis** (postas) transmitiendo noticias oficiales. Claro que podían transitar por allí los mercaderes, pero los caminos nunca fueron hechos para éstos. Una cita del siglo XVI manifiesta: **"por éste andaban las recuas de las ovejas cargadas de mercadurías de unas partes a otras".**[641]

El Cusco, la más extensa, gloriosa e imponente del imperio, no albergaba una población mercantil, ni siquiera cuando dilató sus dominios hacia la costa central y norteña ni por el extremo septentrional de la serranía chinchaysuyana. Es cierto que creció hasta alcanzar excelsas dimensiones urbanas y poblacionales, que urgían ingentes suministros de alimentos generados por los **mitayos** o trabajadores del imperio. Pero dichas importaciones entraban a ella por concepto de **tributos** de las nacionalidades conquistadas. Por otro lado, las exportaciones del Cusco no existían, salvo algunas joyas y piezas de cerámica enviadas en forma de regalos a curacas lejanos y a acantonamientos de mitmas incas. El Cusco nunca llegó a edificar un gran comercio de transporte y de expediciones que hubieran hecho de ella el centro del intercambio con otros pueblos. El rol descollante de la capital imperial estaba representado por su formidable capacidad organizadora y administradora para vivir a expensas de la fuerza laboral de miles de **mitayos, yanayacos, yanaconas y pinas.** Fue la recompensa que se fijaron ellos mismos por esa espectacular aportación suya que fue la **ipax andina!** que duró apenas 94 años (¿1438?-1532).

640. Cf Max Weber op. cit. 1961: 175176.

641. Andagoya 1542: 421.

Ahora hay que interrogarnos: ¿el tráfico de objetos de lujo con el exterior y el interior estuvo vigilado y desarrollado por el poder estatal? ¿O fue una actividad de comercio libre? Los artículos de lujo fueron monopolizados por el imperio con propósitos de clientelaje. Los distribuían como gratificación a servicios y lealtades políticas. Así sucedió con los tejidos de **cumbi** (tapices) que obsequiaba a personas importantes (curacas, guerreros). Los incas reflexionaron que el comercio libre de implementos de lujo socavaba el sistema, porque permitía que hasta "un cualquiera" los pudiera adquirir y portarlos. En consecuencia, los mercaderes de objetos de lujo estuvieron ausentes entre los artesanos productores y la plebe campesina. Nos referimos a joyas de metales preciosos y telas de cumbi, pero no a las caracolas, mullo y chaquira, que tenían amplísima distribución.[642]

En lo que respecta al mullu no hay pruebas de que el Estado Inca haya acaparado su tráfico comercial para redistribuirlo entre la totalidad de la población en los Andes septentrionales, centrales y meridionales. Su preparación y circulación, hechos en cantidades industriales, continuó a cargo de los mercaderes y también de los jatuncuracas y sumos sacerdotes de las nacionalidades y reinos del litoral, como también aconteció en otros estados precapitalistas de Africa y Asia.

El febril comercio de los costeños desde Chincha a Paches se explica porque el efectivo y real poder estatal inca solamente alcanzaba hasta Tumbes, tierra conquistada más o menos en la década de 1470-1480; 50 años antes del arribo de los españoles. Mientras que de la isla de La Puná al norte sólo eran nacionalidades que vivían bajo el régimen de **estados parias**. He ahí las razones del tráfico tan floreciente.[643] Los punaneños, además, comercializaban magníficamente la sal.

Los incas, en realidad, no fueron amigos ni enemigos del comercio; por eso no les preocupó extinguirlo. El propio Tupac Inca Yupanqui permitió que los mercaderes circularan por todas partes sin ser molestados, amenazando con castigos rigurosos a los que interfirieran sus operaciones.[644] De todos modos poco estímulo proporcionó el Estado a la producción mercantil, pero sí demostró un gran talento y aptitud para instalarse a manera de parásito en los poros de la economía natural, succionándoles energía mediante **mitas** o turnos de trabajo.

Cuando la aristocracia guerrera del Cusco conquistó la costa, ella misma montó un esmerado engranaje para proveerse de las caracolas, esmeraldas, mullo y chaquiras que urgían para sus ritos mágico-religiosos y ofrendar a las más ilustres huacas de su extenso territorio. Sin terciar en el comercio de los costeños impusieron que los punaneños, chonos, huancavilcas y paches entregaran todos los años un colosal monto de todos esos elementos en calidad de **parias**.

Los estados desde La Puná a Paches, si bien no permanecían incluidos dentro de la esfera de la dominación política y militar de los incas, en cambio, para asegurar su tranquilidad y libertad, mediante un tratado se comprometieron a pagar al Cusco un gravamen que los españoles denominaban **parias**. Es decir la contribución que abonaba un príncipe o rey a otro príncipe o rey en reconocimiento de superioridad con el objetivo de conservar la paz, o mejor dicho, que el más poderoso no atacara ni avasallara al menos poderoso.[645] Y eso precisamente funcionaba entre La Puná, Chono, Huancavilca y Paches, Estados ubicados en las actuales costas de la república del Ecuador, respecto al imperio del Tahuantinsuyo. "El corregidor del inca" o sea **tutricut**, consecuentemente, sólo ejercía jurisdicción y competencia hasta Tumbes, pero cuidaba de recaudar, recoger y cobrar las **parias** de las poblaciones septentrionales a él. Las cantidades y las fechas debieron estar señaladas de antemano por el Estado Inca.[646]

Las mencionadas nacionalidades, en virtud a dicho convenio, prosiguieron conservando su status político y jurídico anterior, prácticamente con la integridad de sus libertades y atribuciones públicas y privadas. Sólo los vinculaba a los incas la obligación económica de cancelar un tributo (**pa-**

642. Cf Mayer 1974: 26-27.
643. Estete 1535: 20. González Suarez 1890, I: 123. Espinoza Soriano 1981b: 25-26.
644. Cabello Balboa 1586: cap, 9.
645. Estete 1535: 20. Covarrubias 1611: vid palabra **paria**. Espinoza Soriano 1981b: 25-26.
646. Espinoza Soriano 1981b: 25-26.

rias) para que no los invadieran ni conquistaran. Caro costaba mantener su independencia.

Desde entonces la mejor y fundamental porción de los objetos que los punaneños, chonos, huancavilcas y paches entregaban al imperio en calidad de **parias** constataba de **"unas conchas coloradas que llaman mollo"**. Por orden del supremo soberano a tales **tesoros** se les trasladaba a muchos lugares. Fehacientemente se sabe que apreciables cargamentos de ello se desembarcaban en Atico y Caravelí (litoral de Arequipa), de donde los acarreaba al Cusco, donde los artesanos del Estado **"hacían bultos de indios e indias, estrellados y chaquiras"**.[647]

Como se observa, el imperio Inca no conseguía las caracolas, el mullu y la chaquira mediante el comercio, sino directamente como tributación en calidad de **parias** dadas por las nacionalidades autónomas del norte. Lo que quiere decir que en el mar y durante los cortos lustros que funcionó el incario, se veían dos categorías de naves: unas de mercaderes libres y otras que conducían los tributos **parias** correspondientes a los incas. La que halló Bartolomé Ruiz sería una balsa de traficantes libres, pues iba al septentrión cargando cosas para trocar. Los incas, por el contrario, no intercambiaban nada; estaban plenamente satisfechos con sus **parias** que recibían con puntualidad, salvo los de La Puná que casi siempre se resistieron a cumplir, hasta que por fin se rebelaron y proclamaron su emancipación total.

El sistema de **parias** es una circulación no comercial, de donde salen excedentes que la élite cusqueña necesitaba para premiar a sus funcionarios y honrar con ofrendas a las huacas más famosas del imperio. Y cuando el supremo mandatario tenía necesidad de objetos artesanales, estatizaba a los ayllus de especialistas (olleros, orfebres, tintoreros, plumereros, cumbicamayos), de la costa especialmente, reubicándolos en talleres de propiedad imperial, cuya producción se aplicaba exclusivamente para los fines particulares o políticos del emperador. A grupos enteros les imponían tareas según los objetivos que se proponía el zapainca. En la antigüedad andina este modelo tuvo gran difusión, al igual que en el antiguo oriente. Los artesanos, por lo tanto, perdían la libertad de producir para ellos y de comerciar sus productos; pero el Estado les brindaba toda clase de bienes para que pudieran vivir y reproducirse. Así sucedió con los olleros colliques de Chiclayo reasentados en Shultín (Cajamarca), con los plateros de Ishmay reubicados en Ayarmaca (Anta), y con los tejedores y plumereros de Chuquicache trasladados a Millerea (Colla). El Estado los aprovechaba como creadores de renta, por lo que el inca aparecía como el gran empresario que utilizaba la mano de obra servil. Otros trabajaban en talleres y tierras dadas por el soberano, y en múltiples casos con materias primas también cedidas por el zapainca, sistema muy propagado en el imperio del Tahuantinsuyo.[648]

Las mencionadas cosas sucedían debido a la exorbitante autoridad y control del Estado, que tenía **en sus manos** un asombroso hectareaje de tierras y una ilimitada producción regulada, prevista y registrada por los quipucamayos. Entretanto, en los escasos 50 años que duró el predominio inca en la costa centro-norte, los chimús, ishmas y chinchas mantuvieron sus relaciones comerciales como si nada hubiera ocurrido. No fueron desplazados de sus itinerarios mercantiles, ni tampoco se suprimió a los artesanos especialistas. Resultó imposible borrar del mapa un sistema económico que lo venían realizando centenares de años. Los incas se entendieron con los sometidos, y unos y otros mantuvieron el tráfico concorde a sus conveniencias. Y aunque el régimen imperial particularmente no era propicio a la actividad comercial, no interfirió el funcionamiento de las flotas mercantes. Los soberanos del Cusco establecieron relaciones independientes para agenciarse de esmeraldas y caracolas: el gravamen denominado **parias**, uno de cuyos funcionarios, encargado para recogerlo incluso murió en la isla de La Plata, cuya tumba fue descubierta por Dorsey.[649]

647. Carvajal/Rodríguez de Huelva 1549: 77.

648. Waldemar Espinoza Soriano: **"Los mitmas yungas de Collique en Cajamarca. Siglos XV, XVI y XVII"**. RMN. Lima. Tomo XXXVI. 1970: 14. Vid también Espinoza Soriano 1983: 38-41.

649. Cf Uhle 1909. 22.

OCASO DEL COMERCIO A LARGA DISTANCIA

El comercio de caracolas con los mares ecuatoriales, sin embargo, cesó con la inauguración del colonialismo español, de seguro por la guerra encarnizada que le hicieron los extirpadores de idolatrías por ser un objeto primordialmente mágico-religioso. Pero la tradición mercante se mantuvo al servicio de los españoles, cuyos empresarios utilizaron las grandes naves de palo de balsas para sus transacciones entre el Collao y Panamá.[650] También tomaron a su cargo el estupendo negocio de la coca, tejidos y clandestinamente a veces hasta de algunas conchas rojiblancas de mar.

Las viejas rutas comerciales entre sierra y costa en cualquier parte del espacio andino tampoco fueron intervenidas por los conquistadores españoles. Las dejaron funcionar como siempre lo habían hecho. Así por ejemplo, en lo que atañe al extremo sur, en 1567 el gobierno colonial acordó **"para que dejen libremente a los indios del dicho valle de Moquegua rescatar y tratar y contratar con los indios sus comarcanos y de otras partes que quisieran o por bien tuvieren. Y no consientan que el encomendero ni otra persona se lo impida".**[651]

Acerca de lo que ocurría en el norte de la costa de los Andes centrales, el autor de la **Relación** de Piura decía en 1586: **"En cada uno de los pueblos de indios tienen su orden de congregación para sus contrataciones en todos tiempos, trocando unas cosas por otras o con oro y plata, para lo cual tenían sus pesos y pesas y medidas, los cuales han dejado y usan ya de las nuestras de España".**[652]

Pero, pese a todo lo expuesto, hay quienes hablan del **"régimen comercial inaugurado con la invasión española"** o del **"conocido régimen comercial introducido después de la invasión española"**, a **diferencia del "régimen de intercambio restringido andino"** o los **"mecanismos andinos de intercambio restringido".**[653] Frases que no transparentan la realidad histórica y económica del escenario andino durante los siglos XV y XVI.

650. Vid Dampier 1708./Cf H. Buse de La Guerra: op. cit. 1973, II: 453.

651. Díez de San Miguel 1567: 268.

652. Salinas Loyola 1572b: 241.

653. Pease García Yrigoyen 1982: 107, 117. Cf Luis Miguel Glave: "Trajines. Un capítulo en la formación del mercado interno colonial". **Revista Andina.** Cusco 1983. No. 1: 10.

ANEXOS:

ARTESANOS, MERCADERES Y NEGOCIOS

DOCUMENTOS INEDITOS

1566-1567

1. PINTORES DE LAMBAYEQUE

Ilustre Señor. Cerrep y Enes, indios naturales deste repartimiento de Lambayeque, decimos que nosotros somos pintores y salimos del dicho repartimiento a otros a usar el dicho oficio, porque con él conseguimos lo necesario para pagar el tributo y sustentarnos. Y los indios de los repartimientos donde ansí vamos a usar el dicho oficio nos lo impiden y sobre ello nos hacen malos tratamientos de que resciuimos daño.

Pedimos y suplicamos a Vuesa Merced nos dé su mandamiento para que libremente nos dejen estar en cualesquier pueblos, e nos dejen usar el dicho oficio sin impedimento.

En el monasterio de señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, 23 de mayo de 1566 años, ante el muy magnífico señor doctor González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes y su visitador en el distrito y jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, parescieron dos indios que dijeron llamarse Cerrep y Enes e presentaron esta petición.

E por Su Merced vista // dijo que daua y dio licencia a los dichos dos indios para que libremente puedan ir e vayan a otros repartimientos a usar sus oficios sin incurrir en pena alguna. Y mandó a los corregidores de los repartimientos e alcaldes y alguaciles de los indios e a los caciques y principales dellos e a otras cualesquier personas que no les pongan embargo ni impedimento alguno y les dejen usar sus oficios, y no consientan ni den lugar a que se les tome ninguna cosa de las que ganaren, ni les pidan paga porque les dejen usar los dichos oficios, ni sobre ello resciuan agrauio ni molestia alguna. Lo cual ansí hagan y cumplan, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo proveyó e mandó.

E firmó el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

2. CURACAS SIN TABERNAS DE CHICHA

El doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita e tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de la ciudad de Trujillo, etc.

Por cuanto don joan de Mora, cacique principal del repartimiento de Chicama, me ha hecho relación por su petición que por las ordenanzas que yo tengo hechas para el buen gouierno de los indios del dicho repartimiento, se manda que los caciques no tengan tabernas de chicha donde dan de beuer a los indios. Y que él mismo ha tenido las dichas tabernas, mas de que a los indios que van a trabajar a las sementeras, cuando se juntan/ los dan de beuer; y a otras obras necesarias. Y que si para el dicho efeto se prohiuiese el darles de beber a los dichos indios no se podrían juntar a hacer las sementeras de la comunidad, que por la tasa les he mandado hacer. Y me pidió le diese mi mandamiento para que, para las dichas obras de comunidad, pudiese dar de beber a los indios que para ellas se juntasen, sin por ello incurrir en pena alguna. Y que no se entendiese con esto lo proueído en la dicha ordenanza.

Y por mi visto lo susodicho di el presente, por el cual doy licencia al dicho don Joan de Mora, cacique principal de dicho repartimiento, y a los principales dél para que a los indios que hobieren de trauajar en las sementeras de la comunidad que se les manda hacer por la tasa y en el limpiar de las acequias y en otras obras de comunidad, pudiese dar de beber y de comer a los dichos indios que en ellos trauajaren como lo tienen de uso y costumbre, sin que por ello incurran en pena alguna no embargante lo contenido en la dicha ordenanza. Y mandó al corregidor del dicho repartimiento y a otras cualesquier justicias//de Su Majestad que en ello no les pongan ni consientan poner impedimento

Fecho en el valle de Licapa, a cuatro de julio de mil e quinientos y sesenta y seis años.

El doctor Gonzalez de Cuenca. Por su mandado, Melchior Pérez de Maridueña.

3. CURACAS PROHIBIDOS DE TENER TABERNAS

Ilustre Señor. Don García Pilco Guaman, cacique principal deste repartimiento de Moro, digo que por las ordenanzas que V. Merced tiene fechas y, se han de guardar por los caciques e indios, Vuesa Merced prouee y manda que los caciques no tengan tabernas, so ciertas penas como se contiene

en la dicha ordenanza, en la cual V. Merced declara que los días que se hicieren las sementeras de la comunidad y se regasen y beneficiaren se pueda dar de comer y beuer a los indios libremente. Y porque me temo que algunos alguaciles y otras justicias me podrían facer molestia sin tener atención a la dicha ordenanza y a lo que en ella se declara, y para evitarla y el argrauio que en ello podría resceuir:

Pido y suplico a V. Merced me dé su mandamiento y licencia para que los días que los indios se ocuparen en las sementeras de la comunidad y en el beneficio déllos, yo les pueda libremente dar de comer y beuer *ansí como es uso y costumbre y se* suele hacer, que en ello rescibiré merced y justicia, la cual pido e para ello etc. Don García.//

En el asiento de Moro, a treinta e uno de julio de mil e quinientos y sesenta y seis años, presentó esta petición Don García, *cacique de Moro. Y por Su Merced vista* dijo que se le dé el mandamiento que pide.

4. TABERNAS DE CHICHA

El doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Sú Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes, y a quien está cometida la visita e tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por su Majestad, etc.

Por cuanto don Cristóbal Paico, principal y tercera persona del repartimiento de *Xequetepeque me ha hecho relación* que por una de las ordenanzas por mí hechas para los indios del dicho repartimiento se manda que los caciques ni principales no puedan tener tabernas de chicha ni dar de beber a los indios del repartimiento. Lo cual es de gran inconveniente porque la principal causa porque los indios obedecen a sus caciques y principales es mediante aquella costumbre que tienen de darles de beber.// Y que a él, como principal del dicho repartimiento, se manda por la tasa que los indios de su parcialidad le hagan una chacara de maíz como hasta aquí lo han hecho. Y que si no hobiese de dar de beber a los indios que las hobiesen de beneficiar y a los demás que han de hacer la sementera de la comunidad para pagar el tributo no se querían juntar para ello. Y me pidió le diese licencia para poder dar de comer y de beber a los dichos indios.

Y por mí visto lo susodicho dí el presente. Por el cual doy licencia al dicho don Cristóual Paico, principal del pueblo de Lloco, para que los días que los indios de su parcialidad se juntaren a hacer las sementeras de la comunidad del repartimiento y la del dicho don Cristóual, conforme a la tasa, y a aderezar las acequias y hacer la casa de la comunidad y otras obras que se hobieren de hacer por los dichos indios del dicho repartimiento, de comunidad, les pueda dar y dé de comer y de beber como lo tienen de costumbre sin que por ello incurra en pena// alguna, no embargante lo contenido en la dicha ordenanza. Y mando al corregidor del dicho repartimiento que en ello no le ponga ni consienta poner impedimento alguno.

Fecha en el pueblo de Moro, a dos días del mes de agosto de mil e quinientos y sesenta y seis años. Va sobrerrayado: **tercera,** vala.

El doctor Gregorio González de Cuenca. Por su mandado, Melchior Pérez de Maridueña.

5. TABERNAS DE CHICHA

El doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito y jurisdicción de la ciudad de Trujillo, etc.

Don García Pilco Guaman, cacique principal del repartimiento de Moro, encomendado en Francisco Luis, vecino de la dicha ciudad de Trujillo, me ha hecho relación que por las ordenanzas que yo he fecho y se manda guardar por él y los demás indios del dicho repartimiento, se ordena y manda que los caciques no tengan tabernas y que los días que se hicieren las sementeras de la comunidad y se regaren y beneficiaren se pueda dar de comer y beuer a los indios libremente. Y que se teme que algunas justicias sin tener atención a la dicha ordenanza le harán algunas molestias sobre ello. Y me pidió que para evitar lo susodicho le diese mi mandamiento y licencia para que los días que los indios se juntasen a las obras de la comunidad les pudiese dar de comer y beuer libremente.

Y por mí visto dí el presente. Por el cual doy licencia al dicho don García Pilco Gua-

man para que los días que los indios del dicho repartimiento de Moro se juntaren para beneficiar las chacaras de la comunidad, que por la tasa por mí fecha se les manda facer, y para limpiar las acequias y otras obras del bien/común del dicho repartimiento, el dicho cacique pueda dar y dé de beuer y comer a los indios que para ello se juntaren segund y como lo tienen de costumbre, sin por ello incurrir en pena alguna. E mando al corregidor del dicho repartimiento que no ponga ni consienta poner en ello impedimento alguno.

Fecho en el asiento de Moro a dos días del mes de agosto de mil e quinientos y sesenta y seis años.

El doctor Gonzáles de Cuenca. Por su mandado, Melchior Pérez de Maridueña.

6. YANACONA SASTRE

Ilustre Señor. Joan Facllo, oficial sastre, natural del valle de Xequetepeque, digo que en tiempo que era vivo el licenciado Cianca yo salí del dicho repartimiento y estado y residido en la ciudad de Los Reyes deprendiendo oficio. Y salí muy pequeño del dicho repartimiento, Y soy indio casado y mi mujer es criolla, natural de Lima. Y es venido a mi noticia que el cacique del dicho valle de Xequetepeque me ha puesto por indio tributario, lo cual es para mí grande agrauio porque mi mujer no sabe hilar ni hacer ropa, además de que en mi vida he pagado tributo por ser yanacona y estar fuera del dicho repartimiento. Pido y suplico a Vuesa Merced sea servido mandarme desagraviar y que yo no pague ningún tributo, pues soy yanacona y nunca en mi vida le he pagado, ni mi mujer sabe hacer ropa. Y en lo así Vuesa Merced mandará hacer justicia, para lo cual y en lo necesario, etc. Joan Facllo.

En Jayanca, a primero día del mes de setiembre de mil equinientos y sesenta y seis años.

Que se le dé mandamiento para que siendo ansí que el dicho Joan Facllo al tiempo contenido en su petición que está fuera del repartimiento e ha usado del dicho oficio en pueblos despañoles, no le compelan a pagar tributo ni a residir en su natural e repartimiento. Y lo firmó el doctor González de Cuenca.

7. CABALLO PARA CACIQUE DE PESCADORES

Ilustre Señor. Don Diego Urti, principal de los pescadores, digo que yo tengo mis indios lejos del repartimiento y son muchos. Y para los recoger e visitar tengo necesidad de andar a caualio con silla e freno.

Pido y suplico a Vuesa Merced me mande//dar licencia para traer silla e freno sin que ningunas justicias me lo impidan. Sobre lo cual pido justicia, e para ellos etc. Don Diego Urto. (sic.).

En Túcume, a diez de setiembre de mil e quinientos y sesenta y seis años.

E por el dicho señor oidor vista la dicha petición dijo que se le dé la licencia que pide.

8. CABALLO PARA CACIQUE DE CHICHEROS

Ilustre Señor. Baltasar Quelle, principal de los huseros, digo que yo soy indio viejo y para visitar los indios y recogerlos a la doctrina tengo necesidad de andar a cauallo con silla e freno.

Pido y suplico a Vuesa Merced sea servido de mandarme dar licencia para ello, y que ninguna justicia me lo impida. Sobre lo cual pido justicia y para ello etc. Baltasar Quelle.

En Túcume, a quince de setiembre de mil e quinientos y sesenta y seis años.

E por el dicho señor oidor vista dijo que se le dé la licencia que pide.

9. CABALLO PARA UN CACIQUE DE SALINEROS

Ilustre Señor. Don Pedro Narmo, principal de los salineros deste repartimiento// de Túcume, digo que para visitar mis indios y recogellos y cobrar el tributo tengo necesidad de andar a cauallo con silla e freno.

Pido y suplico a Vuesa Merced me dé licencia para ello y que ninguna persona ni justicia me lo impida. Sobre lo cual pido justicia y para ello etc. Don Pedro Narmo.

En Túcume, a diez e siete de setiembre de mil e quinientos y sesenta e seis años.

E por el dicho señor oidor vista dijo que se le dé la licencia que pide. Y lo señaló de su rúbrica.

10. MERCADER SIN TIERRAS

Ilustre Señor. Joan Cheni, deste repartimiento de Túcume, digo que yo no tengo

tierras ni otra cosa en que me ocupar en el dicho repartimiento, porque mi oficio es ser mercader e tratar e contratar con ropa e chaquira e otras mercaderías en los valles fuera deste repartimiento. En lo cual gano de comer para mí sustentar e pagar mi tributo. E para que de aquí adelante no se me impida el salir a hacer los dichos rescates, tratos e mercaderías:

Pido e suplico a Vuesa Merced me dé su mandamiento para que libremente pueda salir fuera del dicho repartimiento a comprar e vender e tratar e contratar, sin que en ello el cacique deste repartimiento ni otra persona alguna me lo impida, que yo estoy presto de pagar el tributo conforme a como Vuesa Merced me tasare. Y pido justicia y para ello, etc. Joan Cheni.

En el repartimiento de Túcume, a diez e siete días del mes de setiembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa // de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, paresció un indio que dijo llamarse Joan Cheni, indio de Túcume, y presentó esta petición.

E por el dicho señor oidor vista dijo que daua licencia al dicho Joan Cheni para que libremente pueda salir deste dicho repartimiento para las partes y lugares que quisiere a usar su oficio de mercader y tratar e contratar. Y mandó al cacique y principales del dicho repartimiento e de los demás de la jurisdicción de la dicha ciudad de Trujillo que en ello no le pongan ni consientan poner impedimento alguno, con tanto que pague el tributo que por la tasa le está repartido y sirua las mitas que le cupieren como los demás indios. E mandó a los corregidores de los dichos repartimientos ansí lo hagan guardar e cumplir.

Fecho **ut supra**. Y lo firmó de su nombre el doctor González de Cuenca, ante mí Melchior Pérez de Maridueña.

11. HUSEROS MERCADERES

El doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, etc.

Por la presente doy licencia y facultad a Baltasar Quelle, principal del repartimiento//de indios de Túcume y a los indios de su parcialidad para que libremente puedan vender a los indios e indias de los repartimientos del distrito e jurisdicción de las dichas ciudades y cada una déllas los husos que hacen con que hilan las indias, e que sin persona alguna, español, cacique, ni principal, ni indio particular les ponga en ello impedimento alguno. Y mando a las justicias de Su Majestad de las dichas ciudades y a los corregidores de los dichos repartimientos de indios que ansí lo hagan guardar y cumplir, so pena de cada doscientos pesos de oro para la Cámara de Su Majestad.

Fecho en Túcume a diez e siete días del mes de setiembre de mil e quinientos y sesenta e seis años. Va entre renglones: **indias**, vala.

El doctor González de Cuenca. Por su mandado, Melchior Pérez de Maridueña.

12. ZAPATERO

Iluste Señor. Machequen, indio natural de Túcume, digo que yo soy zapatero y ha muchos años que uso el dicho oficio en este repartimiento. Y hago zapatos, riendas, jáquimas de cuero y otras obras y lo que me mandan los caciques y principales. Y les ha dado bolas (sic), sillas y hasta el día de hoy de ninguna obra me han dado ni pagado cosa alguna. Y pues yo he de pagar mi tributo, es justo se me pague lo que yo trauajare:

Pido y suplico a Vuesa Merced prouea e mande que de aquí adelante las obras que hiciere a los caciques y principales// e indios deste repartimiento y fuera déi me lo paguen. Sobre lo cual pido justicia y para ello etc. Machquen (sic).

En el repartimiento de Túcume, a diez e siete días del mes de setiembre de mil e quinientos y sesenta e seis años, antel muy magnífico señor doctor Cuenca del Conse-

jo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita e tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdiccion de la ciudad de Trujillo, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, parecio un indio que se dijo llamar Machquen y presentó esta petición.

E vista por el dicho señor oidor, dijo que mandaua e mandó a los caciques e principales e indios del dicho repartimiento de Túcume y los demás de la jurisdicción de la dicha ciudad de Trujillo que paguen al dicho Machquen las obras que les hiciere en su oficio de zapatero. Y no le pagando lo que por ellas mereciere no le compelan a que lo haga. Y mandó a los corregidores de los dichos repartimientos ansí // lo hagan guardar y cumplir.

Y lo firmó de su nombre el doctor González de Cuenca, ante mí Melchior Pérez de Maridueña.

13. COCINEROS Y VENADEROS

Ilustre Señor. Melchior **Cuchmun** y Pedro Palenquein, principales de los cocineros, y don Antonio Cripon, principal de los venaderos: decimos que nosotros y los indios nuestros subjetos tenemos unas tierras que son nuestras y están junto al acequia Cuy, que es de don Andrés **Amonceque.** Y porque regamos con el agua de la dicha acequia nos ha leuado y leua gran cantidad de tributo y paga por ello; y le ayudamos a hacer sus sementeras y vamos por él y sus indios a Trujillo y Saña a hacer las mìtas, en lo cual rescibimos agrauio por pagar lo susodicho y trabajar en lo que decimos y es costumbre que se tiene entre nosotros, la cual es injusta y de mandar que no se cumpla, pues Su Majestad manda que las aguas y pastos sean comunes:

Pedimos a Vuesa Merced lo mande remediar y mandar que nos den agua sin lleuarnos tributo ninguno, ni le siruamos en hacer lo susodicho. Sobre lo cual pedimos// justicia, y para ello etc.

En Túcume, a diez y siete días del mes de setiembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes y visitador por Su Majestad de la dicha ciudad de Trujillo, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, presentó esta petición un indio que se dijo llamar Melchior **Chuchen.**

E por el dicho señor oidor vista la dicha petición dijo que mandaua e mandó al dicho don Andrés **Monarceque** guarde la ordenanza por Su Merced fecha sobre el riego de las sementeras y lo que conforme a ella el juez de las aguas, por Su Merced nombrado para este repartimiento, proveyere, so pena de suspensión del cacicazgo y principalazgo.

Y lo firmó el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

14. ARTESANOS HUSEROS

El doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de la ciudad de Trujillo por Su Majestad, etc.

A vos los alcaldes de indios del repartimiento de Túcume y a vos don Francisco Mincha, cacique principal, y a los demás principales del dicho repartimiento y a cada uno de vos:

Sabed que Baltasar Quelec, indio mandón de los indios huseros del dicho repartimiento me ha hecho relación que él y los dichos indios huseros estan siempre ocupados en el dicho oficio, ganando con él lo necesario para sustentarse y pagar sus tributos. Y que si les compeliesedes a ir a seruir las mitas como los demás indios del dicho repartimiento dejarían para ello el dicho oficio y recibirían agrauio./Pidiéndome que, atento a que son oficiales y usan el dicho oficio, mandase que fuesen releuados de ir al seruicio de las dichas mitas.

E por mí visto lo susodicho y que el uso del dicho oficio es conviniente y necesario y atento a ello mandé dar y dí el presente. Por el cual a vos mando que de aquí adelante dejéis usar libremente a los dichos indios huseros el dicho oficio e no les apremieis a que lo dejen ni a que vayan a la villa de Miraflores ni a otra parte alguna fuera del dicho repartimiento a seruir mitas, ni sobre ello les hagais agrauio alguno. Pero

en el seruicio de las sementeras y las demás cosas de la comunidad y de las mitas que los indios deste repartimiento han de hacer dentro del dicho, mando que los dichos indios huseros las siruan y hagan y vayan a ellas y paguen su tributo como los demás indios del dicho/repartimiento. Lo cual ansí haced y cumplid so pena de cada cien pesos de oro para la Cámara de Su Majestad.

Fecho en el pueblo de Túcume a diez e nueue días del mes de setiembre de mil e quinientos y sesenta y seis años.

El doctor González de Cuenca. Por su mandado, Antonio de Neira.

En la villa de Santiago de Miraflores, veinte y dos días del mes de junio de mil e quinientos y sesenta y nueue años, ante el muy magnífico señor Juan de Hoces, corregidor de la dicha villa y su partido por su Majestad, Alonso Chimpen, indio natural de Túcume, presentó el mandamiento de esta otra parte. Y dijo que se cumpla y guarde como en él se contiene.

Y por Su Merced visto dijo que mandaua y mandó al cacique principal, gobernador y alcaldes de Túcume no ocupen al dicho Alonso Chimpen en mitas ni guardas de ganados siendo oficiales de hacer husos como dice, sino que les dejen trabajar en su oficio, so pena de cien pesos de oro para la Cámara de Su Majestad// a los dichos alcalde y cacique e gobernador.

Y así lo mandó y lo firmó Juan de Hoces. Por mandado del señor corregidor, Gaspar Castellano, escriuano.

15. AGUA Y TIERRAS DE SALINEROS

Ilustre Señor. Pedro Mullup, principal en el repartimiento de Túcume, digo que por el pueblo de Mullup, ques de mis indios salineros y por las tierras déllos pasa el río de Jayanca y las aguas que sobran y vienen perdidas, las cuales por hacerme daño y perjuicio a las salinas que allá tengo, a mi pedimento, don Francisco Mincha, cacique principal, e yo hecimos cierta palizada y recogimos la dicha agua de la cual, cuando tenemos necesidad della, por estar en nuestra tierra nos aprovechamos della. Y los indios y caciques de Jayanca me quieren quitar, que no me aproveche de la dicha agua yo ni mis indios, ni que vaya recogida como va para causa de que se me pierdan las dichas salinas. Y pues la //dicha agua está en mi tierra y en tierra de Túcume y la dicha palizada y atajo de agua no hace perjuicio a Jayanca, como a Vuesa Merced le consta por hauello visto:

Pido y suplico a Vuesa Merced provea y mande que la dicha palizada esté bien hecha y que no se deshaga y me dejen gozar de la dicha agua, pues la tomo en mi tierra, y que vaya recogida como va. Sobre que pido justicia, y para ello etc. Pedro Mullup.

El doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de la ciudad de Los Reyes, visitador de los repartimientos de indios del distrito de la ciudad de Trujillo y San Miguel de Piura, Guánuco y Chachapoyas, etc.

Por cuanto por don Francisco Mincha, cacique principal deste valle de Túcume, fue pedida a don Alonso Charante, principal del repartimiento de Illimo, una acequia que el dicho don Alonso Charante tiene y posee y goza diciendo pertenecerle y ser // suya llamada Caquip. E yo remití la información dello al capitán Baltasar Rodríguez, alcalde de la villa de Santiago de Miraflores, que presente estaua. El cual se informó de lo que en el caso pasaua ante Juan Calderón Lezcano, escriuano público y del Cauildo de la dicha villa.

Y por la información que sobre ello se hizo parece que demás de ocho años a esta parte posee la dicha acequia Caquip el dicho Charante, y riega sus tierras con ella, la cual abrió y limpió a su costa es tenido muy ciega (sic) y que de muchos años atrás no se seruía nadie della, lo cual hizo con licencia y autoridad del licenciado Diego de Pineda, corregidor que a la sazón era de la dicha ciudad de Trujillo.

Y visitando estos dichos valles y atento a lo susodicho y a que antes de lo suso dicho ni después acá no ha hauido contradicción ninguna en la posesión que el dicho Charante tiene de la dicha acequia Caquip, mando amparar y amparo en ella // al dicho don Alonso Charante para que de aquí adelante goce y tenga por suya la dicha acequia Caquip. Y mando que el dicho don Francisco Mincha, cacique susodicho, no le impida ni estorbe el gozar y regar con la dicha acequia ni otra persona alguna, so pena de ducientos pesos para la Cámara de Su Majestad.

Ques fecho en el dicho pueblo de Túcu-

me, aveinte días del mes de setiembre del año de mil equinientos y sesenta y seis años. Va entre renglones do dice: **llamada Caquip.** Vala. Y va testado: **siempre pase por testado.**

El doctor González de Cuenca. Por su mandado Juan Calderón Lezcano.

16. MERCADERES DE TUCUME

El doctor González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito y jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por su Majestad:

A vos don Francisco Mincha, cacique principal del repartimiento de Túcume, y a los demás principales del dicho repartimiento: me hizo relación (sic) que él tiene por oficio ser mercader y tratar y contratar como tal entre los indios de los repartimientos de la jurisdicción de la dicha ciudad de Trujillo, comprando y vendiendo ropa, lana y chaquira y otras cosas, con lo cual se subtenta y paga su tributo. Y para que no le impidiésedes el salir fuera del dicho repartimiento a hacer las dichas contrataciones, me pidió le diese licencia y vos mandase que libremente le dejásedes ir donde quisiese a hacellas.

Y por mi visto lo susodicho le di la presente. Por la cual vos mando a vos y a cada uno de vos y a otras cualesquier personas que de aquí adelante no pongáis al dicho Lether impedimento alguno en salir del dicho repartimiento a otras cualesquier partes que quisiere a entender en sus tratos y granjerías, pagando el tributo que (en) la tasa por mí fecha le está repartido, so pena de cada cincuenta pesos para la Cámara de Su Majestad. // Y ansimiesmo mando al corregidor del dicho repartimiento de Túcume y a los alcaldes de los indios dél ansí lo hagan guardar y cumplir so la dicha pena.

Fecho en el pueblo de Túcume, a veinte días del mes de setiembre de mil e quinientos y sesenta y seis años.

El doctor González de Cuenca. Por su mandado, Antonio de Neira.

17. PINTOR DE ROPA

Por la presente mando a don Francisco, cacique principal del repartimiento de indios de Túcume, e a su encomendero y a otras cualesquier personas, españoles e indios, que no compelan y apremien a don Antonio Farro, principal del dicho repartimiento, ni a sus indios que tienen oficio de tener // ropa y pintarla a que de aquí adelante pinten ni ternán ropa alguna sino fuera pagándoles su trauajo justo en sus manos. Y mando al corregidor del dicho repartimiento que así lo haga guardar y cumplir. Y los unos ni los otros no fagades en deal so pena de cada docientos pesos para la Cámara de Su Majestad.

Fecho en Túcume, a veinte e un días del mes de setiembre de mil e quinientos y sesenta e seis años.

El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

18. CARPINTERO DE FERREÑAFE

Ilustre Señor. Gonzalo Enylech, carpintero del repartimiento de Ferreñafe, digo que yo me aprovecho de la madera, palas // y otras cosas de mi oficio. Y otros indios de los repartimientos comarcanos se entran en el dicho repartimiento de Ferriñafe a cortar la dicha madera y aprovecharse della, de que yo rescibo daño porque me es forzado salir fuera del dicho repartimiento a buscalla. E yendo se me impide por los indios de los repartimientos donde voy a cortalla. Y demás dello me impiden el vender de las dichas palas y las demás cosas de mi oficio que lleuo a vender a ellos. Y sobre ello me hacen malos tratamientos.

Por tanto a Vuesa Merced pido y suplico me dé su mandamiento en que mande que ningún indio de otro repartimiento entre en el mío a cortar madera, con graue pena que para ello se le ponga. E Vuesa Merced prouea que el cortar de la dicha madera sea común y que libremente yo pueda cortarla en los de—// más repartimientos, sin incurrir por ello en pena alguna. Y ansimismo que ninguna persona me impida el vender de las dichas palas y otra en cualesquier partes, sino que libremente me la dejen vender pues es mi oficio. Y pido justicia y para ello etc. Gonzalo Cuylech (sic).

En el repartimiento de Lambayeque, a cinco días del mes de octubre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor doctor Gregorio González

de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la Ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito y jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Huánuco por su Majestad, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, paresció un indio que se dijo llamar Gonzalo//Anlech (sic), carpintero, se presentó esta petición.

Y por Su Merced vista dijo que daua licencia al dicho Gonzalo Anlech para que libremente pueda cortar la madera que hobiere menester para usar su oficio en cualesquier repartimientos destos valles de Trujillo, como no sean árboles que dan fruta. Y ansimiesmo para que la obra que hiciere de palas y otro cualquier de su oficio de carpintero lo pueda vender a los indios de los dichos repartimientos, sin por ello incurrir en pena alguna. Y mandó a las justicias de Su Majestad de la villa de Miraflores y a los corregidores de los indios de los dichos repartimientos y a los caciques principales e indios particulares dellos y a cada uno e a cualesquier dellos que en ello ni en parte dello no pongan ni consientan poner impedimento alguno al dicho Gonzalo Anillech (sic), y que las dichas justicias ansí lo hagan guardar // y cumplir so la pena de cada cien pesos para la Cámara de Su Majestad.

Y lo firmó de su nombre. Va entre renglones. y **presentó esta petición.** Vala. El doctor Gregorio González de Cuenca. Ante mí Melchor Pérez de Maridueña.

19. CHICHEROS SIN TIERRAS

Ilustre Señor. Don Pedro Payampo y sus principales y mandones de los indios chicheros deste repartimiento decimos que nosotros no tenemos otro oficio sino es hacer la chicha que es menester en el repartimiento para la comunidad dél, ni tenemos tierras ni chacaras donde sembrar, sino sólo nos sustentamos con hacer la dicha chicha y vendella y trocalla en el tiánguez a trueque de maíz y lana y chaquira e otras cosas a los indios labradores que no la pueden hacer e no tienen aparejo, con lo cual nos sustentamos nosotros e nuestros hijos y pagamos nuestro tributo.

A Vuesa Merced pedimos y suplicamos nos mande dar su mandamiento para que libremente podamos hacer la dicha chicha y tener // nuestros tinajones como hasta aquí, y la podamos vender libremente y trocar en el tiánguez deste repartimiento a los indios que nos la quisieren comprar o trocar, sin que nadie nos ponga impedimento atento a que (no) somos labradores ni mercaderes ni tenemos otro oficio de que nos sustentar y pagar nuestro tributo. Y en ello nos hará Vuesa Merced justicia, la cual pedimos, etc. Don Pedro Payampo.

En el repartimiento de Lambayeque, a seis días del mes de octubre de mil quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito y jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la // dicha visita presentó esta petición don Pedro Payampo y sus indios del dicho repartimiento.

Y por su Merced vista, dijo que daua y dio licencia a los susodichos y a cada uno dellos para que libremente y sin por ello incurrir en pena alguna puedan hacer la dicha chicha y venderla y rescatarla en el tiánguez, y tener los tinajones y los demás recaudos necesarios para ella como hasta aquí lo han fecho. Y mandó a los alcaldes deste repartimiento y al corregidor del dicho repartimiento que en ello no les pongan ni consientan poner impedimento alguno.

Fecho en el dicho día. Y el dicho señor oidor lo firmó. El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

20. PESCADORES MERCADERES

Ilustre Señor. Don Pedro Corina, principal de unos pescadores, digo que yo viuo de tratar y contratar con los indios deste repartimiento y de los demás comarcanos, vendiendo y comprando y trocando por pescado. lana, chaquira y algodón y otras cosas, con lo cual me sustento y pago mi tributo y sustento mi casa e hijos, porque no siembro ni tengo tierras para ello.

A Vuesa Merced pido y suplico me dé su// mandamiento para que libremente

pueda usar el dicho mi oficio y salir deste repartimiento a tratar e contratar a otros repartimientos sin que el cacique ni principales me apremien ni ocupen en seruir oficios bajos a que los indios particulares son obligados, pagando mi tributo por entero aunque soy principal y tengo indios pescadores a mí subjetos. Y en ello me hará Vuesa Merced justicia.

Asimismo para que **mis hijos** Pedro Butupo, que anda conmigo al dicho trato, pueda andar pagando su tributo sin que le pongan impedimento. Don Pedro Corina.

En el repartimiento de Lambayeque, a seis días del mes de octubre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor doctor (Gregorio González de) Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de las ciudades de (Trujillo), Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, presentó esta petición don Pedro **Curina.**

Y por Su Merced vista dijo que mandaua e mandó a //don Martín Farrochumbi, cacique principal del repartimiento de Lambayeque, y a los principales dél que no impidan al dicho don Pedro Curina y a su hijo salir del repartimiento a otras partes para sus tratos con granjerías ni le ocupen en seruir mitas ni en las obras particulares del repartimiento, atento que es mercader, pagando el tributo que por la tasa le está repartido. Y ansimismo mandó al corregidor del dicho repartimiento y a los alcaldes dél que ansí lo hagan guardar y cumplir, so pena de cien pesos para la Cámara de Su Majestad.

Y lo firmó de su nombre. El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

MERCADERES SIN TIERRA

Ilustre Señor. Don Hernando Alar, principal,digo que yo soy mercader y tratante y no tengo tierras ni hago chacra, sino que compro y vendo y contrato entre los indios deste repartimiento y otros comarcanos, vendiendo y trocándoles lana, algodón, chaquira, **frisoles** y pescado y otras cosas de que me sustento, a mi mujer e hijos y pago mi tributo.//

A Vuesa Merced pido y suplico me dé su mandamiento para que yo pueda libremente usar el dicho mi trato sin que nadie me ponga impedimento a ello, ni a seruir con mi persona en las mitas ni otros seruicios de la comunidad y por ser principal como por usar el dicho mi oficio pagando el tributo por entero que Vuesa Merced me dejare señalado. Y en ello me hará Vuesa Merced justicia, la cual pido, etc. Don Hernando Alar.

Otro si digo. Que yo tengo un indio ovejero. Pido a Vuesa Merced que pagándole su salario e trauajo como los demás me puede seruir sin que le pongan impedimento a él ni otro indio, mi hermano, que se llama Quexer, que anda conmigo al dicho trato, pagando el tributo como los demás.

En el repartimiento de Lambayeque, a seis días del mes de otubre de mil e quinientos y sesenta e seis años, ante el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real // Audiencia que reside en la ciudad de Lo Reyes, a quien está cometida la visita e tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdiccion de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueñas, escri uano de Su Majestad y de la dicha visita, presentó esta petición un indio que se dijo llamar don Hernando Alar.

E por su Merced vista dijo que mandaua e mandó a don Martín, cacique principal de dicho repartimiento de Lambayeque y a los principales dél y a los alcaldes del dicho repartimiento que dejen libremente al dicho don Hernando Alar y a su hermano **Quexer** dejar su oficio de mercaderes y salir del repartimiento para cualesquier partes que quisieren. Y en ello no les pongan impedimento alguno y que no los ocupen en ir a seruir mitas ni en otras obras de **mancomunidad,** so pena de cada cincuenta pesos para la Cámara de Su Majestad. Y que el corregidor del repartimiento ansí lo haga guardar y cumplir. Y que // queriéndole seruir el indio ovejero que dice y pagándole su trauajo como lo pagan los españoles no le pongan impedimento en ello. Y ansí lo proveyó e mandó.

Y lo firmó el doctor González de Cuenca, ante mí Melchior Pérez de Maridueña.

22. BALSEROS DE ETEN

El doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco // por su Majestad, etc.

Por cuanto don Juan Quepce, cacique principal del repartimiento de Collique, encomendado en Luis de Atienza, vecino de la dicha ciudad de Trujillo, me hizo relación por su peticion diciendo que a los indios subjetos que están poblados junto a la mar y puerto de Collique, muchos españoles y otras personas les compelen y apremian a que les embarquen harinas en los nauíos que van a Tierrafirme, y los lleuan en balsas. Y aliende de que no les pagan lo que es justo por el mucho trauajo que en ello tienen les hacen malos tratamientos. Lo cual me pidió remediase y proveyese de mandar que a los dichos indios no se les hiciese agrauio ni maltratamiento, y tasase lo que justamente mereciesen por el trauajo de embarcar las dichas harinas, lo cual se le pagase ante el corregidor del dicho repartimiento y sacerdote de la dotrina.

Lo cual // por mí visto y hauiéndome primero informado del trabajo que los dichos indios pasan en el embarcar de las dichas harinas en el dicho puerto, dí el presente. Por el cual mando que todas las veces que los indios del dicho repartimiento de Collique e los demás comarcanos al dicho puerto quisieren de su voluntad embarcar las dichas harinas con sus balsas en los nauíos que estuuieren en el dicho puerto de Collique, los dueños y señores de las dichas harinas den y paguen a los dichos indios por cada cien hanegas de harina que embarcaren, en seis pesos en plata corriente. Y sobre el embarcar de las dichas harinas no hagan maltratamiento a los dichos indios ni alguno dellos. Lo cual ansí cumpla so pena de cada mill pesos para la Cámara de Su Majestad y de perdimiento de las dichas harinas, a cada uno que lo contrario hiciere y no pagare los dichos seis pesos según dicho es. Y mando // al corregidor de la dicha ciudad de Trujillo y a los alcaldes de la villa de Santiago de Miraflores y al corregidor de los dichos repartimientos ansí le hagan guardar y cumplir so la dicha pena.

Fecho en el monasterio de Chiclayo, a veinte días del mes de otubre de mil e quinientos y sesenta y seis años.

El doctor González de Cuenca. Por su mandado, Melchior Pérez de Maridueña.

23. MANDON DE CHICHEROS

Ilustre Señor. Don Francisco Choquen, mandón de (los) chicheros deste repartimiento de Lambayeque, digo que yo tengo en este repartimiento cierto ganado ovejuno de Castilla y para la guarda dél tengo necesidad de dos indios mitayos que me lo guarden.

A Vuesa Merced pido e suplico me dé su mandamiento para que pagando me den los dichos indios que se muden por sus mitas para la guarda del dicho ganado. Y pido justicia y para ello etc. Don Francisco Choquen.

En el repartimiento de Lambayeque, jurisdición/de la ciudad de Trujillo, a siete días del mes de octubre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por su Majestad, etc. y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, presentó esta petición un indio que se dijo llamar don Francisco Choquen.

E por el dicho señor oidor vista la dicha petición dijo que mandaua y mandó a los alcaldes del dicho repartimiento de Lambayeque prouean al dicho don Francisco de los indios que hobiesen menester para guarda de su ganado, pagándolo conforme a la ordenanza.

Y lo firmó el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

24. PESCADORES DE HUANCHACO

Ilustre Señor. Alonso Guaman, indio, hijo de don Felipe, principal del pueblo de **Guamaschuco,** ques en el valle de Chimo, de la encomienda de don Diego de Mora, en nombre del dicho mi padre digo que la

justicia de la ciudad de Trujillo tiene mandamiento para que los indios del dicho pueblo prouean de pescado los días de cuaresma y los demás que son de pescado a la dicha ciudad de Trujillo. Y siempre los dichos indios tienen cuidado de pescar y hacer el dicho proueimiento los dichos días que hay pesquería. Y subcede muchas//veces que por andar la mar muy braua y alta no se puede entrar en ella a pescar. Y si entran, por causa de la dicha alteración no se puede pescar cosa alguna y es causa de no poder proueer la dicha ciudad del dicho pescado. Y las justicias sin tener atención y consideración a los susodicho, faltando de traer el dicho pescado como está mandado, hacen prender al dicho don Felipe, mi padre, y lo lleuan preso a la dicha ciudad de Trujillo y lo tienen en la cárcel della y le lleuan pena de dineros, prisión y carcelajes y le hacen otras molestias de que rescibe agrauio.

Por tanto pido a Vuesa Merced me dé su mandamiento en forma en que mande a la justicia de la dicha ciudad de Trujillo que cumpliendo el dicho mi padre con lo que es obligado en el proveer de pescado a la dicha ciudad que la mar estuviese sosegado y de tal manera que se pueda entrar en ella a pescar no le apremien ni **cumpelan** aquellos días que estuviere braua, del dicho pescado, ni entren los indios a pescar (n) i sobre ello le hagan agrauio ni molestia alguna, poniendoles Vuesa Merced para ello pena y proveyendo en todo justicia, la cual pido y para ello etc. Alonso Guaman.

E por el dicho señor oidor vista la dicha petición, dijo que mandaua e mandó que el corregidor y justicia e fiel ejecutor de la ciudad de Trujillo, los días que la mar anduviere alta y no se pudiere pescar en ella cómodamente no compelan a los indios del dicho repartimiento de Guanchaco ni a los demás del valle de Chimo a traer pescado fresco para el proveimiento de la ciudad, ni sobre ello les pidan ni molesten, quedando los indios obligados a proueer de pescado fresco a la dicha ciudad los días que la mar anduviere mansa y se pudiere pescar en él, pagándoseles su justo valor por peso. Y que ansimismo los días que andiuiere la mar braua e no se pudiere pescar, los indios del dicho valle provean de pescado salado para el proveimiento de la dicha ciudad, pagándoselo por peso por su justo precio. E con esto cumplan sin que puedan ser compelidos a otra cosa. Lo cual ansí guarden e cumplan las dichas justicias, so pena de cada mil pesos para la Cámara de Su Majestad.

Y lo firmó el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

En el monasterio de(l) señor San Francisco de Chiclayo, a diez de noviembre de mill e quinientos y sesenta y seis años.

25. PESCADORES DE FAQUESCOCHE

Ilustre Señor. Don Juan Farro, principal en el valle de Túcume en la parcialidad de Chepe y Cope, digo que yo tengo y poseo veinte indios e indias pescadores, los cuales están en un pueblo **Faquescoch,** de que era mandón un indio Chonnan, el cual por averiguación Vuesa Merced lo dio y adjudicó a don Alonso, cacique de Ferriñafe, con dos hijos suyos. Y porque me temo quel dicho mandón irá a los dichos mis pescadores y me los traerá revueltos y me // perturbará el seruico dellos, los cuales yo quiero pasar al pueblo de Mocochumí porque estén juntos todos los indios de Túcume y allí oigan misa y la dotrina, porque en el pueblo donde están no la pueden oir.

Pido y suplico a Vuesa Merced mande que García de Vargas, corregidor del dicho repartimiento, los pase y mude al dicho pueblo de Mocochuni con sus casas, mujeres e hijos y les quemen las otras, y no consienta que el dicho don Diego Mocochumi por pasarse a su pueblo les pida ni lleue tributo ninguno, en lo cual pido justicia y para ello etc. Don Juan Farro.

En el repartimiento de Cinto, a veinte días del mes de noviembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa // de los repartimientos de indios de la jurisdiccion de la ciudad de Trujillo, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, y presentó esta petición don Juan Farro, principal de Túcume.

Y por Su Merced vista, dijo que mandaua y mandó a García de Vargas, corregidor del dicho repartimiento de Túcume haga pasar y mudar los indios sus subjetos al dicho principal don Juan Farro, que están en el pueblo de Faquescoche, al pueblo del principal don

Diego Mocochuni. Y que allí se pueble y no salgan dél, y les quemen las casas que tuvieren en Faquescoche. Y por esto no sea visto el dicho Muchuni seruirse de los indios del dicho don Juan Farro ni lo pueda hacer ni lleuar dellos tributo alguno, sino quesiruan y trabajen a su principal. Y ansí lo proveyó y mandó.

Y lo firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mi, Melchior Pérez de Maridueña.

26. REUBICACION DE UN PUEBLO DE PESCADORES

El doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito y jurisdiccion de la ciudad de Trujillo, etc.

A vos García de Vargas, corregidor del repartimiento de Túcume, sabed que don Diego Muchoni, principal del dicho repartimiento, me ha fecho relación que él es principal de los indios pescadores del dicho repartimiento. Y que al tiempo que yo hice la visita del dicho repartimiento de Túcume le adjudiqué por suyo un mandón llamado Pacho con todos sus indios que está(n) en el pueblo (de) Repe y como yo y os asentó (sic) en la visita del dicho repartimiento en su parcialidad. Y que el dicho principal y sus indios no les quieren obedecer ni reconocer por su cacique ni quieren venir a oir misa al dicho pueblo donde está poblado, antes se están en el dicho pueblo de **Muerrepe.** Y que él querría que los dichos indios se pasasen al pueblo de Colchuc, donde están muy bien y serán industriados y enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica. Y me pidió le diese mi mandamiento para ello, para que el dicho principal y sus indios le obedeciesen y respetasen como a su cacique.

Y por mí visto lo susodicho dí el presente. Por el cual vos mando que luego que lo veáis, proveáis y déis orden como el dicho principal Pacha y todos sus indios questan poblados en el dicho pueblo de Muerrepe // se pasen a vivir y poblar al dicho pueblo de Colchuc, donde el dicho don Diego Muchuni está poblado. Y los compela a que ansí lo cumpla, quemando las casas que tuvieren en el dicho pueblo de Muerrepe. Y no consintiréis que los dichos indios ni alguno dellos se ausenten del dicho pueblo de Colchuc. Y si se ausentaren los haréis recoger allí. Mando a Lorenzo de Zamudio, encomendero del dicho repartimiento de Túcume, y al dicho don Diego Muchuni tengan particular cuidado en la dicha población se conserue. Y ansimiesmo vos mando proveáis que el dicho principal Pacha y sus indios obedezcan, acaten y respeten al dicho don Diego Muchuni en todos los casos y cosas que los indios deuen y suelen respetar a sus caciques y principales, compeliéndoles y apremiándoles a que ansí lo cumplan y castigándolos si ansí no lo hicieren. Lo cual ansí haced y cumplid, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad.

Fecho // en el monasterio de Chiclayo, a veinte e un días del mes de noviembre de mil e quinientos y sesenta y seis años.

El doctor González de Cuenca. Por su mandado, Melchior Pérez de Maridueña.

27. UN ALBAÑIL DE CHICLAYO

Ilustre Señor. Francisco Quiñe, natural de Collique, digo que yo soy oficial de albañil y casado y con cinco hijos y muchos parientes pobres que mantener. Y por ser yanacona de los padres deste monasterio no puedo usar el dicho mi oficio, ni sustentarme, por cuanto yo (he) hecho este monasterio desde el comienzo dél hasta acabarle, y no he podido buscar mi vida ni trauajar en otra parte, a cuya causa estoy pobre y no puedo sustentar.

A Vuesa Merced pido e suplico me dé su mandamiento // para que pueda libremente ir a usar el dicho mi oficio adonde me pagaren sin que nadie me ponga impedimento, pagando mi tributo como los demás. Y en ello me hará Vuesa Merced justicia, la cual pido. Francisco Quiñe.

En el monasterio de(l) señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, a veinte e cuatro dias del mes de nouiembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de la ciudad de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, por Su Majestad, y en presencia

de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, presentó esta petición Francisco Quiñe, natural de Collique.

Y por Su Merced vista dijo que mandaua e mandó que ninguna persona ponga impedimento al dicho Francisco Quiñe en el uso de su oficio de albañil. Y lo dejen salir fuera del repartimiento a lo usar adonde quisiere, y no lo compelan a seruir mitas ni otros seruicios de indios, y pagando el tributo que por las tasa le está re// partido lo dejen usar libremente su oficio. Y que el corregidor del dicho repartimiento ansí lo haga guardar y cumplir, y los alcaldes de los indios del repartimiento, so pena de cien pesos para la Cámara de Su Majestad.

El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

28. ETEN: PESCADORES-MERCADERES-AGRICULTORES

Ilustre Señor. Don Alonso Etem, principal e alcalde del pueblo de Etem questá en la mar del repartimiento de Collique, digo que yo y los indios de la dicha mi parcialidad tenemos pocas tierras para sembrar e sustentarnos, en ansí nuestro trato es pescar y vender el pescado en los pueblos comarcanos para pagar nuestros tributos. Y en algunos pueblos donde van los dichos mis indios a vender su pescado no lo consienten vender. De lo cual los dichos mis indios resciuen agrauio.

Pido y suplico a Vuesa Merced me mande dar su mandamiento para que todos los indios pescadores de la dicha mi parcialidad e pueblo de Etén puedan libremente ir a uender su pescado a cualesquier partes sin que en ello se les ponga impedimento, poniendo pena a las personas que se lo estoruaren, pues dello ninguna persona rescibe agrauio. Y pido justicia y para ello etc. Don Alonso **Etem.**

En el monasterio de(l) señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, quince días del mes de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor // doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes e su visitador de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, Sant Miguel de Piura y Guánuco, paresció don Alonso Eten, principal del pueblo de Eten, e presentó esta petición.

E por Su Merced vista dijo que daua e dio licencia a los indios pescadores del dicho pueblo de Eten para que libremente puedan ir a vender el pescado y otras cosas que tuvieren a los demás repartimientos que les pareciere, e tratar e contratar sin que en ello se les ponga impedimento. Y mandó a los corregidores de los dichos repartimientos e alcaldes de los indios e a los caciques y principales dellos que libremente les dejen vender y lleuar el dicho pescado y tratar y contratar unos indios con otros, sin que en ello les pongan impedimento ni les tomen el dicho pescado; ni porque se lo dejen vender en sus pueblos les lleuen cosa alguna, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo proueyó e mandó.

E firmó el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

29. OLLEROS EXCEPTUADOS DE MITA

Ilustre Señor. Alonso Chut, ollero, por mí y en nombre de los demás indios olleros de Lambayeque, digo que Vuesa Merced tiene proveído y mandado que ningún indio oficial le apremien a que vaya a hacer mita a ninguna parte, sino que lo dejen trabajar a su oficio. Y porque no embargante lo susodicho nos apremian a que vayamos a hacer mitas y guardar ganados:

Pido y suplico a Vuesa Merced mande// que la ordenanza que sobre lo susodicho trata se cumpla y guarde y no nos apremien los alcaldes ni otra persona para hacer la dicha mita, sino que nos dejen trabrajar en nuestros oficios y vivir por ellos. Sobre que pido justicia y para ello etc. Alonso **Chut.**

En el monasterio de(l) señor San Francisco del pueblo del Chiclayo, quince de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de los Reyes y su visitador en el distrito y jurisdiccion de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, paresció un indio que dijo llamarse Alonso **Chut,** ollero e presentó esta petición.

E por Su Merced vista, dijo que siendo

este indio oficial ollero y los demás indios que hubiere en el dicho repartimiento del dicho oficio no les compelan ir a las mitas ni a las demás obras que los demás indios que no lo son obligados a hacer // ni los repartan para ellos, sino que libremente les dejen usar los dichos oficios. Y mandó al corregidor del dicho repartimiento y al cacique e principales dél e a los alcaldes, alguaciles, no les compelan ni apremien a que vayan a seruir las dichas mitas, sino que libremente les dejen usar los dichos oficios conforme a la ordenanza por Su Merced fecha. Lo cual ansí hagan y cumplan, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. Y así lo proveyó e mandó.

Y firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

30 UN PINTOR DE CHUSPO

(Ilustre Señor) Don Diego Llumu, natural de Chuspo, digo que yo soy oficial de pintar mantas,// y para pagar el tributo y sustentarme tengo necesidad de ir a algunos repartimientos a usar el dicho mi oficio, porque de otra manera no lo **ternía.** Y me temo que mi cacique, o los de los otros repartimientos o justicia dellos me **impidirán** que no use el dicho mi oficio de que rescibiré agrauio.

Pido y suplico a Vuesa Merced me mande dar su mandamiento para que libremente pueda usar el dicho mi oficio, así en el dicho mi repartimiento como en los demás que me paresciere pagando el tributo que me cupiere, el cual estoy presto de lo hacer. Sobre que pido justicia, y para ello etc. Diego Llumo.

En el monasterio del señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, a quince días, del mes de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita e tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdiccion de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, y en la dicha visita paresció un indio en presencia de mí Melchior Perez de Maridueña, escriuano de Su majestad y de la dicha visita, que se dijo llamar Diego **Llumun,** // natural del repartimiento de Chuspo.

Y por Su Merced vista dijo que daua licencia al dicho Diego Llumun, pintor, para que libremente pueda usar su oficio de pintor en el dicho repartimiento y salir fuera dél a otras cualesquier partes que quisiere para lo usar. Y mandó al corregidor del dicho repartimiento y a los alcaldes ordinarios del y al cacique y principales que en ello no le pongan impedimento alguno y no le ocupen en seruir mitas atento a ques oficial pintor, so pena de cada cincuenta pesos para la Cámara de Su Majestad. Y ansí lo proveyó e mandó.

Y lo firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

31. AGUAS Y PLAYAS PRIVATIVAS DE PESCADORES

Ilustre Señor. Don Antonio Chumbe, cacique principal de Cinto, de la encomienda de don Pedro de Lezcano, por mí y en nombre de los indios pescadores mis subjetos, digo que don Diego Punan, principal, mi subjeto e otros pescadores suelen tener de costumbre partes conoscidas y priuadas donde pescan ellos y no otros. Y ahora se dice que la dicha mar ha de ser común a todos.

A Vuesa Merced pido y suplico mande dar su mandamiento para que se nos guarde nuestra costumbre o que sean de otra suerte a de ser común lo sea de todos. Para lo cual etc. Antonio Andey, don Antonio (sic).

En el monasterio de(l) señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, a diez y seis días de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes e su visitador en el distrito y jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, paresció don Antonio Chumbi, cacique principal del repartimiento de Cinto y presentó esta petición.//

Y por Su Merced vista dijo que hasta que otra cosa se provea, guarden la costumbre que han tenido los dichos indios en el pescar del dicho pescado. Y asi lo proveyeron y mandaron.

El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

Yo Antonio de Castro, escriuano nombrado, notifiqué este mandamiento de esta otra parte contenido a don Rodrigo Xemi, principal de los pescadores del repartimiento de Lambayeque, en su persona. Testigos que fueron presentes. Diego Benites y don Francisco Chonlobo, principal del repartimiento de Lambayeque.

Fecho en el pueblo de Chiclayo, a diez y seis días (del mes) de marzo de mil e quinientos y sesenta y siete años. Pasó ante mí Antonio de Castro, escriuano nombrado.

32. OTRO PINTOR DE COLLIQUE/ CHICLAYO

Ilustre Señor. Enep Mullac, natural de Collique, digo que yo soy oficial de pintar mantas. Digo que para pagar mi tributo y sustentarme, e a mi mujer e hijos suelo ir a los repartimientos comarcanos e a otras partes // a usar el dicho mi ofico. E ha acaecido que los caciques e principales de los tales repartimientos e sus indios no me dejan usar el dicho mi oficio e me lo impiden y me toman lo que gano, de que recibo agrauio. Y pues por Vuesa Merced está proveído que los oficiales, como yo y otros de otros oficios, los usemos:

Pido y suplico a Vuesa Merced me mande dar su mandamiento para que libremente lo pueda usar en los dichos repartimientos y en otras partes que me pareciere, sin que en ello se me ponga impedimento ni me tomen lo que ganare. Sobre que pido justicia y para ello etc. Enep **Mullac.**

En el monasterio de(l) señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, a diez y siete dias del mes de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios de la jurisdicción de la ciudad de Trujillo, parecio un indio que dijo llamarse Enep Mullac, natural de Collique // y presentó esta petición.

Y por Su Merced vista dijo que daua licencia al dicho Enep Mullac para que libremente pueda salir del dicho repartimiento a otras cualesquier partes que quisiere a usar el dicho su oficio de pintor. Y mandó al cacique principal del dicho repartimiento y alcaldes ordinarios dél y al corregidor del dicho repartimiento, que en él no le pongan ni consientan poner impedimento alguno, pagando su tributo el dicho indio como lestá mandado. Y así lo proveyó e mandó.

Y lo firmó el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

33. CARPINTEROS

Ilustre Señor. Alonso Techum, digo que yo soy oficial de carpintero, e asimesmo lo es Joan Yoque, mi hijo. Y para pagar el tributo hacemos obras del dicho nuestro oficio e las vendemos así en el dicho nuestro repartimiento como en los demás desta comarca. Y nos tememos que los caciques e indios de los tales repartimientos e justicias dellos o otras personas nos impidan el uso de los dichos nuestros oficios y no consentirán que vendamos las tales obras en sus tierras.

Pedimos y suplicamos a Vuesa Merced nos mande dar licencia para que libremente podamos usar los dichos nuestros oficios así en el dicho repartimiento como en los demás que nos paresciere y vender las obras que hiciéremos, sin que nuestro cacique ni justicia ni otra persona nos lo impida, pagando el tributo que nos cupiere, el cual estamos prestos de lo pagar, que nosotros no tenemos otra cosa conque nos sustentar ni pagar el dicho tributo sino el dicho nuestro oficio. Y pedios justicia e para ello etc. Alonso Techum.

En el monasterio de Señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, a diez e ocho días del mes de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, antel muy magnífico señor doctor Cuenca del Consejo de Su Majestad // en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes e su visitador de la jurisdicción de la ciudad de Trujillo, presentó esta petición Alonso Techun.

Y por Su Merced vista dijo que daua licencia al dicho don Alonso Techun para que libremente pueda usar su oficio de carpintero en cualesquier partes que quisiere sin que el cacique y principales ni alcaldes del repartimiento le impidan salir dél para el dicho efecto. Y mandó que el corregidor lo haga ansí cumplir, pagando el dicho indio su tri

buto como le está repartido. Y ansi lo proveyó e mandó.

Y lo firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

34. PLATERO AMBULANTE

Ilustre Señor. Antonio Cunolpoc, indio natural de Collique, digo que yo soy oficial de platero. Y para pagar mi tributo e sustentarme e a mi mujer e hijos tengo necesidad de ir a otros repartimientos a usar el dicho mi oficio. E me temo que los corregidores de los dichos repartimientos o los caciques e principales e indios dellos o los alcaldes de los naturales me lo impidirán diciendo que no lo puedo usar en sus tierras sin que se le paguen, o me tomarán las obras que hiciere o lleuare a vender como lo solian hacer, de que resciuo agrauio y molestia.

Pido e suplico a Vuesa Merced me mande dar su mandamiento y licencia para que libremente pueda usar el dicho mi oficio en las partes y repartimientos que yo quisiere, sin que en ello se me pongan impedimento alguno y se me tomen las obras que hiciere e lleuare a // a vender. Sobre que pido justicia y para ello etc. Antón Cunolpoc.

En el monasterio de Señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, veinte de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes, e su visitador en el distrito e jurisdición de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, paresció un indio que dijo llamarse Anton Cunolpoc y presentó esta peticion.

Y por Su Merced vista dijo que daua e dio licencia al dicho indio para que libremente pueda usar y use el dicho su oficio de platero en los repartimiento y partes que le pareciere sin incurrir en pena. Y mandó a los corregidores de los repartimientos e alcaldes y alguaciles dellos e a los cacique e principales e otras pesonas e acada uno dellos que no le pongan embargo ni impidimento ni consientan ni den lugar que por razón de usar el dicho oficio le pidan ni lleuen cosa alguna ni le tome lo que ganare, sino que libre le dejen usar el dicho su oficio y estar y residir en los dichos repartimientos a donde le paresciere, pagando el tributo// que le cupiere conforme a la tasa. Lo cual así hagan y cumplan so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo proveyó e mandó.

E firmó el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

35. MERCADER DE COLLIQUE/ CHICLAYO

Ilustre Señor. Joan Sapun, natural de Collique, digo que yo soy mercader e quelo (sic) ir a vender e comprar a otros repartimientos mantenimientos e ropa e chaquira e otras cosas y para pagar el tributo que soy obligado. Y me temo que los caciques principales e indios dellos o los corregidores de los dichos repartimientos me lo impedirán o me tomarán lo que lleuare como // hasta aquí lo han hecho, de que rescibiré agrauio.

Pido y suplico a Vuesa Merced me mande dar su mandamiento para que libremente pueda ir a uender y comprar a los dichos repartimientos, sin que en ello se me ponga impedimento y me tomen lo que así lleuare. Sobre que pido justicia y para ello etc. Joan Sapun.

En el monasterio de señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, veinte de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, el muy magnífico señor doctor Gregorio Gonzalez de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes e su visitador en el distrito y jurisdicción de la ciudad de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, hauiendo visto esta petición que antel fue presentada, dio licencia al dicho Joan Capun para que libremente pueda ir a vender y comprar y tratar y contratar a los repartimientos e partes que le paresciere sin incurrir en pena. E mandó que los corregidores de los repartimientos e alcaldes de indios e caciques e principales dellos no impidan al dicho indio el tratar y contratar y vender y // comprar ni le tomen ni consientan tomar lo que así lleuare e trujere, ni sobre ello le hagan agrauio ni molestia alguna so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo proveyó e mandó.

E firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de

Maridueña.

36. LAMBAYEQUE: PINTOR AMBULANTE

Ilustre Señor. Minup, natural de Lambayeque, digo que yo soy oficial pintor y voy a muchas partes destos valles a pintar ropa porque me lo pagan.

Pido a Vuesa Merced me mande dar licencia para que libremente pueda pintar y sin que ninguna persona me lo impida.Sobre que pido justicia y en lo necesario etc. Minup.

En el monasterio de señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, veinte de diciembre de mill y quinientos y sesenta y seis años, el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes y su visitador en el distrito y jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, habiendo visto esta petición que ante él fue presentada dio licencia al dicho indio Minup para que libremente pueda usar el dicho su oficio en los repartimientos que le pareciere e ir y estar en ellos sin incurrir en pena alguna con tanto que pague el tributo questá obligado a dar a su cacique conforme a la tasa.

Y mandó a los corregidores del repartimiento de indios y a los alcaldes y alguaciles dellos y caciques y principales que no le impidan el usar el dicho su oficio ni le tomen lo que ganare ni hagan agrauio alguno, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E ansí lo proveyó e mandó.

E firmó de su nombre el doctor Cuenca. Ante mí Melchior Pérez de Maridueña.

37. PLATEROS DE LAMBAYEQUE

Ilustre Señor. Don Pedro Patinllalle, principal de los indios plateros del repartimiento de Lambayeque, digo que en una de las ordenanzas que Vuesa Merced tiene hechas y que se guarden en el dicho repartimiento está una en que manda que los indios oficiales que trabajaren en sus oficios y ganaren de comer por ellos no los compelan ni envíen a hacer mitas ni guardar ganados ni otras cosas según en la dicha ordenanza se contiene. Y no embargante lo susodicho, los // alcaldes del dicho pueblo de Lambayeque nos apremian y que hagamos la dicha mita, de que rescibimos agrauio y dejamos de trabajar al dicho oficio.

Pido y suplico a Vuesa Merced mande que se cumpla la dicha ordenanza y que no nos manden ir a hacer ninguna mita ni guardar ganados, sino que nos dejen trabajar en nuestro oficio. Sobre lo cual pido justicia y para ello etc. Don Pedro Patinllalle.

En el monasterio de señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, veinte de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, ante el muy magnífico señor dotor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, y su visitador en el distrito y jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, paresció un indio que dijo llamarse don Pedro Patinllalle y presentó esta petición.

Y por Su Merced vista mandó que siendo oficial no le compelan a él ni a los demás sus indios que usen el dicho oficio de platero a que // vayan a hacer mita ni a seruir en las sementeras ni demás obras que los demás indios del dicho repartimiento que no son oficiales son obligados a hacer conforme a la ordenanza por Su Merced hecha, ni para ellas los repartan, ni les hagan agrauio ni molestia alguna. Y mandó al corregidor del dicho repartimiento a los caciques y principales y alcaldes y alguaciles de los dichos indios no los ocupen en ninguna de las dichas obras, sino que libremente los dejen usar sus oficios. Lo cual así hagan y cumplan so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. Y así lo proveyó y mandó.

Y firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

38. PINTOR AMBULANTE

Ilustre Señor. Hernando Paico, principal, digo que yo soy pintor e ando ganando para mi tributo en pintar ropa por los valles.

A Vuesa Merced pido y suplico me dé licencia para ello sin que en ello se me ponga impedimento. Sobre que pido justicia y para ello etc. Hernando Paico.

En el monasterio de señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, veinte e un días del mes de diciembre de mil e quinientos y se-

senta// y seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes, a quien está cometida la visita e tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, paresció un indio que dijo llamarse Hernando Paico e presentó esta petición.

E por Su Merced vista dijo que daua e dio licencia al dicho Hernando Paico para que libremente pueda usar y use el dicho su oficio así en el dicho repartimiento como en los demás destos valles e otras partes que le pareciere, sin que en ello le sea puesto embargo ni impedimento alguno. Y mandó a los corregidores de los repartimientos de indios e caciques e principales e a los alcaldes e alguaciles dellos y a cada uno y cualquier dellos que no pongan impedimento alguno al dicho indio en el uso del dicho su oficio, sino que libremente lo dejen usar, ni le pidan ni lleven por ello ninguna cosa, ni le hagan agrauio ni molestia alguna, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo proveyó e mandó.

E // firmó. Va testado. **so pena.** El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

39. MERCADER AMBULANTE

Ilustre Señor. Cupurr, Indio natural de Cinto, digo que yo soy mercader y rescatador y voy a vender a los repartimientos comarcanos: pescado y otras cosas. Y los indios de los dichos repartimientos lo toman por fuerza y no me lo quieren pagar ni dejar vender lo susodicho.

Pido y suplico a Vuesa Merced mande que en todos los repartimientos destos LLanos pueda yo vender el dicho pescado y cosas, pagándomelo y que no me lo tomen por fuerza. Y que el corregidor y alcaldes de los tales repartimientos me hagan pagar. Y (pido) justicia sobre ello, para lo cual y en lo necesario etc. Cupurr.

En el monasterio de señor San Francisco del (pueblo) de Chiclayo, a veinte e un días del mes de diciembre de mill e quinientos y sesenta y seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes, a quien está cometida la visita e tasa de los repartimientos de indios del distrito e jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco por Su Majestad, paresció un indio que dijo llamarse **Cupur** y presentó esta petición.

Y // por Su Merced vista, dijo daua e dio licencia al dicho indio Cupurr para que libremente pueda usar y use el dicho su oficio en los repartimientos que le pareciere, sin que los caciques y principales dellos se lo impidan ni tomen lo que lleuare ni vendiere. Y mandó a los corregidores de los repartimientos e alcaldes de los indios e alguaciles e otras personas que no impidan al dicho indio el vender y contratar, ni consientan ni den lugar que en ello les sea puesto embargo ni impedimento alguno, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E ansí lo proveyó e mandó.

Va testado: **el uso de su oficio.** Y enmendado: **no in.** El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

40. MERCADER AMBULANTE DE COLLIQUE

Ilustre Señor. Nipo, indio natural de Collique, digo que yo soy mercader y vivo dello, e para pagar mi tributo e sustentarme e a mi mujer // e hijos suelo ir a otros repartimientos a contratar e vender lo que yo tengo. E porque podría ser que los corregidores de los repartimientos, o los alcaldes de los indios e caciques o principales dellos me impedirán el vender y comprar o me quitarán lo que lleuare como hasta aquí lo han hecho, de que resciuiría agrauio:

Pido y suplico a Vuesa Merced me mande dar su mandamiento para que libremente pueda ir a los dichos repartimientos e otras partes que me paresciere a vender y comprar y contratar sin que en ello se me ponga impedimento ni me tomen lo que así lleuare y sobre ello me hagan agrauio alguno. Sobre que pido justicia y para ello etc. Nipo.

En el monasterio de señor San Francisco del Pueblo de Chiclayo, veinte e uno de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, el muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes, e su visitador en el distrito e juris-

dicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco // habiendo vista esta petición que antél fue presentada, mandó que el dicho indio Nipo pueda ir libremente a tratar y contratar a los repartimientos que le paresciere, y comprar y vender lo que lleuare sin que en ello le sea puesto impedimento. E mandó a los corregidores de los repartimientos e caciques e principales dellos y a los alcaldes y alguaciles dellos que no se lo impidan ni le tomen lo que lleuare o comprare, ni sobre ello le hagan agrauios alguno, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo proveyó e mandó.

Y firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

41. COLLIQUE/CHICLAYO: OLLEROS ESPECIALISTAS

Ilustre Señor. Toy, natural de Collique, digo que yo soy ollero y no tengo otro oficio ni granjería. Y somos destos oficiales seis. Y que el uno se llama Feiyncon, y el otro Pedro Ollca, y el otro Hernando Catu, y el otro Chopoc y Cox Sapu. Y vamos a rescatar con la obra de nuestro oficio a otros repartimientos. Y muchas (veces) nos estorban los alcaldes y principales deste dicho repartimiento e nos envían a las mitas por donde perdemos de nuestro oficio y rescibimos notorio agrauio.

Pido y suplico a Vuesa Merced nos dé su mandamiento para que libremente podamos ir a rescatar con la obra de nuestro oficio a las partes que quisiéremos y cuando nos paresciere, sin que nadie nos ponga impedimento alguno. Toy.

En el monasterio de señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, veinte e tres // de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio Gonzáles de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes e su visitador en el distrito e jurisdicción de la ciudad de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, paresció un indio que dijo llamarse Toy y presentó esta petición.

Y por Su Merced vista dio licencia al dicho indio Toy e a los demás indios olleros aquí declarados para que libremente puedan ir o vayan a cualesquier repartimientos a usar sus oficios y lleuar o vender las obras dél, sin que los caciques e principales e indios ni otra persona se lo tome ni quite, ni les impidan el tratar e contratar con los demás indios del dicho repartimiento, ni sobre ello le hagan agrauio alguno. E mandó que los corregidores de los dichos repartimientos e los dichos caciques e principales ni otra persona les impidan el uso de los dichos sus oficios e vender las obras dél, ni les hagan agrauio alguno, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo pronunció e mandó.

E firmó el doctor // González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

42. CACIQUE DE LOS ZAPATEROS

Ilustre Señor. Machquen, cacique, natural de Túcume, digo que yo soy principal de los indios oficiales del dicho oficio (sic), e a causa de ser yo viejo no puedo ir muchas veces a usar el dicho mi oficio a otros repartimientos como lo solía hacer para ganar de comer e sustentar mi mujer e hijos e pagar mi tributo, e padezco mucho trabajo yendo a pie a causa de mi vejez.

A Vuesa Merced pido y suplico me haga merced de mandarme dar licemcia para que yo pueda andar a cauallo con silla e freno a causa de que yo no puedo andar a pie como solía por ser viejo e que de otra manera yo no podré ganar mi tributo para lo poder pagar, ni sustentarme, que en ello recibiré merced. E para ello etc. Machquen.

En el monasterio de señor San Francisco del valle de Chiclayo, a veinte e seis días del mes de diciembre // principio del año del nacimiento de nuestro saluador Jesuxpto, de mil e quinientos y sesenta y seis años fue presentada esta petición antél ilustre señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad, oidor de su Real Audiencia de Los Reyes e visitador general deste distrito por Su Majestad.

Y por Su Merced vista dijo que siendo Machquen principal de los indios oficiales del repartimiento de Túcume y no mandón sino principal y que los indios zapateros del dicho repartimiento sean del dicho Machquen y de su parcialidad, le daua y dio licencia para que pueda andar a cauallo con silla e freno por el dicho repartimiento y fuera dél. Y mandó al corregidor del valle y alcaldes de los indios del dicho reparti-

miento que son o fueren que en ello no le pongan embargo ni impedimento alguno so pena de cien pesos para la Cámara de Su Majestad.

E firmolo de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Fernando Doypa, escriuano de Su Majestad.

43. PESCADORES A TIEMPO COMPLETO

Ilustre Señor. Fanic, y Cuycuy, y Churri, y Nacachop, y Chipoy, y Opon, Quexon y Moc, decimos que nosotros somos pescadores y no sabemos sembrar, y nuestro principal don Diego nos manda que le hagamos su chacara y nos estorua que no pesquemos ni busquemos nuestro remedio.

Pedimos y suplicamos a Vuesa Merced nos dé su mandamiento para quél principal ni otro ninguno nos estorbe que no usemos nuestro oficio; ni nos haga sembrar, etc.

En el monasterio de señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, a veinte e // siete de diciembre de mil e quinientos y sesenta e seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes e su visitador en el distrito e jurisdición de las ciudades de Trujillo, de Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, fue presentada esta petición.

E por Su Merced vista mandó que siendo estos indios pescadores, el cacique no los compela ni apremie que les haga chacara en sementera, sino que libremente les deje usar su oficio de pescadores pagando el tributo que les cabe como lestá repartido por la tasa, ni sobre ello les haga agrauio ni molestia alguna. E quel corregidor del dicho repartimiento no lo consienta ni dé lugar. Lo cual así hagan y cumplan so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo proveyó e mandó.

E firmó el doctor Gregorio González de Cuenca.

44. PESCADORES Y MERCADERES

Ilustre Señor. Don Diego Vixo, principal de los pescadores del repartimiento de Chuspo, digo que yo y mis indios tenemos por trato y granjería de vender el pescado por los repartimientos comarcanos para pagar nuestro tributo y dar de comer a nuestras mujeres e hijos.

A Vuesa Merced pido y suplico me mande dar su mandamiento para que yo e los dichos mis indios podamos vender el dicho pescado// en los repartimientos algunos (sic). Sobre que pido justicia e para ello etc. Don Diego Vixo.

En el monasterio de señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, veinte e siete de diciembre de mil e quinientos y sesenta e seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes e su visitador en el distrito y jurisdición de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, paresció don Diego Vixo y presentó esta petición.

Y por Su Merced vista dio licencia al dicho don Diego y a sus indios para que libremente puedan vender y vendan el pescado que tuvieren y lleuarlo a vender a otros repartimientos sin que en ello le sea puesto impedimento. Y mandó a los corregidores de los dichos repartimientos e a los caciques e principales de ellos e alcaldes e alguaciles de los indios que no consientan ni den lugar que se les tome el pescado que lleuaren, y les dejen venderlo y tratar e contratar unos con otros, ni sobre ello resciban agrauio ni molestia alguna. Lo cual así hagan y cumplan so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo proveyó e mandó.

E firmó el doctor Gonzáles de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

45. PESCADORES Y MERCADERES

Ilustre Señor. Atnoc y Ferchel Tanque decimos que nosotros somos pescadores y no temos tierras en que sembrar, ni nos podemos sustentar sino es con el rescate del pescado, lo cual vamos a rescatar por algodón y maíz e frijoles y otras cosas de que tenemos necesidad a otros repartimientos. Y nuestros principales nos estoruan a que lo hagamos (sic), de que rescibimos notorio agrauio.

Pedimos e suplicamos a Vuesa Merced nos dé su mandamiento para que libremente podamos ir a rescatar a otros repartimientos que nos pareciere sin que nadie nos

ponga impedimento. Sobre que pedimos justicia. Atnoc y Ferchel Tanque.

En el monasterio de señor San Francisco del pueblo de Chiclayo, a veinte e siete de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, el muy magnífico señor // doctor Gregorio González de Cuenca del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes e su visitador en el distrito e jurisdicción de las ciudades de Trujillo, Chachapoyas, San Miguel de Piura y Guánuco, habiendo visto esta petición que antél fue presentada, mandó que libremente estos indios puedan ir a los repartimientos que les paresciere a tratar y contratar e vender de pescado y demás cosas que lleuaren sin que se lo tomen ni quiten ni les impidan el venderlo y tratar y contratar unos indios con otros. E mandó a los corregidores de los repartimientos e alcaldes e alguaciles de los indios e a sus caciques e principales así lo guarden e cumplan e no le compelan ni apremien a facer otra cosa, ni les tomen el dicho pescado ni hagan agrauio alguno, so pena de quinientos pesos para la Cámara de Su Majestad. E así lo proveyó e mandó.

E firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

46. MERCADER PROFESIONAL

Ilustre Señor. Pochopoc, natural del pueblo de Pololo, digo que yo tengo por oficio de ser mercader y rescatar por los pueblos comarcanos las cosas que tiene necesidad y se usan entre los indios, con la cual me sustento y pago mi tributo, por no tener tierras ni aguas con qué sembrar.

Pido y suplico a Vuesa Merced me dé su mandamiento para que libremente pueda usar mi oficio sin que nadie me ponga impedimento y vender por las partes que quisiere las cosas que lleuare, y no me compelan a seruir de mita yo. Y en ello me hará Vuesa Merced justicia, la cual pido etc. Pochopoc.

En el Tambo Real de Collique, en veinte y ocho días del mes de diciembre de mil e quinientos y sesenta y seis años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de Los Reyes, a quien está cometida la visita e tasa de los repartimientos de indios//del distrito e jurisdicción de la ciudad de Trujillo por Su Majestad, e por ante mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, paresció un indio que dijo llamarse Pochopoc y presentó esta petición.

Y por el dicho señor oidor vista, dijo que el dicho indio pueda entrar en cualesquier repartimientos destos valles a vender sus mercaderías y tratar y contratar sin que se le ponga embargo alguno, ni se lo tomar por fuerza lo que vendiere. Y manda a los corregidores destos valles lo hagan así cumplir y no consientan sea hecho ni resciba el dicho indio agrauio alguno, so pena de quinientos pesos de oro para la Cámara de Su Majestad.

E firmolo el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

47. PINTOR A TIEMPO COMPLETO

Ilustre Señor. Diego Cozep, indio natural del repartimiento de Chuspo, digo que yo soy oficial de pintor de mantos, y para pagar a mi encomendero el tributo y sustentarme no tengo otra cosa sino es el dicho mi oficio. E porque acaece algunas veces ir a otros repartimientos a usar el dicho mi oficio, los caciques e principales dellos me lo impiden e no me lo dejan usar, antes me suelen tomar lo que lleuo, de que rescibo agrauio.

A Vuesa Merced pido y suplico me mande dar su mandamiento para que libremente pueda usar el dicho mi oficio en los repartimientos // desta comarca donde me paresciere, sin que los dichos caciques, principales e indios ni los alcaldes dellos ni los corregidores me lo impidan, que yo estoy presto de pagar el tributo que me cupiere. Sobre que pido justicia y para ello etc. Diego **Cocep.**

48. TABERNAS DE CHICHA

Ilustre Señor. Don Grauiel, principal y segunda persona del repartimiento de Lambayeque, por mí y en nombre de don Martín, mi hermano, cacique principal del dicho repartimiento, digo que algunos alguaciles y otras justicias por nos hacer daño y // molestia nos impiden que tengamos tabernas ni demos de beuer a nuestros indios como lo solíamos según nuestra costumbre,

socolor que Vuesa Merced tiene proveído y mandado por una su ordenanza que lo susodicho no se haga. Lo cual es en nuestro perjuicio, porque no hauiendo las dichas tabernas no podemos juntar los indios a hacer nuestras sementeras y de la comunidad de los dichos indios, de que es causa de que se pierdan e destruyan. Y Vuesa Merced lo deue remediar proueyendo e mandando hasta tanto que Vuesa Merced vaya al dicho nuestro repartimiento y nos mande notificar las ordenanzas que en él hauemos de guardar, ninguna justicia nos impida el tener la dicha taberna y dar a beuer como antes lo solíamos hacer, ni sobre ello nos hagan agrauio ni moléstia.

Por tanto a Vuesa Merced pido y suplico ansí lo prouea e mande y para ello se dé su mandamiento en forma. Y pido justicia y para ello etc.

Otro sí pido y suplico a Vuesa Merced: mande dar licencia al dicho don Martín, mi hermano, y a mí, para que libremente podamos andar a cauallo con silla e freno sin incurrir por ello en pena alguna, atento a que el dicho mi hermano **cosma** (sic) y cacique principal y yo segunda persona del dicho repartimiento. Y pido justicia. Don Grauiel.

Que se le da licencia para andar con silla y freno y puedan dar de beuer a sus indios cuando hicieren y se juntaren a la sementera de la comunidad y a limpiar sus acequias y otras obras de la comunidad y a sus principales cuando ellos comieren.

49. OLLEROS, HUSEROS Y CARPINTEROS

Ilustre Señor. Don Hernando Chamunchumbi, principal de Jequetepeque, digo que yo tengo cincuenta indios míos de mi parcialidad, los cuales están metidos en compañía de ciertos olleros y huseros y carpinteros, y yo los mando a los míos, y un mandón mío que se dice don Rodrigo Jalat, y para que parezca los que son míos y que nadie me los tome:

Pido a Vuesa Merced // mande que el corregidor del dicho corregimiento lo saque de donde están y me los entregue. Sobre que pido justicia y para ello etc. Don Hernando Chamunchumbi.

Otro sí digo. Que la dicha mi parcialidad están sentados y puestos los dichos carpinteros, olleros y huseros con los cuales Vuesa Merced me repartió la mita y mandó que todos diésemos tres indios para la mita. Y Vuesa Merced ha mandado que los oficiales de estos oficios no vayan a mitas sino que trabajen en sus oficios, y pues éstos no han de ir a la dicha mita, que serán cuarenta. Que el corregidor los reparta por los demás indios que no fueren oficiales para lo cumplir, etc.

El corregidor vea esta petición y lo provea. González. Ante mi, Melchior Pérez de Maridueña.

50. ISLAS DE AVES GUANERAS

Ilustre Señor. Santiago Guaman, cacique principal del repartimiento de Guaman en el valle de Chimo, encomendado en Alonso Lozano, vecino de la ciudad de Trujillo, digo que frontero del valle de Guañape, en la mar, hay ciertas islas en que crían muchos pájaros, los cuales en ciertos tiempos del año yo e mis indios tenemos por uso y costumbre de ir a tomar, porque dellos tenemos tratos e rescates y aprouechamiento de que sacamos conque pagar nuestros tributos e nos sustentamos. E hauiéndonos impedido los indios de Guañape que no nos aprouechásemos ni gozásemos de los dichos pájaros ni fuésemos a las dichas islas, tratamos sobre ello pleito ante la justicia real de la ciudad de Trujillo, la cual por sentencia mandó que por ser cosa general y **como** (¿común?) para todos y de que nadie podrá tener ni adquirir posesión. E atento a que mis antepasados habían también gozado de las dichas islas, yo (y) mis indios pudiésemos aprovecharnos dellas. Y ansí hasta agora hauemos estado en esta posesión. Y de presente los dichos indios de Guañape nos lo impiden e no dan lugar para que podamos del aprovechamiento de los dichos pájaros; de lo cual rescibimos // agrauio.

Por tanto, a Vuesa Merced pido y suplico me dé su mandamiento en forma para que los dichos indios de Guañape e otra persona alguna no nos impida el uso de las dichas islas ni el aprouechamiento de los dichos pájaros, sino que libremente nos los dejen gozar como hasta aquí se ha hecho y mandado a las justicias de la ciudad de Trujillo que les apremien a ello. Y en todo pido justicia y para ello, etc.

Otro sí digo. que Vuesa Merced mandó que los indios mitimaes de Guañape que estauan visitados y tasados en mi repartimiento se pusiesen en la tasa de Guañape y pagasen el tributo con el cacique de allá. Y en mi tasa no hay declaración dello para que no se me impida ni cobre de mi el tributo de los mitimaes se quiten de mi tasa e haya declaración en ella de lo susodicho para que no se me pida ni cobre de mí el tributo dellos. Y pido justicia y para ello etc. Santiago Guamán.

Otro sí digo: que algunos negros de vecinos de la ciudad de Trujillo socolor de ir a coger la yerba y hoja de los maizales, cojen el maíz en mazorca y me destruyen y dañan mis chacaras y maizales e de mis indios.

Pido y suplico a Vuesa Merced me dé su mandamiento // para que las justicias de la dicha ciudad de Trujillo aueriguen los daños que los dichos negros hacen e nos lo manden pagar, y demás dello castiguen a los dichos negros por el daño que en ello nos hacen los dichos daños. Y pido justicia y para ello etc.

Otro sí digo: que Vuesa Merced mandó que para la mita de la ciudad de Trujillo yo diese diez indios y se me piden doce.

Pido y suplico a Vuesa Merced me dé su mandamiento para que las justicias de Trujillo no me apremien a que dé más de los dichos diez indios para guacas ni para otra cosa alguna. Pido justicia. Santiago Guaman.

Usen de la dicha sentencia de la Real Audiencia. Se dé mandamiento conforme a la declaración que en ello se hizo. Que se dé mandamiento para que las justicias e corregidor castiguen a los negros que les tomaren las mazorcas. Como lo pidan más indios de los contenidos en la tasa, con pena.

51. EL SERVICIO PARA UN OFICIAL ROPERO

Ilustre Señor. Don Gonzalo Cucun, principal de San Miguel, ropero, digo que yo tengo necesidad de seruicio.

A Vuestra Merced pido e suplico sea seruido de me mandar // su mandamiento para que se me den dos indios solteros y dos indias viudas viejas para mi seruicio, en lo cual rescibiré bien e merced. Don Gonzalo Cucun.

En el pueblo de San Antonio de Caxamarca, a tres días del mes de febrero de mil e quinientos e sesenta y siete años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio Gonzáles de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios de la jurisdicción de la ciudad de Trujillo, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, se presentó esta petición.

Y por Su Merced vista dijo que mandaua e mandó al corregidor del dicho repartimiento de Cinto y a los alcaldes ordinarios dél y a cada uno y cualquier dellos, que prouean al dicho don Diego Cucun, principal de los indios, que hobiere menester para seruicio de su casa. Y ansimismo indias conforme a la ordenanza, pagándoselo conforme a la tasa // por Su Merced hecha. Y ansí lo proveyó e mandó.

Y lo firmó de su nombre el doctor (Gregorio) González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

52. MERCADER AMBULANTE

Ilustre Señor. Yaypen, indio natural del repartimiento de Illimo, digo que yo soy mercader, y con mis mercaderías, tratos y granjerías me sustento y pago mi tributo andando, comprando y vendiendo **como es uso y costumbre entre los indios.** Y podría ser que de aquí adelante algún cacique o otras personas me quisiese poner en ello embargo o impedimento alguno, de que rescibiría agrauio.

Por tanto, a Vuesa Merced pido y suplico me dé su mandamiento en forma para que libremente pueda entrar en cualquier repartimiento usando el dicho mi oficio e trato // de mercader, sin que en ello se me ponga embargo ni impedimento alguno. E para ello Vuesa Merced le ponga Pena. Que pido justicia y para ello etc. Yaypen.

En el pueblo de San Antonio del Valle de Caxamarca, a siete días del mes de febrero de mil e quinientos y sesenta e siete años, antél muy magnífico señor doctor Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia de los Reyes e su visitador, presentó esta petición un indio llamado Yaypen, natural de Illimo.

E por Su Merced vista dijo que mandaua

e mandó que el dicho Yaypen pueda usar su oficio de mercader en el dicho repartimiento y en los demás que le quisiere, sin que en ello el cacique ni principales y los alcaldes le pongan impedimento alguno, ni le hagan seruir mitas, y libremente le dejen salir del repartimiento a usar su oficio, y con él guarden la ordenanza que sobre esto trata. Y mandó al corregidor del dicho repartimiento ansí lo haga guardar y cumplir, so pena de cien pesos para la Cámara de Su Majestad. Y ansí lo proveyó e mandó.

Y lo firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

53. ZAPATERO DE HUAMACHUCO

Ilustre Señor. Alonso Callapina, natural deste pueblo de Guamachuco, de la pachaca de don Pedro Pomacóndor, parezco ante Vuesa Merced y digo que ha muchos días he usado y uso el oficio de zapatero, con el cual gano de comer y lo que me cabe de tributo, por lo cual, de no ser reseruado de mitas de tambos y de cargas que los indios que no son oficiales le han (de) servir y lleuar:

A Vuesa Merced pido y suplico me mande dar su mandamiento para que yo sea reseruado de los tales trabajos y para // que mi cacique ni otra cualquiera persona me apremie a lo susodicho ni a otra cualquiera cosa que en este caso me mandaren. Para lo cual pido justicia y en lo necesario etc. Alonso Callampina.

En el pueblo de San Agustín de Guamachuco, a ocho días del mes de junio de mil e quinientos y sesenta y siete años, ante el muy magnífico señor dotor Gregorio González de Cuenca del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes y su visitador, presentó esta petición un indio que se dijo llamar Alonso Callampina.

Y vista por el dicho señor oidor dijo que mandaua e mandó a los alcaldes, principales e indios deste repartimiento de Guamachuco, que usando el dicho Alonso Callampina su oficio de zapatero no le compelan a seruir mitas ni tambos ni cargarse ni otros oficios, y lo dejen estar en el repartimiento libremente y con él guarden la ordenanza que sobre ello se ha dado, so pena de cada cincuenca pesos// para la Cámara e fisco de Su Majestad.

Y lo firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchor Pérez de Maridueña.

54. OLLEROS DE CHUSGON

Ilustre Señor. Don Alonso Quep, principal y alcalde de los indios Yungas Mitimaes de San Felipe de Chusgón, del repartimiento de Guamachuco, por mí y en nombre de los indios a mí subjetos, digo que los dichos mis indios son oficiales olleros. Y con las dichas ollas pagan su tributo, no teniendo otra granjería ninguna a la contina los dichos indios han dado y dan ollas para el seruicio de los padres de Guamachuco e otras personas sin les pagar cosa alguna y los alcaldes y caciques y principales han mandado y apremiado a los dichos indios que den ollas las que // fueren menester para que hagan tintas los indios cumbicos de Guamachuco. Los cuales se las han dado los dichos mis indios más tiempo de tres años, sin por las dichas ollas los dichos alcaldes ni cacique ni principales hauelles dado ni pagado cosa alguna de lo entregado. De lo cual se les ha hecho y hace agrauio por no tener de qué pagar su tributo sino de las dichas ollas. Y si es necesario daré a Vues Merced cuenta por un quipo de todas las dichas ollas que los dichos indios han dado todo el tiempo de los dichos tres años a los dichos indios cumbicos.

A Vuesa Merced pido y suplico mande que se les paguen las dichas ollas que los dichos mis indios dieron por mandado de los alcaldes y cacique y principales a los indios cumbicos para las dichas tintas en todo el tiempo de los dichos tres años, dándonos Vuesa Merced mandamiento para // que las que los dichos mis indios dieren adelante para el dicho efecto a los dichos indios o a otra persona alguna se le pague y que no les apremien a que las den. Sobre que pido justicia y para ello etc. Don Alonso Quep.

En el pueblo de San Agustín de Guamachuco, a quince días del mes de junio de mil e quinientos y sesenta y siete años, vista esta petición por el muy magnífico señor dotor Cuenca del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes y su visitador, dijo que mandaua y mandó que los indios olleros en esta petición contenido no sean compelidos ni obligados a dar ollas ni jarros ni lo demás de

su oficio a los religiosos de la doctrina del dicho repartimiento de Guamachuco ni a otra persona alguna sino fuere pagándoseles por ello // su justo valor. Y mandó al corregidor del dicho repartimiento ansí lo haga cumplir so pena de cien pesos para la Cámara de Su Majestad.

Y lo firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mi, Melchior Pérez de Maridueña.

55. OLLEROS MERCADERES DE JEQUETEPEQUE

Ilustre Señor. Juan Llonef y Pedro Pallanarref, Domingo e Juan Ref, por nos y en nombre de los demás oficiales olleros decimos que hasta agora hemos tenido costumbre de hacer tinajones grandes e medianos y los vendemos en el repartimiento de Xequetepeque, do somos naturales, e otras partes, los grandes a medio peso y los pequeños a tres tomines. Y al presente los alcaldes del dicho repartimiento nos han mandado que vendamos los tinajones grandes a tres tomines y los pequeños a dos tomines, en lo cual somos agrauiados.

A Vuesa Merced **pidimos** y suplicamos // nos dé su mandamiento para que por los tinajones grandes lleuemos medio peso e por los pequeños a tres tomines como hasta aquí lo hemos lleuado y ha sido uso y costumbre en el dicho repartimiento, atento a que en lo hacer tenemos mucho trabajo. En lo cual pido justicia y para ello etc. Domingo e Juan Ref, Juan Llonef y Pedro Pallanarref.

Que el corregidor del valle le vea y provea. Hecho en Trujillo a seis de agosto de mil e quinientos y sesenta y siete años.

El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchor Pérez de Maridueña.

56. OLLEROS Y MERCADERES AMBULANTES

Ilustre Señor. Joan Chonef e Pedro Pajarref y Domingo Yunferref y Domingo Xuccorref y Chuxaarref e Domingo Yampumorref, oficiales olleros de la encomienda de Pedro González de Ayala, Vecino de Trujillo, decimo que para pagar nuestro tributo a nuestro encomendero tenemos nescesidad de ir a los repartimientos comarcanos de nuestro pueblo a uender lo que así hacemos del dicho nuestro oficio para pagar nuestro tributo e para ayuda a sustentarnos.

A Vuesa Merced pedimos e suplicamos nos dé su mandamiento para que libremente podamos ir a los repartimientos comarcanos de nuestro natural a uenderlo que así hiciéremos del dicho nuestro oficio, y que en ello no los (sic) pongan impedimento // los alcaldes de los dichos repartimientos ni otra persona alguna. En lo cual pido justicia e para ello etc. Joan Chonef, Pedro Paxarref, Domingo Yunfenerret, Domingo Xucarref, Chuxaarref, Domingo Yampunorref.

Que libremente puedan ir a rescatar a todos los repartimientos comarcanos sin que ninguna persona se lo impida conforme a las ordenanzas hechas para los repartimientos del distrito desta ciudad.

Fecho en Trujillo, a seis de agosto de mill e quinientos y sesenta y siete años.

El Doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

57. CAZA DE VENADOS Y MERCADERES DE SU CARNE

Ilustre Señor. Martín **Sornamo,** principal de Chicama, digo que yo tengo cuatro perros de caza para matar venados, los cuales los tengo sin perjuicio y no hacen daño a persona alguna, y a la contina los tengo atados. Y por hauer en el dicho ualle cantidad de venados que nos comen las chacaras y sementeras mías y de todos mis indios, y porque con la dicha carne de los dichos venados nos substentamos y rescatamos unos indios con otros maíz y ají y frisoles y otras cosas con que substentamos a nuestras mujeres e hijos, y el corregidor del dicho repartimiento y otros españoles del dicho valle nos amenazan que no los tengamos, de lo cual soy muy agrauiado porque V. Merced manda en las ordenanzas por Vuesa Merced hechas para el dicho repartimiento que no podamos tener los dichos perros de caza y que se maten los pequeños. Y siendo ansí e yo tener los dichos perros sin perjuicio e para el dicho **efeto,** Vuesa Merced // me mande dar su mandamiento y licencia para que libremente los pueda tener.

A Vuesa Merced pido y suplico me mande dar su mandamiento y licencia para que el dicho corregidor del dicho repartimiento

ni españoles ni otra persona alguna me maten ni quiten los dichos perros, sino que libremente los pueda tener atento no hacer daño ni perjuicio ninguno a persona alguna y siempre tenellos a todos. Sobre que pido justicia y para ello etc. Martín **Soquenamo.**

En la ciudad de Trujillo, a siete días del mes de agosto de mil e quinientos y sesenta y siete años, antél muy magnífico señor doctor Gregorio González de Cuenca, del Consejo de Su Majestad en su Real Audiencia que reside en la ciudad de Los Reyes, a quien está cometida la visita y tasa de los repartimientos de indios de la jurisdicción de la dicha ciudad, y en presencia de mí Melchior Pérez de Maridueña, escriuano de Su Majestad y de la dicha visita, presentó esta petición Martín **Soquenamo,** principal de Chicama.

Y por el dicho señor oidor vista, dijo que mandaua e mandó quel mandamiento por Su Merced dado para que se maten los perros de Chicama no se entienda con los galgos del cacique que tuvieren los indios del dicho // repartimiento, porquesto mandaua y mandó no los maten. Y mandó al corregidor del dicho repartimiento ansí lo hagan guardar y cumplir.

Y lo firmó de su nombre el doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

58. AYLLU DE SALINEROS A TIEMPO COMPLETO

Ilustre Señor. Don Pedro Narmoc, principal de Túcume, digo que mi trato y granjería es hacer sal y vendella, de que me sustento, y no tengo tierras en qué sembrar. Y el maíz que yo y veinte e un indios (sic) que son de mi ayllu nos está repartido // lo que queremos pagar en sal, por cuando no tenemos, como dicho es, donde sembrar ni coger el dicho maíz.

A Vuesa Merced pido y suplico me dé su mandamiento para que el dicho tributo de maíz se nos **comete** (conmute) en sal a mí y a los dichos mis veinte indios. Y en ello nos hará Vuesa Merced merced y justicia, la cual pido. Don Pedro Narmoc.

Otro si: pido a Vuesa Merced me dé su mandamiento para que libremente pueda ir a vender yo y los dichos mis indios sal por todos los repartimientos, sin que nadie me ponga impedimento.

Que libremente puedan estos indios rescatar sal por todos los repartimientos sin que persona alguna se lo impida.

Fecho en Trujillo a doce de agosto de mill e quinientos y sesenta y siete años.

El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

59. PESCADORES Y MERCADERES

Ilustre Señor. Don Diego Mochumí, principal del repartimiento de Túcume, digo que yo y mis indios somos pescadores y nuestra granjería y donde procede el tributo es el pescado que vendemos, así para nuestra comida. Y nunca tenemos costumbre de hacer sementeras de maíz ni tenemos tierras para ello, y falta grande de aguas, porque solos diez días daua don Francisco, cacique de Túcume para que los indios sembrasen para comer. Y los indios resciben vejación y molestia en dar el dicho maíz porque no lo tienen de su cosecha. E yo, en nombre de todos los indios míos pescadores quie(ro) **comutar** el dicho maíz a plata, la cual pagarán a como vale.

A Vuesa Merced pido mande dar su mandamiento a mí y a los dichos mis indios para que den el dicho maíz que estoy presto de pagar su valor en plata. Sobre que pido justicia y para ello etc. Don Diego Mochumí.//

Que queriendo pagar de maíz que le está repartido a plata a como valiere en el repartimiento al tiempo que se pagare el tributo a costa del corregidor del repartimiento, lo puedan hacer. (Sic).

Fecho en Trujillo, a doce de agosto de mill e quinientos y sesenta e siete años.

El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchor Pérez de Maridueña.

60. PESCADORES Y MERCADERES

Ilustre Señor. Don Diego Mochumí, digo que los indios de mi parcialidad son pescadores y tienen rescate con los indios de los repartimientos comarcanos, vendiendo el dicho pescado por maíz y algodón e otras cosas. E muchos indios les toman el dicho pescado y no les pagan lo que vale.

A Vuesa Merced pido mande que el corregidor del dicho repartimiento de Túcume y a los demás comarcanos pongan el dicho pescado y cuantos pescados han de

dar y que den medida del maíz que los indios han de dar por el dicho pescado. // Y que se lo haga pagar y los dejen vender libremente y que no se lo tomen. Sobre lo cual pido justicia y para lo cual etc. Don Diego Mochumí.

Quel corregidor del repartimiento haga tasa y postura y prescio del pescado para que los indios tengan a cómo lo han de vender.

Fecho en Trujillo, a doce de agosto de de mill. e quinientos y sesenta y siete años.

El doctor González de Cuenca. Ante mí, Melchior Pérez de Maridueña.

61. PESCADORES Y MERCADERES

Ilustre Señor. Don Diego **Moayony,** principal del repartimiento de Túcume, digo que yo e mis indios somos pescadores y nuestra granjería y de donde proce(de) el tributo de la ropa que damos a nuestro encomendero es y procede del pescado que vendemos. Y ansí para nuestra comida como para el dicho tributo, porque nunca tenemos por costumbre de hacer chacaras porque no tenemos tierras ni aguas para ellas, sino que, como digo, que todo //lo hemos de comprar con plata así para nuestro sustento como para el dicho tributo, de que yo y mis indios rescibimos vejación y molestia en este maíz que pagamos de tributo, por cuanto no tenemos las dichas tierras ni aguas como digo en qué sembrarlo.

Por tanto, a Vuesa Merced pido y suplico mande dar su mandamiento para que no me apremien a pagar el dicho maíz a mí ni a mis indios. Sobre que pido justicia y para ello etc. Don Diego **Mochomí.**

Queriendo este principal y sus indios el maíz, que por la tasa por mí hecha les está repartido y les cabe a pagar, conmutallo a plata y pagallo en plata al precio que en su repartimiento valiere al tiempo que se hobieren en cada un año de pagar el tributo averiguándolo primero el corregidor del repartimiento, no sean compelidos a pagar en maíz sino en plata. Y el corregidor lo haga ansí guardar.

Fecho en Guañape, a catorce de agosto // de mill e quinientos y sesenta y siete años.

El **dotor** González de Cuenca. Por mandado de Su Merced, Juan de Mata, escriuano público.

(Archivo General de Indias. Sevilla)

Contenido

1 **INTRODUCCION**

PRIMERA PARTE:

RECIPROCIDAD. REDISTRIBUCION. TRUEQUE. EQUIVALENCIAS. ESPECIALISTAS. MERCADERES Y MERCADO. PESAS Y MEDIDAS.

5 **1. RECIPROCIDAD Y MINGA: UN "NEGOCIO" PERMANENTE.**
9 **2. LA RELATIVA AUTOSUFICIENCIA ANDINA.**
17 **3. LA REDISTRIBUCION DE BIENES: UNA FORMA DE PAGO.**
25 **4. EL TRUEQUE.**
25 El trueque serrano.
30 El truque. Pruebas documentales, lingüísticas y etnográficas.
33 Trueque interecológico.
37 Formas de trueque.
38 Trueque entre selvícolas.
39 Ayllus sin trueque.
41 **5. LAS EQUIVALENCIAS.**
41 Su funcionamiento.
44 Las equivalencias serranas.
51 **6. COSTA NORCENTRAL. DIVISION DEL TRABAJO.**
51 La especialización de los oficios.
59 Los artesanos especialistas.
64 Los pescadores.
67 Salineros.
69 Los plateros y otros.
71 La especialización, y gran avance económico!
75 **7. LOS MERCADERES.**
75 El caturuna.
84 Movilización de los mercaderes.
87 Mercaderes del mullo.
88 Los mindaláes del extremo norte.
91 Los secerdotes mercaderes.
92 Espectante actividad de los mercaderes. ¿Una casta?
95 La costa: una economía de mercado.
96 Los mercaderes y el Estado Inca.
103 **8. CATUS O PLAZAS DE MERCADO.**
103 El catu.
105 Origen del mercado y disposiciones estatales.

108 Mercados famosos.
112 Admirable ordenamiento de catu o cato.
118 Importancia y supervivencia del catu.
119 **9. PESAS Y MEDIDAS.**
119 La balanza.
120 El huipe.
124 Balanza de platillos y redes.
129 Medidas.
131 **10. COMERCIO A LARGA DISTANCIA.**
131 Las rutas del mar.
135 El tráfico costa—sierra.
140 El tráfico de obsidianas.
141 Guano y guadúa: comercio de cabotaje.
142 Tráfico de la sal.
143 Comercio de regnícolas con mitmas de enclaves ecológicos.
146 Comercio sierra—selva.
154 Ruta de las caracolas.
160 El tráfico Chincha—Chimor—Isla de La Plata.
164 La nacionalidad de la barca mercante de 1526.
165 Ciscala.
166 La isla de La Plata.
171 Comercialización del mullo y chaquira en los Andes Centrales (Perú).
172 Los mercaderes chinchanos. En ruta cordillerana.
176 El comercio bajo el imparío Inca.
180 El ocaso del comercio a larga distancia.
181 ANEXOS

ARTESANOS, MERCADERES Y NEGOCIOS. DOCUMENTOS INEDITOS 1566-1567.

1. Pintores de Lambayeque
2. Curacas sin tabernas de chicha.
3. Curacas prohibidos de tener tabernas.
4. Tabernas de chicha.
5. Tabernas de chicha.
6. Yanacona sastre.
7. Caballo para cacique de pescadores.
8. Caballo para cacique de chicheros.
9. Caballo para un cacique de salineros.
10. Mercader sin tierras.
11. Huseros mercaderes.
12. Zapateros.
13. Cocineros y venaderos.
14. Artesanos huseros.
15. Agua y tierras de salineros.
16. Mercaderes de Túcume.
17. Pintor de ropa.
18. Carpintero de Ferreñafe.
19. Chicheros sin tierras.
20. Pescadores mercaderes.
21. Mercaderes sin tierras.
22. Balseros de Eten.
23. Mandón de Chicheros.
24. Pescadores de Huanchaco.

25. Pescadores de Paquescoche.
26. Reubicación de un pueblo de pescadores.
27. Un albañil de Chiclayo.
28. Eten: pescadores-mercaderes-agricultores.
29. Olleros exceptuados de mita.
30. Un pintor de Chuspo.
31. Aguas y playas privativas de pescadores.
32. Otro pintor de Collique/Chiclayo.
33. Carpinteros.
34. Platero ambulante.
35. Mercader de Collique/Chiclayo.
36. Lambayeque: pintor ambulante.
37. Plateros de Lambayeque.
38. Pintor ambulante.
39. Mercader ambulante.
40. Mercader ambulante de Collique.
41. Collique/Chiclayo: olleros especialistas.
42. Cacique de los zapateros.
43. Pescadores a tiempo completo.
44. Pescadores y mercaderes.
45. Pescadores y mercaderes.
46. Mercader profesional.
47. Pintor a tiempo completo.
48. Tabernas de chicha.
49. Olleros, huseros y carpinteros.
50. Islas de aves guaneras.
51. Servicio para un oficial ropero.
52. Mercader ambulante.
53. Zapatero de Huamachuco.
54. Olleros de Chusgón.
55. Olleros mercaderes de Jequetepeque.
56. Olleros y mercaderes ambulantes.
57. Caza de venados y mercaderes de su carne
58. Ayllu de salineros a tiempo completo.
59. Pescadores y mercaderes.
60. Pescadores y mercaderes.
61. Pescadores y mercaderes.